AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA Nº3

AIR RIO
CONSORCIO

Riohacha, Guajira
Octubre de 2024

HOJA DE CONTROL:

Contrato:	**INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).**
Cliente:	AERONAUTICA CIVIL
Referencia:	Contrato No. 23001282 H3 DE 2023
Productos:	INFORME MENSUAL No.3
Folios	Informe contiene 551 hojas

RENUNCIA:

Este documento fue desarrollado por el CONSORCIO AIR RIO contemplado dentro del desarrollo del contrato de interventoría integral al mejoramiento de las plataformas de viraje, franjas de seguridad, sistema de drenaje; y mejoramiento y construcción de calles de rodaje del aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha (VF). La información contenida en este informe es de carácter estrictamente confidencial.

DATOS DEL DOCUMENTO

Título del documento	Informe Mensual No. 3
Código del documento	INF-MN-03
Referencia	Contrato No. 23001282 H3 DE 2023

Este documento ha sido revisado y aprobado como se indica abajo. Las modificaciones realizadas se describen a continuación en el índice de modificaciones. Por favor destruir todas las revisiones previas.

ÍNDICE DE ENVÍOS Y MODIFICACIONES

Revisión No.	Fecha	Sección modificada	Observaciones
1	15/12/24	N/A	Envío revisión entidad
2	23/12/24	N/A	Se subsane de acuerdo con correo electrónico del 20 de diciembre de 2024.
3	02/01/2025	N/A	Se subsane de acuerdo con correo electrónico del 26 de diciembre de 2024.

ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaboró **Consorcio AIR RIO**	Nombre/Cargo	Oscar Villarreal / Residente de Interventoría
	Firma	
Elaboró **Consorcio AIR RIO**	Nombre/Cargo	Santiago Páez / Director de Interventoría
	Firma	

TABLA DE CONTENIDO

- **CONTENIDO**

1. INTRODUCCIÓN 8

2. ANTECEDENTES DEL CONTRATO. 9

2.1 LOCALIZACIÓN 9

2.2 OBJETIVOS Y ALCANCES 10

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 10

3 INFORMACIÓN general de los contratos de obra e interventoría. 18

3.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA 18

3.2 ESTADO LEGAL CONTRATO DE OBRA 18

3.2.1 Pólizas de Garantía 18

3.3 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 19

3.4 ESTADO LEGAL CONTRATO INTERVENTORÍA 20

3.4.1 Resumen Pólizas Interventoría 20

4 CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: 22

4.1 PROGRAMACIÓN MENSUAL, ACTIVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE: 22

4.2 CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA: 22

4.3 CUMPLIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DE TRABAJO: 23

4.4 CUMPLIMIENTO DE LAS GESTIONES POR DISCIPLINA A CARGO DE LA INTERVENTORÍA: 24

4.5 COMITÉS Y AVANCES POR COMPROMISO: 24

4.6 ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS AL CONTRATO DE OBRA. 26

5 control de la programación 27

5.1 AVANCE ACTIVIDADES DE OBRA. 27

5.1.1 ACTIVIDADES DE CAMPO. 27

5.1.2 Bitácora de Obra 30

5.1.3 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 30

5.2 GRÁFICA AVANCE FÍSICO CONTRATO DE OBRA. 31

5.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO. 32

5.3.1 Informes Interventoría 32

5.4 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS DENTRO DE LO PROGRAMADO. 33

5.5 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES. 33
5.5.1 PERSONAL OBRA. 33
5.5.2 PERSONAL INTERVENTORÍA. 35
5.5.3 MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS OBRA. 35
5.5.4 MAQUINARIA Y VEHÍCULOS INTERVENTORÍA. 36
5.6 CONTROL DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA. 37
5.7 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 37
5.8 CUADRO FINANCIERO DEL CONTRATO. 37
5.9 RESUMEN CONTROL A LA GESTIÓN 38
6 LABORATORIOS Y ENSAYOS. 38
6.1 Ensayos 38
6.1.1 Análisis de resultados de los ensayos de laboratorio. 38
6.2 Informe revisión de control técnico de materiales, especificaciones y control de obra. 39
6.3 Programación de ensayos y laboratorios para el siguiente periodo. 39
7 CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO. 40
7.1 Cuadro de control ejecutado Vs programado. 40
7.2 SOPORTE ACTAS DE PAGO 40
7.3 GRÁFICA PRESUPUESTAL. 40
7.4 CUADRO CONTROL DE PAGOS. 40
7.4.1 CUADRO CONTROL DE PAGOS OBRA. 40
7.4.2 CUADRO CONTROL DE PAGOS INTERVENTORÍA. 40
8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 41
8.1 CONCLUSIONES COMPONENTE TÉCNICO 41
8.2 CONCLUSIONES COMPONENTE ADMINISTRATIVO 41
8.3 CONCLUSIONES COMPONENTE FINANCIERO 41
8.4 CONCLUSIONES PROGRAMACIÓN DE OBRA 42
8.5 CONCLUSIONES COMPONENTE PMA 42
8.6 ALCANCE DE SEGUROS 42
8.7 ALCANCE EVALUACIÓN DE RIESGOS. 43
8.8 ALCANCE CONTABLE. 43
8.9 OTROS PROBLEMAS DE GESTIÓN. 43

9 formatos de control 44
9.1 RELACIÓN PERSONAL OBRA. 44
9.2 RELACIÓN PERSONAL INTERVENTORÍA. 44
9.3 RELACIÓN EQUIPOS Y CONTROL CLIMATOLÓGICO. 44
9.4 ORDENES DE TRABAJO. 44
9.5 MATERIALES EN OBRA Y PROGRAMADOS PARA EL LABOR. 44
10 REGISTRO FOTOGRÁFICO 45
11 gestión correspondencia interna y externa del periodo con soportes. 53
11.1 Gestión de correspondencia recibida. 53
11.2 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA. 53
11.3 Libro de obra. 53
11.4 CERTIFICACIONES Y FICHAS TÉCNICAS. 53
11.4.1 Certificados Calibración Contratista de Obra. 53
11.4.2 Certificados de Calibración Interventoría 53
12 plan de cargas de la interventoría. 53
12.1 EJECUTADO MES VENCIDO PLAN DE CARGAS. 53
12.2 SEGUIMIENTO DE AVANCE Y ESTADO DE LOS CONTRATOS. 54
13 SEGUIMIENTO programa de gerencia. 54
13.1 SEGUIMIENTO DE GESTIÓN Y CONTROL TRABAJO. 54
13.2 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO. 56
13.3 INFORME CONTROL DE CAMBIOS. 56
13.4 INFORME DE VALIDACIÓN Y CONTROL DE ALCANCE. 57
13.5 INFORME DE CONTROL DE CRONOGRAMA. 57
13.6 INFORME DE CONTROL DE COSTOS. 57
13.7 INFORME DE CONTROL DE LA CALIDAD. 57
13.8 INFORME SEGUIMIENTO COMUNICACIONES. 58
13.9 INFORME SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS. 58
13.10 INFORME DE GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS. 58
14 ANEXOS 59

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Localización general 9
Figura 2. Inspección de Campo Inicial. 10
Figura 3. Mejoramiento calle de rodaje Alfa 12
Figura 4. Calle de Rodaje Bravo 13
Figura 5. Cabecera 28 14
Figura 6. Cabecera 10 15
Figura 7. Franja de Seguridad 16
Figura 8. Localización drenajes 17

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Temperatura Aeropuerto Riohacha 30
Gráfica 2 Precipitación Aeropuerto Riohacha 30
Gráfica 3 Dirección Viento Aeropuerto Riohacha 31
Gráfica 4 Esquema avance físico Contrato de obra. 31

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Resumen contrato de obra 18
Tabla 2. Pólizas Cumplimiento Suscripción contrato Contratista 19
Tabla 3. Pólizas Cumplimiento Acta Inicio Contratista 19
Tabla 4. Resumen contrato Interventoría 19
Tabla 5. Pólizas Interventoría Cumplimiento Suscripción del contrato. 20
Tabla 6. Pólizas RCE Suscripción del contrato. 21
Tabla 7. Pólizas Interventoría Cumplimiento Acta de Inicio. 21
Tabla 8. Pólizas RCE Acta de Inicio. 21
Tabla 9. Avance del contrato de obra. 22
Tabla 10. Matriz radicación Trámites 23
Tabla 11. Comités Técnicos Mensuales. 24
Tabla 12. Relación de informes semanales Interventoría 32
Tabla 13. Relación de Informes Mensuales. 33
Tabla 14. Hojas de vida presentadas por el contratista a la interventoría 33
Tabla 15. Personal de interventoría 35
Tabla 16. Equipo exigido por el contratista en etapa de construcción 35
Tabla 17. Equipo Contratista 36
Tabla 18. Equipos de interventoría 36
Tabla 19. Seguimiento físico a la etapa de preconstrucción. 37
Tabla 20. Resumen ensayos laboratorio contratista de obra. 37
Tabla 21. Cronograma ensayos laboratorio contratista de obra. 38

1. INTRODUCCIÓN

Este documento se enmarca dentro del contrato No. 23001282 H3 de 2023, suscrito entre el Consorcio AIR RIO y la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, mediante Concurso de Méritos Abierto, por medio del cual se designó al Consorcio AIR RIO como consultor para llevar a cabo la "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)".

Mediante el presente informe se muestra el avance general de los estudios y diseños ejecutados dentro de la etapa de reconstrucción en desarrollo del contrato de interventoría y una relación detallada de las actividades en torno al proyecto durante el periodo, las cuales corresponden a los aspectos de revisión y apropiación de los diseños que se vienen ejecutando, esto con el objeto de mantener informado y actualizado del estado del proyecto a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL.

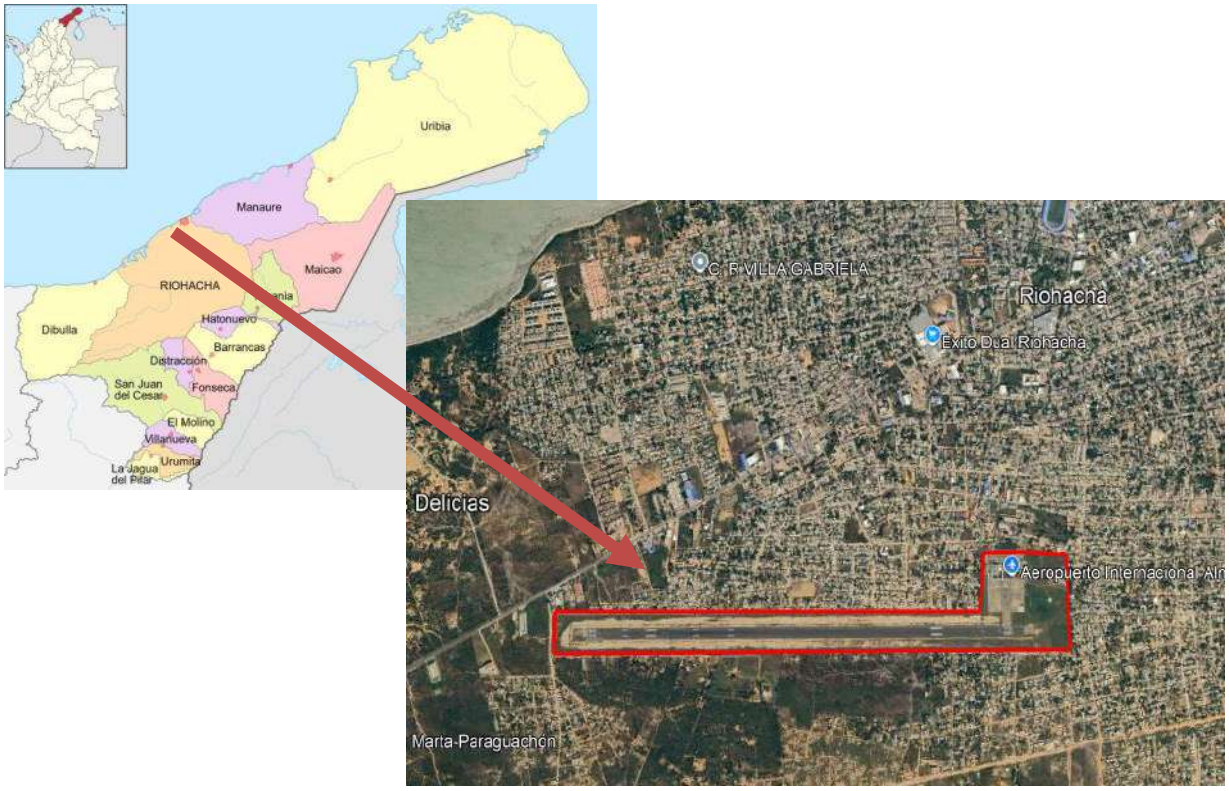
2. ANTECEDENTES DEL CONTRATO.

2.1 LOCALIZACIÓN

El aeropuerto Almirante Padilla se encuentra ubicado en la ciudad de Riohacha, también llamada Suchiimma, es un municipio colombiano, capital del departamento de La Guajira. Es la cabecera del municipio homónimo, el cual tiene una extensión de 3120 km², 287 009 habitantes al año 2018; está conformado por 15 corregimientos y 8 resguardos indígenas.

Está ubicada al nororiente de la Costa Atlántica colombiana, a orillas del mar caribe y en la desembocadura del Río Ranchería, formado por la Sierra Nevada de Santa Marta al occidente.

Figura 1. Localización general



Fuente: Wikipedia/Google.

2.2 OBJETIVOS Y ALCANCES

El proyecto contempla su desarrollo en toda el área que compete al lado aire del aeropuerto de Riohacha, en el lado aire donde se tendrá la intervención de las calles de rodaje, franjas de seguridad, las plataformas de viraje y los drenajes longitudinales, puesto que debido a su constante funcionamiento ha incrementado su deterioro, es por esto que se desarrollara una rehabilitación de la calle de rodaje existente, construcción de la nueva calle de rodaje bravo, el mejoramiento de las plataformas de viraje y franjas de seguridad. Además, se contempla el cambio del sistema de drenaje dado que en épocas de altas precipitaciones en la ciudad presentan dificultades operacionales para el aeropuerto después de las lloviznas.

Figura 2. Inspección de Campo Inicial.



Fuente: Propia.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del proyecto implica que hay zonas del Aeropuerto en el lado aire, que requieren intervención urgente y necesaria para poder seguir prestando los servicios, entre ellos se encuentra que en las zonas de seguridad se presentan

sectores en los cuales se debe ofrecer la nivelación de franjas de seguridad, mejoramiento de plataformas de viraje, y mejoramiento y construcción de calles de rodaje; también es importante realizar la construcción de canales con el fin de garantizar el óptimo drenaje de aguas lluvias en eventos de precipitación y no poner en riesgo la operación del aeropuerto por este aspecto.

Teniendo en cuenta la consecución de lo mencionado, la Aeronáutica Civil busca proyectar el proceso de contratación e intervención del aeropuerto Almirante Padilla por medio de la metodología de mejoramiento como solución a las patologías del aeropuerto y que refiere a mejoramiento de las zonas de seguridad, mejoramiento de la calle de rodaje alfa, así como la construcción de la calle de rodaje Bravo. Adicionalmente, las obras incluyen ampliación del área de cabecera 28, Mejoramiento de Plataforma de viraje cabecera 10, y, mejoramiento del sistema de drenaje, proyectando captar y disponer del agua de escorrentía bajo criterios ambientales, económicos y que generen beneficio a la comunidad.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la entidad debe propender por la seguridad operacional y la prestación eficiente de estos servicios a los usuarios, mediante inversiones acordes con las necesidades de calidad de los servicios.

Por lo anterior, la contratación del presente proyecto comprende las actividades de revisar, apropiar, ajustar, actualizar y/o complementar los Estudios y Diseños existentes de los contratos de consultoría No. 18001611 H3 - 2018 y No. 18001651 H3 - 2018; y realizar las obras de: mejoramiento de las plataformas de viraje, de las zonas de seguridad, del sistema de drenaje, y mejoramiento y construcción de las calles de rodaje, y demás obras complementarias. Cabe aclarar que en lo que corresponde a estudios y diseños, no se deberá realizar diseños fuera del objeto del presente proyecto, por lo tanto, el valor del mismo será asumido por cuenta y riesgo del contratista de obra.

- **Mejoramiento de Calle de Rodaje Existente (Alfa).**

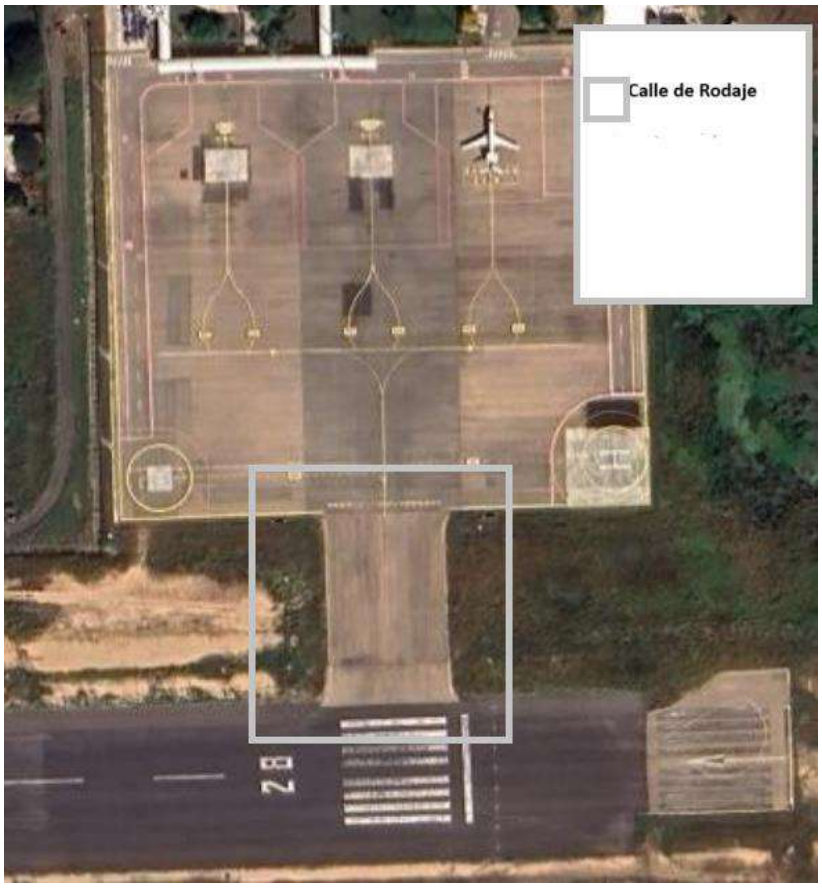
Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos.
- Diseño geométrico.
- Diseño de señalización existente.

Figura 3. Mejoramiento calle de rodaje Alfa



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- **Construcción de Calle de Rodaje Bravo.**

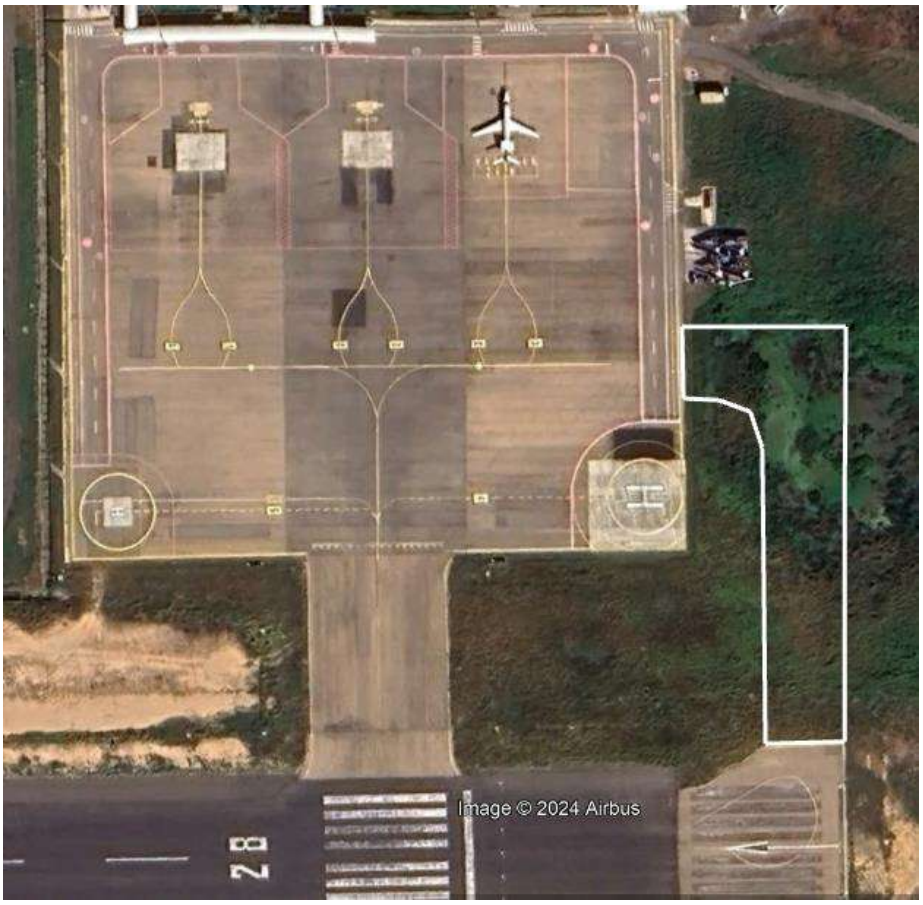
Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelos

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos
- Diseño geométrico.
- Diseño de Señalización.

Figura 4. Calle de Rodaje Bravo



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- **Mejoramiento Plataforma de Viraje – Cabecera 28.**

Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos
- Diseño geométrico

Figura 5. Cabecera 28



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Adecuación Plataforma Viraje – Cabecera 10

Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos
- Diseño geométrico

Figura 6. Cabecera 10



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

.

- **Adecuación Franja de Seguridad.**

Trabajos de campo

- Topografía.

Trabajos de oficina

- Cálculo pendiente de diseño de la zona a intervenir.
- Ajuste de cantidades de obra.

Figura 7. Franja de Seguridad



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- **Construcción de nuevos drenajes.**

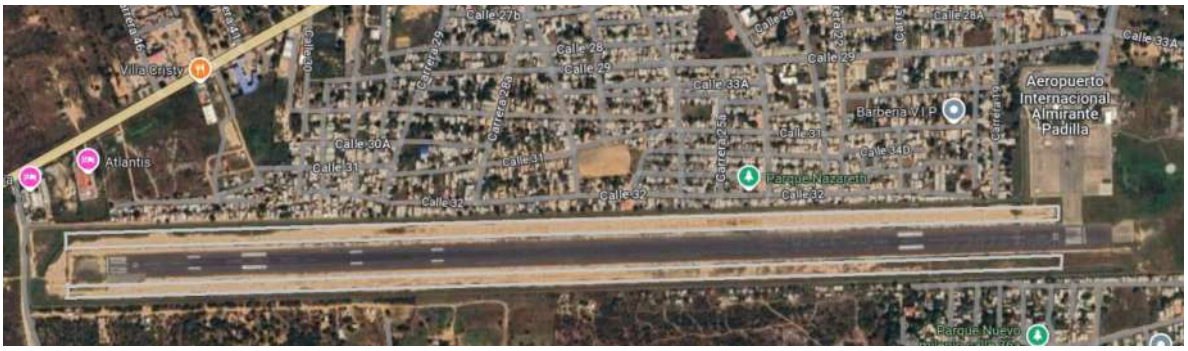
Trabajos de campo

- Topografía.
- Estudio de Suelos.

Trabajos de oficina

- Diseño Hidráulico
- Cálculo de caudales de diseño.
- Cálculo de precipitaciones y escorrentías que abarcan un volumen para el aeropuerto.
- Recolección de información primaria y secundaría para hacer los cálculos respectivos.

Figura 8. Localización drenajes



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

3 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.

3.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA

Las labores del contratista iniciaron el día 01 de agosto de 2024, según acta de inicio, y tienen una duración hasta el día 31 de julio de 2026.

Tabla 1. Resumen contrato de obra

CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 DE 2023.	
" REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)""	
Constructor	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Integrantes	INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA (50%) RG INGENIERÍA SAS (40%) IMCCA SAS (20%)
Representante Legal	Gildardo Chavarro
Firma del contrato	30/05/2024
Fecha Acta de Inicio de Obra	01/08/2024
Plazo de Ejecución	HASTA EL 31/07/2026
Fecha Finalización Contrato	31/07/2026
Otrosí	No Aplica
Valor Anticipo	$11.884.371.800,00
Valor del Contrato	$56.738.847.471,00

3.2 ESTADO LEGAL CONTRATO DE OBRA

3.2.1 Pólizas de Garantía

A continuación, se presenta un resumen de las pólizas de garantía que se tienen vigentes para el contrato de obra. El cumplimiento de las coberturas y vigencias

fueron verificadas en su momento, encontrando estas acorde a los requerimientos contractuales.

Tabla 2. Pólizas Cumplimiento Suscripción contrato Contratista

Tomador	Consorcio INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aero civil		
Aseguradora	Nacional de Seguros		
N° de Póliza	400056081 calidad y 400056083 RCE		
Garantía	**Vigencia**		**Valor asegurado**
Buen manejo de anticipo	31/05/2024	30/03/2027	11.884.371.800.00
Cumplimiento del contrato	31/05/2024	30/03/2027	17.021.654.241.30
Pago de Salarios	31/05/2024	30/11/2029	5.673.884.747.10
Estabilidad y calidad de la Obra	30/11/2026	30/11/2031	17.021.654.241.30
Calidad del servicio	30/11/2026	30/11/2028	17.021.654.241.30
Responsabilidad Civil Extracontractual	31/05/2024	30/11/2026	2.836.942.374,00

Aprobadas en el SECOP II el 05 de julio de 2024.

Tabla 3. Pólizas Cumplimiento Acta Inicio Contratista

Tomador	Consorcio INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aero civil		
Aseguradora	Nacional de Seguros		
N° de Póliza	400056081 calidad y 400056083 RCE		
Garantía	**Vigencia**		**Valor asegurado**
Buen manejo de anticipo	01/08/2024	31/05/2027	11.884.371.800.00
Cumplimiento del contrato	01/08/2024	31/05/2027	17.021.654.241.30
Pago de Salarios	01/08/2024	31/01/2030	5.673.884.747.10
Estabilidad y calidad de la Obra	30/01/2027	31/01/2032	17.021.654.241.30
Calidad del servicio	30/01/2027	31/01/2029	17.021.654.241.30
Responsabilidad Civil Extracontractual	01/08/2024	31/01/2027	2.836.942.374,00

Aprobadas en el SECOP II el 13 de septiembre de 2024.

3.3 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Las labores de la Interventoría iniciaron el día 01 de agosto de 2024, según acta de inicio, y tienen una duración hasta el día 31 de julio de 2026.

Tabla 4. Resumen contrato Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 23001282-H3 DE 2023.

" REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)"	
Interventor	CONSORCIO AIR-RIO
Integrantes	Incoplan S.A. (90 %) Intercsa Sucursal Colombia (10%)
Representante Legal	Santiago Páez Talero
Firma del contrato	31/05/2024
Fecha Acta de Inicio de Obra	01/08/2024
Plazo de Ejecución	30 Mésese
Fecha Finalización Contrato	31/07/2026
Valor Anticipo	No existe anticipo
Valor del Contrato	$ 7.724.841.670

3.4 ESTADO LEGAL CONTRATO INTERVENTORÍA

3.4.1 Resumen Pólizas Interventoría

El interventor, consorcio AIR-RIO, constituyeron las siguientes pólizas representadas en la siguiente tabla:

Tabla 5. Pólizas Interventoría Cumplimiento Suscripción del contrato.

Adquirido	CONSORCIO AIR-RIO			
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aero civil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
Nº de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Referencia**	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
Cumplimiento del Contrato	400055844	23/05/2024	30/11/2026	2.317.452.501.00
Pago de salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones laborables	400055844	23/05/2024	31/07/2029	1.544.968.334.00
Calidad del Servicio	400055844	31/07/2026	31/07/2031	1.544.968.334.00

Aprobada Plataforma SECOP II el 7 de junio de 2024.

Tabla 6. Pólizas RCE Suscripción del contrato.

Adquirido	CONSORCIO AIR-RIO			
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aero civil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
Nº de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Referencia**	**Vigencia**		**Valor asegurado**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400055837	23/5/2024	31/7/2026	650.000.000,00

Aprobada Plataforma SECOP II el 7 de junio de 2024.

Tabla 7. Pólizas Interventoría Cumplimiento Acta de Inicio.

Adquirido	CONSORCIO AIR-RIO			
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aero civil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
Nº de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
Cumplimiento del Contrato	400055844	01/08/2024	01/06/2027	2.317.452.501.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	400055844	01/08/2024	01/02/2030	1.544.968.334.00
CALIDAD DEL SERVICIO	400055844	01/02/2027	01/02/2032	1.544.968.334.00

Aprobada Plataforma SECOP II el 29 de octubre de 2024.

Tabla 8. Pólizas RCE Acta de Inicio.

Adquirido	CONSORCIO AIR-RIO			
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aero civil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
Nº de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400055837	01/ 08/2024	01/02/2027	650.000.000,00

Aprobada Plataforma SECOP II el 29 de octubre de 2024.

4 CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

4.1 PROGRAMACIÓN MENSUAL, ACTIVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE:

En las actividades desarrolladas por el contratista de obra es el chequeo de los puntos de control donde se van a tomar las cantidades de obra, adicionalmente por seguridad operacional se decidió el inicio de las obras de la franja de seguridad del costado norte de la pista.

4.2 CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA:

A la fecha el contratista de obra no ha presentado ningún presupuesto y balance de la etapa de construcción. Se ha presentado el plan de trabajo de la etapa de pre construcción mediante comunicado INFRH-T-003-2024 del 8 de agosto de 2024. El cual tiene el siguiente avance de la bolsa de la etapa de reconstrucción:

Tabla 9. Avance del contrato de obra.

Descripción	Programado	Ejecutado
Ejecutado	$0,00	$ 0,00
Porcentaje avance	0,000%	0,000%

Dado que, a la fecha de corte del presente informe, el contratista de obra no ha presentado actas de pago, por lo tanto se pone un avance del 0%.

4.3 CUMPLIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DE TRABAJO:

A la fecha el contratista de obra ha presentado los siguientes documentos para revisión y aprobación de la interventoría que son los siguientes:

Tabla 10. Matriz radicación Trámites

Documento	Radicado mediante oficio	Fecha de radicación	Estado
Plan de seguridad operacional de la obra	INFRH-T-001-2024	31/07/2024	Aprobado por la Aero civil el día 18 de agosto de 2024.
Plan detallado de trabajo	INFRH-T-003-2024	08/08/2024	Remitido a la Aero civil mediante radicado 2024162000115819 del día 10 de septiembre dando aprobación.
Plan de la Calidad	INFRH-T-004-2024	08/08/2024	Remitido a la Aero civil mediante radicado 2024162000115794 del día 10 de septiembre dando aprobación.
Programa de generación de empleo	INFRH-T-005-2024	08/08/2024	Radicado a la entidad mediante consecutivo 2024162000115823 del 10 de septiembre de 2024.
Programa de gerencia del contrato	INFRH-T-006-2024	12/08/2024	El contratista radica mediante comunicado INFRH-T-021-2024 el 18 de septiembre el nuevo programa de gerencia, está en revisión de la interventoría.
Manual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	INFRH-T-007-2024	16/08/2024	Aprobado por la Interventoría mediante radicado Aero civil 2024162000118627 del 17 de septiembre de 2024.

4.4 CUMPLIMIENTO DE LAS GESTIONES POR DISCIPLINA A CARGO DE LA INTERVENTORÍA:

A la fecha el contratista de obra ha enviado los planes y programas necesarios para evidenciar el capítulo 4.3 con la respectiva aprobación de la interventoría, durante el próximo mes se enviarán las respectivas respuestas a la Aero civil7.

Con respecto a los componentes Ambiental y social, está en revisión de los planes respectivos.

4.5 COMITÉS Y AVANCES POR COMPROMISO:

Durante el presente mes hubo los siguientes comités técnicos:

Tabla 11. Comités Técnicos Mensuales.

No.	Fecha	Compromisos
4	02 de octubre de 2024	Presentación Rutas de Acceso
		Oficio sobre devolución de las órdenes de pago del anticipo.
5	11 de octubre de 20	Solicitud de material a proveedor a una distancia más cercana del terraplén
		Remisión de PAC y cronograma de obra.
		Relleno de material para la franja de seguridad
		Trámites correspondientes para el ingreso de la puerta de la cabecera 10
		Recorrido del inventario de las obras existentes con su respectivo listado
		Pasar Np de asfaltos

No.	Fecha	Compromisos
		Informe estudios y diseños 1 y 2
		Informe mensual 2
		Envió hojas de vida
		Envío pólizas
		Envío informe s mensual es 1 y 2
		Metodología apropiación estudios y diseños
		Ajuste valla informativa
6	16 de octubre de 2024	Inicio de Conformación de obras tempranas
		Trámite concesionario para ingreso de la puerta de la Cabecera No. 10
		Averiguar con terceros (Gobernación o Alcaldía) que otros proveedores de materiales certificados existen en la región
		entregar formalizado el diseño definido las actividades priorizadas
		Presentar para aprobación el cronograma de actividades de acuerdo con el comité del día 11 de octubre
		Entrega del programa de inversiones para determinar cuál será la inversión posible en el año 2024
		Suministrar la información del Plan Maestro del aeropuerto de Riohacha y los estudios y diseños

No.	Fecha	Compromisos
		vigentes aprobados por la Aerocivil del aeropuerto de Riohacha
		Entrega Informe Mensual No 1 Ajustado Interventoría.
		Entrega Informe Mensual No 2 Interventoría.
		Entrega Hojas de Vida Interventoría.
		Entrega Pólizas.
7	23 de octubre de 2024	Oficio remisorio concesionario sobre el ingreso de la Puerta E3
		Trasladar información de canteras al contratista
		Entrega Informe Mensual No 1 Ajustado Interventoría de acuerdo con el correo enviado esta semana con observaciones.
		Entrega Informe Mensual No 2 Ajustado Interventoría de acuerdo con el correo enviado esta semana con observaciones.
		Consulta Intervención Calle Alfa
8	30 de octubre de 2024	No Hubo

4.6 ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS AL CONTRATO DE OBRA.

Se hace seguimiento a las actividades de obra a los FOD (Foreign Object Debris) que se ha presentado con la conformación y relleno del material que se ha adelantado a la fecha por las obras de emergencia de intervención en la zona de seguridad entre el borde la pista y las cajas de inspección de las luces de borde del Aeropuerto Almirante Padilla.

5 CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

5.1 AVANCE ACTIVIDADES DE OBRA.

5.1.1 ACTIVIDADES DE CAMPO.

Se presenta a continuación un resumen de las obras más relevantes ejecutadas durante el mes. Previo al inicio de cada actividad constructiva, se levanta un acta de liberación para inicio de la actividad, en la cual la interventoría avala la ejecución de las obras una vez se revisan los parámetros técnicos, ambientales y de seguridad requeridos para su desarrollo. Estas actas se presentan en el anexo No 10.

ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
TOPOGRAFÍA Terminación actividades del mes anterior, acompañamiento de la interventoría con el chequeo de la nube de puntos desarrollada por el contratista de obra en los meses anteriores. La interventoría hace el chequeo de los mojones con el acompañamiento del contratista de obra.	 

ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Actividades de obra Se realizaron actividades de obras previas dado que se evidenció en los recorridos de obra un riesgo de seguridad operacional en la franja de seguridad, adicional el contrato de rocería del aeropuerto despejó la zona de seguridad. Se adelanta conformación y relleno de la franja de seguridad norte, se ha tenido inconvenientes por la precipitaciones que se han desarrollado en la región.	 

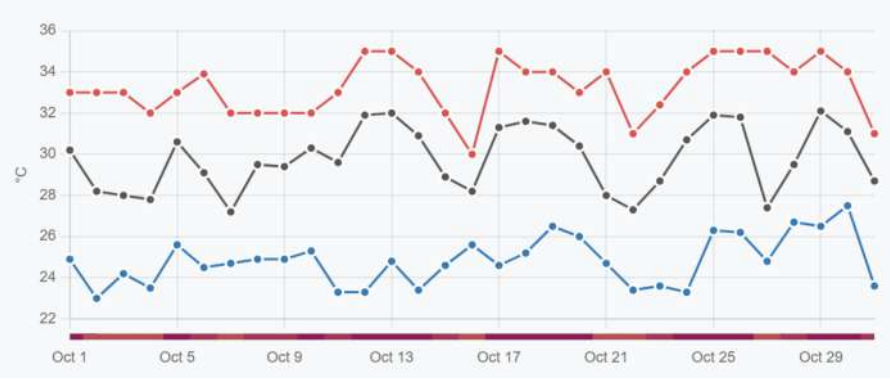
5.1.2 Bitácora de Obra

Se estableció y suscribió la bitácora de obra correspondiente al área técnica del proyecto, en donde se han venido reportando diariamente los aspectos relevantes considerados por el Contratista y la Interventoría de todas las actividades llevadas a cabo en obra. En el anexo 9 se presenta copia de dicho documento.

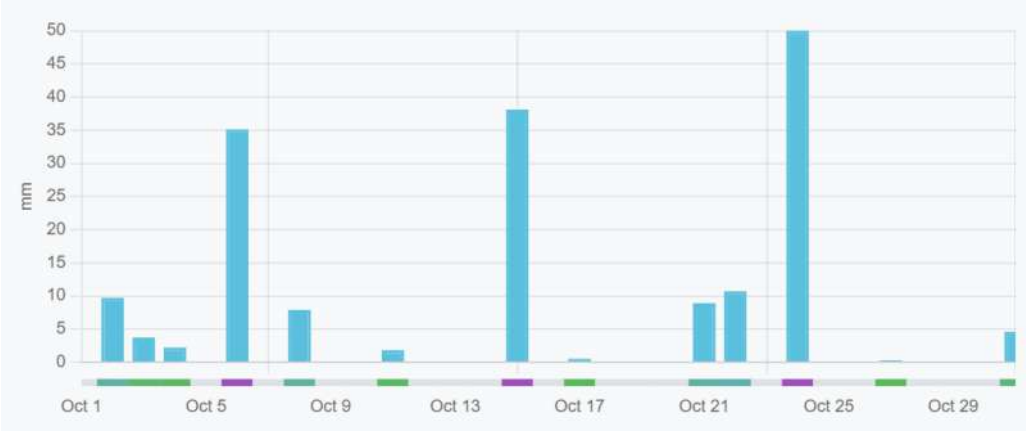
5.1.3 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

En el transcurso del periodo de reporte se presentó un estado del tiempo seco, tal como se muestra en el siguiente gráfico, y como se detalla en el anexo 3 correspondiente al formato de control de clima que lleva la interventoría.

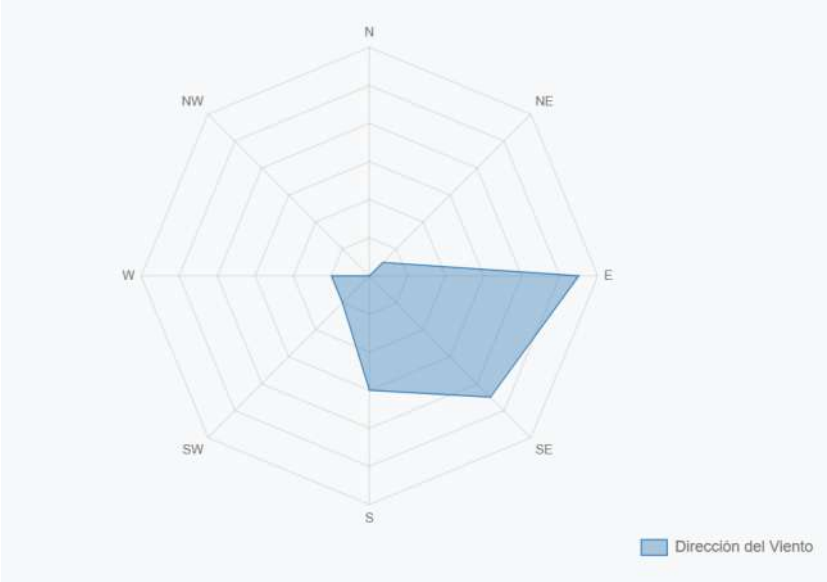
Gráfica 1 Temperatura Aeropuerto Riohacha



Gráfica 2 Precipitación Aeropuerto Riohacha



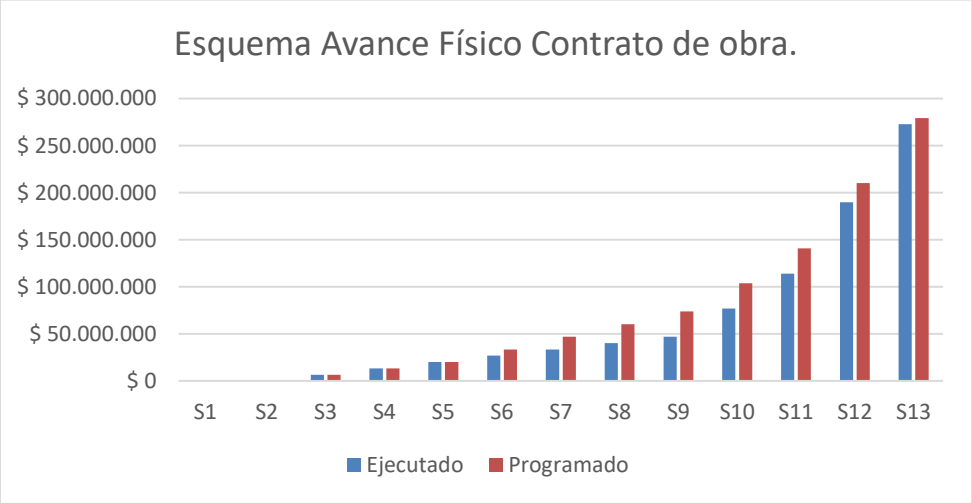
Gráfica 3 Dirección Viento Aeropuerto Riohacha



5.2 GRÁFICA AVANCE FÍSICO CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se presente el esquema del avance físico de la obra:

Gráfica 4 Esquema avance físico Contrato de obra.



Ya se iniciaron actividades geotécnicas, falta la entrega de los volúmenes por parte del contratista de obra.

5.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

- Verificación de suficiencia y detalles de los estudios técnicos.
- Mesas de trabajo con diseñadores del proyecto.
- Levantamiento topográfico de las zonas intervenidas
- Seguimiento al estado financiero del contrato de obra.
- Revisión de obligaciones contractuales y requerimientos de los siguientes componentes: ambiental, SST y social.
- Revisión de la documentación del personal de obra.
- Visita a canteras del proyecto.
- Revisión ensayos de laboratorio suministrados por el contratista durante comité No. 3.

5.3.1 Informes Interventoría

Mediante la presentación de informes semanales y mensuales, la interventoría ha mantenido informado a la Aero civil, de todas las actividades realizadas en desarrollo del contrato, registrando allí el estado de avance que se presenta en cada uno de los componentes del proyecto. A continuación, se relacionan los informes semanales del periodo y mensuales acumulados presentados por la interventoría.

Tabla 12. Relación de informes semanales Interventoría

Informe	Periodo	Aprobado
Informe Semanal Interventoría N.º 9	30 de septiembre de 2024 al 06 de octubre de 2024.	Si
Informe Semanal Interventoría N.º 10	07 de octubre de 2024 al 13 de octubre de 2024.	Si
Informe Semanal Interventoría N.º 11	14 de octubre de 2024 al 20 de octubre de 2024	Si
Informe Semanal Interventoría N.º 12	21 de octubre de 2024 al 27 de octubre de 2024	Si
Informe Semanal Interventoría N.º 13	28 de octubre de 2024 al 03 de noviembre de 2024	Si

Con respecto a los informes mensuales a la fecha se tienen los siguientes:

Tabla 13. Relación de Informes Mensuales.

Informe	Periodo
Informe Mensual Interventoría N.º 1	1 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024.
Informe Mensual Interventoría N.º 2	1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024.

5.4 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS DENTRO DE LO PROGRAMADO.

A la fecha según la ejecución del informe, se informa que no se encuentran actividades sin programar.

5.5 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.

5.5.1 PERSONAL OBRA.

El contratista a partir de la fecha del acta de inicio vinculó el personal requerido para la ejecución de las actividades iniciales del contrato y adicionalmente puso en funcionamiento las instalaciones de la oficina de interventoría destinada para

el proyecto. El personal que se encuentra desarrollando tareas de interventoría se detalla a continuación:

Tabla 14. Hojas de vida presentadas por el contratista a la interventoría

Profesional ofrecido para el cargo	Nombre	Dedicación Estimada (%)	
		Fase de Pre construcción	Fase de Construcción
		Mes 1 a Mes 4	Mes 5 hasta Finalizar
Director de Obra	Víctor Daniel Castro	30%	100%
Coordinador Técnico de Obra		0%	100%
Residente de Obra	Juan Carlos Pérez	0%	100%
Ingeniero Auxiliar	Cesar pulido	100%	100%
Ingeniero Ambiental	Rafael González Robayo	40%	100%
Inspector SISOMA		0%	100%
Profesional Social		0%	100%
Especialista aeroportuario o aeropistas	Pedro José Mora Grandas	50%	20%
Especialista en Hidráulica	Roberto Jaimes	100%	40%
Especialista en Pavimentos	Pedro José Mora Grandas	40%	20%
Especialista en Geotecnia	Melquicedec Cantor Bello	50%	25%
Especialista en Diseño Geométrico	Carlos Javier González	50%	25%
Especialista en costos, presupuestos y programación	Diego Alexander Osorio Muriel	80%	0%
Especialista en Electromecánico o eléctrico		0%	25%
Topógrafo	Ariel Duván Robayo	100%	50%
Cadenero 1	Alfonso Morales Esteban	100%	50%

Profesional ofrecido para el cargo	Nombre	Dedicación Estimada (%)	
		Fase de Pre construcción	Fase de Construcción
		Mes 1 a Mes 4	Mes 5 hasta Finalizar
Cadenero 2	Carlos Andrés Corredor Cano	100%	50%

5.5.2 PERSONAL INTERVENTORÍA.

La interventoría a partir de la fecha del acta de inicio vinculó el personal requerido para la ejecución de las actividades iniciales del contrato y adicionalmente puso en funcionamiento las instalaciones de la oficina de interventoría destinada para el proyecto. El personal que se encuentra desarrollando tareas de interventoría se detalla a continuación:

Tabla 15. Personal de interventoría

Cargo	Nombre
Director de Interventoría	Santiago Páez Talero
Residente de Interventoría	Oscar Villarreal Silva.
Especialista Hidráulico	Ricardo Bejarano.
Auxiliar Administrativo	Yerlis Ramos

5.5.3 MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS OBRA.

El contratista al a fecha presenta la siguiente maquinaria:

Tabla 16. Equipo exigido por el contratista en etapa de construcción

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	0	
Retro cargador de neumáticos	2	0	
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	2	Disponible para obra
Vibro compactador	2	0	

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Motoniveladora	2	0	
Carro tanque	1	0	
Terminadora de asfalto con sensores	1	0	
Equipo para mezcla de concreto	1	0	
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	En uso
Hidrolavadora	1	0	
Mini cargadora con accesorios	1	1	En actividades de obra
Camioneta con platón	1	0	
Camión NPR	0	1	
Total Maquinaría	**20**	**3**	

La cual a continuación se encuentra detallada en la siguiente tabla:

Tabla 17. Equipo Contratista

Tipo de Máquina/Equipo	Cant.	Marca
Mini cargador	1	CATERPILLAR
Estación total Topografía	1	South – NTS-362R8
Nivel automático de Topografía	1	Ruide – RLC 32
GNSS-RTK	2	F4-3451658 F7-3503055

5.5.4 MAQUINARIA Y VEHÍCULOS INTERVENTORÍA.

El equipo que se ha venido utilizando en las actividades de la interventoría corresponde a una oficina adaptada en la carrera 15 No. 25-24 en la ciudad de Riohacha, La Guajira, dotada de equipos de cómputo, impresora, cámara,

equipo de topografía y vehículo. A continuación, se relacionan los equipos más relevantes con que cuenta la interventoría para el desarrollo de las actividades.

Tabla 18. Equipos de interventoría

EQUIPO	CANT.	MARCA
Estación total Topografía	1	South – NTS-362R8
Nivel automático de Topografía	1	Ruide – RLC 32
Vehículo	1	JMC
Computadores	3	Varias
Impresoras	1	HP

5.6 CONTROL DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA.

El control del personal de la interventoría se encuentra dentro del numeral 5.5.2, se informa que el personal asignado trabajó con la dedicación estimada dentro del contrato.

5.7 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Según el contrato de obra No. 23001170-H4 DE 2023. Para la Interventoría de la rehabilitación de la pista y calle de rodaje; adecuación de canales y zonas de seguridad y mantenimiento rutinario de las áreas lado aire y lado tierra del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha, La Guajira. Contractualmente se consideran cobros por actas de corte parcial de las actividades ejecutadas por Interventoría.

5.8 CUADRO FINANCIERO DEL CONTRATO.

Al cierre el contrato de obra tiene el siguiente avance:

Tabla 19. Seguimiento físico a la etapa de pre construcción.

Seguimiento	Ejecutado	Programado	Facturado
Valor	$0,00	$0,00	$0,00
Porcentaje Acumulado	0,00%	0,00%	0,00%

5.9 RESUMEN CONTROL A LA GESTIÓN

En el anexo 9 se evidencia los comunicados de la gestión elaborada por la interventoría.

6 LABORATORIOS Y ENSAYOS.

6.1 Ensayos

A la fecha, se han realizado ensayos de caracterización de los estudios y diseños, adicional del material de relleno que se ha instalado en la fecha.

6.1.1 Análisis de resultados de los ensayos de laboratorio.

En la siguiente tabla se evidencia el resumen de los ensayos de laboratorio:

Tabla 20. Resumen ensayos laboratorio contratista de obra.

No.	Nombre ensayo	Material	Valor Especificación	Valor Ensayo	Cumple
1	Granulometría	INVE-213	No Aplica	No Aplica	Si
2	Límite líquido	INVE-125	Según Figura 220-1 de la especificación invias 2022	Adecuado	Sí
3	Límite Plástico	INVE-126	Según Figura 220-1 de la especificación invias 2022	Adecuado	Sí
4	Proctor Convencional	INVE-142	No Aplica	No Aplica	Sí
5	CBR	INVE-148	9% (95% compactación)	103,5	Sí
6	Proctor Convencional	INVE-142	No Aplica	No Aplica	Sí
7	CBR	INVE-148	9% (95% compactación)	57,2%	Sí

6.2 Informe revisión de control técnico de materiales, especificaciones y control de obra.

Dentro del anexo No. 17, cuadro control de ensayos de laboratorio, se evidencia el cumplimiento de las especificaciones de los materiales,.

6.3 Programación de ensayos y laboratorios para el siguiente periodo.

La programación de los ensayos de laboratorio del contratista es el siguiente:

Tabla 21. Cronograma ensayos laboratorio contratista de obra.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
						N/A
2	3	4	5	6	7	8
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
9	10	11	12	13	14	15
N/A descapote	N/A descapote	N/A descapote	N/A descapote	N/A descapote	N/A	N/A
16	17	18	19	20	21	22
Ensayos laboratorio pre construcción	Ensayos laboratorio pre construcción	Ensayos laboratorio pre construcción	Ensayos laboratorio pre construcción	Ensayos laboratorio pre construcción	Ensayos laboratorio pre construcción	N/A
23	24	25	26	27	28	29
Recolección material	Granulometría	Granulometría	Límites líquido - límite plástico	CBR	CBR	
30	31					
Recolección material	Granulometría					

7 CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO.

7.1 Cuadro de control ejecutado Vs programado.

Este cuadro se puede analizar en el numeral 5.8.

7.2 SOPORTE ACTAS DE PAGO

A la fecha el contratista no ha presentado actas de pago.

7.3 GRÁFICA PRESUPUESTAL.

Este gráfico se puede ver en el numeral 5.2.

7.4 CUADRO CONTROL DE PAGOS.

7.4.1 CUADRO CONTROL DE PAGOS OBRA.

A la fecha se tiene el cuadro de control de pagos del contrato de obra:

Tabla 17. Facturado contratista.

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	$0,00	$0,00
Total Acumulado	$0,00	$0,00

7.4.2 CUADRO CONTROL DE PAGOS INTERVENTORÍA.

A la fecha se tiene el cuadro de control de pagos del contrato de interventoría:

Tabla 18. Facturado Interventoría.

Acta Parcial de interventoría No.	Periodo	Costo Total
1	$0,00	$0,00
Total Acumulado	$0,00	$0,00

8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 CONCLUSIONES COMPONENTE TÉCNICO

Interventoría mantiene un constante acompañamiento a la revisión de los estudios y diseños, la atención oportuna por parte del contratista a las observaciones y recomendaciones realizadas por la interventoría.

Los especialistas de la interventoría han realizado el debido acompañamiento a los procedimientos que se tienen ejecutados en el proyecto, emitiendo sus inquietudes mediante correos electrónicos, lo cual ha sido de gran beneficio puesto que están subsanado las observaciones emitidas por esta interventoría.

Se ha evidenciado actividades de exploración geotécnica se han desarrollado durante el presente mes, hace falta el desarrollo de los ensayos de laboratorio dado que a la fecha de corte del presente informe se hizo el último apique en la pista.

Se está a la espera de que los especialistas del contratista de obra entreguen los ajustes a los diseños requeridos para el desarrollo del proyecto.

8.2 CONCLUSIONES COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Interventoría realiza un acompañamiento constante al Contratista en las actividades administrativas y trámites que se están desarrollando en torno a la ejecución del proyecto, adicionalmente, la mayoría de los planes y programas se encuentran radicados a la Aero civil, el contratista está subsanando la metodología de apropiación de estudios y diseños enviados por la interventoría.

8.3 CONCLUSIONES COMPONENTE FINANCIERO

El valor del presente Contrato corresponde a la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($56.738.847.471) M/CTE, distribuido por vigencias fiscales, así: El contratista recibe un anticipo con la suma de $ $11.884.371.800,00, correspondiente a la

vigencia del año 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y la constitución de la fiducia o patrimonio autónomo. EL CONTRATISTA deberá presentar al interventor y/o supervisor del contrato, el programa de flujo de inversión del anticipo, indicando las sumas a invertir y comprometer y sus correspondientes rubros dentro de los tres días hábiles siguientes a la legalización del contrato.

El resto del valor será distribuido acorde a lo establecido en la programación y el avance del proyecto, este no es estable y puede presentar variaciones, acorde al rendimiento que se maneje en obra, por tanto, los valores serán distribuidos así:
Vigencia 2024, la suma de $ 35.169.627.086,00
Vigencia 2025, la suma de $ 21.265.831.138,00
Vigencia 2026, la suma de $ 303.389.247,00

A la fecha no se puede hacer giros financieros de las actividades de obras preliminares, dado que en la cláusula No 8 FORMA DE PAGO dice lo siguiente:

(…)" *ACTA DE APROBACIÓN DE APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS SUSCRITA POR LOS CONTRATISTAS DE OBRA E INTERVENTORÍA. PLANES Y PROGRAMAS DEL CONTRATO APROBADOS POR LA INTERVENTORÍA"*.

8.4 CONCLUSIONES PROGRAMACIÓN DE OBRA

A la fecha el contratista no ha radicado la programación de obra definitiva, se está a la espera de que se culminen los diseños definitivos dado que se pueden presentar Ítem no previstos durante la revisión y/o complementación de los estudios y diseños.

8.5 CONCLUSIONES COMPONENTE PMA

En el mes de seguimiento del presente informe, la interventoría hizo unas observaciones al PMA, se está a la espera de subsanación por parte del contratista de obra.

8.6 ALCANCE DE SEGUROS

El contratista recibió aprobación de la garantía en el SECOP II el día 13 de septiembre de 2024.

La Interventoría recibió aprobación de la garantía en el SECOP II el día 29 de octubre de 2024.

No es necesario actualizar las pólizas, dado que a la fecha de cierre del presente informe no se ha presentado alguna modificación contractual.

8.7 ALCANCE EVALUACIÓN DE RIESGOS.

Dentro del Anexo 16, se evidencia el análisis de la gestión del riesgo del contrato de obra.

8.8 ALCANCE CONTABLE.

A la fecha no se han generado facturas ni del contratista ni de la interventoría.

8.9 OTROS PROBLEMAS DE GESTIÓN.

En la fase de estudios y diseños que se desarrollará durante los primeros meses, se han desarrollado actividades de georreferenciación para la ubicación de cada uno de los mojones instalados, además se continúa con el chequeo del levantamiento topográfico de la pista por parte de la interventoría. Se requiere que el contratista empiece en el menor tiempo posible las actividades de exploración geotécnica, dado que es uno de los entregables de esta etapa.

El contratista a corte de este informe, no se ha pronunciado algo sobre la apropiación de los estudios y diseños, pero informan que se encuentran haciendo los ajustes necesarios para poder desarrollar la obra con la excepción del relleno de la franja de seguridad, dado que en este capítulo no necesitan diseños tan detallados como en las otras obras contempladas en este proyecto.

De acuerdo con lo informado en la reunión del 30 de octubre de 2024, se informó que el aeropuerto adquirió un nuevo lote que genera cambios en los diseños hidráulicos y ambientales lo cual ocasiona un retraso en la entrega de esos

productos por parte del contratista dado que se debe incluir este nuevo elemento a los diseños ajustados en la etapa de pre construcción.

9 FORMATOS DE CONTROL

9.1 RELACIÓN PERSONAL OBRA.

La relación de personal a la fecha se encuentra dentro del numeral 5.5.1.

9.2 RELACIÓN PERSONAL INTERVENTORÍA.

La relación de personal a la fecha se encuentra dentro del numeral 5.5.2.

9.3 RELACIÓN EQUIPOS Y CONTROL CLIMATOLÓGICO.

La relación de equipos a la fecha se encuentra dentro del numeral 5.5.3, durante el presente mes no se presentaron horas activas dado que el contrato se encuentra en fase de pre construcción.

9.4 ORDENES DE TRABAJO.

Durante el presente mes no se ha radicado

9.5 MATERIALES EN OBRA Y PROGRAMADOS PARA EL LABOR.

Dado que el contrato está en etapa de pre construcción, el contratista no ha radicado órdenes de compra de materiales, ni tampoco ha presentado un plan de compras hacia la interventoría.

10 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Tabla 19. Registro fotográfico.



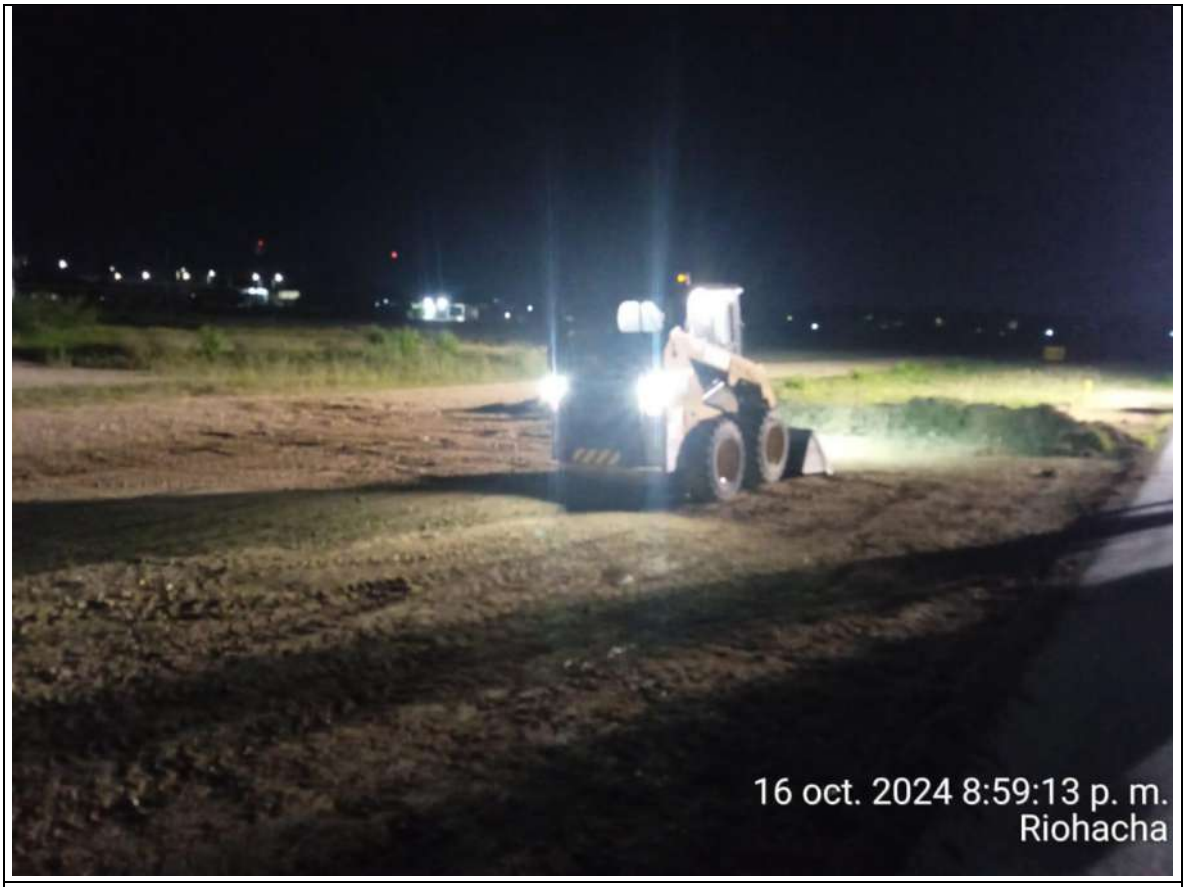
Levantamiento topográfico



Inspección apiques de clasificación de suelos y CBR



Descapote material por obras tempranas por seguridad operacional.



Descapote franja de seguridad zona norte, se realiza esta actividad por seguridad operacional.



Aseo y limpieza de la zona de seguridad.



Elaboración apiques de clasificación de suelos.



Seguimiento descapote zona de seguridad.



Inspección visual estado de la franja de seguridad en inmediaciones en la cabecera No. 10 .

11 GESTIÓN CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO CON SOPORTES.

11.1 Gestión de correspondencia recibida.

En el anexo No. 4 se muestra el estado de la correspondencia enviada al correo oficial de la interventoría.

11.2 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.

A continuación, las actas de comité de obra se evidencian dentro del numeral 4.5 COMITÉS Y AVANCES POR COMPROMISO.

11.3 Libro de obra.

En el anexo No. 9 se presenta el libro de obra.

11.4 CERTIFICACIONES Y FICHAS TÉCNICAS.

11.4.1 Certificados Calibración Contratista de Obra.

En el anexo No. 14, la descripción de los equipos del contratista se encuentra dentro de la Tabla 14. Equipo Contratista.

11.4.2 Certificados de Calibración Interventoría.

En el anexo No.14, la descripción de los equipos de la interventoría se encuentra dentro de la Tabla 15. Equipos de interventoría.

12 PLAN DE CARGAS DE LA INTERVENTORÍA.

12.1 EJECUTADO MES VENCIDO PLAN DE CARGAS.

A la fecha la interventoría lleva a la fecha el siguiente avance:

Tabla 20. Avance plan de cargas Interventoría.

	Programado	Ejecutado
Valor	0,00	0,00

Porcentaje sobre el porcentaje de la etapa de pre construcción	0,00%	0,00%
Porcentaje Sobre el contrato de interventoría	0,00%	0,00%

12.2 SEGUIMIENTO DE AVANCE Y ESTADO DE LOS CONTRATOS.

Una vez realizado el cronograma de ejecución del contrato de interventoría, se informa que tiene el siguiente estado a corte del presente mes.

Tabla 21. Avance ejecutado según cronograma de la Interventoría.

	Programado	Ejecutado
Valor	$ 0,00	$ 0,00
Porcentaje sobre el porcentaje de la etapa de pre construcción	0,00%	0,00%
Porcentaje Sobre el contrato de interventoría	0,00%	0,00%

13 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE GERENCIA.

13.1 SEGUIMIENTO DE GESTIÓN Y CONTROL TRABAJO.

Una vez revisado el anexo técnico del contratista de obra, el contratista contractualmente tenía que entregar algunos planes, programas y manuales a la interventoría a continuación se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 22. Seguimiento entrega Planes, manuales o programas.

Documento	Versión no.	Fecha entrega Anexos técnicos	fecha entrega contratista	días atraso	Estado actual
Plan detallado de trabajo	1	Una vez recibido por la interventoría	8/08/2024	33	Aprobado por la interventora mediante 2024-486-RIO-2424 el 10/09/2024
Plan de seguridad Operacional	1	15/08/2024	31/07/2024	0	Aprobado por la interventora mediante 2024-486-RIO-2422 el 10/09/2024
programa de gerencia	1	10/08/2024	12/08/2024	2	Aprobado por la interventora mediante 2024-486-RIO-2487 el 16/09/2024
Plan de calidad	1	10/08/2024	8/08/2024	29	Aprobado por la interventora mediante 2024-486-RIO-2422 el 10/09/2024
Plan de Manejo Ambiental	1	10/08/2024	03/09/2024	80	Se encuentra en observaciones por parte de interventoría mediante el comunicado 3069 el 29/10/2024
Plan de Manejo Social	1	10/08/2024	16/10/2024	-67	En revisión por parte de la interventora

Documento	Versión no.	Fecha entrega Anexos técnicos	fecha entrega contratista	días atraso	Estado actual
Metodología trabajo apropiación estudios y diseños	2	15/08/2024	26/08/2024	21	Se encuentra en observaciones por parte de interventoría

El día 30 de octubre de 2024, se envía mediante comunicado 2024-486-RÍO-3069 CON LAS OBSERVACIONES AL Plan de manejo Ambiental que está a cargo del contratista de obra.

13.2 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO.

La interventoría y el contratista, están revisando los documentos contractuales que se están desarrollando dentro del SECOP II, a la fecha el contratista no ha solicitado envío de información adicional para la revisión de los estudios y diseños por parte de sus especialistas.

El día 17 de septiembre de 2024, la interventoría radica mediante comunicado 2024-486-RÍO-2525 radicado 2024162000118922 Aero civil la entrega al a entidad solicitando los informes definitivos de los estudios y diseños, dado que en la licitación no se encuentran subidos, a la fecha estamos a la espera de la respuesta de este comunicado para tener la revisión detallada de los especialistas del proyecto.

En la semana No. 12 y No. 13, el contratista realiza la exploración geotécnica esto con el fin de verificar que discrepancias hay con respecto a los ensayos del contrato de consultoría.

13.3 INFORME CONTROL DE CAMBIOS.

A la fecha no se han presentado cambios en el proyecto. Se está a la espera de que el contratista entregue el presupuesto definitivo para mirar las metas físicas del contrato de obra. De igual manera el contratista a la fecha no ha radicado

cambios al proyecto, sino entregables contractuales o solicitudes de ajuste a cambios.

13.4 INFORME DE VALIDACIÓN Y CONTROL DE ALCANCE.

A la fecha no se ha cambiado el alcance del proyecto. Se está a la espera de que el contratista entregue el presupuesto definitivo para mirar las metas físicas del contrato de obra.

13.5 INFORME DE CONTROL DE CRONOGRAMA.

A la fecha el contratista ha ejecutado las actividades planeadas que están dentro de su plan de trabajo de la etapa de pre construcción.

13.6 INFORME DE CONTROL DE COSTOS.

Dado que el contrato de obra se encuentra en la etapa de pre construcción, se informa que no ha habido control de costos, solamente se han ejecutado actividades de topografía de la etapa de pre construcción.

13.7 INFORME DE CONTROL DE LA CALIDAD.

A la fecha remitieron los ensayos de laboratorio de los materiales, con respecto al seguimiento de la correspondencia se informa que se está llevando el control de calidad mostrado dentro del Anexo No. 4. Adicionalmente, entregó ensayos de laboratorio los cuales son verificados dentro del anexo No. 17. Ensayos de laboratorio.

Tabla 22. Ensayos elaborados presente mes contratista de obra.

No. Consecutivo del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo
1	GRANULOMETRÍA	ASTM D-422	1	No Aplica	No Aplica

No. Consecutivo del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo
2	LÍMITE LÍQUIDO	I.N.V.E-143-13	1	No Aplica	25,2
3	LÍMITE PLÁSTICO	I.N.V.E-145-13	1	Moderado	19,1
4	PROCTOR MODIFICADO	ASTM D-422	1	No Aplica	6,50%
5	CBR	ASTM D-1883	1	9%	36,40%
6	PROCTOR MODIFICADO	ASTM D-422	1	No Aplica	2,035
7	CBR	ASTM D-1883	1	9%	35,00%

13.8 INFORME SEGUIMIENTO COMUNICACIONES.

Dentro del anexo No. 4 se encuentra una tabla que hace el seguimiento a las comunicaciones emitidas tanto el contratista como la interventoría durante el presente mes.

13.9 INFORME SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS.

En el anexo 16 se evidencia el seguimiento a matriz de riesgos en el presente mes.

13.10 INFORME DE GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS.

A la fecha ni al contratista ni a la interventoría han llegado partes interesadas para participar en este proyecto.

14 ANEXOS

Anexo 1 – Informes semanales de interventoría

Anexo 2 – Actas de comité

Anexo 3 – Formato estado del tiempo

Anexo 4 – Control de correspondencia del proyecto.

Anexo 5 – Correspondencia enviada y recibida por parte de la interventoría.

Anexo 6 – Registro fotográfico

Anexo 7 – Cronograma etapa de pre construcción

Anexo 8 – Pólizas

Anexo 9 – Copia bitácora de obra

Anexo 10 – Informe SST

Anexo 11 –Formato Control Personal

Anexo 12 –Formato Control Equipos

Anexo 13 – Certificados y Fichas Técnicas.

Anexo 14 – Informe Mensual NO. 1 contratista de obra.

Anexo 15. – Cronograma Interventoría.

Anexo 16. – Informe No. 1 Seguimiento a la matriz de riesgos.

Anexo 17 – Control de ensayos de laboratorio.

Anexo 18 – Documentos Anticipo.

Anexo. 1 Informes Semanales

FORMATO

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

Principio de Procedencia: 4602.375	**Clave: GSAP 1.0-12-028**	**Versión:** 01	**Fecha:** 01/MARZO/2020	**Página: 1 de 4**

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA — **FECHA:** 6/10/2024

Semana No.	**9**	**Del :**	30/09/2024	AL:	6/10/2024
Plazo Total		730	días		
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		67	días		
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)		9,18%			
Nombre del Supervisor :		ALDEMAR PINZÓN			

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

	Semanal	Acumulado		Semanal	Acumulado
(%) Programado	0,000%	**0,000%**	**(%) Ejecutado**	0,000%	0,000%
Valor programado ($)	$ 0,00	**$ 0,00**	**Valor ejecutado ($)**	$ 0,00	$ 0,00
			Evaluación	**Porcentaje Adelanto**	0,000%
				Valor Adelanto	$ 0,00

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471	Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471	Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/07/2026	Plazo inicial:	31/07/2026
Plazo actualizado:	31/07/2026	Plazo actualizado:	31/07/2026
Fecha de iniciación:	1/08/2024	Fecha de iniciación:	1/08/2024
Fecha de vencimiento:	31/07/2026	Fecha de vencimiento:	31/07/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Apica	Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Apica	Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No Apica	Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No Apica	Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Apica	Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/07/2026	Nueva fecha de terminación	31/07/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1. Estado de aprobación de documentos contractuales:

* Valla: Se hacen observaciones mediante el comunicado 2024-486-RIO-2572 del día 23 de septiembre de 2024, se esta a la espera de la respuesta del mismo por parte del contratista.
* Programa de Gerencia - El contratista emite el nuevo ajuste al programa de gerencia mediante comunicado INFRH-021-2024 del 1 de octubre de 2024, esta en revisión por parte de la interventoría.
* Plan de Gestión Social - espera de entrega a la interventoría.
* Metodología Apropiación de Estudios y Diseños - Se esta a la espera de las observaciones elaboradas por la interventoría 2024-486-RIO-2470 del 16 de septiembre de 2024.
* Informe Mensual: EL 01 de octubre de 2024, EL contratista mediante comunicado INFRH-025-2024, emite el informe Mensual V.2, esta en revisión por parte de la interventoría.
* Anticipo: el contratista emite ordenes de pago No. 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 mediante correo electrónico del 1 de octubre de 2024, las cuales la interventoría hace las observaciones mediante comunicado 2024-486-RIO-2691 del 03 de octubre de 2024, se esta a la espera de subsanación por parte del contratista de obra.
* Informe Estudios y Diseños No. 1 y No. 2: El contratista a la fecha no ha entregado el informe del estado sobre los estudios y diseños.

OBRAS LADO AIRE

A la fecha no se ha dado inicio a la ejecución de las obras en el Lado Aire.
Se efectuan actividades correspondientes a la Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018 y No. 18001611 H3 - 2018.
Continuan las actividades de Levantamiento Topográfico, se esta haciendo el levantamiento mediante RTK de los sítios críticos y donde se va a desarrollar el proyecto.
Según la programación del contratista, se informa que durante la semana 6 se iban a adelantar las actividades de estudios de suelos, pero a la fecha no se ha desarrollado la actividad.
Con respecto a las actividades de la exploración geotécnica, se informa que se envió el comunicado 2024-486-RIO-2722, donde se le hace el llamado de atención para que se envié el laboratorista al lugar.

AVANCE DE OBRA:

Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes, revisión de las placas topograficas dentro de la pista del aeropuerto. Durante la presente semana hubo reunión con Acualia para el tema del traslado de al red de bomberos dado que esta interfiere con la estructura de pavimento que se encuentra localizada en la nueva calle de rodaje presupuestada en el contrato. Cabe resaltar que le contratista de obra no ha ejecutado las actividades de estudios de suelos, que tenia programa durante la presente semana. La intervento´ria hace el llamado de atención al contratista por la inactividad, el contratista menciona que se van a desarrollar actividades de estudiso de suelos la siguiente semana.

FINANCIERO:

Dando cumplimiento a lo programado se obtiene un avance en la PRIMERA FASE del 0,0%, equivalente a $0,00
A la fecha NO se han tramitado Actas de Obra Parcial.
A la fecha se tramitó la legalización de la cuenta fiduciaria con la aerocivil, correspondiente al 20,95% ($11.884.371.800), Se realiza contrato con FIDUCIARIA BOGOTA, es esta a la espera de las ordenes de operación.
Se hacen observaciones a las ordenes de pago de la 1 a la 8, esto con el fin de poder hacer los giros correspondientes.

AMBIENTAL:

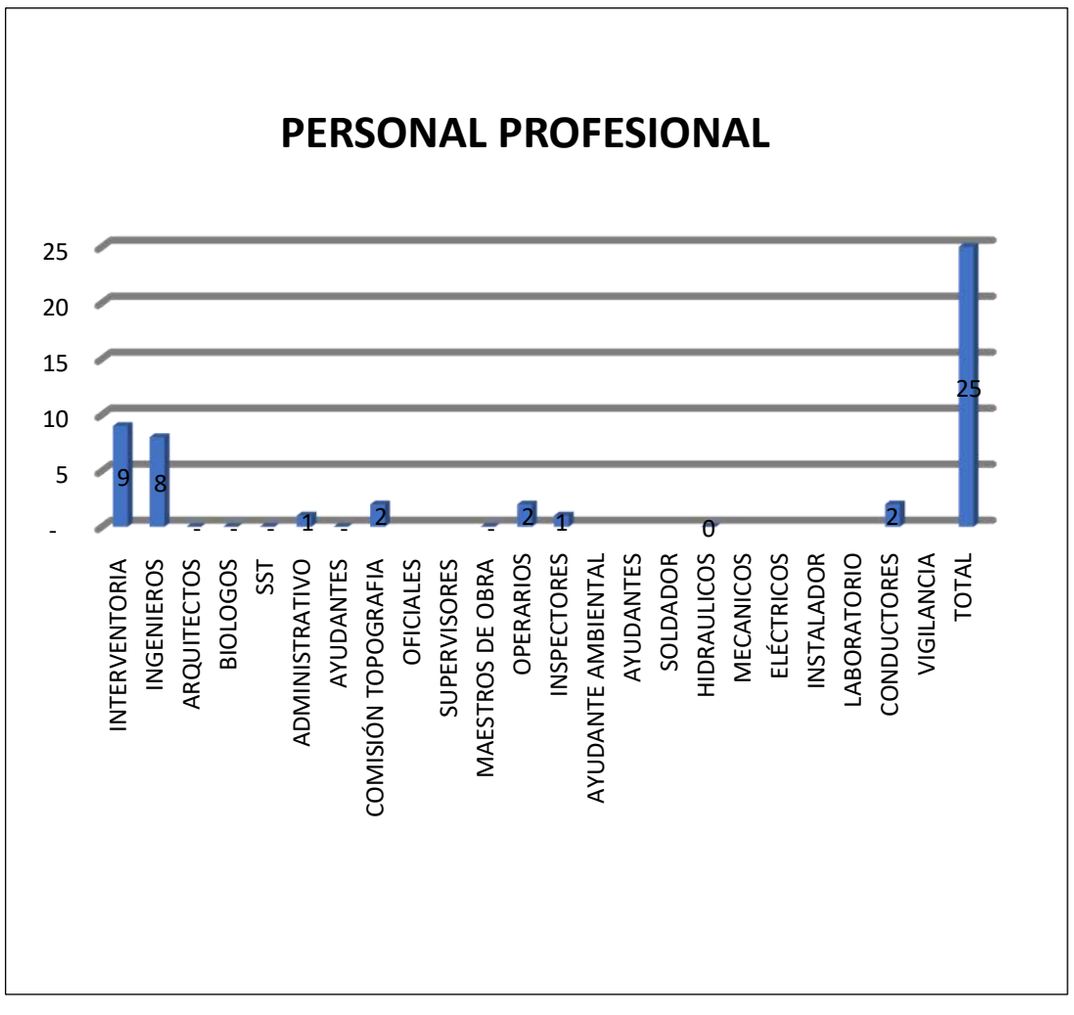
Se radica el plan de manejo ambiental por parte del contratista mediante comunicado INFRH-T-017-2024 del 2 de septiembre de 2024, esta en revisión por parte de la interventoría.

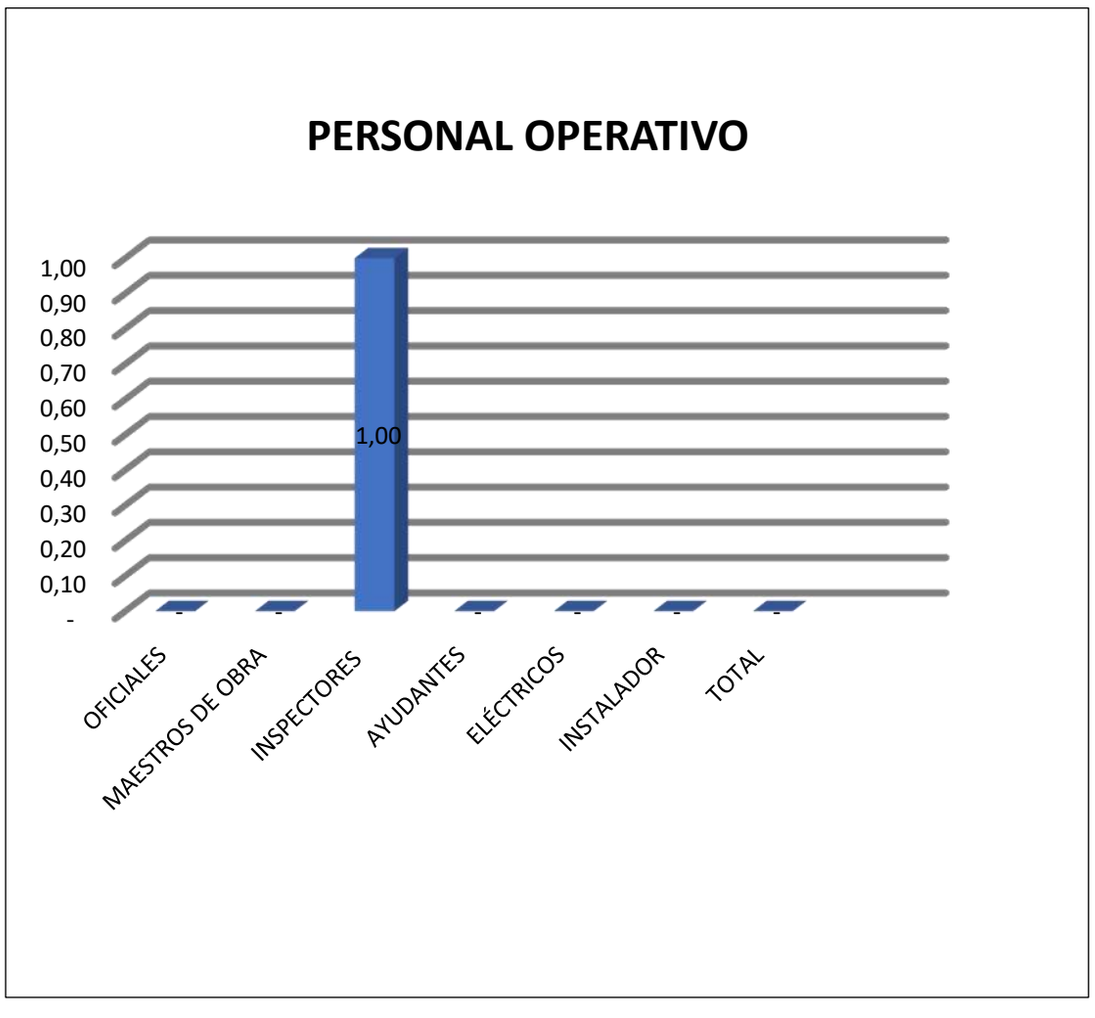
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.
* Profesionales requeridos y aprobados Primera Fase (Apropiación estudios y Diseños): 8
* Personal operativo en obra: 9
* Personal Adminsitrativo: 6

PERSONAL OBRA

Personal de Interventoría	**9**
Personal del Contratista	**16,00**
Total Personal en Obra	**25**





EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	**22**
Empleos Indirectos	**3**

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada del proyecto es la población del departamento de la Guajira el cual esta proyectada al año 2024 por 1.057.252 personas aproximadamente, datos consultados en el Dane.

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, se informa que los beneficios técnicos son la seguridad operacional lo cual implica el mejoramiento del nivel de servicio de la prestación de las operaciones aeronauticas dentro del aeropuerto, lo cual conlleva al aumento de la demanda que genera un mayor ingreso por turismo de la región.

RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	0	
Retrocargador de neumáticos	2	0	
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	2	Disponible para obra
Vibrocompactador	2	0	
Motoniveladora	2	0	
Carrotanque	1	0	
Terminadora de asfalto con sensores	1	0	
Equipo para mezcla de concreto	1	0	
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	
Hidrolavadora	1	0	
Minicargadora con accesorios	1	1	Disponible para obra
Camioneta con platón	1	0	
Total Maquinaría	**20**	**4**	

AVANCE FINANCIERO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		

AVANCE FINANCIERO

Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 0,00
% Avance facturado Acumulado
0,00%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.		
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		

AVANCE FINANCIERO

Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$0,00
% Avance facturado Acumulado
0

GESTIÓN DE LOS TRAMITES CONTRACTUALES

Pólizas: Aprobadas en el SECOP II el día 13 de septiembre de 2024 las pólizas que corresponden al acta de inicio.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



Foto N.1 Seguimiento a roceria para actividades previas de construcción.



Foto N. 2 Localización reemplazo de canal que se tiene contemplado en el contrato.



Foto N.3 levantamiento topografico en canal



Foto N. 4 Levantamiento topografico en franjas de seguridad

DESPUES



Foto N.1 Recorrido Interventoría Zona RESA de la cabecera No. 28.



Foto N. 2. revisión rellenos zonas de seguridad en la cabeceraa No. 10.



Foto N.3 Revisión zona de daño tubería de acueducto en donde va a circular la nueva calle de rodaje.



Foto N. 4 Revisión de estructura de pavimento en pista de rodaje existente.

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se da cumplimiento a la ejecución de actividades correspondientes a **Primera fase**: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018, cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)”, y No. 18001611 H3 - 2018, cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESTADO ACTUAL DIAGNOSTICO ACTUALIZACIÓN PCN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL APTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA).”	**SANTIAGO PAEZ TALERO**

FORMATO

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

Principio de Procedencia: 4602.375	**Clave: GSAP 1.0-12-028**	**Versión:** 01	**Fecha:** 01/MARZO/2020	**Página: 1 de 4**

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA — **FECHA:** 13/10/2024

Semana No.	**10**	**Del :**	7/10/2024	AL:	13/10/2024
Plazo Total		730	días		
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		74	días		
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)		10,14%			
Nombre del Supervisor :		ALDEMAR PINZÓN			

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

	Semanal	Acumulado		Semanal	Acumulado
(%) Programado	0,000%	**0,000%**	**(%) Ejecutado**	0,000%	0,000%
Valor programado ($)	$ 0,00	**$ 0,00**	**Valor ejecutado ($)**	$ 0,00	$ 0,00
			Evaluación	**Porcentaje Adelanto**	0,000%
				Valor Adelanto	$ 0,00

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471	Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471	Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/07/2026	Plazo inicial:	31/07/2026
Plazo actualizado:	31/07/2026	Plazo actualizado:	31/07/2026
Fecha de iniciación:	1/08/2024	Fecha de iniciación:	1/08/2024
Fecha de vencimiento:	31/07/2026	Fecha de vencimiento:	31/07/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Apica	Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Apica	Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No Apica	Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No Apica	Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Apica	Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/07/2026	Nueva fecha de terminación	31/07/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1. Estado de aprobación de documentos contractuales:

* Programa de Gerencia - El contratista emite el nuevo ajuste al programa de gerencia mediante comunicado INFRH-021-2024 del 1 de octubre de 2024, esta en revisión por parte de la interventoría.
* Plan de Gestión Social - espera de entrega a la interventoría.
* Metodología Apropiación de Estudios y Diseños - Se esta a la espera de las observaciones elaboradas por la interventoría 2024-486-RIO-2470 del 16 de septiembre de 2024.
* Anticipo: El contratista esta haciendo los papeles con la fiducia para el desembolce de las ordenes de pago No. 1, 2 y 8, y esta en subsanación de las órdenes de giro restantes.
* Informe Ejecutivo Estado Estudios y Diseños: Se solicita al contratista nuevamente mediante comité del día 11 de octubre de 2024.
* Comité Presencial: se hace reunión en las instalaciones de la interventoría el día 11 de octubre de 2024.
* Informe Estudios y Diseños No. 1 y No. 2: El contratista no ha entregado el informe del estado sobre los estudios y diseños, se comprometieron a entregarlos el día 15 de octubre de 2024 en el comité.
* Valla: Espera de entrega por parte del contratista.
* Informe Mensual No. 1 y No. 2: elaboración por parte de la interventoría.

OBRAS LADO AIRE

A la fecha no se ha dado inicio a la ejecución de las obras en el Lado Aire.
Se efectuan actividades correspondientes a la Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018 y No. 18001611 H3 - 2018.
Continuan las actividades de Levantamiento Topográfico, se esta haciendo el levantamiento mediante RTK de los sítios críticos y donde se va a desarrollar el proyecto, ademas esta adelantando las actividades la elaboración de los planos iniciales topográficos.
No se ha iniciado con las actividades de exploracion geotécnica. Con respecto al laboratorista, el contratista no ha dado respeusta al comunicado 2024-486-RIO-2722 del 3 de octubre de 2024.

AVANCE DE OBRA:

Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes, revisión de las placas topograficas dentro de la pista del aeropuerto. Cabe resaltar que le contratista de obra no ha ejecutado las actividades de estudios de suelos, que tenia programa durante la presente semana. El contratista inicia con actividades de descapote de la franja de seguridad por le lado de cabecera No. 10 en el costado norte, de acuerdo con lo solicitado al mismo se requiere que se inicien los rellenos en sítios críticos.

FINANCIERO:

Dando cumplimiento a lo programado se obtiene un avance en la PRIMERA FASE del 0,0%, equivalente a $0,00
A la fecha NO se han tramitado Actas de Obra Parcial.
A la fecha se tramitó la legalización de la cuenta fiduciaria con la aerocivil, correspondiente al 20,95% ($11.884.371.800), Se realiza contrato con FIDUCIARIA BOGOTA, es esta a la espera de subsanación de las ordenes de operación.
Se hacen observaciones emitidas mediante comunicado 2024-486-RIO-2691 del 3 de octubre de 2024 a las ordenes de pago de la 3 a la 7, esto con el fin de poder hacer los giros correspondientes.

AMBIENTAL:

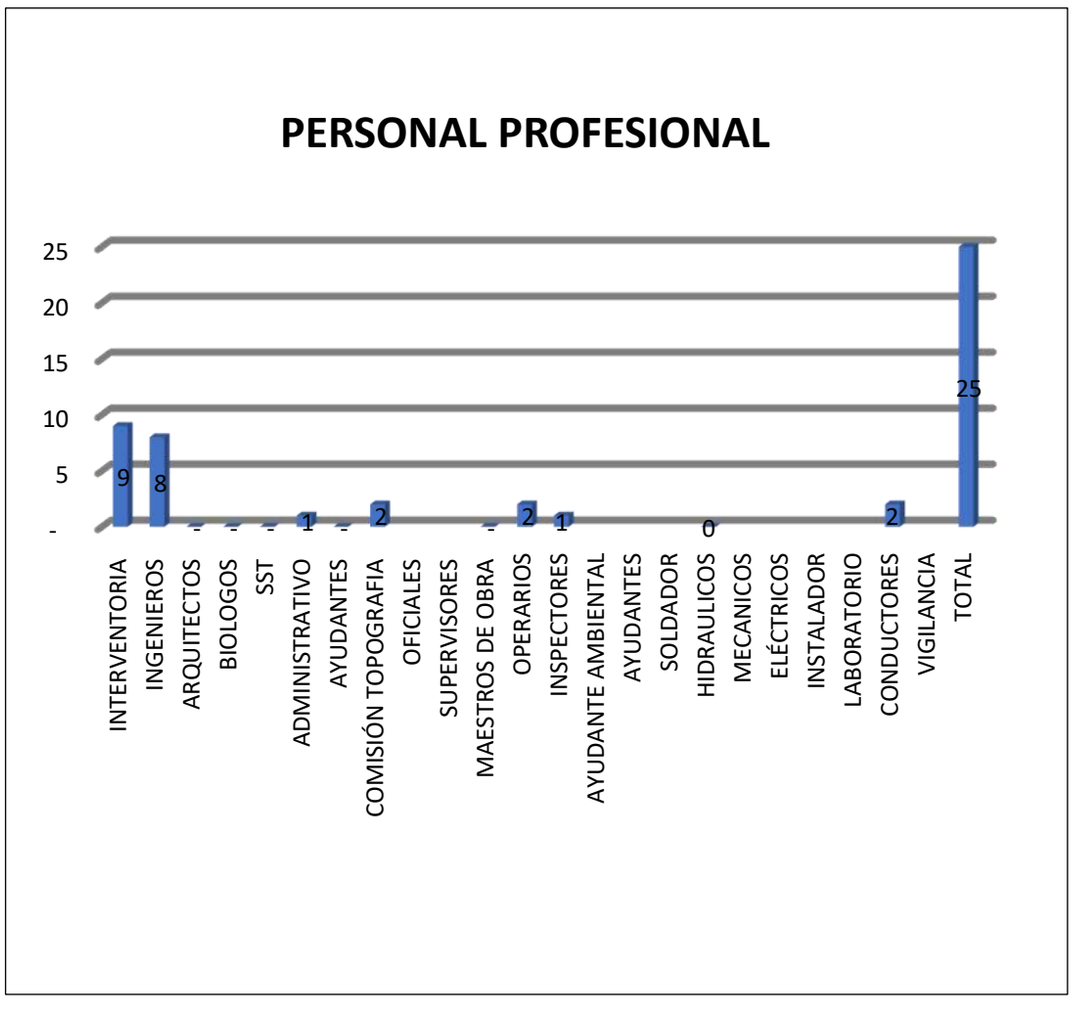
Se radica el plan de manejo ambiental por parte del contratista mediante comunicado INFRH-T-017-2024 del 2 de septiembre de 2024, esta en revisión por parte de la interventoría.

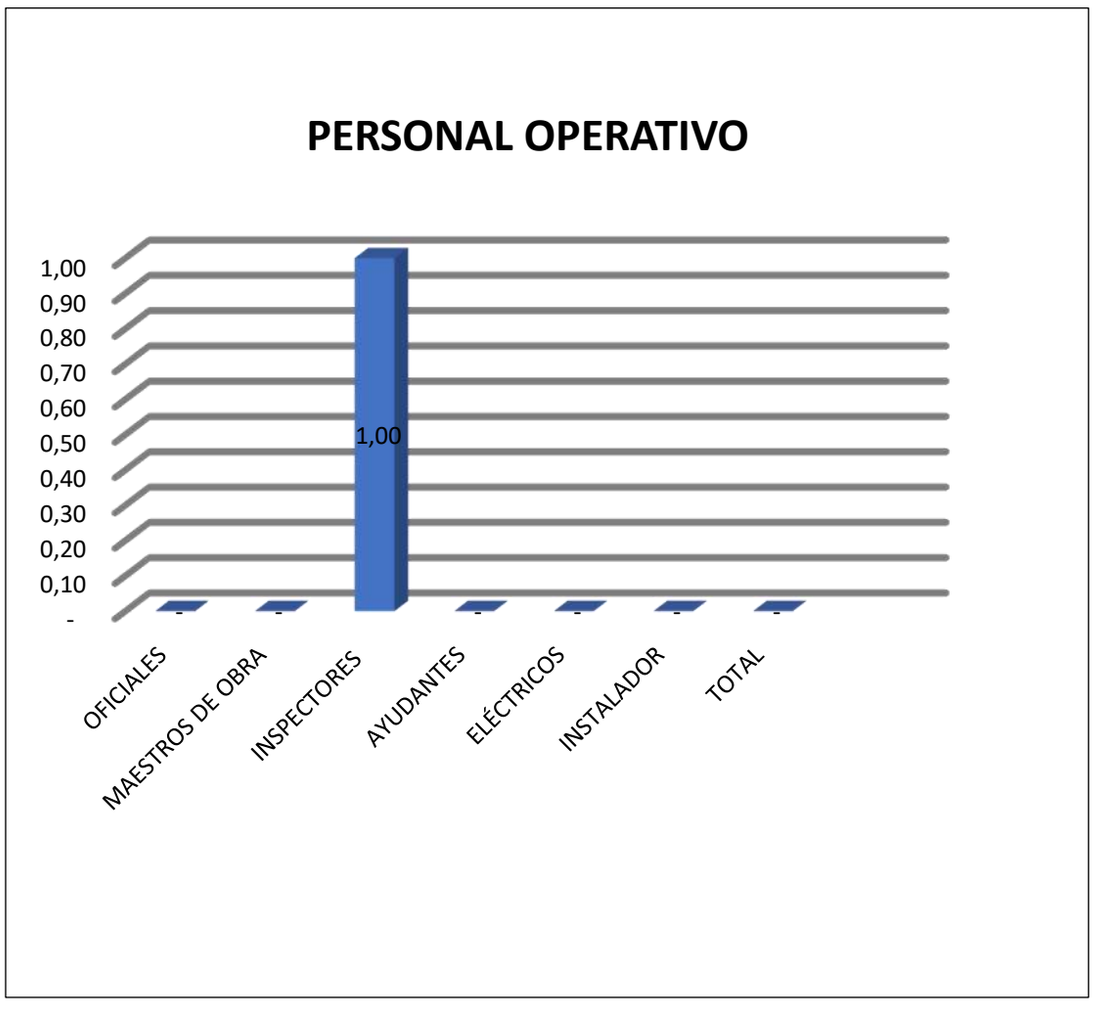
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.
* Profesionales requeridos y aprobados Primera Fase (Apropiación estudios y Diseños): 8
* Personal operativo en obra: 9
* Personal Adminsitrativo: 6

PERSONAL OBRA

Personal de Interventoría	**9**
Personal del Contratista	**16,00**
Total Personal en Obra	**25**





EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	**22**
Empleos Indirectos	**3**

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada del proyecto es la población del departamento de la Guajira el cual esta proyectada al año 2024 por 1.057.252 personas aproximadamente, datos consultados en el Dane.

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, se informa que los beneficios técnicos son la seguridad operacional lo cual implica el mejoramiento del nivel de servicio de la prestación de las operaciones aeronauticas dentro del aeropuerto, lo cual conlleva al aumento de la demanda que genera un mayor ingreso por turismo de la región.

RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	0	
Retrocargador de neumáticos	2	0	
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	2	Disponible para obra
Vibrocompactador	2	0	
Motoniveladora	2	0	
Carrotanque	1	0	
Terminadora de asfalto con sensores	1	0	
Equipo para mezcla de concreto	1	0	
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	
Hidrolavadora	1	0	
Minicargadora con accesorios	1	1	En actividades constructivas
Camioneta con platón	1	0	
Total Maquinaría	**20**	**4**	

AVANCE FINANCIERO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		

AVANCE FINANCIERO

Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 0,00
% Avance facturado Acumulado
0,00%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.		
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		

AVANCE FINANCIERO

Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$0,00
% Avance facturado Acumulado
0

GESTIÓN DE LOS TRAMITES CONTRACTUALES

Pólizas: Aprobadas en el SECOP II el día 13 de septiembre de 2024 las pólizas que corresponden al acta de inicio.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



Foto N.1 Recorrido Interventoría Zona RESA de la cabecera No. 28.



Foto N. 2. revisión rellenos zonas de seguridad en la cabeceraa No. 10.



Foto N.3 Revisión zona de daño tubería de acueducto en donde va a circular la nueva calle de rodaje.



Foto N. 4 Revisión de estructura de pavimento en pista de rodaje existente.

DESPUES



Foto N.1 Revisión trabajos diurnos de descapote de material



Foto N. 2. revisión Maquinaria Minicargador



Foto N.3 Chequeo trabajos de topografia realizados por la interventoría



Foto N. 4 Seguimiento al descapote nocturno realizado por le contratista.

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se da cumplimiento a la ejecución de actividades correspondientes a **Primera fase**: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018, cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)”, y No. 18001611 H3 - 2018, cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESTADO ACTUAL DIAGNOSTICO ACTUALIZACIÓN PCN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL APTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA).”	**SANTIAGO PAEZ TALERO**

FORMATO				
AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**			
Principio de Procedencia: 4602.375	**Clave: GSAP 1.0-12-028**	**Versión:** 01	**Fecha:** 01/MARZO/2020	**Página: 1 de 4**

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA				**FECHA:**	20/10/2024
Semana No.	**11**	**Del :**	14/10/2024	AL:	20/10/2024
Plazo Total		730	días		
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		81	días		
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)		11,10%			
Nombre del Supervisor :		ALDEMAR PINZÓN			

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

	Semanal	Acumulado		Semanal		Acumulado
(%) Programado	0,000%	**0,000%**	**(%) Ejecutado**	0,000%		0,000%
Valor programado ($)	$ 0,00	**$ 0,00**	**Valor ejecutado ($)**	$ 0,00		$ 0,00
			Evaluación	**Porcentaje Adelanto**		0,000%
				Valor Adelanto		$ 0,00

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471	Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471	Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/07/2026	Plazo inicial:	31/07/2026
Plazo actualizado:	31/07/2026	Plazo actualizado:	31/07/2026
Fecha de iniciación:	1/08/2024	Fecha de iniciación:	1/08/2024
Fecha de vencimiento:	31/07/2026	Fecha de vencimiento:	31/07/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Apica	Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Apica	Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No Apica	Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No Apica	Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Apica	Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/07/2026	Nueva fecha de terminación	31/07/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1. Estado de aprobación de documentos contractuales:
* Programa de Gerencia - El contratista emite el nuevo ajuste al programa de gerencia mediante comunicado INFRH-021-2024 del 1 de octubre de 2024, esta en revisión por parte de la interventoría.
* Plan de Gestión Social - dentregado a la interventoría mediante comunicado INFRH-008-2024 el día 16 de octubre de 2024, esta en revisión por el área social de la interventoría.
* Metodología Apropiación de Estudios y Diseños - Se esta a la espera de las observaciones elaboradas por la interventoría 2024-486-RIO-2470 del 16 de septiembre de 2024.
* Anticipo: Pendiente subsanación de las órdenes de giro 3,4,5,6 y 7.
* Comité Presencial: se hace reunión virtualmente el día 16 de octubre de 2024.
* Informe Estudios y Diseños No. 1: El contratista radica mediante comunicado INFRH-028-2024 del 16 de octubre de 2024, esta en revisión por parte de la interventoría.
* Informe Estudios y Diseños No. 2: El contratista radica mediante comunicado INFRH-029-2024 del 17 de octubre de 2024, esta en revisión por parte de la interventoría.
* Informe mensual NO. 2 Contratista: El contratista radica informe mensual No. 2 mediante comunciado INFRH-027-2024 del 16 de octubre de 2024, esta en revisión por parte de la interventoría.
* Valla: entregada por el contratista mediante comunicado INFRH-T-030-2024 del 18 de octubre de 2024, este en revisión por parte de la interventoría.

OBRAS LADO AIRE

A la fecha no se ha dado inicio a la ejecución de las obras en el Lado Aire.
Se efectuan actividades correspondientes a la Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018 y No. 18001611 H3 - 2018.
Continuan las actividades de Levantamiento Topográfico, se esta haciendo el levantamiento mediante RTK de los sítios críticos y donde se va a desarrollar el proyecto.No se ha iniciado con las actividades de exploracion geotécnica, pero ya iniciaron los permisos aeroportuarios para el ingreso del personal de laboratorio, se espera que la otra semana inicien actividades constructivas.
Durante esta semana se adelantó e descapote de la zona de seguridad del aeropuerto.

AVANCE DE OBRA:
Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes, revisión de las placas topograficas dentro de la pista del aeropuerto. Cabe resaltar que le contratista de obra no ha ejecutado las actividades de estudios de suelos, que tenia programa durante la presente semana. El contratista continua con actividades de descapote de la franja de seguridad por le lado de cabecera No. 28 en el costado norte, de acuerdo con lo solicitado al mismo se requiere que se inicien los rellenos en sítios críticos.

El día 16 de octubre de 2024, se hace recorrido sobre el estado de las luces de borde a las horas de la noche.

FINANCIERO:
Dando cumplimiento a lo programado se obtiene un avance en la PRIMERA FASE del 0,0%, equivalente a $0,00
A la fecha NO se han tramitado Actas de Obra Parcial.
A la fecha se tramitó la legalización de la cuenta fiduciaria con la aerocivil, correspondiente al 20,95% ($11.884.371.800), Se realiza contrato con FIDUCIARIA BOGOTA, es esta a la espera de las ordenes de operación.
Se esta a la espera de que entreguen las observaciones de las ordenes de giro de la No. 3 a la No. 7 por parte del contratista. a la fecha no han respondido el comunicado el comunicado 2024-486-RIO-2691 del 3 de octubre de 2024.

AMBIENTAL:

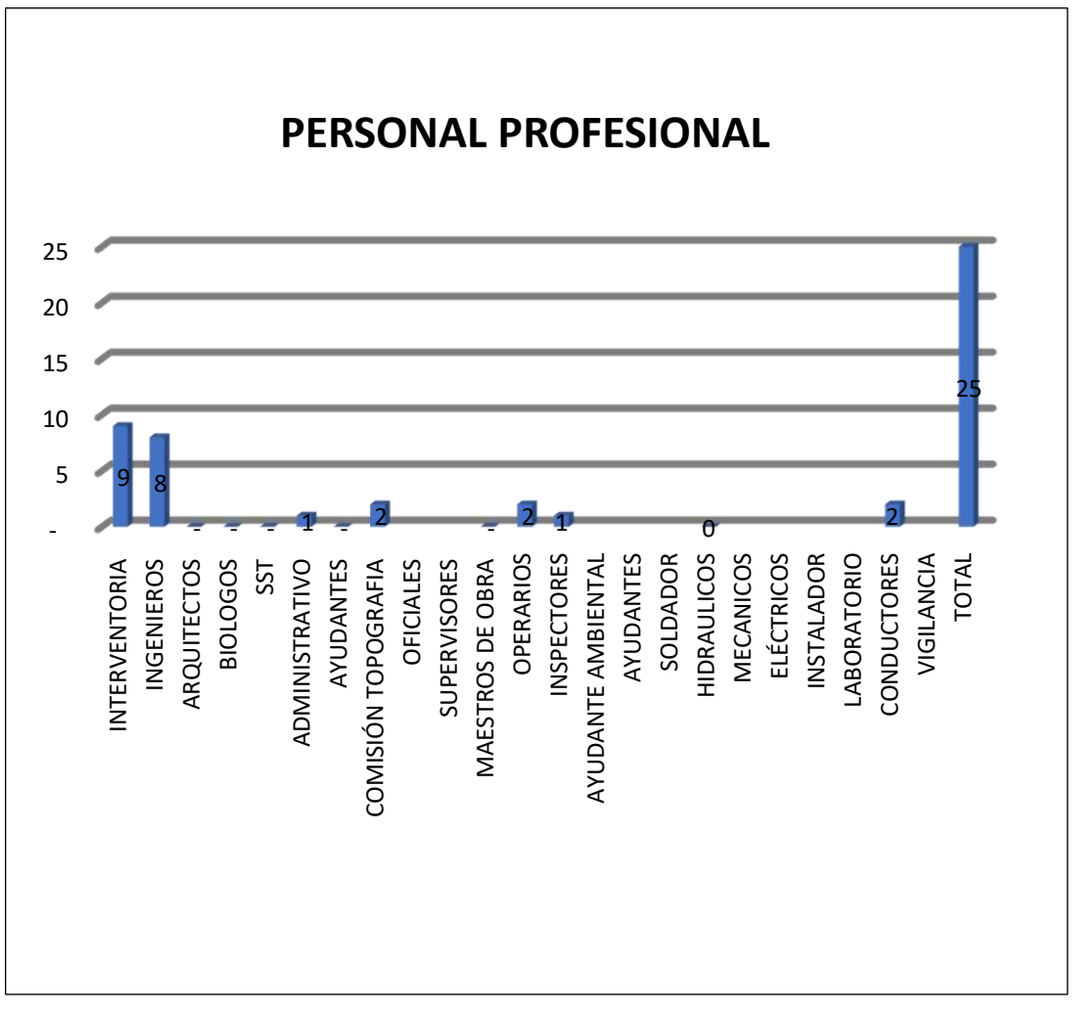
Se radica el plan de manejo ambiental por parte del contratista mediante comunicado INFRH-T-017-2024 del 2 de septiembre de 2024, esta en revisión por parte de la interventoría.

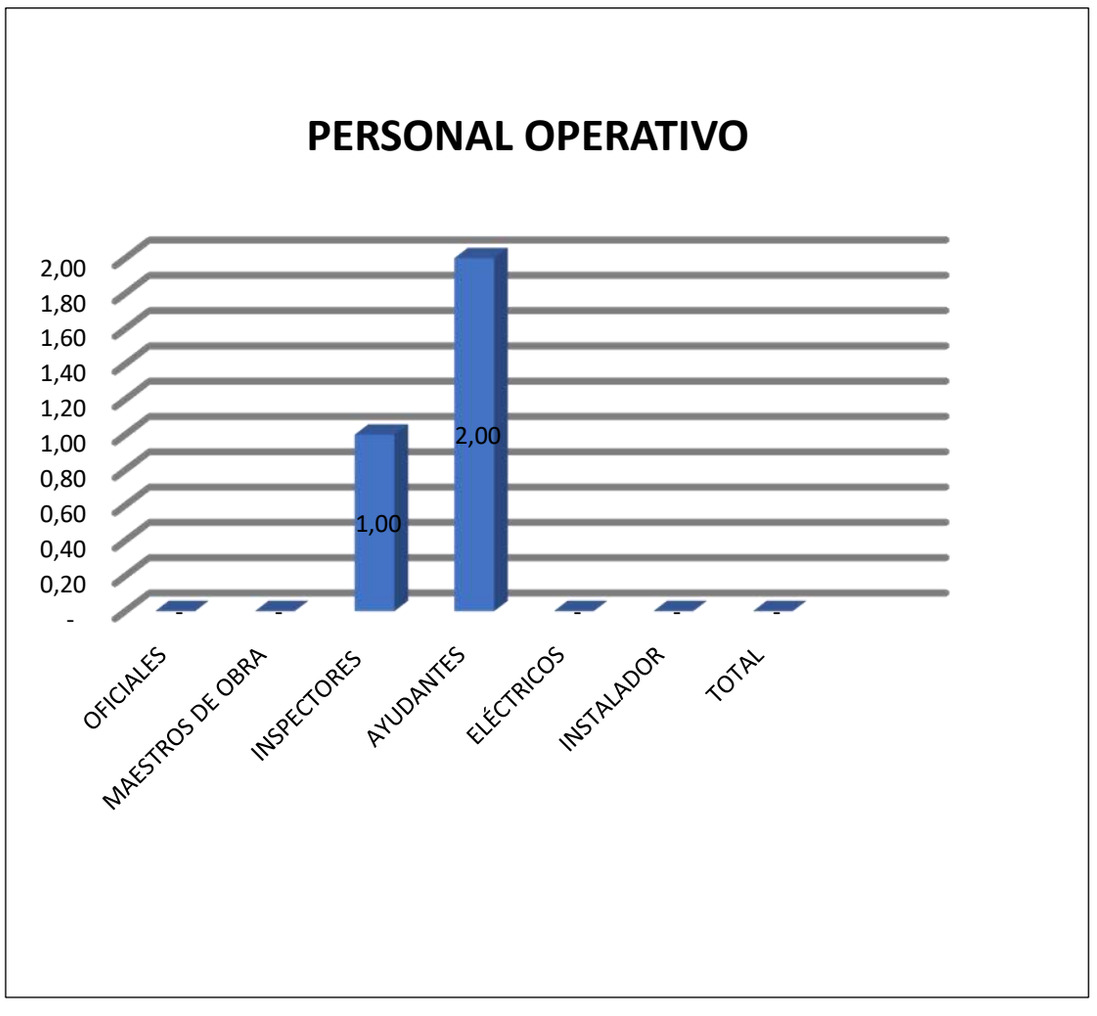
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.
* Profesionales requeridos y aprobados Primera Fase (Apropiación estudios y Diseños): 8
* Personal operativo en obra: 9
* Personal Adminsitrativo: 6

PERSONAL OBRA

Personal de Interventoría	**9**
Personal del Contratista	**18,00**
Total Personal en Obra	**27**





EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	**24**
Empleos Indirectos	**3**

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada del proyecto es la población del departamento de la Guajira el cual esta proyectada al año 2024 por 1.057.252 personas aproximadamente, datos consultados en el Dane.

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, se informa que los beneficios técnicos son la seguridad operacional lo cual implica el mejoramiento del nivel de servicio de la prestación de las operaciones aeronauticas dentro del aeropuerto, lo cual conlleva al aumento de la demanda que genera un mayor ingreso por turismo de la región.

RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	0	
Retrocargador de neumáticos	2	0	
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	2	Disponible para obra
Vibrocompactador	2	0	
Motoniveladora	2	0	
Carrotanque	1	0	
Terminadora de asfalto con sensores	1	0	
Equipo para mezcla de concreto	1	0	
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	
Hidrolavadora	1	0	
Minicargadora con accesorios	1	1	En actividades constructivas
Camioneta con platón	1	0	
Total Maquinaría	**20**	**4**	

AVANCE FINANCIERO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		

AVANCE FINANCIERO

Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 0,00
% Avance facturado Acumulado
0,00%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.		
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		

AVANCE FINANCIERO

Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$0,00
% Avance facturado Acumulado
0

GESTIÓN DE LOS TRAMITES CONTRACTUALES

Pólizas: Aprobadas en el SECOP II el día 13 de septiembre de 2024 las pólizas que corresponden al acta de inicio.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



Foto N.1 Revisión trabajos diurnos de descapote de material



Foto N. 2. revisión Maquinaria Minicargador



Foto N.3 Chequeo trabajos de topografia realizados por la interventoría



Foto N. 4 Seguimiento al descapote nocturno realizado por le contratista.

DESPUES



Foto N.1 Ingreso 2 ayudantes de obra ayuda al descapote de la zona de seguridad.



Foto N. 2. Descapote zona de geridad zona norte



Foto N.3 Calculo pendientes cajas de inspección luces de borde costado sur.



Foto N. 4 Limpieza y aseo zona de seguridad.

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se da cumplimiento a la ejecución de actividades correspondientes a **Primera fase**: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018, cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)”, y No. 18001611 H3 - 2018, cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESTADO ACTUAL DIAGNOSTICO ACTUALIZACIÓN PCN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL APTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA).”	**SANTIAGO PAEZ TALERO**

FORMATO

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

Principio de Procedencia: 4602.375	Clave: GSAP 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha: 01/MARZO/2020	Página: 1 de 4

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA — **FECHA:** 27/10/2024

Semana No.	12	Del :	21/10/2024	AL:	27/10/2024

Plazo Total	730	días
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:	88	días
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)	12,05%	
Nombre del Supervisor :	ALDEMAR PINZÓN	

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

	Semanal	Acumulado		Semanal		Acumulado
(%) Programado	0,000%	**0,000%**	(%) Ejecutado	0,000%		0,000%
Valor programado ($)	$ 0,00	**$ 0,00**	Valor ejecutado ($)	$ 0,00		$ 0,00
			Evaluación	**Porcentaje Adelanto**		0,000%
				Valor Adelanto		$ 0,00

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471	Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471	Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/07/2026	Plazo inicial:	31/07/2026
Plazo actualizado:	31/07/2026	Plazo actualizado:	31/07/2026
Fecha de iniciación:	1/08/2024	Fecha de iniciación:	1/08/2024
Fecha de vencimiento:	31/07/2026	Fecha de vencimiento:	31/07/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Apica	Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Apica	Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No Apica	Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No Apica	Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Apica	Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/07/2026	Nueva fecha de terminación	31/07/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1. Estado de aprobación de documentos contractuales:

* Programa de Gerencia - El contratista emite el nuevo ajuste al programa de gerencia mediante comunicado INFRH-021-2024 del 1 de octubre de 2024, esta en revisión por parte de la interventoría.
* Plan de Gestión Social - dentregado a la interventoría mediante comunicado INFRH-008-2024 el día 16 de octubre de 2024, esta en revisión por el área social de la interventoría.
* Metodología Apropiación de Estudios y Diseños - Radicado ajustes mediante comunciado INFRH-T-033-2024 del 22 de octubre de 2024, este en revisión por parte de la interventoría.
* Anticipo: Pendiente subsanación de las órdenes de giro 3,4,5,6 y 7 emitidas en el comunicado 2024-486-RIO-2691 del 3 de octubre de 2024.
* Comité: se hace reunión virtualmente el día 23 de octubre de 2024.
* Informe Estudios y Diseños No. 1 contratista: El contratista radica mediante comunicado INFRH-028-2024 del 16 de octubre de 2024, esta en revisión por parte de la interventoría.
* Informe Estudios y Diseños No. 2 contratista: El contratista radica mediante comunicado INFRH-029-2024 del 17 de octubre de 2024, esta en revisión por parte de la interventoría.
* Informe mensual NO. 2 Contratista: El contratista radica informe mensual No. 2 mediante comunciado INFRH-027-2024 del 16 de octubre de 2024, esta en revisión por parte de la interventoría.
* Valla: entregada por el contratista mediante comunicado INFRH-T-030-2024 del 18 de octubre de 2024, este en revisión por parte de la interventoría.
* Llamado a Celeridad Estudios y diseños: La interventoria emite el comunicado 2024-486-RIO-3036 del 25 de octubre de 2024, donde le solicita al contratista mayor celeridad en la entrega de los estudios y diseños.

OBRAS LADO AIRE

A la fecha se ha dado inicio a la ejecución de las obras en el Lado Aire.
Se efectuan actividades correspondientes a la Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018 y No. 18001611 H3 - 2018.
*Se realiza visita y recorrido al sitio de obra por parte del Especialista en Pavimentos y Aeropistas del contratista de obra.
*Se inician las actividades de Rellenos localizados con material importado, en el costado norte de la pista, desde el K1+760 hasta el K1+350 con un ancho de 12 metros.
*Se inicia la ejecución de apiques para el Estudios de suelos en la Cabecera 28, Calle de rodaje Bravo y Costado sur de la pista.

AVANCE DE OBRA:

Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes, Se esta solictando permisos para le ingreso del equipo de topografía para que trabajen durante el día para revisar las actividades de precisión sobre lso puntos de control puestos por el contratista para ejecutar las obras.

* Se inician las actividades de Levantamiento Topográfico reivsión de pendientes para el relleno de la franja de seguridad.
* Durante esta semana se hicieron rellenos en la franja de seguridad costado norte, no se adelantaron actividades de descapote del a obra, adicionalmente, se menciona que los días lunes, martes y miercoles hubo lloviznas lo cual no se desarrollaron actividades de obra durante toda la jornada.
* Estudios de suelos: Durante el transcurso de esta semana se alcanzaron a desarrollar 18 apiques los cuales empezaron en la nueva calle de rodaje bravo, cabera No. 28 y margen de la pista. estos apiques se van a desarrollar los ensayos de caracterización de suelos ademas de CBR, esto con el fin de vertificar los estudios elaborados por el consultor del contrato 18001611 H3 - 2018.

FINANCIERO:

Dando cumplimiento a lo programado se obtiene un avance en la PRIMERA FASE del 0,0%, equivalente a $0,00

A la fecha NO se han tramitado Actas de Obra Parcial.

A la fecha se tramitó la legalización de la cuenta fiduciaria con la aerocivil, correspondiente al 20,95% ($11.884.371.800), Se realiza contrato con FIDUCIARIA BOGOTA, es esta a la espera de las ordenes de operación.

Se esta a la espera de que entreguen las observaciones de las ordenes de giro de la No. 3 a la No. 7 por parte del contratista. a la fecha no han respondido el comunicado 2024-486-RIO-2691 del 3 de octubre de 2024.

AMBIENTAL:

Se radica el plan de manejo ambiental por parte del contratista mediante comunicado INFRH-T-017-2024 del 2 de septiembre de 2024, esta en revisión por parte de la interventoría.

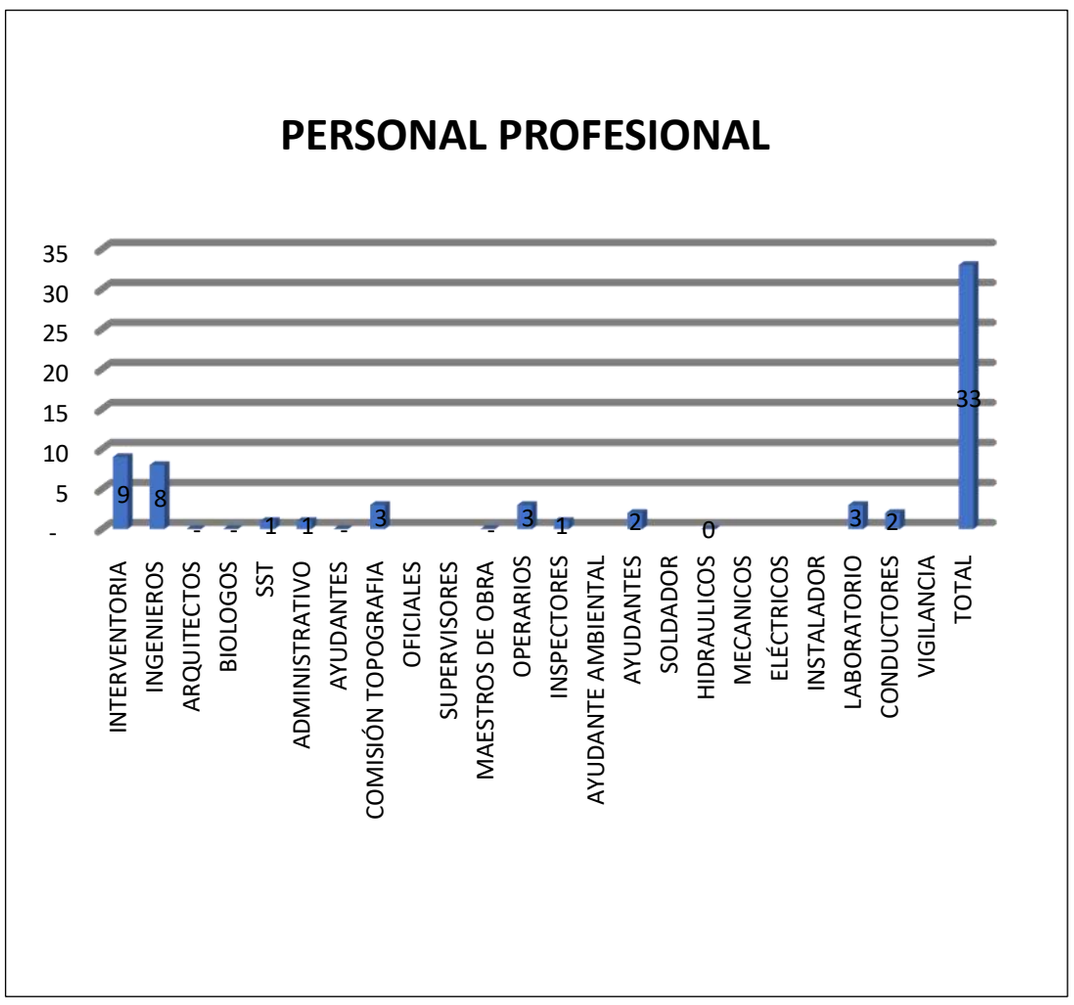
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

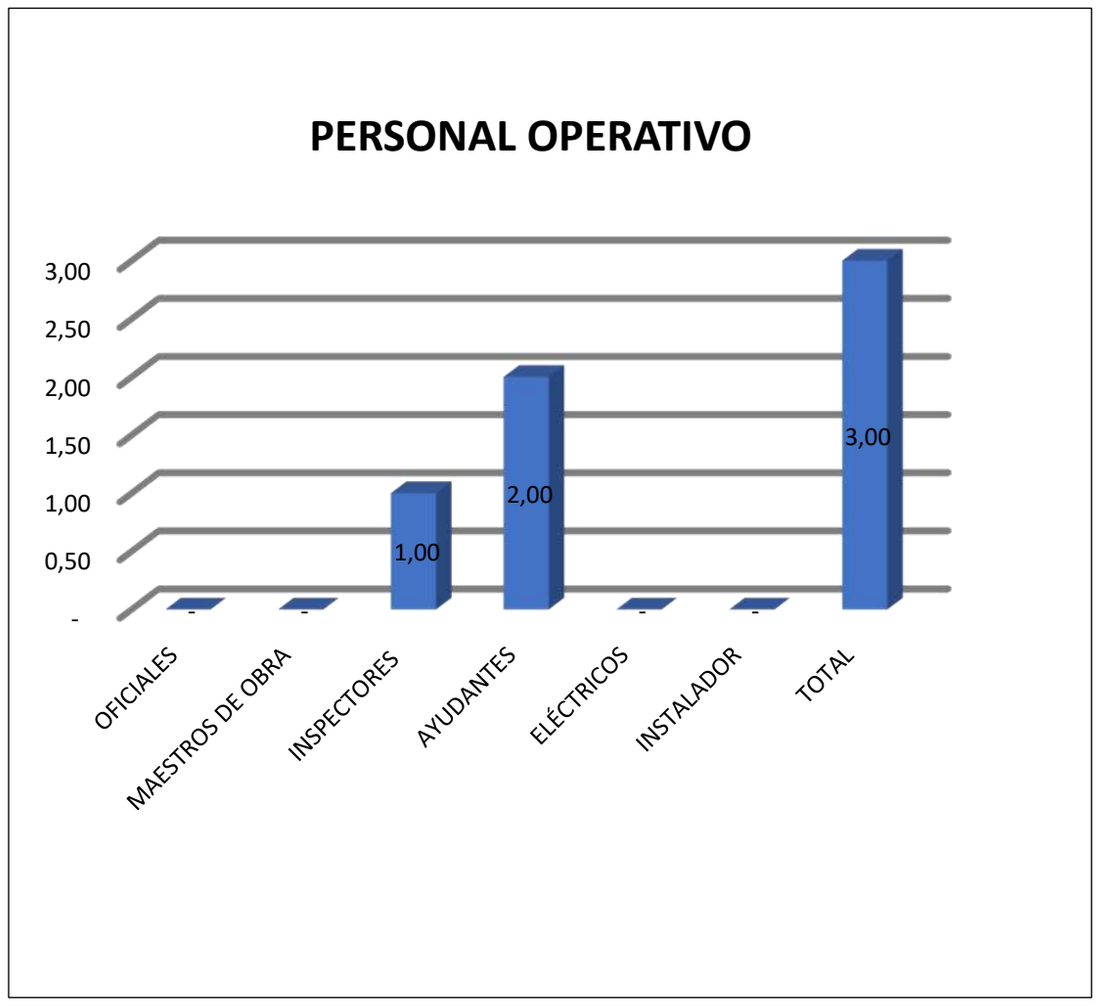
Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.

* Profesionales requeridos y aprobados Primera Fase (Apropiación estudios y Diseños): 8
* Personal operativo en obra: 9
* Personal Adminsitrativo: 6

PERSONAL OBRA

Personal de Interventoría	**9**
Personal del Contratista	**24,00**
Total Personal en Obra	**33**





EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	**24**
Empleos Indirectos	**3**

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada del proyecto es la población del departamento de la Guajira el cual esta proyectada al año 2024 por 1.057.252 personas aproximadamente, datos consultados en el Dane.

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, se informa que los beneficios técnicos son la seguridad operacional lo cual implica el mejoramiento del nivel de servicio de la prestación de las operaciones aeronauticas dentro del aeropuerto, lo cual conlleva al aumento de la demanda que genera un mayor ingreso por turismo de la región.

RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	0	
Retrocargador de neumáticos	2	0	
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	2	Ya estan elaborando actividades de obra
Vibrocompactador	2	1	Ya estan elaborando actividades de obra
Motoniveladora	2	1	Ya estan elaborando actividades de obra
Carrotanque	1	1	Ya estan elaborando actividades de obra
Terminadora de asfalto con sensores	1	0	
Equipo para mezcla de concreto	1	0	
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	
Hidrolavadora	1	0	
Minicargadora con accesorios	3	1	Ya estan elaborando actividades de obra
Camioneta con platón	1	1	
Total Maquinaría	**22**	**8**	

AVANCE FINANCIERO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		

AVANCE FINANCIERO

Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 0,00
% Avance facturado Acumulado
0,00%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.		
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		

AVANCE FINANCIERO

Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$0,00
% Avance facturado Acumulado
0

GESTIÓN DE LOS TRAMITES CONTRACTUALES

Pólizas Interventoría: Remitidas polizas acta de inicio a la Aerocivil mediante radicado 2024162000135158 del día jueves 24 de octubre de 2024, se esta a la espera de que la entidad de aprobación mediante la plataforma SECOP II.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



Foto N.1 Ingreso 2 ayudantes de obra ayuda al descapote de la zona de seguridad.



Foto N. 2. Descapote zona de geridad zona norte



Foto N.3 Calculo pendientes cajas de inspección luces de borde costado sur.



Foto N. 4 Limpieza y aseo zona de seguridad.

DESPUES



Foto N.1 Instalación de relleno en franja de seguridad norte



Foto N. 2. extracción nucleo para la caracterización del suelo



Foto N.3 conformación de material del minicargador e instlación de relleno con ayuda de 2 ayudantes



Foto N. 4 Elaboración de apique franja de seguridad sur

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se da cumplimiento a la ejecución de actividades correspondientes a **Primera fase**: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018, cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)”, y No. 18001611 H3 - 2018, cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESTADO ACTUAL DIAGNOSTICO ACTUALIZACIÓN PCN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL APTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA).”	**SANTIAGO PAEZ TALERO**

FORMATO

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

Principio de Procedencia: 4602.375	**Clave: GSAP 1.0-12-028**	**Versión:** 01	**Fecha:** 01/MARZO/2020	**Página: 1 de 4**

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA — **FECHA:** 3/11/2024

Semana No.	**13**	**Del :**	28/10/2024	AL:	3/11/2024
Plazo Total		730	días		
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		95	días		
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)		13,01%			
Nombre del Supervisor :		ALDEMAR PINZÓN			

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

	Semanal	Acumulado		Semanal	Acumulado
(%) Programado	0,000%	**0,000%**	**(%) Ejecutado**	0,000%	0,000%
Valor programado ($)	$ 0,00	**$ 0,00**	**Valor ejecutado ($)**	$ 0,00	$ 0,00
			Evaluación	**Porcentaje Adelanto**	0,000%
				Valor Adelanto	$ 0,00

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471	Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471	Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/07/2026	Plazo inicial:	31/07/2026
Plazo actualizado:	31/07/2026	Plazo actualizado:	31/07/2026
Fecha de iniciación:	1/08/2024	Fecha de iniciación:	1/08/2024
Fecha de vencimiento:	31/07/2026	Fecha de vencimiento:	31/07/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Apica	Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Apica	Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No Apica	Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No Apica	Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Apica	Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/07/2026	Nueva fecha de terminación	31/07/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1. Estado de aprobación de documentos contractuales:

* Programa de Gerencia - El contratista emite el nuevo ajuste al programa de gerencia mediante comunicado INFRH-021-2024 del 1 de octubre de 2024, esta en revisión por parte de la interventoría.
* Plan de Gestión Social - dentregado a la interventoría mediante comunicado INFRH-008-2024 el día 16 de octubre de 2024, esta en revisión por el área social de la interventoría.
* Metodología Apropiación de Estudios y Diseños - Radicado ajustes mediante comunciado INFRH-T-033-2024 del 22 de octubre de 2024, este en revisión por parte de la interventoría.
* Anticipo: Pendiente subsanación de las órdenes de giro 3,4,5,6 y 7 emitidas en el comunicado 2024-486-RIO-2691 del 3 de octubre de 2024.
* Comité: se hace reunión en las instalaciones de Bogotá el día 30 de octubre de 2024.
* Informe Estudios y Diseños No. 1 contratista: El contratista radica mediante comunicado INFRH-028-2024 del 16 de octubre de 2024, falta emitir el comunicado de aprobación por parte de la interventoría
* Informe Estudios y Diseños No. 2 contratista: El contratista radica mediante comunicado INFRH-029-2024 del 17 de octubre de 2024, falta emitir el comunicado de aprobación por parte de la interventoría
* Informe estudios y diseños interventoría: La interventoría emite el comunciado 2024-486-RIO-3122 radicado aerocivil 2024162000138367 del 1 de noviembre de 2024, donde se radica el informe de los 2 primeros meses de la etapa de preconstrucción así como lo estipula el anexo técnico de los estudios y diseños.
* Informe mensual NO. 2 Contratista: El contratista radica informe mensual No. 2 mediante comunciado INFRH-027-2024 del 16 de octubre de 2024, esta en revisión por parte de la interventoría.
* Valla: entregada por el contratista mediante comunicado INFRH-T-030-2024 del 18 de octubre de 2024, este en revisión por parte de la interventoría.
* Llamado a Celeridad Estudios y diseños: El contratista mediante comunciado INFRH-T-041-2024 del 29 de octubre de 2024, notifica a la interventoría que se estan adelantando actividades de estudios de suelos, entrega de la rtopografía inicial, recolección de información para el diseño de obras de drenaje y anexan un nuevo cronograma de estudios y diseños, la interventoría mediante comunicado 2024-486-RIO-3147 del 1 de noviembre de 2024, emite comunicado donde hacen falta entregables para terminar la etapa de preconstrucción.
* Topografía Inicial: el día 25 de octubre de 2024, la interventoría emite el comunicado 2024-486-RIO-3024 donde hace observaciones a la topografía inicial entregada por el contratista de obra. El contratista emite el comunicado INFRH-T-044-2024 atendiendo las observaciones, esta en revisión por parte de la interventoría.

OBRAS LADO AIRE

A la fecha se ha dado inicio a la ejecución de las obras en el Lado Aire.
Se efectuan actividades correspondientes a la Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018 y No. 18001611 H3 - 2018.
*continuan las actividades de Rellenos localizados con material importado, en el costado norte de la pista, desde el K1+350 hasta el K1+150 con un ancho de 12 metros.
*Se termina la ejecución de apiques para el Estudios de suelos en la Cabecera 28, Calle de rodaje Bravo y Costado sur de la pista.
*Se continua con el descapote de la franja de seguridad en el costado sur de la pista.

AVANCE DE OBRA:

Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes, Se esta solictando permisos para le ingreso del equipo de topografía para que trabajen durante el día para revisar las actividades de precisión sobre lso puntos de control puestos por el contratista para ejecutar las obras.

* Se inician las actividades de Levantamiento Topográfico reivsión de pendientes para el relleno de la franja de seguridad.
* Durante esta semana se hicieron rellenos en la franja de seguridad costado norte, no se adelantaron actividades de descapote del a obra, adicionalmente, se menciona que los días miercoles y jueves hubo lloviznas lo cual no se desarrollaron actividades de obra durante toda la jornada.
* Estudios de suelos: Durante el transcurso de esta semana se alcanzaron a desarrollar 18 apiques los cuales se hicieron en la cabera No. 10 y margen de la pista. estos apiques se van a desarrollar los ensayos de caracterización de suelos ademas de CBR, esto con el fin de vertificar los estudios elaborados por el consultor del contrato 18001611 H3 - 2018.

FINANCIERO:

Dando cumplimiento a lo programado se obtiene un avance en la PRIMERA FASE del 0,0%, equivalente a $0,00

A la fecha NO se han tramitado Actas de Obra Parcial.

A la fecha se tramitó la legalización de la cuenta fiduciaria con la aerocivil, correspondiente al 20,95% ($11.884.371.800), Se realiza contrato con FIDUCIARIA BOGOTA, es esta a la espera de las ordenes de operación.

Se esta a la espera de que entreguen las observaciones de las ordenes de giro de la No. 3 a la No. 7 por parte del contratista. a la fecha no han respondido el comunicado 2024-486-RIO-2691 del 3 de octubre de 2024.

AMBIENTAL:

Se radica el plan de manejo ambiental por parte del contratista mediante comunicado INFRH-T-017-2024 del 2 de septiembre de 2024, La interventoría remite oficio 2024-486-RIO-3069 del 29 de octubre de 2024, donde hace observaciones al PMA.

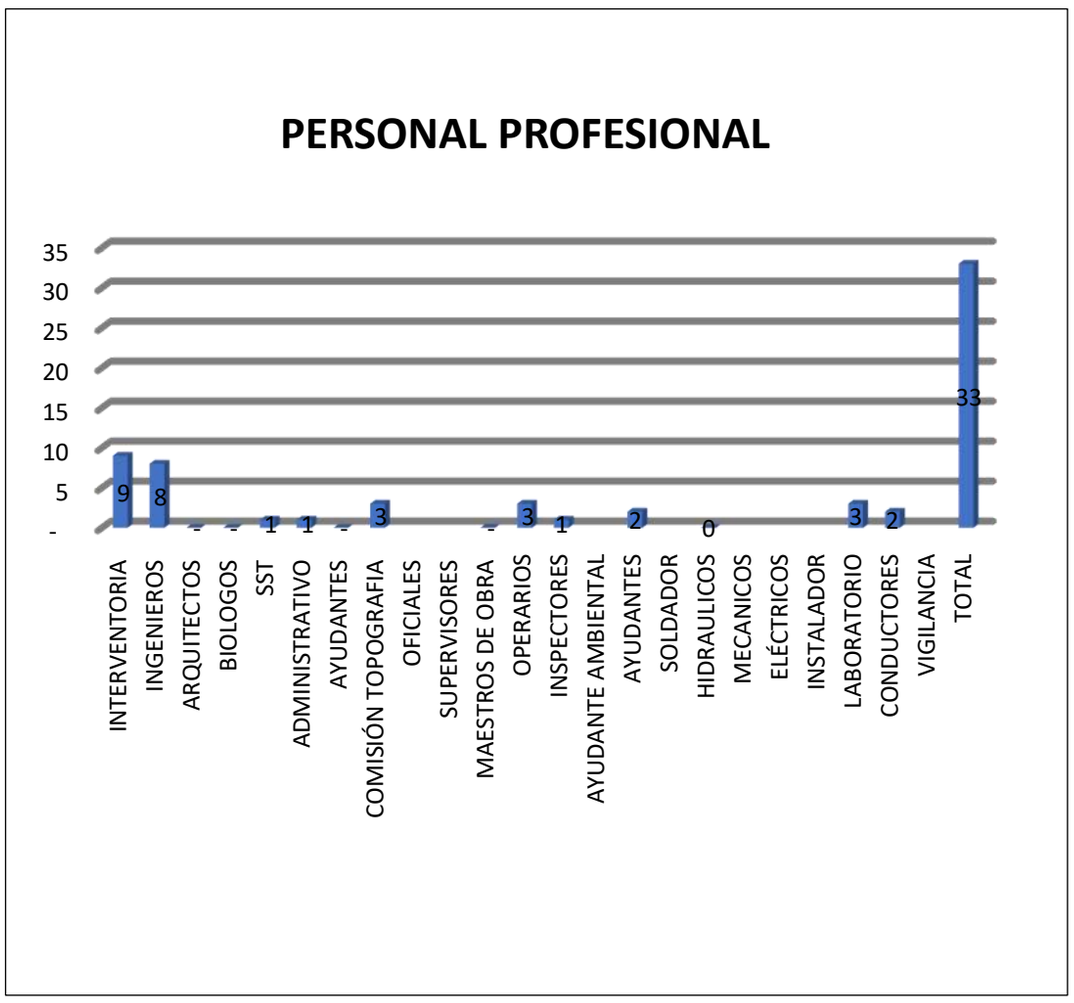
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

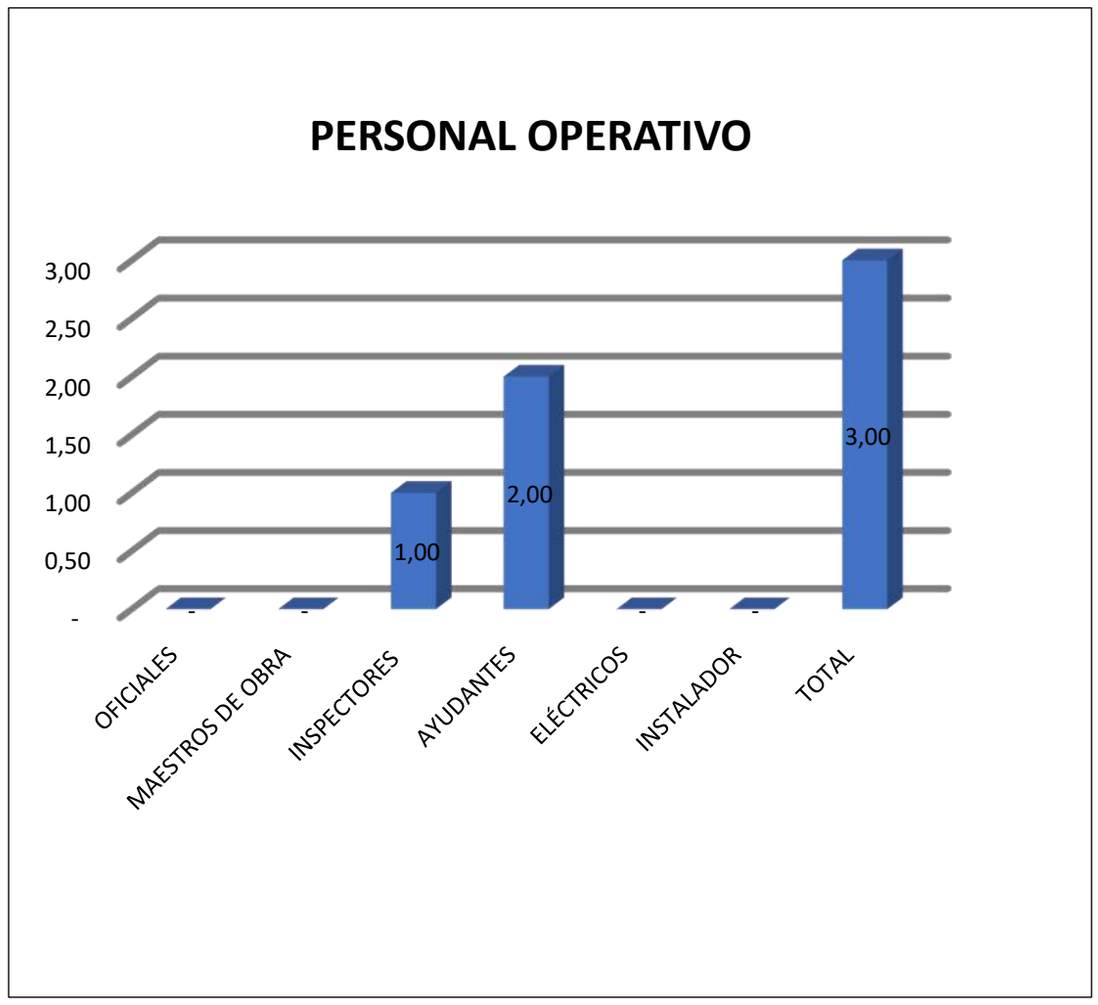
Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.

* Profesionales requeridos y aprobados Primera Fase (Apropiación estudios y Diseños): 8
* Personal operativo en obra: 9
* Personal Adminsitrativo: 6

PERSONAL OBRA

Personal de Interventoría	**9**
Personal del Contratista	**24,00**
Total Personal en Obra	**33**





EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	**27**
Empleos Indirectos	**6**

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada del proyecto es la población del departamento de la Guajira el cual esta proyectada al año 2024 por 1.057.252 personas aproximadamente, datos consultados en el Dane.

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, se informa que los beneficios técnicos son la seguridad operacional lo cual implica el mejoramiento del nivel de servicio de la prestación de las operaciones aeronauticas dentro del aeropuerto, lo cual conlleva al aumento de la demanda que genera un mayor ingreso por turismo de la región.

RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	0	
Retrocargador de neumáticos	2	0	
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	2	Ya estan elaborando actividades de obra
Vibrocompactador	2	1	Ya estan elaborando actividades de obra
Motoniveladora	2	1	Ya estan elaborando actividades de obra
Carrotanque	1	1	Ya estan elaborando actividades de obra
Terminadora de asfalto con sensores	1	0	
Equipo para mezcla de concreto	1	0	
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	
Hidrolavadora	1	0	
Minicargadora con accesorios	3	1	Ya estan elaborando actividades de obra
Camioneta con platón	1	1	
Total Maquinaría	**22**	**8**	

AVANCE FINANCIERO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		

AVANCE FINANCIERO

Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 0,00
% Avance facturado Acumulado
0,00%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.		
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		

AVANCE FINANCIERO

Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$0,00
% Avance facturado Acumulado
0

GESTIÓN DE LOS TRAMITES CONTRACTUALES

Pólizas Interventoría: Remitidas polizas acta de inicio a la Aerocivil mediante radicado 2024162000135158 del día jueves 24 de octubre de 2024, se esta a la espera de que la entidad de aprobación mediante la plataforma SECOP II.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



Foto N.1 Instalación de relleno en franja de seguridad norte



Foto N. 2. extracción nucleo para la caracterización del suelo



Foto N.3 conformación de material del minicargador e instlación de relleno con ayuda de 2 ayudantes



Foto N. 4 Elaboración de apique franja de seguridad sur

DESPUES



Foto N.1 conformación relleno franja de seguridad zona norte.



Foto N. 2. uso del minicargador como apoyo en la zona de seguridad noza norte.



Foto N.3 elaboración de apiques zona de seguridad norte, se encontró material con presencia de plasticidad



Foto N. 4 Compactación rellenos franja de seguridad sur

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se da cumplimiento a la ejecución de actividades correspondientes a **Primera fase**: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018, cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)”, y No. 18001611 H3 - 2018, cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESTADO ACTUAL DIAGNOSTICO ACTUALIZACIÓN PCN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL APTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA).”	**SANTIAGO PAEZ TALERO**

Anexo. 2 Actas Comité

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTA:

NÚMERO DE ACTA: **004**

ÁREA:	*Técnica*		**PROCESO:**	**Contrato de Obra 23001170 H4 de 2023**	
TEMA DE LA REUNIÓN:	**Comité de obra**				
LUGAR:	**Oficina Consorcio Air Rio Riohacha**				
FECHA:	**02 de octubre de 2024**	**HORA INICIO:**	**2:00 p.m.**	**HORA FINAL:**	**3:30 p.m.**

II. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Comité Semanal No. 4 Contrato de referencia.

III. AGENDA:

Orden del Día:

1. **Verificación de quórum.**
2. **Lectura y aprobación del acta anterior (No Aplica).**
3. **Seguimiento de los compromisos acta anterior.**
4. **Temas a tratar.**
5. **Planes de acción (Generación de compromisos).**

IV. TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN:

1. **Compromisos acta anterior.**
2. **Presentación equipos Mínimos.**
3. **Cantera**
4. **Planes de acción.**

- **Información base del contrato:**

Fecha de inicio: **01 de agosto de 2024**

Fecha de terminación: **31 de julio de 2026**

Plazo: **Plazo 30 meses (Sin superar 31 de julio de 2026)**

- **A la fecha el contrato se encuentra dentro de la Fase I, el cual corresponde a:**

Primera fase: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos No. 18001611 H3 – 2018 y No. 18001651 H3 - 2018. La duración de la fase será de hasta 4 MESES a partir de la firma del acta de inicio.

- **Los datos básicos de la pista son:**
 - ✔ Categoría 3C
 - ✔ Pista 10 – 28: Dimensión de la pista 1800 m x 45 m.
 - ✔ Superficie: Pavimento asfáltico
 - ✔ Plataforma: Superficie de pavimento en concreto asfáltico.
 - ✔ Calle de rodaje: L = 50 m, A = 35 m
 - ✔ Superficie: Pavimento asfáltico

- **El presente contrato contempla:**
 - Revisar y ajustar y/o complementar los Estudios y Diseños existentes, a nivel de detalle para realizar la rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura lado aire, incluyendo el sistema de drenaje, así como la adecuación que se requiere en la infraestructura complementaria a este.
 - Realizar la adecuación de las zonas de seguridad en cumplimiento de los reglamentos aeronáuticos; eliminar los montículos y depresiones existentes en las franjas de pista estableciendo una pendiente de norma uniforme desde los costados de la pista hacia el lindero del aeropuerto hasta encontrar los canales y desde los linderos hacia los canales, que permitan favorecer la escorrentía superficial y mejorar la seguridad a las aeronaves.
 - Ejecutar las actividades necesarias para su ejecución, incluyendo desmonte e instalación de ayudas visuales.
 - Ejecutar la adecuación de las plataformas de viraje de ambas cabeceras; así como también, la adecuación de la calle de rodaje Alfa y construcción de la calle de rodaje Bravo, con el fin de proporcionar los enlaces necesarios entre una y otra parte del aeródromo en la cabecera 28.
 - Realizar la construcción sistema de drenaje el cual estará compuesto por canales cuya longitud permita dar disposición final de aguas producto de la escorrentía de las franjas.

- **Compromisos acta anterior**

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento	Estado

1	Presentación rutas de acceso	Contratista	27 de septiembre de 2024	Sin cumplir
2	Presentación permisos con el concesionario para el ingreso de vehículos	Contratista	durante el transcurso de la otra semana.	Cumplido

- **Actividades Ejecutadas a la fecha**

Actividades de Topografía:

1. El contratista sigue desarrollando las actividades de levantamiento topográfico y cuenta con 1 topógrafo y 2 cadeneros.

Actividades de por Iniciar:

1. Con respecto a los ensayos de laboratorio estos son verídicos.
2. Con respecto a los rellenos de la franja de seguridad, se informa que debe ser de una pendiente constante para evitar el FOD en la pista de aterrizaje, se informa que las actividades de adecuación de la pista se van a ajustar de acuerdo con la topografía levantada por el contratista.
3. El día viernes 04 de octubre llega a la ciudad de Riohacha el especialista hidráulico.
4. Las actividades de relleno de la franja de seguridad se iniciaran después de que se reúnan los representantes legales y supervisores de la aerocivil para dar el visto bueno de la misma.
5. Con respecto al avance de obra se informa que se lleva ejecutado 40.251.036 y un programado 60.376.554.

V. PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	**Presentación rutas de acceso**	**Contratista**	**04 de octubre de 2024**
2	**Oficio sobre devolución de las órdenes de pago del anticipo.**	**Interventoría**	**03 de octubre de 2024**

VI. FIRMAS:

Para constancia se firma en la Ciudad de Riohacha a los Dieciocho (18) días del mes de septiembre del año 2024, por los asistentes:

Nombre completo	Cargo	Firma
Oscar Villarreal	**Residente de Interventoría**	

Juan Carlos Pérez	**Residente de Obra**	
Santiago Páez	**Director de Interventoría**	
Víctor Daniel Castro	**Director de Obra.**	
Cesar Pulido	**Residente de Interventoría**	

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTA:

NÚMERO DE ACTA: **005**

ÁREA:	*Técnica*		**PROCESO:**	**Contrato de Obra 23001170 H4 de 2023**	
TEMA DE LA REUNIÓN:	**Comité de obra**				
LUGAR:	**Oficina Consorcio Air Rio Riohacha**				
FECHA:	**11 de octubre de 2024**	**HORA INICIO:**	**8:00 a.m.**	**HORA FINAL:**	**9:00 a.m.**

II. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Comité Semanal No. 5 Contrato de referencia.

III. AGENDA:

Orden del Día:

1. **Verificación de quórum.**
2. **Lectura y aprobación del acta anterior (No Aplica).**
3. **Seguimiento de los compromisos acta anterior.**
4. **Temas a tratar.**
5. **Planes de acción (Generación de compromisos).**

IV. TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN:

1. **Compromisos acta anterior.**
2. **Presentación equipos Mínimos.**
3. **Cantera**
4. **Planes de acción.**

- **Información base del contrato:**

Fecha de inicio: **01 de agosto de 2024**

Fecha de terminación: **31 de julio de 2026**

Plazo: **730 Días**

- **A la fecha el contrato se encuentra dentro de la Fase I, el cual corresponde a:**

Primera fase: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos No. 18001611 H3 – 2018 y No. 18001651 H3 - 2018. La duración de la fase será de hasta 4 MESES a partir de la firma del acta de inicio.

- **Los datos básicos de la pista son:**
 - ✔ Categoría 3C
 - ✔ Pista 10 – 28: Dimensión de la pista 1800 m x 45 m.
 - ✔ Superficie: Pavimento asfáltico
 - ✔ Plataforma: Superficie de pavimento en concreto asfáltico.
 - ✔ Calle de rodaje: L = 50 m, A = 35 m
 - ✔ Superficie: Pavimento asfáltico

- **El presente contrato contempla:**
 - Revisar y ajustar y/o complementar los Estudios y Diseños existentes, a nivel de detalle para realizar la rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura lado aire, incluyendo el sistema de drenaje, así como la adecuación que se requiere en la infraestructura complementaria a este.
 - Realizar la adecuación de las zonas de seguridad en cumplimiento de los reglamentos aeronáuticos; eliminar los montículos y depresiones existentes en las franjas de pista estableciendo una pendiente de norma uniforme desde los costados de la pista hacia el lindero del aeropuerto hasta encontrar los canales y desde los linderos hacia los canales, que permitan favorecer la escorrentía superficial y mejorar la seguridad a las aeronaves.
 - Ejecutar las actividades necesarias para su ejecución, incluyendo desmonte e instalación de ayudas visuales.
 - Ejecutar la adecuación de las plataformas de viraje de ambas cabeceras; así como también, la adecuación de la calle de rodaje Alfa y construcción de la calle de rodaje Bravo, con el fin de proporcionar los enlaces necesarios entre una y otra parte del aeródromo en la cabecera 28.
 - Realizar la construcción sistema de drenaje el cual estará compuesto por canales cuya longitud permita dar disposición final de aguas producto de la escorrentía de las franjas.

- **Compromisos acta anterior**

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Presentación rutas de acceso	Contratista	04 de octubre de 2024

2	**Oficio sobre devolución de las órdenes de pago del anticipo.**	**Interventoría**	**03 de octubre de 2024**

- **Actividades Ejecutadas a la fecha**

1. Definición de actividades Tempranas y fechas de inicio de actividades de obra para su ejecución:

Según la interventoría, se ha definido que las actividades tempranas incluirán la nivelación de la franja de seguridad en un ancho de 10 metros entre la pista y las cajas de inspección e iluminación. Dado el riesgo para la seguridad aérea asociado con el desnivel de aproximadamente 15 cm entre la pista y la franja de pista, se ha decidido priorizar la nivelación en esta etapa inicial. Las labores abarcarán un ancho aproximado de 10 metros a cada lado de la pista, donde se ubican las cajas de inspección de las luces de borde.

El contratista informa que no se afectaran actividades que puedan afectar las obras estabilizadas de obras anteriores, se partirá los niveles definidos por la topografía realizada por la firma contratista, se aprueban los siguientes ítems para actividades previas:

6.4: Compactación y retiro de fondo de excavación para hacer la adecuación del fondo del relleno en la franja existente.

6.6: Rellenos Localizados (Excavación en Sitio). (se requiere un material que este a una distancia más cercana).

6.10 Transporte de Material de cantera (37 KM). Se pagara de acuerdo con la disponibilidad del proveedor. La interventoría verificara los volúmenes de transporte de la cantera.

Se define que el material en lo posible sea en la cantera de Ebanal, por cercanía.

Para el desarrollo de las actividades previas, se hizo topografía cada 5 metros.

2. Definición del Alcance de los estudios y diseños a Desarrollar

La interventoría informó que ha revisado los estudios y diseños, identificando propuestas interesantes del contratista anterior. Por su parte, la Aerocivil señaló que los estudios y diseños serán ajustados con la participación de los especialistas de los contratos, junto con las justificaciones correspondientes.

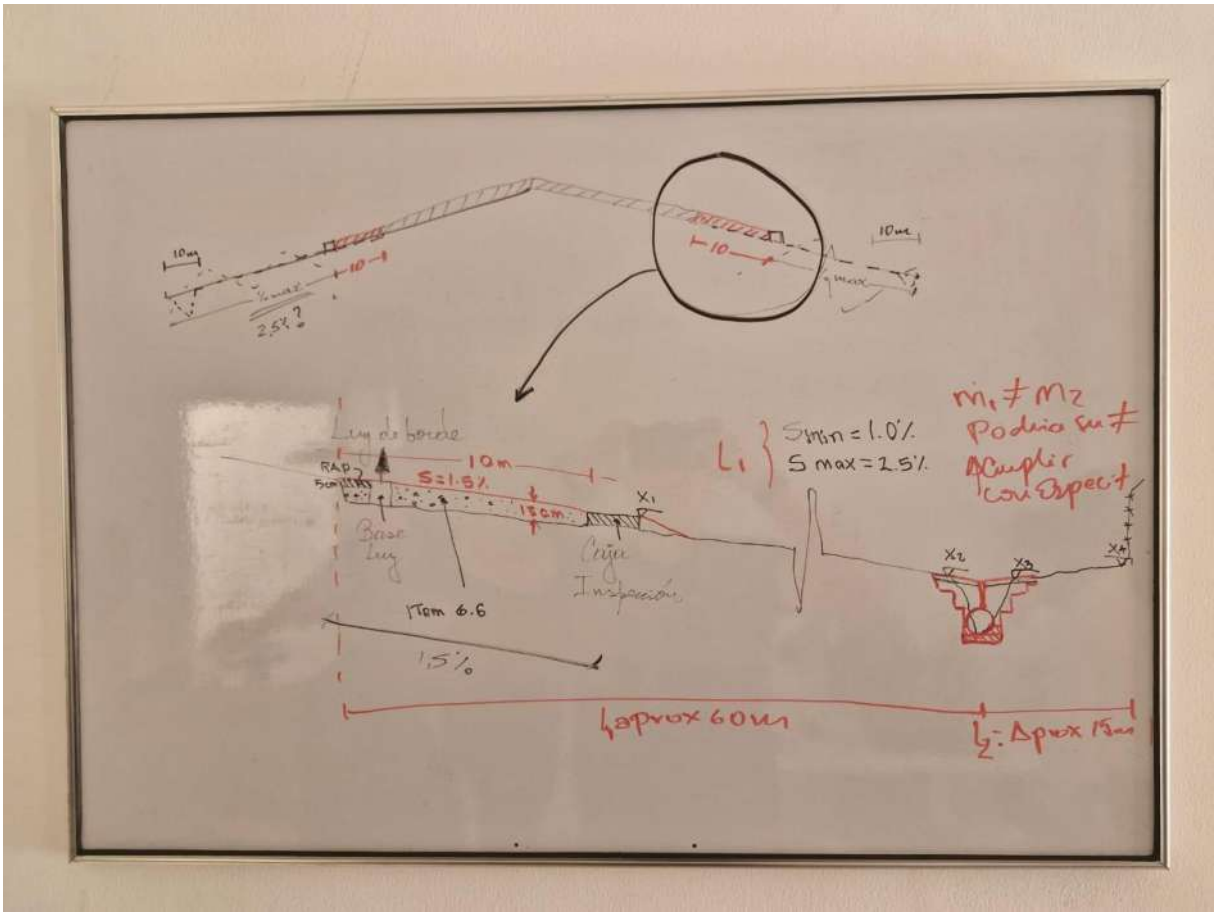
Intervenciones tempranas

Topográfico:

Se requiere un modelo topográfico en 3D, para mirar las zonas de los canales, Dado que la Aerocivil requiere un NOTAM especial para revisar desde el borde interno de la pared del canal (mas cercana a la pista) al inicio de la franja de seguridad.

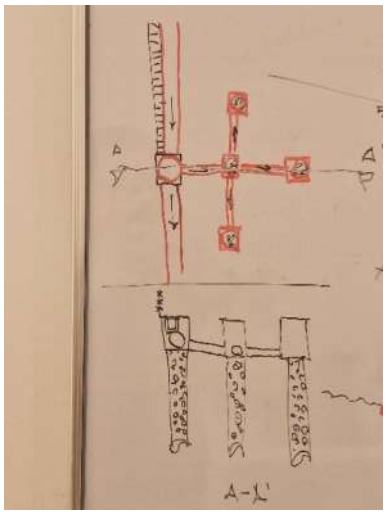
Hidráulico:

Se hace una revisión de los estudios y diseños, se muestran como van a hacer las áreas de los rellenos y los sitios donde se encuentran localizados los terraplenes.

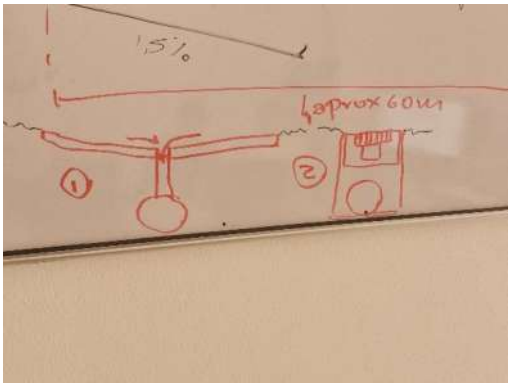


Al día de hoy se encuentra diseño un cárcamo con una rejilla. Las cajas están localizadas cada 50 metros. Según lo revisado por la consultoría se informa que se tiene las siguientes columnas de arcilla para drenar el agua subsuperficialmente.

En la siguiente foto se ve un esquema de la propuesta por parte de la consultoría:



En la siguiente foto se muestran las 2 opciones para la conducción de las aguas que se muestran en la siguiente foto:



1. Tubería con tragadera o rejilla donde se pueden transportar las aguas en la superficie.
2. Propuesta conducción consultor, pero sin las columnas de arena.

El contratista menciona que si el estuviera de acuerdo se apropiaban los estudios y diseños.

3. Temas Administrativos y documentación:

Acceso Puerta Cabecera 10:

La interventoría solicita saber como van los tramites de la entrada a la puerta de la cabecera No 10, adicionalmente se solicita que se hagan las gestiones pertinentes con el concesionario.

La Aerocivil solicita el PAC, y la programación de obra para poder saber como se van a programar los pagos del contrato de referencia.

La Aerocivil propone que las actas de vecindad correspondientes solo se hagan con el concesionario dado que con la comunidad el tema es muy dispendioso para dar inicio a las obras correspondientes.

5 Temas administrativos.

La Aerocivil informa que en los informes semanales se está al día por parte de la interventoría, con respecto a los informes mensuales se está atrasado un mes y se está subsanando el informe 1. el contratista informa que el miércoles de la otra semana va a entregar el informe por parte del contratista.

Con respecto al informe de la etapa de preconstrucción el contratista se comenta que van a ser entregados el día martes.

6. Seguimiento contrato.

Actividades de Topografía:

1. El contratista sigue desarrollando las actividades de levantamiento topográfico y cuenta con 1 topógrafo y 2 cadeneros.

Seguimiento contrato:

1. Con respecto a los rellenos de la franja de seguridad, se informa que debe ser de una pendiente constante para evitar el FOD en la pista de aterrizaje, se informa que las actividades de adecuación de la pista se van a ajustar de acuerdo con la topografía levantada por el contratista.
2. Con respecto al avance de obra se informa que se lleva ejecutado $40.251.036 y un programado $60.376.554.

Calle de rodaje alfa

Se debe evaluar el estado de la calle de rodaje alfa para saber si se hace de forma prioritaria dado a la seguridad aeroportuaria.

V. PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Solicitud de material a proveedor a una distancia mas cercana del terraplén	Contratista	16 de octubre de 2024
2	Remisión de PAC y cronograma de obra.	Contratista	16 de octubre de 2024
3	Relleno de material para la franja de seguridad	Contratista	17 de octubre de 2024
4	Tramites correspondientes para el ingreso de la puerta de la cabecera 10	Contratista	16 de octubre de 2024

5	Recorrido del inventario de las obras existentes con su respectivo listado	Contratista e Interventoría	Hasta 18 de octubre de 2024
6	Pasar Np de asfaltos	Contratista	Enero de 2025
7	Informe estudios y diseños 1 y 2	Contratista	15 de octubre de 2024
8	Informe mensual 2	Contratista	16 de octubre de 2024
9	Envio hojas de vida	Interventoría	15 de octubre de 2024
10	Envío pólizas	Interventoría	15 de octubre de 2024
11	Envío informe s mensual es 1 y 2	Interventoría	15 de octubre de 2024
12	Metodología apropiación estudios y diseños	Contratista	17 de octubre de 2024
13	Ajuste valla informativa	Contratista	17de octubre de 2024

5. Conclusiones:

No aplica.

VI. FIRMAS:

Para constancia se firma en la Ciudad de Riohacha a los Once (11) días del mes de octubre del año 2024, por los asistentes:

Nombre completo	Cargo	Firma
Oscar Villarreal	**Residente de Interventoría**	
Juan Carlos Pérez	**Residente de Obra**	

Santiago Páez	**Director de Interventoría**	
Elsa Rueda Landinez	**Coordinadora Contratista.**	
Cesar Pulido	**Residente de Interventoría**	
Aldemar Pinzón	**Supervisor Contrato**	
Diana Cagua	**Apoyo Supervisión Contrato**	

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTA:

NÚMERO DE ACTA: **006**

ÁREA:	*Técnica*		**PROCESO:**	**Contrato de Obra 23001170 H4 de 2023**	
TEMA DE LA REUNIÓN:	**Comité de obra**				
LUGAR:	**Oficina Consorcio Air Rio Riohacha**				
FECHA:	**16 de octubre de 2024**	**HORA INICIO:**	**8:00 a.m.**	**HORA FINAL:**	**9:00 a.m.**

II. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Comité Semanal No. 6 Contrato de referencia.

III. AGENDA:

Orden del Día:

1. **Verificación de quórum.**
2. **Seguimiento de los compromisos acta anterior.**
3. **Varios.**
4. **Planes de acción (Generación de compromisos).**

IV. TEMAS A TRATAR EN LA REUNIÓN:

1. **Seguimientos a compromisos acta anterior.**
2. **Actividades ejecutadas a la fecha.**
3. **Canteras**
4. **Planes de acción.**

V. DESARROLLO:

1 SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ACTA ANTERIOR

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Solicitud de material a proveedor a una distancia mas cercana del terraplén	Contratista	16 de octubre de 2024

2	Remisión de PAC y cronograma de obra.	Contratista	16 de octubre de 2024
3	Relleno de material para la franja de seguridad	Contratista	17 de octubre de 2024
4	Trámites correspondientes para el ingreso de la puerta de la cabecera 10	Contratista	16 de octubre de 2024
5	Recorrido del inventario de las obras existentes con su respectivo listado	Contratista e Interventoría	Hasta 18 de octubre de 2024
6	Pasar Np de asfaltos	Contratista	Enero de 2025
7	Informe estudios y diseños 1 y 2	Contratista	15 de octubre de 2024
8	Informe mensual 2	Contratista	16 de octubre de 2024
9	Envío hojas de vida	Interventoría	15 de octubre de 2024
10	Envío pólizas	Interventoría	15 de octubre de 2024
11	Envío informe s mensual es 1 y 2	Interventoría	15 de octubre de 2024
12	Metodología apropiación estudios y diseños	Contratista	17 de octubre de 2024
13	Ajuste valla informativa	Contratista	17 De octubre de 2024

2 ACTIVIDADES EJECUTADAS A LA FECHA

- **Conformación de la Pista:**

 El contratista informó que se han conformado aproximadamente 1,500 metros en el costado norte de la pista, con un ancho de 12 metros. A la fecha, faltan 260 metros para alcanzar la

calle de rodaje en la cabecera 10. Se mencionó que el terreno en algunos sectores presenta obstáculos, incluyendo vegetación alta, pero se ha trabajado en la reconformación durante el fin de semana para avanzar en esta zona.

- **Identificación de Obstáculos:**

 Durante el comité, se discutieron los obstáculos en la zona de intervención. Se acordó que, para garantizar la operatividad, se priorizará la remoción de obstáculos en la franja de seguridad. El contratista señaló que la vegetación ha crecido considerablemente en las últimas semanas, lo que ha complicado el avance, pero se han tomado acciones para eliminarla.

- **Avance en la Zona de Mayores:**

 En la zona posterior a la calle de rodaje Alfa hacia la cabecera 28, se identificaron aproximadamente 80 metros de terreno que requerirán intervención. Los topógrafos han indicado que en esa área el material puede ser utilizado para la reconformación, evitando así el transporte de material adicional.

- **Inicio de la Instalación del Material:**

 Aunque el compromiso inicial era iniciar el martes 15 de octubre, el contratista informó que, debido a la tramitación de permisos adicionales para operadores y equipos, se espera iniciar la instalación del material entre el jueves 17 y el viernes 18 de octubre. Se está gestionando el ingreso de motoniveladoras y vibrocompactadores para garantizar un avance más eficiente.

3 CANTERAS

- **Canteras Cercanas:**

 Se mencionó que la cantera más cercana está a 67 kilómetros del sitio de obra, y que se ha solicitado información por escrito al dueño de la cantera para obtener detalles sobre los permisos y tipos de material disponibles. Sin embargo, se reportó que una de las fuentes mencionadas previamente no está operativa, ya que la trituradora fue trasladada a otro departamento. La planta de asfalto está ubicada a más de 40 kilómetros, pero tiene capacidad limitada de producción.

4 CONDICIONES CLIMÁTICAS:

- **Condiciones en la Zona de Obra:**

Se reportó que no ha habido lluvias significativas que afecten el avance de las obras, aunque el contratista mencionó que durante los días previos cayeron algunas lluvias ligeras que no retrasaron las actividades. Se continúa monitoreando el clima para evitar problemas en la programación.

- **Informe de Avance de Preconstrucción:**

 Se comprometieron a entregar el informe del segundo mes de avance el mismo día del comité, y a presentar un cronograma detallado de las actividades futuras.

- **Intervenciones Tempranas:**

 Se acordó que las intervenciones tempranas incluirán la eliminación de obstáculos en las franjas de nivelación y que las obras deben iniciarse el 1 de diciembre de 2024. El contratista deberá garantizar que los recursos disponibles sean suficientes para completar las actividades sin dejar obras inconclusas.

- **Habilitación del Ingreso por la Puerta 3:**

 El contratista informó que se requiere habilitar un acceso alternativo para el ingreso de material. Se acordó que Oscar Villarreal y Juan Carlos Pérez realizarán las gestiones ante la concesión y el Aerocivil para habilitar la entrada por la puerta 3 en la cabecera 10. El trámite debe iniciarse de inmediato, ya que se espera que ingresen más de 450 metros cúbicos de material en las próximas semanas.

- **Planificación Financiera:**

 El contratista presentó un estimado preliminar de las inversiones necesarias para el año 2024, señalando que es fundamental organizar el cronograma de obras para evitar problemas financieros. Se acordó que, para el primero de diciembre, se tendrá un plan de inversiones detallado para asegurar que los recursos disponibles sean suficientes para ejecutar las obras sin interrupciones.

- **Consulta sobre el Plan Maestro:**

 Se solicitó a Aerocivil que suministre el plan maestro del aeropuerto de Riohacha aprobado, junto con los estudios y diseños vigentes. Se acordó que Diana Marcela Cagua Castillo gestionará el envío del documento para su revisión.

5 SEGUIMIENTO CONTRATO.

- **Actividades de Topografía:**

El contratista sigue desarrollando las actividades de levantamiento topográfico y cuenta con 1 topógrafo y 2 cadeneros.

El contratista adelanta actividades de descapote en la zona de seguridad a la fecha no han llegado volquetas para los rellenos necesarios.

- **Seguimiento contrato:**

Con respecto a los rellenos de la franja de seguridad, se informa que debe ser de una pendiente constante para evitar el FOD en la pista de aterrizaje, se informa que las actividades de adecuación de la pista se van a ajustar de acuerdo con la topografía levantada por el contratista.

Con respecto al avance de obra se informa que se lleva ejecutado $40.251.036 y un programado $60.376.554.
Calle de rodaje alfa

Se debe evaluar el estado de la calle de rodaje alfa para saber si se hace de forma prioritaria dado a la seguridad aeroportuaria.

VI. PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Inicio de Conformación de obras tempranas	Contratista	21 de octubre de 2024
2	Trámite concesionario para ingreso de la puerta de la Cabecera No. 10	Contratista	17 de octubre de 2024
3	Averiguar con terceros (Gobernación o Alcaldía) que otros proveedores de materiales certificados existen en la región	Interventoría	17 de octubre de 2024
4	entregar formalizado el diseño definido las actividades priorizadas	Contratista	21 de octubre de 2024
5	Presentar para aprobación el cronograma de actividades de acuerdo con el comité del día 11 de octubre	Contratista	21 de octubre de 2024
6	Entrega del programa de inversiones para determinar cuál será la inversión posible en el año 2024	Contratista	21 de octubre de 2024

7	Suministrar la información del Plan Maestro del aeropuerto de Riohacha y los estudios y diseños vigentes aprobados por la Aerocivil del aeropuerto de Riohacha	Aerocivil	17 de octubre de 2024
8	Entrega Informe Mensual No 1 Ajustado Interventoría.	Interventoría	17 de octubre de 2024
9	Entrega Informe Mensual No 2 Interventoría.	Interventoría	21 de octubre de 2024
10	Entrega Hojas de Vida Interventoría.	Interventoría	16 de octubre de 2024
11	Entrega Pólizas.	Interventoría	16 de octubre de 2024

VII. FIRMAS:

Para constancia se firma en la Ciudad de Riohacha a los Dieciséis (16) días del mes de octubre del año 2024, por los asistentes:

Nombre completo	Cargo	Firma
Oscar Villarreal	**Residente de Interventoría**	
Juan Carlos Pérez	**Residente de Obra**	
Santiago Páez	**Director de Interventoría**	
Elsa Rueda Landinez	**Directora de Obra..**	
Cesar Pulido	**Residente de Interventoría**	
Diana Cagua	**Apoyo Supervisión Contrato**	

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTA:

NÚMERO DE ACTA: **007**

ÁREA:	*Técnica*		**PROCESO:**	**Contrato de Obra 23001170 H4 de 2023**	
TEMA DE LA REUNIÓN:	**Comité de obra**				
LUGAR:	**Oficina Consorcio Air Rio Riohacha**				
FECHA:	**23 de octubre de 2024**	**HORA INICIO:**	**9:00 a.m.**	**HORA FINAL:**	**10:00 a.m.**

II. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Comité Semanal No. 7 Contrato de referencia.

III. AGENDA:

Orden del Día:

1. **Verificación de quórum.**
2. **Seguimiento de los compromisos acta anterior.**
3. **Varios.**
4. **Planes de acción (Generación de compromisos).**

IV. TEMAS A TRATAR EN LA REUNIÓN:

1. **Seguimiento a compromisos acta anterior.**
2. **Actividades ejecutadas a la fecha.**
3. **Canteras.**
4. **Planes de Acción.**

V. DESARROLLO.

5.1 SEGUIMIENTO A COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR.

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Inicio de Conformación de obras tempranas	Contratista	21 de octubre de 2024
2	Trámite concesionario para ingreso de la puerta de la Cabecera No. 10	Contratista	17 de octubre de 2024

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
3	Averiguar con terceros (Gobernación o Alcaldía) que otros proveedores de materiales certificados existen en la región	Interventoría	17 de octubre de 2024
4	entregar formalizado el diseño definido las actividades priorizadas	Contratista	21 de octubre de 2024
5	Presentar para aprobación el cronograma de actividades de acuerdo con el comité del día 11 de octubre	Contratista	21 de octubre de 2024
6	Entrega del programa de inversiones para determinar cuál será la inversión posible en el año 2024	Contratista	21 de octubre de 2024
7	Suministrar la información del Plan Maestro del aeropuerto de Riohacha y los estudios y diseños vigentes aprobados por la Aerocivil del aeropuerto de Riohacha	Aerocivil	17 de octubre de 2024
8	Entrega Informe Mensual No 1 Ajustado Interventoría.	Interventoría	17 de octubre de 2024
9	Entrega Informe Mensual No 2 Interventoría.	Interventoría	21 de octubre de 2024
10	Entrega Hojas de Vida Interventoría.	Interventoría	16 de octubre de 2024
11	Entrega Pólizas.	Interventoría	16 de octubre de 2024

5.2 Fuente de Material.

La interventoría enfatiza la importancia de verificar las pruebas del material. Cabe destacar que los proveedores están ubicados más cerca que los previamente identificados en Cuestecitas. Es necesario revisar los ensayos de laboratorio para determinar si el material es óptimo para los terraplenes.

El contratista indica que está revisando los aspectos ambientales y verificará los documentos mínimos requeridos. Además, se revisará la cantidad de material a suministrar y se informará que actualmente se cuenta con material proveniente de La Macuira.

5.3 Calle de Rodaje Alfa.

Respecto a la calle de rodaje Alfa, el contratista menciona la necesidad de realizar un bacheo. Se analizarán las alternativas posibles, y la interventoría recomienda cerrar la mitad de la calle durante las actividades de reparación. En caso de llevar a cabo esta intervención, se solicitará el NOTAM y la señalización correspondiente.

5.4 Diseño de Pavimento Calle de Rodaje Alfa.

Si se considera el uso de asfalto P401 (sin disponibilidad de APU), se evaluará la opción de pavimento rígido. Esta semana se llevará a cabo la visita del especialista en pavimentos, y el contratista entregará el informe correspondiente. Es necesario evaluar la viabilidad de la propuesta.

5.5 Diseño de Pavimento Calle de Rodaje Alfa.

En cuanto a la compra del predio colindante con la cabecera No. 10, el contratista no está autorizado para realizar compras de terrenos. La interventoría recomienda ceñirse a lo establecido en el anexo técnico y al alcance contractual vigente.

VI. Seguimiento contrato.

6.1 Actividades de Topografía:

1. El contratista sigue desarrollando las actividades de localización de cajas de inspección de las luces de borde que se encuentran localizadas en la franja de seguridad, para esta actividad cuenta con 1 topógrafo y 2 cadeneros.
2. El contratista adelanta actividades de descapote en la zona de seguridad a la fecha no han llegado volquetas para los rellenos que se piensan adelantar en la zona de seguridad.

6.2 Obras Tempranas:

3. El contratista adelanta actividades de descapote en la zona de seguridad costado norte del aeropuerto.
4. El contratista menciona que el día del desarrollo de este comité, se va a ingresar material de terraplén.
5. Se menciona que, durante el transcurso de esta semana, se han presentado lluvias durante todos los días de la semana.

6.3 Seguimiento financiero:

Con respecto al avance de obra se informa que se lleva ejecutado $77.147.819 y un programado $103.981.843.

VI PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Oficio remisorio concesionario sobre le ingreso de la Puerta E3	Contratista	23 de octubre de 2024
2	Trasladar información de canteras al contratista	Interventoría	24 de octubre de 2024
3	Entrega Informe Mensual No 1 Ajustado Interventoría de acuerdo con el correo enviado esta semana con observaciones.	Interventoría	25 de octubre de 2024
4	Entrega Informe Mensual No 2 Ajustado Interventoría de acuerdo con el correo enviado esta semana con observaciones.	Interventoría	28 de octubre de 2024
5	Consulta Intervención Calle Alfa	Aerocivil	27 de octubre de 2024

VII. FIRMAS:

Para constancia se firma en la Ciudad de Riohacha a los Veintitrés (23) días del mes de octubre del año 2024, por los asistentes:

Nombre completo	Cargo	Firma
Oscar Villarreal	Residente de Interventoría	
Juan Carlos Pérez	Residente de Obra	
Santiago Páez	Director de Interventoría	
Elsa Rueda Landinez	Asesora contratista de Obra.	
Cesar Pulido	Residente de Interventoría	
Diana Cagua	Apoyo Supervisión Contrato Riohacha, Aerocivil.	
Aldemar Pinzón	Supervisor Contrato Riohacha, Aerocivil.	

Anexo. 3 Formato Estado del Tiempo.

	AERONAUTICA CIVIL PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	19001170-H4 DE 2023
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	anexo

FECHA: 30/10/2024 (Día / Mes / Año)

SECCIONAL : DIRECCION REGIONAL AERONÁUTICA NORORIENTE

CONTRATO DE OBRA No: 19001170-H4 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-24

PROYECTO: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 19001282 H3 DE 2023

INTERVENTOR: CONSORICO AIR RIO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	21	22	21	24	21	24	22	24	22	22,0	24	24	24	24	24	24,0	24,0	24,0	24	24	18	18	22	24,0	24	24	24	24	24	22	18	705,00
Lluvias moderadas	2	2	3	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	0	0	0	0	0	0	0	2	4	25,00
Lluvias intensas	1	0	0	0	3	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	2	14,00
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: El estado del tiempo esta en MM tomando los datos del certificado de IDEAM anexado

Anexo. 4. Control correspondencia proyecto.

CONSORCIO AIR RIO	CONTRATO 23001282 H3 DE 2023: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

REGISTRO CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	No. RADICADO	No. FOLIO	ANEXO	CD ANEXO	REMITE	REMITENTE	ASUNTO	ESPECIALIDAD - TEMA	REQUIERE RESPUESTA	COMENTARIO
02/10/2024	2024162000124623	3	link	https://drive.google.com/file/d/1wm5_9KlJeKl9213_BhkAcCWjb7Smyx04/view?usp=drive_link	INTERVENTORIA ROHACHA	SANTIAGO PAEZ	2024-486-RIO-2677	remisión informe semanal No. 8	SI	
03/10/2024	Correo electronico	2	link	https://drive.google.com/file/d/1xsBCXyosz4N5niW5mjPSX0PJxXesF4cz/view?usp=drive_link	INTERVENTORIA ROHACHA	SANTIAGO PAEZ	2024-486-RIO-2691 Respuesta Correo Ordenes de Giro No. 1 V1	Respuesta Correo Ordenes de Giro No. 1 V1	NO	
04/10/2024	2024162000126220	3	link	https://drive.google.com/?authuser=0&usp=gm-s#my-drive?action=locate&id=1yC5BoezzFN29rGDf93gUagGRyp-s0m9q&parent=1G6JjlWmF3aVKXcMrh_cvQgM1LaEhEltP https://docs.google.com/document/d/1EPoAghLadQ_w0-Jh5prCiGcyvISBAJqB/edit?usp=drive_link&ouid=104757751098027797301&rtpof=true&sd=true	INTERVENTORIA ROHACHA	SANTIAGO PAEZ	Remisión de Informes Semanales No. 6, 7 y 8 actualizados de acuerdo con los correos electrónicos de apoyo a la supervisión del día 03 de octubre de 2024.	2024-486-RIO-2719	SI	
08/10/2024	Correo electronico	2	link	https://drive.google.com/?authuser=0&usp=gm-s#my-drive?action=locate&id=1HV6_bUMC--P_yLjn7-5EamGxJB0UL41J&parent=1tb17c9V1eQr3805LYuwKl_C4OW_B8QGB	INTERVENTORIA ROHACHA	SANTIAGO PAEZ	Remisión de Informes Semanales No. 6, 7 y 8 actualizados de acuerdo con los correos electrónicos de apoyo a la supervisión del día 07 de octubre de 2024 y remisión del informe Semanal No. 9.	Remisión de Informes Semanales No. 6, 7 y 8	SI	
17/10/2024		41	link	2024-486-RIO-2905 Remisión Informe mensual No. 1 Versión 2	INTERVENTORIA ROHACHA	SANTIAGO PAEZ	2024-486-RIO-2905 Remisión Informe mensual No. 1 Versión 2	Remisión de Informes Mensual No 1 Contrato de Interventoría 23001282 de 2023 En su Versión 2 de acuerdo con las observaciones del correo electrónico del día 16 de septiembre de 2024.	SI	
17/10/2024	correo electronico	42	link	https://drive.google.com/drive/folders/131XkcYMuZ9cC98fxC88QUlNF23jr66yN?usp=drive_link	INTERVENTORIA ROHACHA	SANTIAGO PAEZ	2024-486-RIO-2766 Remisión de Informes Semanales No. 6, 7 y 8 actualizados de acuerdo con los correos electrónicos de apoyo a la supervisión del día 07 de octubre de 2024 y remisión del informe Semanal No. 9.	Remisión de Informes Semanales No. 6, 7 y 8 actualizados de acuerdo con los correos electrónicos de apoyo a la supervisión del día 07 de octubre de 2024 y remisión del informe Semanal No. 9.	Si	
17/10/2024	2024162000131604	42	link	https://drive.google.com/drive/folders/1y0ZoZd-uk87psxYhUNNteJ-TruRMae_2?usp=drive_link	INTERVENTORIA ROHACHA	SANTIAGO PAEZ	2024-486-RIO-2906 Remisión Informe Semanal NO. 9 y No. 10	Corrección de Informes semanal No 9 V2 y remisión informe		
22/10/2024	correo electronico	32	link	https://drive.google.com/drive/folders/1Zw9NviL9EbLITfGkdjWOdbs2CpgQLoRQ?usp=drive_link	INTERVENTORIA ROHACHA	SANTIAGO PAEZ	2024-486-RIO-2975 DEVOLUCIÓN INFORME MENSUAL No. 2	Respuesta Comunicado INFRH-T-027-2024 del 15 de octubre de 2024	SI	
24/10/2024	correo electronico	N/a	link	N/A	INTERVENTORIA ROHACHA	SANTIAGO PAEZ	2024-486-RIO-3010 Remisión Pólizas Acta de Inicio	Remisión Póliza Nacional de Seguros Cumplimiento 400055844 Anexo 1 y Póliza RCE 400055837 Anexo 1 Según lo establecido en el acta de inicio.	SI	
	2024162000134766				INTERVENTORIA ROHACHA	SANTIAGO PAEZ				
25/10/2024		1	link	https://drive.google.com/file/d/1pOVQBLzke5UJ9Rv5NKYNZfTQDdXU0TBF/view?usp=drive_link	INTERVENTORIA ROHACHA	SANTIAGO PAEZ	2024-486-RIO-3034 OBSERVACIONES TOPOGRAFIA INICIAL..	OBSERVACIONES TOPOGRAFIA INICIAL.	SI	

26/10/2024		1	link	https://drive.google.com/file/d/1zdOrJsxUk7vVKdC1FxE0nRRTeU7lf9_e/view?usp=drive_link	INTERVENTORIA ROHACHA	SANTIAGO PAEZ	2024-486-RIO-3036	CELERIDAD ENTERGA ESTUDIOS Y DISEÑOS.	SI	
30/10/2024		1	link	https://drive.google.com/file/d/1hVqCWNFGm-Zl9rQnGqlTvR0STbP2btJm/view?usp=drive_link	INTERVENTORIA ROHACHA	SANTIAGO PAEZ	2024-486-RIO-3069 Observaciones frente al plan de manejo ambiental del proyecto de mejoramiento al aeropuerto Almirante de Riohacha.	Observaciones frente al plan de manejo ambiental del proyecto de mejoramiento al aeropuerto Almirante de Riohacha.	SI	

CONTRATO 23001282 H3 DE 2023: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

REGISTRO CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	No. RADICADO	No. FOLIO	ANEXO	CD ANEXO	REMITE	REMITENTE	ASUNTO	ESPECIALIDAD - TEMA	REQUIERE RESPUESTA	COMENTARIO	FECHA MAX. (PLAZO)
29/08/224	Correo electróncio	1	link	https://drive.google.com/file/d/1Vu8ZIs6yLlQaXAzMfi1MXPTESqHqQJPRg/vie	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA	TIBER GILDARDO CHAVARRO M	COMUNICADO No. INFRH-T-016-2024 - HOJA DE VIDA PROFESIONALES				
01/10/2024	Correo electróncio	33	link	https://drive.google.com/drive/folders/1SuNZBPRh39NxCJVdJZ-C7k_ED1aXEUX2?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	JUAN CARLOS PEREZ	COMUNICADO No. INFRH-T-025-2025 - INFORME MENSUAL	INFORME SEMANAL	SI		
01/10/2024	Correo electróncio	116	link	https://drive.google.com/drive/folders/1qEwoLkg4vIUcRMisx7q7-KoUHndD1nzK?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	JUAN CARLOS PEREZ	COMUNICADO No. INFRH-T-021-2024 - Remisión Programa de Gerencia	Remisión Programa de Gerencia	SI		
15/10/2024	Correo electróncio	7	link	https://drive.google.com/file/d/1ctMjRe2iRd0ifZS6DmdcmN5jdHGTs_nv/view?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	JUAN CARLOS PEREZ	COMUNICADO No. INFRH-T-026-2024 - INFORME SEMANAL	Informe semanal	SI		25/10/2024
15/10/2024	Correo electróncio	32	link	https://drive.google.com/drive/folders/1_Nl3UNd85BW7al5h6i3e-iHVy8uYPLs_?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	JUAN CARLOS PEREZ	COMUNICADO No. INFRH-T-027-2024 - INFORME MENSUAL No. 02	INFORME MENSUAL	SI		25/10/2024
16/10/2024	Correo electróncio	42	link	https://drive.google.com/file/d/1_OQPzUJHROIQ8ews3BtpK4U34ddxJ9LT/view?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	JUAN CARLOS PEREZ	COMUNICADO No. INFRH-T-028-2024 INFORME EJECUTIVO No. 01 – ESTUDIOS Y DISEÑOS	estudios y diseño	SI		25/10/2024
17/10/2024	Correo electróncio	32	link	https://drive.google.com/drive/folders/1GyFGUAQ9xdpoIAwVfg-XyRhFYq4vKoLF?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	JUAN CARLOS PEREZ	COMUNICADO No. INFRH-T-029-2024 - INFORME EJECUTIVO No. 02 – ESTUDIOS Y DISEÑOSI	INFORME EJECUTIVO No. 02 – ESTUDIOS Y DISEÑOSI	SI		23/10/2024
20/10/2024	Correo electróncio	3	link	https://drive.google.com/drive/folders/1om-JWcNVM5UFUU6n0wfC3ZtJTfekHiFN?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	JUAN CARLOS PEREZ	COMUNICADO No. INFRH-T-030-2024 - COMUNICADO No. INFRH-T-030-2024	COMUNICADO 2024-486-RIO-2572 - Respuesta Comunicado INFRH-T-018-2024 REMISIÓN ARTE VALLA.	SI		25/10/2024
22/10/2024	Correo electróncio	2	link	https://drive.google.com/file/d/1YICMneMDP9_Karou75sQEggEHU93rWE0/view?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	VICTOR DANIEL CASTRO	COMUNICADO No. INFRH-T-031-2024	Requerimiento Técnico - Baches en calle de rodaje alfa aeropuerto Riohacha	SI		23/10/2023
22/10/2024	Correo electróncio	4	link	https://drive.google.com/drive/folders/1PlkX9_-MFf420udGP9ifOe8vO8NfzDU7?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	JUAN CARLOS PEREZ	COMUNICADO No. INFRH-T-032-2024	INFORME SEMANAL No. 11 – Octubre 14 a Octubre 20 de 2024	NO		24/10/2024
22/10/2024	Correo electróncio	4	link	https://drive.google.com/file/d/1Yec4wJoLn0UlXqgNBMtxUsNWWHlpjCK3/view?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	JUAN CARLOS PEREZ	COMUNICADO No. INFRH-T-033-2024	Respuesta Comunicado INFRH-T-014-2024 del 26 de agosto de 2024 cuyo asunto es: REMISIÓN METODOLOGÍA DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE REVISIÓN, APROPIACIÓN Y/O AJUSTE, Y/O ACTUALIZACIÓN, Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS – COMUNICADO 2024-486-RIO-2470	SI		24/10/2024
22/10/2024	Correo electróncio	1	link	https://drive.google.com/file/d/1LRz25uPp68oDFKanXWBfj9XkszyZv05T/view?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	JUAN CARLOS PEREZ	COMUNICADO No. INFRH-T-034-2024	Informe localización Fuentes de materiales	SI		24/10/2024
22/10/2024	Correo electróncio	2	link	https://drive.google.com/file/d/1CQXPJfLeg8lt46oaGvw_q25qh4Y97c4u/view?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	JUAN CARLOS PEREZ	COMUNICADO No. INFRH-T-035-2024 - Solicitud aprobación Ingreso Puerta E3	Solicitud aprobación Ingreso Puerta E3	SI		24/10/2024
22/10/2024	Correo electróncio	2	link	https://drive.google.com/file/d/1UknRyiPTC7jaajWyMSi9UK2np9HXl4Mz/view?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	JUAN CARLOS PEREZ	COMUNICADO No. INFRH-T-036-2024 - Requerimientos técnicos	Requerimientos técnicos	SI		24/10/2024
23/10/2024	Correo electróncio	9	link	https://drive.google.com/drive/folders/1NGXTpsDkOSxr6ds__RKTK6ASddhQy41W?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	VICTOR DANIEL CASTRO	COMUNICADO No. INFRH-T-038-2024 - Cronograma de obra - Comunicado 2024-486-RIO-2723	Cronograma de obra - Comunicado 2024-486-RIO-2723	NO		25/10/2024
23/10/2024	Correo electróncio	9	link	https://drive.google.com/drive/folders/1qL_uyORR4Y88oqngNClG1ne7Eojfez3N?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	VICTOR DANIEL CASTRO	COMUNICADO No. INFRH-T-040-2024 - Respuesta ComunicadoINFRH-T-027-2024 - REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 2. – Comunicado 2024-486-RIO-2975	Respuesta ComunicadoINFRH-T-027-2024 - REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 2. – Comunicado 2024-486-RIO-2975	SI		

25/10/2024	Correo electróncio	9	link	https://drive.google.com/file/d/13OsknGlEDeQeKnAvctWaJkaJM0Kf-PYB/view?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	VICTOR DANIEL CASTRO	COMUNICADO No. INFRH-T-041-2024 - Celeridad entrega Estudios y Diseños – Comunicados 2024-486-RIO-2722 - 2024-486-RIO-3036	Celeridad entrega Estudios y Diseños – Comunicados 2024-486-RIO-2722 - 2024-486-RIO-3036			
30/10/2024	Correo electróncio	1	link	https://drive.google.com/file/d/1xgX9K8gfIZMxi9hZ4KP2LzdtDopdQQKA/view?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	VICTOR DANIEL CASTRO	COMUNICADO No. INFRH-T-044-2024 - Observaciones Topografía Inicia – Comunicado 2024-486-RIO-3024				

Anexo. 5
Correspondencia Enviada y Recibida.

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 4 de octubre de 2024

2024-486-RIO-2710
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. MARIA GEINER PRADA GUZMAN.
Gerente Aeropuerto Almirante Padilla
Riohacha

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Remisión de Plan de Seguridad Operacional a la gerente del Aeropuerto Almirante Padilla de la Ciudad de Riohacha La Guajira**.

Cordial saludo,

Con el fin de realizar los trámites correspondientes y poder así avanzar en las actividades de campo que tiene planteada el contratista de obra, se informa que se adjunta el plan de seguridad operacional del aeropuerto para su conocimiento.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC.
C.C: Consorcio Infraestructura Riohacha.
Anexo: Plan de Seguridad Operacional.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

AIRRIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 04 de octubre de 2024

2024-486-RIO-2722
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. TIBER GILDARDO CHAVARRO M.
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Llamado de atención por la no presencia del laboratorista de Obra y envío de documentación necesaria para los ensayos en pista.

Cordial saludo,

Una vez revisadas nuestras obligaciones laborales, se solicita la inclusión del laboratorista, sus equipos y maquinaria (en caso de requerirse) a más tardar durante 5 días hábiles.

Adicionalmente, se requiere que se envíen los certificados de calidad de los mismos.

También se debe tener en cuenta que en su programación para la semana entrante se tienen programados los siguientes ensayos:

1. Mediciones deflectométricas (HWD)
2. Mediciones geo radar (GPR)
3. Medición Índice Boeing (BBI)
4. Medición de Índice de Condición del Pavimento (PCI).

AIR RIO
CONSORCIO

Esta interventoría requiere esta documentación de los vehículos y equipos que vayan a ingresar al aeropuerto a más tardar 3 días hábiles, esto con el fin de avanzar en la fase de preconstrucción.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC.
Anexo: No Aplica.

AIRRIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 04 de octubre de 2024

2024-486-RIO-2723
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. TIBER GILDARDO CHAVARRO M.
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Solicitud APU contractuales, NO hallados hasta la fecha, Balance financiero, Cronograma de Obra, Plan de cargas, Flujo de inversión y documentos similares.

Cordial saludo,

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas y de acuerdo con los lineamientos de la interventoría, nos permitimos solicitar formalmente la entrega de la siguiente documentación necesaria para la correcta supervisión y control del proyecto en curso:

- Análisis de Precios Unitarios (APU) Contractuales
- Relación de Novedades Presentadas (NP) hasta la fecha
- Balance financiero del contrato de obra
- Cronograma de obra actualizado
- Plan de cargas
- Flujo de inversión
- Desglose de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU)
- Plan Anual de Caja

Con el fin de facilitar el correcto seguimiento y control del proyecto, solicitamos que esta documentación sea entregada a la interventoría dentro de un plazo máximo de **10 días hábiles**, contados a partir de la fecha de envío de esta comunicación.

AIR RIO
CONSORCIO

La entrega oportuna de esta información es fundamental para la evaluación del estado actual del proyecto y para asegurar el correcto desarrollo de las actividades contractuales. Agradecemos de antemano su pronta atención a esta solicitud.

Quedamos atentos a cualquier consulta o aclaración que consideren necesaria.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC.
Anexo: No Aplica.

AIRRIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 08 de octubre de 2024

2024-486-RIO-2766
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Remisión de Informes Semanales No. 6, 7 y 8 actualizados de acuerdo con los correos electrónicos de apoyo a la supervisión del día 07 de octubre de 2024 y remisión del informe Semanal No. 9**.

Cordial saludo,

De acuerdo con lo manifestado por el apoyo a la supervisión la interventoría manifiesta lo siguiente:

Existe la siguiente incongruencia:

Pólizas del contratista de obra: Estas ya fueron cargadas al SECOP y aprobadas por la Entidad. Revisar en la plataforma fecha y actualizar en los informes porque esta nota está desde el informe semanal No. 4.

Informe No. 6: Sin subsanar.

Respuesta Interventoría: Se ajusta lo indicado.

Informe No. 7: Sin subsanar.

Respuesta Interventoría: Se ajusta lo indicado.

Informe No. 8: Sin subsanar.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

Respuesta Interventoría: Se ajusta lo indicado.

Efectivamente, como lo indica en el comunicado, las pólizas de obra fueron aprobadas por la entidad el día 13 de septiembre de 2024. En los informes debe ir registrada la información de manera veraz.

Respuesta Interventoría: Ya fue modificado los informes de forma veraz.

Adicionalmente, se informa que se radica el informe semanal No. 9 en el presente paquete del comunicado.

estamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC.
Anexo: Informes semanales.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 15 de octubre de 2024

2024-486-RIO-2851
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. TIBER GILDARDO CHAVARRO M.
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Respuesta al comunicado INFRH-T-025-2024 del 1 de octubre de 2024 Aprobación Informe Mensual No. 1.

Cordial saludo,

Una vez revisado el contenido del informe, se informa al contratista de obra que este se encuentra aprobado por esta interventoría.

No obstante, es importante precisar que la aprobación al informe no exime a la firma Contratista, de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y requeridas por la Interventoría de manera posterior.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC.
Anexo: No Aplica.

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 15 de octubre de 2024

2024-486-RIO-2858
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. TIBER GILDARDO CHAVARRO M.
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Respuesta al comunicado INFRH-T-023-2024 del 30 de septiembre de 2024 INFORME AMARRE GEODÉSICO - ESTUDIO TOPOGRÁFICO AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA.

Cordial saludo,

Una vez revisado el contenido del informe, se informa al contratista de obra que este se encuentra aprobado por esta interventoría.

No obstante, es importante precisar que la aprobación al informe no exime a la firma Contratista, de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y requeridas por la Interventoría de manera posterior.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC.
Anexo: No Aplica.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

AIRRIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 17 de octubre de 2024

2024-486-RIO-2905
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Remisión de Informes Mensual No 1 Contrato de Interventoría 23001282 de 2023 En su Versión 2 de acuerdo con las observaciones del correo electrónico del día 16 de septiembre de 2024**.

Cordial saludo,

De acuerdo con lo manifestado por el apoyo a la supervisión la interventoría manifiesta lo siguiente:

Existe la siguiente incongruencia:

1. El No. de contrato de obra está errado en 40 partes del documento. Así mismo, el contrato de interventoría es:

Respuesta Interventoría: Subsanado por parte de la interventoría.

2. Registro fotográfico: Tal como se indica en el documento de "Especificaciones Técnicas", a partir del siguiente informe que incluya de forma detallada el registro fotográfico de las actividades realizadas (con un ***antes y después***) durante el mes transcurrido, con las respectivas ***conclusiones, recomendaciones, rendimientos y donde se indique el cumplimiento o porcentaje de cumplimiento de lo ejecutado en el mes vs. lo programado***, incluyendo reportes fotográficos y de video que se consideren necesarios para soportar la información.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

Respuesta Interventoría: Se ajusta registro fotográfico y se adiciona un nuevo Anexo.

3. Se solicita realizar el informe con la misma ***estructura y el mismo orden planteados*** del documento “Especificaciones Técnicas”, y lo que no aplique, indicarlo junto con la razón por la cual no aplica en el periodo del informe.

Respuesta Interventoría: Se ajusta informe de acuerdo con lo estipulado en el documento 10. complementaciones al anexo técnico.

estamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC.
Anexo: Informes Mensual No. 1 Versión 2 con sus respectivos anexos.

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 17 de octubre de 2024

2024-486-RIO-2906
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Corrección de Informes semanal No 9 V2 y remisión informe semanal No. 10 V1**

Cordial saludo,

De acuerdo con lo manifestado por el apoyo a la supervisión la interventoría manifiesta lo siguiente:

En las actividades administrativas incluir el estado de los informes ejecutivos, recordando el FORMATO 8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS numeral 4.1.2: "*máximo a los DOS (2) días hábiles previos a cumplirse el primer mes del contrato y posteriormente cada mes de ejecución del componente de revisión, apropiación y/o ajuste, y/o actualización, y/o complementación de los estudios y diseños.*" (cursiva fuera del texto).

Respuesta Interventoría: Se ajusta lo solicitado por aerocivil diciendo que a la fecha no se han recibido los informes por parte del contratista. Adicionalmente, se tuvo en cuenta esta observación en el informe Semanal No. 10.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC.
Anexo: Informes Semanales No.9 y 10..

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 24 de octubre de 2024

2024-486-RIO-3010
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Remisión Póliza Nacional de Seguros Cumplimiento 400055844 Anexo 1 y Póliza RCE 400055837 Anexo 1 Según lo establecido en el acta de inicio.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito remitirle las pólizas correspondientes al acta de inicio de la interventoría en mención suscrito entre el Consorcio Air Rio y la Aerocivil, para la ejecución del mejoramiento de las plataformas de viraje, franjas de seguridad, sistemas de drenaje, mejoramiento y construcción de las calles de rodaje del Aeropuerto Almirante Padilla de la Ciudad de Riohacha.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedo atento a cualquier información adicional que requieran para el trámite correspondiente.

.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC.
Anexo: Pólizas Acta Inicio.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

Riohacha Guajira, 26 de octubre de 2024

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. ING. TIBER GILDARDO CHAVARRO M.
Representante Legal.
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá D.C.

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: CELERIDAD ENTERGA ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar su celeridad en la entrega de los estudios y diseños requeridos para el proyecto. A su vez, agradecería que me proporcionen información sobre el estado actual de dichos estudios, ya que los tiempos establecidos por contrato para su entrega están próximos a cumplirse.

Su colaboración es fundamental para asegurar el avance adecuado del proyecto y cumplir con los plazos establecidos.

Quedo atento a su pronta respuesta.

Atentamente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante Legal.
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC.
Anexo: No Aplica.

Riohacha Guajira, 26 de octubre de 2024

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. ING. TIBER GILDARDO CHAVARRO M.
Representante Legal.
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá D.C.

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: CELERIDAD ENTERGA ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar su celeridad en la entrega de los estudios y diseños requeridos para el proyecto. A su vez, agradecería que me proporcionen información sobre el estado actual de dichos estudios, ya que los tiempos establecidos por contrato para su entrega están próximos a cumplirse.

Su colaboración es fundamental para asegurar el avance adecuado del proyecto y cumplir con los plazos establecidos.

Quedo atento a su pronta respuesta.

Atentamente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante Legal.
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC.
Anexo: No Aplica.

AIRRIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 29 de octubre de 2024

2024-486-RIO-3069
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. TIBER GILDARDO CHAVARRO M.
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Respuesta al comunicado No. INFRH-T-017-2024 – Observaciones frente al plan de manejo ambiental del proyecto de mejoramiento al aeropuerto Almirante de Riohacha.

Cordial saludo,

Una vez revisado el comunicado No. INFRH-T-017-2024, con el cual el Consorcio Infraestructura Riohacha remitió a la interventoría el documento; Plan de Manejo Ambiental con anexos, esta interventoría se permite realizar las siguientes observaciones:

1. Dentro del numeral; 2.1 Marco legal ambiental; verificar cuáles normas RAC son aplicables al contrato a desarrollar, citar con número y fecha de emisión de estas.
2. En el título 3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO; ajustar el párrafo teniendo en cuenta cada una de las actividades a ejecutar dentro del contrato, indicándose de manera clara y completa.
3. Teniendo en cuenta lo indicado en el apartado 3.2.1, Área de Influencia Directa, se realizan las siguientes observaciones:

- En primer párrafo el contratista menciona: "***El área de influencia directa corresponde específicamente al tramo objeto de intervención (plataforma y calles de rodaje), por lo cual esta variará a medida que avance la obra,"*** la interventoría considera necesario aclarar en qué consisten dichas variaciones. Esto es fundamental, ya que el plan de

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

manejo presentado debe ser aplicable a la totalidad del área a intervenir dentro del proyecto.

- En el segundo párrafo se indica: *"Esta área corresponde a la zona en la que el proyecto tendrá incidencia directa, lo cual implica que los impactos, tanto positivos como negativos y previsibles, se reflejarán allí de manera inmediata.* ***Se destacan las condiciones actuales de intervención,*** *donde NO se prevén cambios en el uso del suelo."*, de acuerdo con lo anterior se recomienda incluir un resumen de las condiciones actuales del sitio a intervenir, especificando aspectos relevantes como el tipo de suelo, vegetación presente, características de las vías de acceso, y cualquier otro factor ambiental que pueda influir en el desarrollo del proyecto.

- Por otro lado, considerando lo establecido en el numeral 3.7.16.1 del documento de especificaciones técnicas de la obra, Aspectos e impactos ambientales en las actividades de obra, el cual menciona: *"(...) El contratista deberá realizar las revisiones de tipo jurídico ambiental en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) existente, contrastándolo con lo estipulado en el Decreto 1076 de 2015, y efectuar las gestiones ambientales correspondientes ante Corpoguajira, presentando la documentación solicitada para que esta entidad determine si es necesaria una modificación del instrumento ambiental vigente, en el entendido de que Aerocivil deberá adquirir seis (6) predios "(...)*;, la interventoría considera que el área de influencia propuesta para el proyecto se mantendrá sin modificaciones en el PMA para aquellas actividades que no lo requieran. Sin embargo, resulta esencial que, al momento de ejecutar actividades que conlleven cambios en el área de influencia, se realicen los ajustes pertinentes al PMA, incluyendo los seis predios proyectados para su adquisición y las actividades previstas en los mismos, de acuerdo con lo anterior, es importante presentar la documentación necesaria ante Corpoguajira, de modo que la Autoridad Ambiental evalúe la posible modificación de la licencia ambiental (Plan de Manejo Ambiental), conforme a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Capítulo 3, Licencias Ambientales, Sección 7, artículo 2.2.2.3.7.1, numeral 4, que establece: "(...) 4. Cuando el titular del proyecto, obra o actividad solicite la reducción o ampliación del área licenciada, incluyendo áreas adicionales al proyecto (...)."

 Adicionalmente, el mismo decreto, en el Parágrafo 1 del mismo numeral, aclara que: *"Para aquellas obras que respondan a*

modificaciones menores o de ajuste normal dentro del giro ordinario de la actividad licenciada y que no impliquen nuevos impactos ambientales adicionales a los identificados y dimensionados en el estudio de impacto ambiental, el titular de la licencia ambiental solicitará mediante escrito y anexando la información de soporte, el pronunciamiento de la autoridad ambiental competente sobre la necesidad o no adelantar el trámite de modificación la licencia ambiental, quien se pronunciará mediante oficio en un término máximo de veinte (20) días hábiles".

Finalmente, el Parágrafo 3 de este decreto indica que: *"Cuando la modificación consista en ampliación de áreas del proyecto inicialmente licenciado, se deberá aportar el certificado del Ministerio del Interior sobre la presencia o no de comunidades étnicas y de existencia de territorios colectivos de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2613 de 2013".*

4. En el numeral 3.2.2, Área de Influencia Indirecta, se menciona la existencia de un área de influencia regional, es pertinente especificar cuál es el área de influencia indirecta del proyecto, detallando sus límites y características relevantes para facilitar su comprensión.

5. Dentro de las actividades descritas en el numeral 3.3, no se incluyen todas las especificadas en el anexo técnico del contrato. Se recomienda completar este apartado para reflejar la totalidad de las actividades a ejecutar, incluyendo la construcción de la calle de rodaje Bravo del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha. Además, deben considerarse las actuaciones complementarias definidas en el anexo, ya que estas también forman parte de los ítems de pago del contrato.

6. Con relación al apartado 3.4. Demanda de Recursos, es importante precisar lo siguiente:

- Especificar todos los recursos necesarios para la ejecución del contrato, indicando sus fuentes de obtención; agua, concreto, asfalto, granulares, entre otros, especificando los volúmenes correspondientes a usar en la obra. Además, se debe adjuntar la documentación de cada proveedor que certifique, por la respectiva autoridad ambiental, su idoneidad para suministrar los recursos requeridos por el contratista.

- Considerando la documentación anexa al plan de manejo ambiental referente a la empresa MINERA LA MILAGROSA S.A., y con el fin de emitir el visto bueno por parte de la interventoría, es necesario presentar el título minero, permiso de emisiones atmosféricas y permiso de vertimientos, así como el Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM) vigentes.

- En relación con la empresa LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A. y con el fin de emitir el visto bueno por parte de la interventoría se requiere que el contratista presente ante la interventoría el instrumento ambiental vigente que autoriza la operación de la planta trituradora de materiales, así como el Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM) actual, de igual manera es preciso que presente la información (Título Minero de la ANM e Instrumento Ambiental Licencia o Plan de Manejo y RUCOM) de la cantera donde se obtiene el material crudo que se procesa en la planta.

- En el plan de manejo, el contratista indica lo siguiente: *"En cuanto al manejo final de los residuos propios de las actividades constructivas del contrato, estos serán manejados por la empresa ESEPGUA S.A. E.S.P."*, es necesario que el contratista especifique qué tipos de residuos se dispondrán a través de ESEPGUA S.A. E.S.P. Asimismo, de acuerdo con lo definido por el contratista, se debe remitir a la interventoría el instrumento ambiental de ESEPGUA S.A. E.S.P., mediante el cual la autoridad ambiental competente acredite la idoneidad de la empresa para realizar la recolección, transporte y disposición final de dichos residuos. En caso de que esta empresa no realice todas estas actividades, se deberá presentar la documentación del gestor que se encargue de las mismas.

7. Dentro del título 5. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES, dentro de los principales aspectos mencionados en la matriz, se considera pertinente tener en cuenta; Descapote de capa de tierra vegetal", los impactos generados y por ende la respectiva evaluación.

8. Ficha PMA – CIR – 01, *educación ambiental:*

- Junto con los listados de asistencia, se debe adjuntar un documento resumen en formato PDF que incluya información sobre el tema tratado en cada capacitación.

actividades del contrato, se tramitará una concesión de aguas ante la autoridad ambiental a nombre del consorcio Infraestructura RIOHACHA." es pertinente que la ficha incluya el nombre de la fuente de agua proyectada para la concesión, sus coordenadas geográficas, así como el volumen de agua solicitado en concesión.

- En cualquiera de los escenarios mencionados anteriormente, ya sea la compra de agua para uso industrial o la solicitud de una concesión de aguas, es necesario que la ficha incluya una definición detallada de las acciones a implementar, las medidas de manejo ambiental a aplicar, los indicadores de seguimiento, el cronograma de actividades, y cualquier otro aspecto relevante para asegurar una gestión adecuada y sostenible del recurso hídrico. Esto permitirá una planificación integral y facilitará el seguimiento por parte de la interventoría y las autoridades correspondientes.

- Agregar para cada una de las fichas un cronograma de acuerdo con el tiempo de ejecución del contrato.

10. Ficha PMA – CIR – 03, *gestión de residuos sólidos especiales y peligrosos*:

- Se considera importante mencionar dentro del PMA el número de puntos ecológicos a implementar en la obra, así mismo como el sitio en donde serán ubicados, es de precisar que estos deben ser en un material que ofrezca resistencia, durabilidad, protección, no corrosibles y que permitan la protección de los residuos almacenados contra agentes climáticos y biológicos. De igual manera, deben estar rotulados y presentar claridad para una correcta segregación por parte de los empleados del proyecto.

- En relación con el párrafo: *"La frecuencia de recolección será determinada por la Empresa de Servicios Públicos de Riohacha, Guajira. En su defecto, se definirá con base en los volúmenes de generación y la disposición de los residuos en los puntos de recolección."* la interventoría considera adecuado incluir información detallada sobre la frecuencia de recolección de los residuos. En caso de que sea necesario un almacenamiento temporal, es indispensable definir el sitio, la forma de almacenamiento, el volumen máximo permitido, las medidas de manejo aplicables, entre otros aspectos. Asi como se indicó en el numeral 6, es necesario que el contratista especifique los tipos de residuos que se gestionarán a través de ESEPGUA S.A. E.S.P. De acuerdo con lo definido por el contratista, se debe presentar

- Enviar el cronograma de capacitaciones a realizar durante las etapas de construcción, operación y desmantelamiento del contrato, indicando los destinatarios, los temas a tratar y la periodicidad de cada capacitación.
- Definir un cronograma general de acuerdo con el tiempo de ejecución del contrato.

9. Ficha PMA – CIR – 02, *manejo de recurso hídrico*:

- Se considera pertinente dividir la ficha presentada en dos: una que incluya lo relacionado con el uso de agua potable e industrial requerida para la ejecución del contrato, y otra que detalle todo lo referente al mejoramiento de los sistemas de drenaje, de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico de obra, numeral 3 *actividades por ejecutar y alcance*, específicamente en el apartado *sistemas de drenaje*, así como lo indicado en las actuaciones a realizar, es de precisar que para ambas fichas es indispensable definir cada uno de los numerales que la componen sin omitir ninguno. Es muy importante que en la ficha relacionada con el mejoramiento del drenaje se tengan en cuenta las medidas a aplicar durante el mejoramiento y adecuación del mismo ver ficha MACA-4 del PMA de la aeronáutica.

- De acuerdo con lo anterior, se considera pertinente retirar de la ficha presentada en el PMA, los numerales correspondientes a la remoción de vegetación existente en canales y la remoción de sedimentos, e incluirlos en la segunda ficha que se propone; mejoramiento de los sistemas de drenaje.

- Dado que en la ficha presentada el contratista indica que *"(...) el agua necesaria para el desarrollo de las actividades constructivas del Contrato de Obra Nº 23001170-H4 DE 2023, principalmente para la instalación de la sub-base y la base, será suministrada en bloque por la empresa de Acueducto de Riohacha o, en su defecto, por empresas comercializadoras de agua para uso industrial debidamente legalizadas (...)*, se considera necesario presentar a la interventoría un documento que certifique, por parte de la autoridad ambiental correspondiente, que la empresa de Acueducto de Riohacha está autorizada para comercializar agua de tipo industrial. En caso contrario, se deberá presentar documentación de un proveedor que cumpla con los requisitos solicitados por la interventoría para emitir el visto bueno para la adquisición del servicio.

- Con relación al planteamiento: *"En el evento en el cual no se pueda obtener de manera comercial el agua necesaria de uso industrial para las*

a la interventoría el instrumento ambiental de ESEPGUA S.A. E.S.P., que certifique la idoneidad de la empresa ante la autoridad ambiental competente para realizar la recolección, transporte y disposición final de dichos residuos. Si ESEPGUA S.A. E.S.P. no lleva a cabo todas estas actividades, se deberá proporcionar la documentación del gestor responsable de ellas.

- Por otro lado, dentro del PMA debe estar claro el procedimiento para darle manejo a los residuos de tipo peligrosos, se requiere allegar a la interventoría la documentación que certifique la idoneidad de la empresa; A&S ASEO Y SALUD S.A. E.S.P., con la cual se pretende realizar la disposición final de estos residuos, como se mencionó anteriormente, es indispensable definir el sitio, la forma de almacenamiento, el volumen máximo permitido, las medidas de manejo aplicables, entre otros aspectos, asimismo, indicar las medidas a aplicar en caso de contaminación por este tipo de residuos.

- En relación con el aprovechamiento de los residuos sólidos y los planes propuestos para gestionar su reciclaje, se recuerda al contratista la obligación de presentar a la interventoría una certificación firmada que indique el volumen y la fecha de entrega, entre otros detalles, y que evidencie la entrega de dichos residuos a organizaciones legalmente constituidas.

- Agregar un cronograma de acuerdo con el tiempo de ejecución del contrato.

11. Ficha PMA – CIR – 04, manejo de combustibles:

- Se recomienda ajustar el objetivo, orientándolo hacia el establecimiento de medidas de control para el almacenamiento de combustibles y la actuación ante un posible derrame.

- Los indicadores deben alinearse con el objetivo planteado; por ejemplo, pueden incluir el número de acciones implementadas para prevenir derrames de combustible y el número de derrames ocurridos, se recomienda ajustar el indicador en consecuencia.

- Agregar un cronograma de acuerdo con el tiempo de ejecución del contrato.

12. Ficha PMA – CIR – 05, *manejo de la fauna*:

- Revisar la periodicidad establecida para el indicador; se sugiere realizar un recorrido mensual.

- Citar las acciones contempladas dentro del PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL PELIGRO AVIARIO, allegar el documento en mención a la interventoría.

- En el apartado; acciones a desarrollar, se debe detallar exhaustivamente las actividades relacionadas con el muestreo de fauna, especificando la periodicidad con la que se realizarán y la persona o entidad responsable de llevarlas a cabo. Esta información es fundamental para garantizar un seguimiento adecuado y para asegurar que el muestreo se realice conforme a los estándares establecidos por la Aerocivil.
-
- Agregar un cronograma de acuerdo con el tiempo de ejecución del contrato.

13. Ficha PMA – CIR - 06, *manejo paisajístico*:

- El objetivo debe alinearse con las actividades propuestas para la ejecución del contrato. Es indispensable revisar lo establecido en el anexo técnico de obra, específicamente en el numeral 3, Actividades por ejecutar y alcance, en el apartado de Franjas de seguridad, donde se menciona la instalación de cobertura vegetal (empradización). En este sentido, la interventoría considera que la presente ficha debe enfocarse en dicha actividad.

- Revisar la pertinencia de ajustar indicador, la interventoría sugiere; área intervenida/área empradizada.

- El énfasis de las acciones a desarrollar debe centrarse en las actividades de empradización a implementar; se recomienda realizar los ajustes necesarios.

- De acuerdo con las actividades planteadas, se recomienda agregar un cronograma de acuerdo con el tiempo de ejecución del contrato.
-

14. Ficha PMA – CIR – 07, manejo de ruido:

- Dado que el objetivo también se enfoca en el adecuado manejo de fuentes de emisiones, se requiere ajustar el título de la ficha para incluir lo relacionado con las emisiones.

- Incluir meta e indicador relacionados con el ruido.

- Se recomienda revisar la Ficha MR-1, denominada Manejo de fuentes de ruido intermitente del PMA del aeropuerto Almirante Padilla. En el apartado 11, se indica que se realizan monitoreos diurnos y nocturnos; se sugiere verificar si estos monitoreos se están realizando actualmente, de ser así, podrían considerarse en la presente ficha, de acuerdo con el horario laboral establecido para el contrato.

- De acuerdo con las actividades planteadas, se recomienda agregar un cronograma de acuerdo con el tiempo de ejecución del contrato.

15. Ficha PMA – CIR – 09, *manejo de actividades de construcción y adecuación*:

- Además de definir los sitios de adquisición del material, se recomienda enfocar el objetivo hacia el manejo adecuado de estos materiales durante las actividades de construcción.
- Se recomienda ajustar la meta y el indicador planteados, una sugerencia podría ser: volumen de material pétreo utilizado / volumen de material pétreo adquirido.
- Dentro de los registros y evidencias se puede incluir información sobre las certificaciones emitidas por los proveedores de materiales para las obras, asegurando que cada documento certifique el volumen y el periodo de adquisición del material. Como evidencia adicional, se puede presentar el acta mensual de obra que refleje el uso de los materiales durante el periodo correspondiente.
- Con relación a la selección de fuentes para suministro de materiales, es importante tener en cuenta y subsanar las observaciones realizadas por la interventoría en el numeral 6, del presente comunicado. Con el propósito de autorizar los diferentes proveedores es muy importante que anticipadamente remitan la información de cada uno para revisión de interventoría.
- De acuerdo con lo descrito en el anexo técnico de obra, numeral 3, actividades por ejecutar y alcance, específicamente en el apartado; mejoramiento de la calle de rodaje existente, es necesario especificar el proveedor de la mezcla asfáltica que se utilizará para ejecutar esta actividad, así mismo, remitir la información necesaria para aprobación de la interventoría.
- Es indispensable que, dentro de las acciones a desarrollar, se incluyan medidas específicas de manejo para el concreto y el asfalto, dichas medidas deben abordar aspectos como el almacenamiento, la

manipulación, el transporte, y la disposición, garantizando la minimización de impactos ambientales y el cumplimiento de las normas aplicables.

- Revisar detalladamente y apropiar algunas de las acciones a desarrollar, descritas en la FICHA MACA-3; MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN del PMA de la aeronáutica
- De acuerdo con las actividades planteadas, se recomienda agregar un cronograma de acuerdo con el tiempo de ejecución del contrato.

16. Ficha PMA – CIR – 11, *manejo de maquinaria, equipos y vehículos*:

- Como complemento a la información de los impactos a controlar, pueden incluir: Cambios en las propiedades fisicoquímicas de suelos y aumento en los niveles de ruido.
- Dentro de la casilla denominada registros/evidencias se recomienda agregar como requisito una hoja de vida de cada equipo, esto con el fin de llevar un control del vehículo, es importante que contenga la siguiente información: modelo, tiempo de funcionamiento, fecha de su último mantenimiento de tipo preventivo y correctivo, así como del personal que la opera.
- En el apartado acciones a desarrollar se considera pertinente incluir la siguiente información al momento del ingreso, traslado y llegada de maquinaria a la obra: presentar documentos de revisión y último mantenimiento, presentar documentos del operador (cedula de ciudadanía, EPS y ARL), toda maquinaria que ingrese a obra debe ser revisada y aprobada por el profesional correspondiente y encargado para esta labor, para iniciar operación se debe tener la aprobación de ingreso, tanto del operador como de la máquina. Dentro del mismo apartado, es necesario indicar las medidas a aplicar en caso de presentarse una contingencia relacionada con líquidos o combustibles peligrosos o que se requiera realizar un mantenimiento de algún vehículo o maquinaria en el sitio. Es muy importante que este numeral se amplíe un poco más y se incluyan todas las medidas necesarias para evitar contratiempos o impactos en el ambiente.
- De acuerdo con las actividades planteadas en el apartado acciones a desarrollar, se recomienda agregar un cronograma de acuerdo con el tiempo de ejecución del contrato.

17. En el anexo técnico de obra, numeral 3 Actividades por ejecutar y alcance, se menciona el retiro de material producto de excavación, considerando su posible reúso; sin embargo, en caso de que dicho material no pueda ser reutilizado en su totalidad, la interventoría considera pertinente disponer de un sitio debidamente autorizado y legalizado para la disposición final de

material estéril o escombros. Adicionalmente, en el documento de especificaciones técnicas, en el numeral 3.7.16 Manejo Ambiental, apartado 3.7.16.2 Manejo adecuado de residuos en obras, se establece que es responsabilidad del contratista; (…)"realizar la inscripción como generadores de escombros ante el ente ambiental competente y entregar el respectivo soporte a la interventoría."(…), por esta razón, es necesario presentar información sobre un sitio debidamente legalizado para la disposición de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados durante el desarrollo del proyecto, cumpliendo con los requisitos ambientales y legales aplicables. Aparte de lo anterior, es fundamental incluir en el PMA una ficha específica sobre el manejo de cortes, rellenos, movimientos de tierra y disposición final (ZODMES).

18. Como se mencionó en el numeral anterior, en el anexo técnico de obra, numeral 3 Actividades por ejecutar y alcance, se incluye la actividad de *"Descapote de capa de tierra vegetal"* entre las actuaciones previstas en el contrato, sin embargo, el PMA no presenta una ficha específica relacionada con esta actividad. Dado que se pretende realizar dicha intervención durante la ejecución del proyecto, la interventoría considera necesario agregar una ficha que contemple la remoción de cobertura vegetal, descapote y disposición de suelos, esta ficha debe asegurar que las acciones a ejecutar se limiten exclusivamente a las áreas diseñadas para la intervención y que incluyan medidas para minimizar los impactos generados por la remoción de vegetación, si la hay en la zona de trabajo.

19. Considerando que en la ficha PMA – CIR – 03 Gestión de residuos sólidos especiales y peligrosos se contempla la instalación de sitios de almacenamiento de residuos, la interventoría recomienda revisar y determinar si, en el desarrollo del contrato, se requieren instalaciones e infraestructuras temporales adicionales. En caso afirmativo, es pertinente incorporar en el PMA una ficha específica para la instalación y retiro de infraestructura temporal, esta ficha debe incluir medidas para prevenir daños al área involucrada y proteger la seguridad del personal en obra. Asimismo, detallar las actividades necesarias para garantizar que el área utilizada quede limpia y recuperada al finalizar las labores, asegurando así la restitución de las condiciones iniciales del sitio, dentro de esta ficha es necesario tener en cuenta las actividades a realizar frente al *"Desmonte y reinstalación de las luces papi"*, se requiere realizar el respectivo tratamiento para cuidar su integridad mientras se ejecuta la actividad de la franja.

20. Teniendo en cuenta que en las fichas presentadas en el PMA no se ha incluido un presupuesto específico para cada actividad, la interventoría solicita que el contratista proporcione un desglose detallado del presupuesto para las actividades relacionadas con cada ficha. Este presupuesto debe cubrir todos los costos asociados a la implementación de las medidas de manejo y control ambiental, así como los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento de las acciones propuestas en cada una de las fichas del PMA. El presupuesto debe estar estructurado en función de las actividades detalladas en cada ficha, incluyendo los costos de materiales, equipos, infraestructura temporal, recursos humanos, así como la documentación y certificaciones requeridas por la autoridad ambiental y la interventoría.
21. Es fundamental destacar que, en el anexo técnico de obra, numeral 3, *"Actividades por ejecutar y alcance"*, se detallan las actividades relacionadas con el mejoramiento del sistema de drenaje, dentro de estas actuaciones se contempla la instalación de una; *"planta separadora de hidrocarburos, prefabricada y certificada para cumplimiento de normativa colombiana para el tratamiento de aguas contaminadas"*, por lo tanto, la interventoría considera pertinente que el contratista, en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), especifique si será necesario realizar toma de muestras, llevar a cabo monitoreos o gestionar la solicitud de permisos de vertimientos ante la autoridad ambiental competente. Esta información es crucial para garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental y asegurar el adecuado manejo de los efluentes generados durante la ejecución del proyecto.
22. 22. El PMA del contratista debe enriquecerse con fichas de manejo a la gestión social, teniendo en cuenta que únicamente se incluyó una (contratación de mano de obra), tomando como referencia el PMA del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha, incluir un programa de manejo a la gestión social bien estructurado en el PMA es fundamental para garantizar el éxito en el desarrollo del proyecto y su contribución a la mejora social del aeropuerto, es importante precisar que este último documento propone un Programa de Gestión Social detallado en la sección 4.1.3 y ampliado en la sección 4.2, con subprogramas, proyectos, fichas técnicas y presupuesto.
23. El contratista debe incluir un numeral específico para el programa de seguimiento y monitoreo en el PMA de acuerdo con el definido en el PMA del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha, aunque el documento PMA remitido describe diferentes programas ambientales y uno social, no se encuentra un apartado dedicado exclusivamente al seguimiento y monitoreo

de los programas ambientales y el social, lo cual es fundamental para garantizar la eficacia en la aplicación de las medidas ambientales y sociales presentadas.

De acuerdo con lo anterior esta interventoría precisa que la revisión del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y de las actividades relacionadas con la ejecución del contrato revela la necesidad de realizar ajustes significativos el cual puede estar sujeto a cambios posteriores para asegurar un enfoque integral y eficaz en la gestión ambiental del proyecto. Se han identificado diversas áreas donde es imprescindible proporcionar información detallada, como la adquisición de materiales, el manejo adecuado de residuos, la gestión de fuentes de emisiones y la supervisión del impacto ambiental de las actividades constructivas, así como la necesidad de gestionar los permisos requeridos ante la autoridad ambiental. Estas acciones son vitales para garantizar el cumplimiento normativo y la sostenibilidad del proyecto.

En conclusión, se recomienda al contratista revisar y ajustar el PMA en base a las observaciones y sugerencias mencionadas, asegurando que todas las actividades y medidas contempladas se implementen de manera efectiva para no incurrir en faltas que pongan en riesgo el desarrollo del contrato.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC CG.
Anexo: Matriz identificación de Riesgos.

Gmail **infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>**

COMUNICADO No. INFRH-T-025-2024 - INFORME MENSUAL – COMUNICADO 2024-486-RIO-2603

1 mensaje

infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com> 1 de octubre de 2024, 1:44 p.m.
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
CC: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: INFORME MENSUAL – COMUNICADO 2024-486-RIO-2603

--
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

3 archivos adjuntos

25. COMUNICADO No. INFRH-25-2024 INFORME MENSUAL No. 01 - COMUNICADO 2024-486-RIO-2603.pdf
162K

1. INFORME MENSUAL 1.pdf
846K

ANEXOS INFORME No. 01.rar
12335K

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATISTA

Bogotá, D.C., 01 de octubre de 2024

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

COMUNICADO No. INFRH-T-025-2024

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: INFORME MENSUAL – COMUNICADO 2024-486-RIO-2603

Cordial Saludo;

Dando alcance al Comunicado 2024-486-RIO-2603, la firma contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA se permite remitir los siguiente:

* INFORME MENSUAL No. 01 – agosto 01 a agosto 31 de 2024

Con los ajustes y/o complementos requeridos

Lo anterior para su revisión, aprobación y fines pertinentes

Cordialmente,

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

C.C. ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO: E.M.R.L.

Gmail **infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>**

COMUNICADO No. INFRH-T-026-2024 - INFORME SEMANAL

1 mensaje

infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com> 15 de octubre de 2024, 1:26 p.m.
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
CC: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: INFORME SEMANAL

--
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

3 archivos adjuntos

26. COMUNICADO No. INFRH-26-2024 INFORME SEMANAL.pdf
159K

9. Informe Semanal No.9 - septiembre 30 - octubre 06 de 2024.pdf
602K

10. Informe Semanal No.10 - octubre 10 a octubre 13 de 2024.pdf
997K

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATISTA

Bogotá, D.C., 15 de octubre de 2024

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

COMUNICADO No. INFRH-T-026-2024

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: INFORME SEMANAL

Cordial Saludo;

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, la firma contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA se permite remitir los siguiente:

* INFORME SEMANAL No. 09 – Septiembre 30 a Octubre 06 de 2024
* INFORME SEMANAL No. 10 – Octubre 07 a Octubre 12 de 2024

Lo anterior para su revisión, aprobación y fines pertinentes

Cordialmente,

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

C.C. ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO: E.M.R.L.

Gmail **infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>**

COMUNICADO No. INFRH-T-027-2024 - INFORME MENSUAL No. 02

1 mensaje

infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com> 15 de octubre de 2024, 2:21 p.m.
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
CC: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: INFORME MENSUAL No. 02

--
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

3 archivos adjuntos

27. COMUNICADO No. INFRH-27-2024 INFORME MENSUAL No. 02.pdf
158K

1.Informe Mensual No.2.pdf
911K

ANEXOS INFORME No. 02.rar
5405K

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATISTA

Bogotá, D.C., 15 de octubre de 2024

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

COMUNICADO No. INFRH-T-027-2024

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: INFORME MENSUAL

Cordial Saludo;

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, la firma contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA se permite remitir los siguiente:

* INFORME MENSUAL No. 02 – septiembre 01 a septiembre 30 de 2024

Lo anterior para su revisión, aprobación y fines pertinentes

Cordialmente,

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

C.C. ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO: E.M.R.L.

Gmail **infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>**

COMUNICADO No. INFRH-T-028-2024 - COMUNICADO No. INFRH-T-028-2024

1 mensaje

infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com> 16 de octubre de 2024, 4:12 p.m.
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
CC: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: INFORME EJECUTIVO No. 01 – ESTUDIOS Y DISEÑOS

--
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

2 archivos adjuntos

28. COMUNICADO No. INFRH-28-2024 INFORME EJECUTIVO No. 01.pdf
159K

1.Informe Ejecutivo No.1 Agosto 01 a Agosto 31 de 2024.pdf
9129K

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATISTA

Bogotá, D.C., 16 de octubre de 2024

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

COMUNICADO No. INFRH-T-028-2024

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: INFORME EJECUTIVO No. 01 – ESTUDIOS Y DISEÑOS

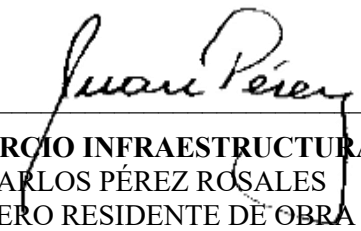
Cordial Saludo;

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, la firma contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA se permite remitir los siguiente:

* Informe ejecutivo No. 01- Periodo Agosto 01 a Agosto 31 de 2024

Lo anterior para su revisión, aprobación y fines pertinentes

Cordialmente,



CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

C.C. ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO: E.M.R.L.

Gmail **infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>**

COMUNICADO No. INFRH-T-029-2024 - INFORME EJECUTIVO No. 02 – ESTUDIOS Y DISEÑOSI

1 mensaje

infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com> 16 de octubre de 2024, 4:14 p.m.
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
CC: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: INFORME EJECUTIVO No. 02 – ESTUDIOS Y DISEÑOS

--
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

2 archivos adjuntos

29. COMUNICADO No. INFRH-29-2024 INFORME EJECUTIVO No. 02.pdf
159K

2.Informe Ejecutivo No.2 Septiembre 01 a Septiembre 30 de 2024.pdf
1727K

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATISTA

Bogotá, D.C., 16 de octubre de 2024

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

COMUNICADO No. INFRH-T-029-2024

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

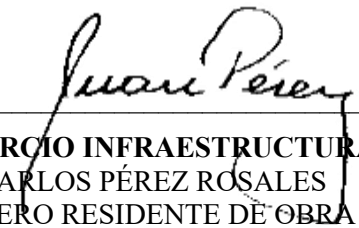
Asunto: INFORME EJECUTIVO No. 02 – ESTUDIOS Y DISEÑOS
Cordial Saludo;

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, la firma contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA se permite remitir los siguiente:

* Informe ejecutivo No. 01- Periodo Septiembre 01 a Septiembre 30 de 2024

Lo anterior para su revisión, aprobación y fines pertinentes

Cordialmente,



CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

C.C. ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO: E.M.R.L.

Gmail **infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>**

COMUNICADO No. INFRH-T-030-2024 - COMUNICADO No. INFRH-T-030-2024

1 mensaje

infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com> 18 de octubre de 2024, 11:55 a.m.
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
CC: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: COMUNICADO 2024-486-RIO-2572 **-** Respuesta Comunicado INFRH-T-018-2024 REMISIÓN ARTE VALLA.

--
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

2 archivos adjuntos

30. COMUNICADO No. INFRH-30-2024 OBSERVACIONES ARTE VALL - COMUNICADO 2024-486-RIO-2572.pdf
159K

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG - Valla Aeropuerto Almirante Padilla - Riohacha - octubre 18 2024.cdr.pdf
9949K

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATISTA

Riohacha, 18 de octubre de 2024

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

COMUNICADO No. INFRH-T-030-2024

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: COMUNICADO 2024-486-RIO-2572 **-** Respuesta Comunicado INFRH-T-018-2024 REMISIÓN ARTE VALLA.

Cordial Saludo;

Dando alcance a lo requerido en comunicado 2024-486-RIO-2572, la firma contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA se permite remitir los siguiente:

* ARCHIVO ARTE VALLA, con ajustes y/o complementos

Lo anterior para su revisión, aprobación y fines pertinentes

Cordialmente,

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
R.L. TIBER GILDARDO CHAVARRO M.

C.C. ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO: E.M.R.L.

Gmail **infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>**

COMUNICADO No. INFRH-T-031-2024 -Requerimiento Técnico - Baches en calle de rodaje alfa aeropuerto Riohacha

1 mensaje

infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com> 22 de octubre de 2024, 7:29 a.m.
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
CC: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Requerimiento Técnico - Baches en calle de rodaje alfa aeropuerto Riohacha

--
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

31. COMUNICADO No. INFRH-31-2024 REQUERIMIENTO TECNICO - CALLE DE RODAJE.pdf
184K

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATISTA

Riohacha, 22 de octubre de 2024

COMUNICADO No. INFRH-T-031-2024

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Requerimiento Técnico - Baches en calle de rodaje alfa aeropuerto Riohacha

Cordial Saludo;

En atención al requerimiento realizado, la firma contratista Consorcio Infraestructura Riohacha, se permite informar:

1. **Valoración de Afectaciones**:
 Se observa en Calle de Rodaje ALFA, un alto deterioro del pavimento existente, afectando la transitabilidad por dicho sector.
 Dichas afectaciones se han venido ocasionado a lo largo del tiempo, debido a la fatiga y/o desgaste del pavimento existente, no siendo imputable a la firma contratista
 Teniendo en cuenta la gravedad de daños evidenciado, se programa visita de especialista de pavimentos en fecha octubre 24 de 2024, a fin de evaluar causas y posibles intervenciones requeridas a ser realizadas, y que permitan garantizar la calidad de las obras a ser realizadas





2. **Propuestas de Solución**:

Basados en el informe a realizarse por parte del Especialista de pavimento de la firma contratista, se presentarán las opciones de intervención, a fin de que sean evaluadas por la interventoría y su posterior aprobación

3. **Costos Requeridos**:
Basados en el informe a realizarse por parte del Especialista de pavimento de la firma contratista, se presentarán los costos de las opciones de intervención, a fin de que sean evaluadas por la interventoría y su posterior aprobación

4. **Procesos Constructivos**:
Definida y aprobada la intervención a ser realizada, se presentará el proceso constructivo, que garantice la calidad y durabilidad de la intervención a ser efectuada

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,



CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
VICTOR DANIEL CASTRO
DIRECTOR DE OBRA

C.C. ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO: E.M.R.L.

Gmail **infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>**

COMUNICADO No. INFRH-T-032-2024 -INFORME SEMANAL

1 mensaje

infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com> 22 de octubre de 2024, 10:49 a.m.
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
CC: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: INFORME SEMANAL

--
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

2 archivos adjuntos

32. COMUNICADO No. INFRH-32-2024 INFORME SEMANAL.pdf
164K

11. Informe Semanal No.11 - Octubre 14 a 20 de 2024.pdf
657K

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATISTA

Bogotá, D.C., 22 de octubre de 2024

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

COMUNICADO No. INFRH-T-032-2024

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: INFORME SEMANAL

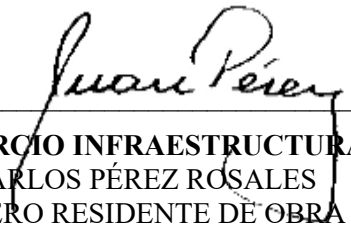
Cordial Saludo;

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, la firma contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA se permite remitir los siguiente:

- INFORME SEMANAL No. 11 – Octubre 14 a Octubre 20 de 2024

Lo anterior para su revisión, aprobación y fines pertinentes

Cordialmente,



CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

C.C. ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO: E.M.R.L.

Gmail **infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>**

COMUNICADO No. INFRH-T-034-2024 - Informe localización Fuentes de materiales

1 mensaje

infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com> 22 de octubre de 2024, 1:31 p.m.
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
CC: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Informe localización Fuentes de materiales

--
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

34. COMUNICADO No. INFRH-34-2024 Informe Fuentes de materiales.pdf
305K

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATISTA

Riohacha, 22 de octubre de 2024

COMUNICADO No. INFRH-T-034-2024

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Informe localización Fuentes de materiales

Cordial Saludo;

Dando alcance a lo requerido, nos permitimos informar lo siguiente:

- A fin de poder ejecutar las actividades tempranas correspondientes a Rellenos localizados con material importado, en sectores aprobados localizados entre el borde de pista y cajas de luces, se hace necesario la consecución de materiales pétreos que cumplan con especificaciones técnicas establecidas0

- Se realizan las gestiones pertinentes para determinar las posibles fuentes de materiales localizadas en la zona y que permitan dar cumplimiento a lo requerido

- De acuerdo a lo establecido se cuenta con las fuentes de materiales denominadas:
 - ✓ CUESTECITAS – Distancia aproximada 69Km.
 - ✓ MATITAS – Distancia aproximada 52 Km

- De acuerdo a lo informado por el Administrador de la firma LA MACUIRA INVERSIONAE Y CONSTRUCCIONES S.A., solo se podrá garantizar el material requerido proveniente de la fuente CUESTECITAS (SE ANEXA COMUNCIADO – 2 FOLIOS), por las motivaciones allí expuestas

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, de manera atenta solicitamos se de aprobación al material proveniente de la fuente CUSTECITAS, toda vez que da cumplimiento en todos sus apartes a lo establecido en las especificaciones técnicas

Agradecemos de antemano la atención a la presente

Cordialmente,



CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
VICTOR DANIEL CASTRO
DIRECTOR DE OBRA

C.C. ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO: E.M.R.L.

Riohacha, octubre 16 de 2024

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCURA RIOHACHA
Attn. Gildardo Chavarro
Representante Legal
Riohacha

Ref.: MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA LA GUAJIRA

Asunto: Aclaración localización Cantera Suministro de Materiales de Construcción

Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud, por medio del presente escrito y para los fines pertinentes nos permitimos informarle que en desarrollo del proyecto: MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA LA GUAJIRA, la empresa LA MACUIRA INVERSIONES Y COSNTRUCCIONES S,A., cuenta con disponibilidad para el suministro de materiales pétreos correspondientes a las actividades de

- RELLENOS LOCALIZADOS CON MATERIAL IMPORTADO
- TERRAPLÉN

El material a ser suministrado provendrá de la Cantera Ubicada en el sector denominado Cuestecitas:

- Concesión Minera HJ6-08111
- Licencia Ambiental: Resolución 1926 de agosto 4 de 2008 y
- Licencia 0372 de 14 de mayo de 2013, Permiso de Emisiones Atmosféricas Resolución 2 junio de 2022.

La distancia desde nuestra cantera ubicada en la zona rural de Cuestecitas hasta la ciudad de Riohacha en su zona urbana es de 69 kilómetros aproximadamente.

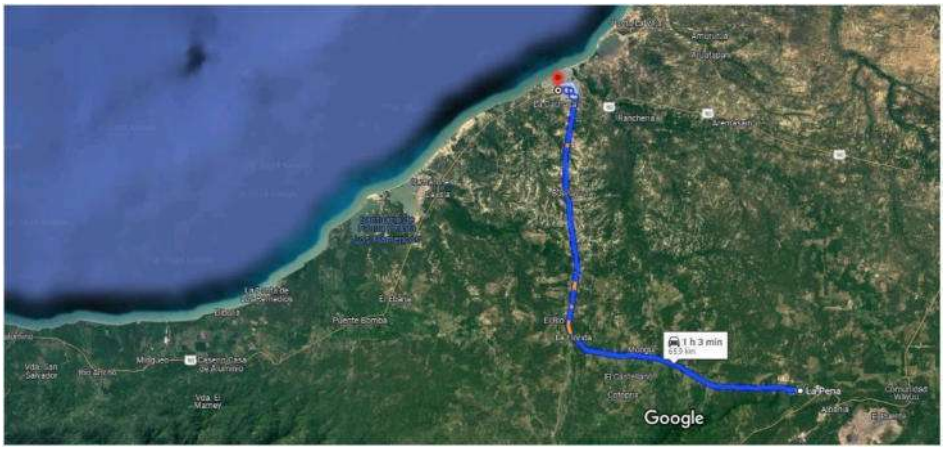


IMAGEN - DISTANCIA DE RECORRIDO DESDE LA PLANTA DE CUESTECITAS HASTA EL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA- RIOHACHA.

En relación a la cantera denominada Matitas, ubicada a 52 kilómetros del sitio de la obra, nos permitimos informarle que, debido a que los materiales disponibles en esta fuente de material corresponden a crudos de rio y en algunos sectores donde se encuentra terraplén natural este aparece con materiales con sobre tamaños, los cuales no cumplen con las normas técnicas requeridas para el desarrollo de la obra en referencia, por lo tanto No podremos hacer uso de esta, toda vez que en dicho sector no contamos con proceso de clasificación ni selección de dichos materiales.

CESAR DARIO BARROS
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO AREA COMERCIAL

Gmail **infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>**

COMUNICADO No. INFRH-T-035-2024 - Solicitud aprobación Ingreso Puerta E3

1 mensaje

infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com> 22 de octubre de 2024, 1:56 p.m.
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
CC: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Solicitud aprobación Ingreso Puerta E3

--
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

35. COMUNICADO No. INFRH-35-2024 Solicitud aprobación ingreso PUERTA E3.pdf
257K

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATISTA

Riohacha, 22 de octubre de 2024

COMUNICADO No. INFRH-T-035-2024

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Solicitud aprobación Ingreso Puerta E3

Cordial Saludo;

Por medio del presente escrito, la firma Contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA, se permite solicitar lo siguiente:

- A fin de poder ejecutar las actividades correspondientes en desarrollo del contrato de la referencia, se hace necesario realizar el ingreso de personal, equipos y materiales de manera permanente

- A la fecha y de acuerdo a lo establecido por los responsables de ingresos a el AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA, el acceso al Aeropuerto se realiza por puerta denominada ALFA 4



- Como se evidencia dicho ingreso se debe realizar por sector de Plataforma, haciéndose necesario adicionalmente efectuar unos recorridos por sectores que no garantizan la adecuada transitabilidad del personal y/o maquinaria, con el agravante de que se presenten afectaciones a largo plazo a las estructuras existente

- Teniendo en cuenta la necesidad de contar con una alternativa de ingreso para equipos, materiales y de requerirse de personal, solicitamos se nos apruebe ingreso por puerta denominada E3, localizada en cabecera 10







- De ser aprobada dicha solicitud se nos informe tramites a ser efectuados, que permitan la consecución de dicha autorización

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración

Cordialmente,

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
VICTOR DANIEL CASTRO
DIRECTOR DE OBRA

C.C. ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO: E.M.R.L.

Gmail **infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>**

COMUNICADO No. INFRH-T-036-2024 - Requerimientos técnicos

1 mensaje

infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com> 22 de octubre de 2024, 2:16 p.m.
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
CC: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).
Asunto: Requerimientos técnicos

--
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

36. COMUNICADO No. INFRH-36-2024 REQUERIMIENTOS TECNICOS.pdf
257K

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATISTA

Bogotá, D.C., 22 de octubre de 2024

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

COMUNICADO No. INFRH-T-036-2024

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).
Asunto: Requerimientos técnicos

Cordial Saludo;

Por medio del presente escrito y a fin de dar cumplimiento a lo requerido en FORMATO 8 ESPECIFICACIONES TECNICAS:

3.7.2. VÍAS DE ACCESO
Al inicio de la Intervención de obra el CONTRATISTA y la INTERVENTORÍA deberán realizar un diagnóstico e inventario del estado actual de las vías a utilizar (Internas y Externas) durante el desarrollo del contrato.

3.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.
p. En la etapa de pre-construcción la interventoría en conjunto con el contratista de obra, el supervisor de contrato y el administrador del aeropuerto, identificarán las obras que se encuentran en garantía, que impida su desarrollo del contrato. Por lo tanto, el Contratista no podrá intervenir aquellas áreas ejecutadas por contratos anteriores, que se encuentren afectados por pólizas de cumplimiento, de estabilidad o de otro tipo, sin la debida aprobación de la AEROCIVIL quien evaluará con los respectivos conceptos de Interventoría, la viabilidad de su ejecución

5.3.1.1 Fase l. Levantamiento de información, diagnóstico del estado de la infraestructura lado aire y validación de la información existente.
Actividades mínimas requeridas en la Fase 1
Diagnóstico, ejecución de estudios, ensayos y pruebas.
7- Realizar el Inventario y diagnóstico de la señalización de la Infraestructura del Lado aire a cargo de la entidad.
9- Inventario y Evaluación del estado y sistema de las ayudas visuales de acuerdo con la normativa vigente (RAC) -14 numeral 14.3.5. Ayudas visuales para la navegación aérea.
10- Identificar e inventariar cualquier otra estructura existente en el área de la Infraestructura Lado Aire a cargo de la entidad de acuerdo con la normativa vigente.

De manera atenta solicitamos a la firma interventora se programe acompañamiento a fin de realizar los recorridos, identificaciones y/o evaluaciones requeridas en los numerales descritos

Quedamos atentos a sus comentarios

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
VICTOR DANIEL CASTRO
DIRECTOR DE OBRA
C.C. ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO: E.M.R.L.

Gmail infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>

COMUNICADO No. INFRH-T-036-2024 - Programa de Intervención actividades tempranas

1 mensaje

infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com> 22 de octubre de 2024, 8:12 p.m.
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
CC: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Programa de Intervención actividades tempranas

--
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

2 archivos adjuntos

37. COMUNICADO No. INFRH-37-2024 PROGRA DE INTERVENCIOES TEMPRANAS.pdf
189K

3. PROGRAMACION INTERVENCION TEMPRANA ZONA SEGURIDAD.pdf
81K

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATISTA

Bogotá, D.C., 22 de octubre de 2024

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

COMUNICADO No. INFRH-T-036-2024

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Programa de Intervención actividades tempranas

Cordial Saludo;

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, la firma contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA se permite remitir los siguiente:

- Programa de intervención obras tempranas Zona de Seguridad (ANEXO 1 FOLIO)
- Anexo Diseño zonas franja de seguridad, actividades tempranas
- La relación de personal y equipo para la realización de las actividades es:

MAQUINARIA	OPERADOR
Motoniveladora Komatsu	Nelson Acuña
Vibrocompactador Bomag	Einer Andrés Rondón
Carrotanque International	Francisco Cárdenas
Volqueta XMD 326	John Jairo Martínez
Volqueta TMU 354	José Luis Oñate
Minicargador Caterpilla	Henry Cruz
Camión NPR	Oscar Mauricio Vera
CARGADOR	**NOMBRE**
Ingeniero Residente	Juan Carlos Pérez
Auxilar Profesional SST	Roger Rodríguez
Topógrafo	Ariel Duvan Robayo
Cadenero 1	Carlos Corredor
Cadenero 2	Alfonso Morales
Obreros (2)	Elder Ceballos, Víctor Angulo

El material a ser suministrado provendrá de la Cantera Ubicada en el sector denominado Cuestecitas:

- ✓ Concesión Minera HJ6-08111
- ✓ Licencia Ambiental: Resolución 1926 de Agosto 4 de 2008 y
- ✓ Licencia 0372 de 14 de Mayo de 2013, Permiso de Emisiones Atmosféricas Resolución 2 junio de 2022.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
VICTOR DANIEL CASTRO
DIRECTOR DE OBRA
C.C. ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO: E.M.R.L.

CRONOGRAMA DE INTERVENCIONES TEMPRANAS

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

MES		1					2				3					4			
SEMANA	P/E	Semana 1	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16	Semana 17
		01-08-24	05-08-24	12-08-24	19-08-24	26-08-24	02-09-24	09-09-24	16-09-24	23-09-24	30-09-24	07-10-24	14-10-24	21-10-24	28-10-24	04-11-24	11-11-24	18-11-24	24-11-24
		04-08-24	11-08-24	18-08-24	25-08-24	01-09-24	08-09-24	15-09-24	22-09-24	29-09-24	06-10-24	13-10-24	20-10-24	27-10-24	03-11-24	10-11-24	17-11-24	24-11-24	30-11-24
ACTIVIDADES PRELIMINARES																			
Localización y Replanteo	P																		
	E																		
FRANJA DE PISTA COSTADO NORTE																			
COMPACTACIÓN Y REFINO DE FONDO DE EXCAVACIÓN	P																		
	E																		
RELLENOS LOCALIZADOS CON MATERIAL IMPORTADO	P																		
	E																		
TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA (37 KM)																			
FRANJA DE PISTA COSTADO SUR																			
COMPACTACIÓN Y REFINO DE FONDO DE EXCAVACIÓN	P																		
	E																		
RELLENOS LOCALIZADOS CON MATERIAL IMPORTADO	P																		
	E																		
TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA (37 KM)																			

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
VICTOR DANIEL CASTRO
SIRECTOR DE OBRA

Gmail **infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>**

COMUNICADO No. INFRH-T-038-2024 - Cronograma de obra - Comunicado 2024-486-RIO-2723

1 mensaje

infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com> 23 de octubre de 2024, 6:19 a.m.
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
CC: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Cronograma de obra - Comunicado 2024-486-RIO-2723

--
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

2 archivos adjuntos

38. COMUNICADO No. INFRH-38-2024 CRONOGRAMA DE OBRA.pdf
170K

4. PROGRAMA DE OBRA FLUJO DE INVERSION.pdf
340K

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATISTA

Bogotá, D.C., 22 de octubre de 2024

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

COMUNICADO No. INFRH-T-038-2024

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Cronograma de obra - Comunicado 2024-486-RIO-2723

Cordial Saludo;

Dando alcance al comunicado No. 2024-486-RIO-2723, la firma contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA se permite remitir los siguiente:

- Análisis de Precios Unitarios (APU) Contractuales, de acuerdo a lo requerido contractualmente serán remitidos 2 días posterior a apropiación de estudios y diseños
- A la fecha NO se ha requerido presentación de Análisis de Precios Unitarios (APU) No previstos
- El balance financiero del contrato se presentará una vez sean presentados y aprobados los Estudios y diseños correspondientes a Fase I
- Cronograma de Obra – Flujo de Caja con Ítems contractuales (ANEXO 1 FOLIO). Una vez sean presentados y aprobados los Estudios y diseños correspondientes a Fase I, así como el balance contractual se presentará cronograma de obra ajustado a las nuevas cantidades e ítems

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente;

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
VICTOR DANIEL CASTRO
DIRECTOR DE OBRA
C.C. ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO: E.M.R.L.

CRONOGRAMA DE OBRA
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	P/E	mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6	mes 7	mes 8	mes 9	mes 10	mes 11	mes 12	mes 13
							ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**																		
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	219.003,97	$ 1.223,00	$ 267.841.855,00	P					13.392.093	13.392.093	13.392.093	13.392.093	13.392.093	13.392.093	13.392.093	13.392.093	13.392.093
						E													
2	**MEJORAMIENTO DE LA CALLE DE RODAJE EXISTENTE**																		
2.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	M3	1.739,00	$ 12.650,00	$ 21.998.350,00	P													
						E													
2.2.1	SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	663,00	$ 190.000,00	$ 125.970.000,00	P													
						E													
2.2.2	BASE GRANULAR (FAA P-209), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	332,00	$ 250.000,00	$ 83.000.000,00	P													
						E													
2.3.1	LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINSTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO, DOVELAS Y BARRAS DE TRANSFERENCIA	M3	564,00	$ 1.020.000,00	$ 575.280.000,00	P													
						E													
3	**CONSTRUCCION CALLE DE RODAJE BRAVO**																		
3.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	M3	2.385,00	$ 12.650,00	$ 30.170.250,00	P							7.542.563	7.542.563	7.542.563	7.542.561			
						E													
3.2.1	SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	1.412,00	$ 190.000,00	$ 268.280.000,00	P							67.070.000	67.070.000	67.070.000	67.070.000			
						E													
3.2.2	BASE GRANULAR (FAA P-209), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	706,00	$ 250.000,00	$ 176.500.000,00	P								58.833.333	58.833.333	58.833.334			
						E													
3.3.1	LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINSTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO, DOVELAS Y BARRAS DE TRANSFERENCIA	M3	1.201,00	$ 1.020.000,00	$ 1.225.020.000,00	P									408.340.000	408.340.000	408.340.000		
						E													
4	**MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 28**																		
4.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	M3	915,00	$ 12.650,00	$ 11.574.750,00	P								5.787.375	5.787.375				
						E													
4.2.1	SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	420,00	$ 190.000,00	$ 79.800.000,00	P									39.900.000	39.900.000			
						E													
4.2.2	BASE GRANULAR ESTABILIZADA CON CEMENTO (FAA P-304), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	210,00	$ 295.000,00	$ 61.950.000,00	P										30.975.000	30.975.000		
						E													
4.3.1	LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINSTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO, DOVELAS Y BARRAS DE TRANSFERENCIA	M3	357,00	$ 1.020.000,00	$ 364.140.000,00	P											182.070.000	182.070.000	
						E													
5	**ADECUACION PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 10**																		
5.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	M3	3.046,00	$ 12.650,00	$ 38.531.900,00	P													19.265.950
						E													
5.2.1	SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	1.304,00	$ 190.000,00	$ 247.760.000,00	P													
						E													
5.2.2	BASE GRANULAR ESTABILIZADA CON CEMENTO (FAA P-304), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	652,00	$ 295.000,00	$ 192.340.000,00	P													
						E													
5.3.1	LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINSTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO, DOVELAS Y BARRAS DE TRANSFERENCIA	M3	1.108,00	$ 1.020.000,00	$ 1.130.160.000,00	P													
						E													

CRONOGRAMA DE OBRA
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	P/E	mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6	mes 7	mes 8	mes 9	mes 10	mes 11	mes 12	mes 13
							ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25
6	**ADECUACIÓN FRANJA**																		
6.1	DESMONTE Y REINSTALACIÓN LUCES PAPI	UND	2,00	$ 18.561.950,00	$ 37.123.900,00	P								18.561.950					
						E													
6.2	DESCAPOTE DE CAPA DE TIERRA VEGETAL 0,30 M ESPESOR	M3	1.906,41	$ 7.759,00	$ 14.791.835,00	P					2.465.306	2.465.306	2.465.306	2.465.306	2.465.306	2.465.305			
						E													
6.3	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	M3	104.455,72	$ 12.650,00	$ 1.321.364.858,00	P					165.170.607	165.170.607	165.170.607	165.170.607	165.170.607	165.170.607	165.170.607	165.170.609	
						E													
6.4	COMPACTACIÓN Y REFINO DE FONDO DE EXCAVACIÓN	M2	208.911,43	$ 1.724,00	$ 360.163.305,00	P					45.020.413	45.020.413	45.020.413	45.020.413	45.020.413	45.020.413	45.020.413	45.020.414	
						E													
6.5	RELLENOS LOCALIZADOS (EXCAVACIÓN EN SITIO)	M3	73.119,00	$ 27.250,00	$ 1.992.492.750,00	P					249.061.594	249.061.594	249.061.594	249.061.594	249.061.594	249.061.594	249.061.594	249.061.592	
						E													
6.6	RELLENOS LOCALIZADOS CON MATERIAL IMPORTADO	M3	92.232,42	$ 118.500,00	$ 10.929.541.770,00	P					910.795.148	910.795.148	910.795.148	910.795.148	910.795.148	910.795.148	910.795.148	910.795.148	910.795.148
						E													
6.7	TERRAPLÉN CON MATERIAL NUEVO	M3	41.782,29	$ 97.700,00	$ 4.082.129.733,00	P					340.177.478	340.177.478	340.177.478	340.177.478	340.177.478	340.177.478	340.177.478	340.177.478	340.177.478
						E													
6.8	CAPA DE TIERRA VEGETAL	M3	26.544,21	$ 11.226,00	$ 297.985.301,00	P													
						E													
6.9	TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN Y DEPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (5 KM)	M3xKM	365.595,00	$ 1.081,00	$ 395.208.195,00	P					49.401.024	49.401.024	49.401.024	49.401.024	49.401.024	49.401.024	49.401.024	49.401.027	
						E													
6.10	TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA (37 KM)	M3xKM	4.958.544,00	$ 1.040,00	$ 5.156.885.760,00	P								429.740.480	429.740.480	429.740.480	429.740.480	429.740.480	429.740.480
						E													
7	**DRENAJE**																		
7.1	**MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA DRENAJE**																		
7.1.1	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA DRENAJE CON CARGA SOBRE CAMIÓN	M3	46.986,32	$ 12.650,00	$ 594.376.948,00	P								39.625.130	39.625.130	39.625.130	39.625.130	39.625.130	39.625.130
						E													
7.1.2	RELLENO DRENAJE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M3	29.571,57	$ 11.135,00	$ 329.279.432,00	P								21.951.962	21.951.962	21.951.962	21.951.962	21.951.962	21.951.962
						E													
7.1.3	CAMA DE APOYO (ARENA DE RÍO)	M3	3.846,57	$ 107.635,00	$ 414.025.562,00	P								27.601.704	27.601.704	27.601.704	27.601.704	27.601.704	27.601.704
						E													
7.2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA TANQUE TORMENTA**																		
7.2.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	M3	14.841,99	$ 12.650,00	$ 187.751.174,00	P								23.468.897	23.468.897	23.468.897	23.468.897	23.468.897	23.468.897
						E													
7.2.2	RELLENO TANQUE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M3	4.055,18	$ 11.140,00	$ 45.174.705,00	P													
						E													
7.3	**COLECTORES CANALES Y CAJAS**																		
7.3.1	COMPACTACIÓN DE EXCAVACIÓN	M	5.003,50	$ 4.598,00	$ 23.006.093,00	P								1.533.740	1.533.740	1.533.740	1.533.740	1.533.740	1.533.740
						E													
7.3.2	CÁRCAMO DE CONCRETO F'C=280 KG/CM2, REFORZADA CON ACERO F'Y=4200 KG/CM2	M	3.880,00	$ 500.000,00	$ 1.940.000.000,00	P											161.666.667	161.666.667	161.666.667
						E													
7.3.3	COLECTORES DE CONCRETO 400MM (CLASE III)	M	1.027,50	$ 276.738,00	$ 284.348.295,00	P													
						E													
7.3.4	COLECTORES DE CONCRETO 600MM (CLASE III)	M	247,00	$ 595.174,00	$ 147.007.978,00	P													
						E													
7.3.5	COLECTORES DE CONCRETO 900MM (CLASE III)	M	150,00	$ 949.786,00	$ 142.467.900,00	P													
						E													
7.3.6	COLECTORES DE CONCRETO 1000MM (CLASE III)	M	351,50	$ 1.125.312,00	$ 395.547.168,00	P													
						E													
7.3.7	COLECTORES DE CONCRETO 1100MM (CLASE III)	M	650,00	$ 1.029.239,00	$ 669.005.350,00	P													
						E													
7.3.8	COLECTORES DE CONCRETO 1200MM (CLASE III)	M	848,00	$ 1.337.330,00	$ 1.134.055.840,00	P													378.018.613
						E													
7.3.9	COLECTORES DE CONCRETO 1300MM (CLASE III)	M	650,00	$ 1.505.829,00	$ 978.788.850,00	P											326.262.950	326.262.950	326.262.950
						E													
7.3.10	COLECTORES DE CONCRETO 1400MM (CLASE III)	M	1.079,50	$ 1.660.456,00	$ 1.792.462.252,00	P								448.115.563	$ 448.115.563	$ 448.115.563	$ 448.115.563		
						E													
7.3.11	TAPA/REJILLA DE FUNDICIÓN 1X1 (TIPO TRAMEX O SIMILAR NO ESTRUCTURAL)	UND	1,00	$ 1.263.940,00	$ 1.263.940,00	P													
						E													
7.3.12	CANAL DE CONCRETO REFORZADO F'C=210 KG/CM2 EJECUTADO IN SITU (BASE 1.50 M, ALTURA 0.80 M, TALUD 1H:2V, ESPESOR 0.15 M)	M	123,00	$ 657.435,00	$ 80.864.505,00	P													
						E													
7.3.13	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1X1 (TIPO 1)	UND	4,00	$ 6.551.044,00	$ 26.204.176,00	P													
						E													

CRONOGRAMA DE OBRA
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	P/E	mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6	mes 7	mes 8	mes 9	mes 10	mes 11	mes 12	mes 13
							ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25
7.3.14	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1,5X1,5 (TIPO 3) CON HUECO EN LA SOLERA	UND	146,00	$ 6.393.467,00	$ 933.446.182,00	P									66.674.727	66.674.727	66.674.727	66.674.727	66.674.727
						E													
7.3.15	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1,5X1,5 (TIPO 2)	UND	41,00	$ 9.446.069,00	$ 387.288.829,00	P												96.822.207	96.822.207
						E													
7.3.16	REJILLA DE FUNDICIÓN DÚCTIL CARGA DE ROTURA 400 KN	M	3.920,00	$ 1.100.000,00	$ 4.312.000.000,00	P										308.000.000	308.000.000	308.000.000	308.000.000
						E													
7.3.17	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1.70X1.50 (TIPO 4) CON HUECO EN LA SOLERA	UND	34,00	$ 9.234.034,00	$ 313.957.156,00	P										78.489.289	78.489.289	78.489.289	78.489.289
						E													
7.3.18	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1.70X1.70 (TIPO 5)	UND	2,00	$ 10.712.023,00	$ 21.424.046,00	P													
						E													
7.3.19	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1.00X1.00 (TIPO 6)	UND	1,00	$ 1.783.250,00	$ 1.783.250,00	P													
						E													
7.3.20	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 2.00X1.50 (TIPO 7)	UND	1,00	$ 8.616.101,00	$ 8.616.101,00	P													
						E													
7.3.21	LOSA DE PROTECCIÓN DE CONCRETO F'C=210 KG/CM2 ENTRE CÁRCAMO Y COLECTOR PARA RECUBRIMIENTOS H≤0.30 M	M3	1.232,73	$ 797.000,00	$ 982.485.810,00	P										70.177.558	70.177.558	70.177.558	70.177.558
						E													
7.3.22	CONCRETO DE LIMPIEZA BAJO SOLERA DE CAJAS DE REGISTRO	M3	117,65	$ 546.850,00	$ 64.336.903,00	P										4.595.493	4.595.493	4.595.493	4.595.493
						E													
7.4	**TANQUE DE TORMENTAS IN SITU, COLUMNA DE GRAVA Y PSH**																		
7.4.1	CAMA DE APOYO (GRAVA FILTRANTE) TANQUE DE TORMENTA	M3	2.268,00	$ 142.033,00	$ 322.130.844,00	P											32.213.084	32.213.084	32.213.084
						E													
7.4.2	TANQUE DE TORMENTAS MEDIANTE GEO-CELDA DE ALMACENAMIENTO DE AGUAS	M3	8.291,00	$ 702.000,00	$ 5.820.282.000,00	P												485.023.500	485.023.500
						E													
7.4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA DE SEPARADORA DE HIDROCARBUROS	UND	1,00	$ 383.920.866,00	$ 383.920.866,00	P													
						E													
7.4.4	CAJA ENTRADA TANQUE DE TORMENTA	UND	2,00	$ 39.806.688,00	$ 79.613.376,00	P													
						E													
7.4.5	COLUMNAS DE GRAVA	M	3.200,00	$ 635.000,00	$ 2.032.000.000,00	P										169.333.333	169.333.333	169.333.333	169.333.333
						E													
7.4.6	CAMA DE APOYO (ARENA DE RÍO) TANQUES DE TORMENTA	M3	227,00	$ 107.636,00	$ 24.433.372,00	P										2.036.114	2.036.114	2.036.114	2.036.114
						E													
7.4.7	CAJA DE INSPECCION TANQUE GEOCELDAS	UND	12,00	$ 5.336.124,00	$ 64.033.488,00	P													
						E													

CRONOGRAMA DE OBRA
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	P/E	mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6	mes 7	mes 8	mes 9	mes 10	mes 11	mes 12	mes 13
							ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25
7.5	**INSTALACIONES**																		
7.5.1	TENDIDO DE TUBERÍA BIAXIAL PVC 12"	M	108,00	$ 436.552,00	$ 47.147.616,00	P													
						E													
7.5.2	TENDIDO DE TUBERÍA BIAXIAL PVC 18"	M	280,00	$ 900.000,00	$ 252.000.000,00	P													
						E													
7.5.3	EXCAVACIÓN DE ZANJA CON CARGA SOBRE CAMIÓN	M3	734,49	$ 12.650,00	$ 9.291.299,00	P													
						E													
7.5.4	CAMA DE APOYO (ARENA DE RÍO)	M3	57,76	$ 107.635,00	$ 6.216.998,00	P													
						E													
7.5.5	RELLENO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M3	720,88	$ 11.135,00	$ 8.026.999,00	P													
						E													
8	**ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS**																		
8.1.1	MEJORAMIENTO VIA PERIMETRAL, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	1.583,30	$ 68.584,00	$ 108.589.047,00	P													
						E													
8.1.2	SUBBASE GRANULAR (INVIAS 320), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	2.701,30	$ 198.000,00	$ 534.857.400,00	P													
						E													
8.2.1	TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO	M3xKM	49.262,675	$ 1.518,00	$ 74.780.741,00	P													
						E													
				SUBTOTAL OBRAS	**$ 55.466.297.003,00**		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.775.483.663	$ 1.775.483.663	$ 1.850.096.226	$ 2.925.316.360	$ 3.421.669.137	$ 4.079.488.547	$ 4.605.890.048	$ 4.300.305.196	$ 4.006.866.118
	IVA SOBRE UTILIDAD			19%	$ 405.330.632,00		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.974.688,00	$ 12.974.688,00	$ 13.519.934,00	$ 21.377.312,00	$ 25.004.505,00	$ 29.811.647,00	$ 33.658.427,00	$ 31.425.307,00	$ 29.280.945,00
9	**FONDO DE COMPENSACIONES**	**BMA**	**1,00**	**$ 867.219.836,00**	**$ 867.219.836,00**						$ 536.680.480,00				$ 330.539.356,00				
				VALOR TOTAL	**$ 56.738.847.471,00**		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.325.138.831	$ 1.788.458.351	$ 1.863.616.160	$ 2.946.693.672	$ 3.777.212.998	$ 4.109.300.194	$ 4.639.548.475	$ 4.331.730.503	$ 4.036.147.063
							$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.325.138.831	$ 4.113.597.182	$ 5.977.213.342	$ 8.923.907.014	$ 12.701.120.012	$ 16.810.420.206	$ 21.449.968.681	$ 25.781.699.184	$ 29.817.846.247

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
VICTOR DANIEL CASTRO
SIRECTOR DE OBRA

CRONOGRAMA DE OBRA
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIEN
CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	mes 14	mes 15	mes 16	mes 17	mes 18	mes 19	mes 20	mes 21	mes 22	mes 23	mes 24
						sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**															
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	219.003,97	$ 1.223,00	$ 267.841.855,00	13.392.093	13.392.093	13.392.093	13.392.093	13.392.093	13.392.093	13.392.093	13.392.093	13.392.093	26.784.181	
2	**MEJORAMIENTO DE LA CALLE DE RODAJE EXISTENTE**															
2.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	M3	1.739,00	$ 12.650,00	$ 21.998.350,00		10.999.175	10.999.175								
2.2.1	SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	663,00	$ 190.000,00	$ 125.970.000,00			41.990.000	41.990.000	41.990.000						
2.2.2	BASE GRANULAR (FAA P-209), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	332,00	$ 250.000,00	$ 83.000.000,00			27.666.667	27.666.667	27.666.667						
2.3.1	LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINSTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO, DOVELAS Y BARRAS DE TRANSFERENCIA	M3	564,00	$ 1.020.000,00	$ 575.280.000,00				191760000	191760000	191.760.000					
3	**CONSTRUCCIÓN CALLE DE RODAJE BRAVO**															
3.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	M3	2.385,00	$ 12.650,00	$ 30.170.250,00											
3.2.1	SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	1.412,00	$ 190.000,00	$ 268.280.000,00											
3.2.2	BASE GRANULAR (FAA P-209), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	706,00	$ 250.000,00	$ 176.500.000,00											
3.3.1	LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINSTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO, DOVELAS Y BARRAS DE TRANSFERENCIA	M3	1.201,00	$ 1.020.000,00	$ 1.225.020.000,00											
4	**MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 28**															
4.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	M3	915,00	$ 12.650,00	$ 11.574.750,00											
4.2.1	SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	420,00	$ 190.000,00	$ 79.800.000,00											
4.2.2	BASE GRANULAR ESTABILIZADA CON CEMENTO (FAA P-304), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	210,00	$ 295.000,00	$ 61.950.000,00											
4.3.1	LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINSTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO, DOVELAS Y BARRAS DE TRANSFERENCIA	M3	357,00	$ 1.020.000,00	$ 364.140.000,00											
5	**ADECUACIÓN PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 10**															
5.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	M3	3.046,00	$ 12.650,00	$ 38.531.900,00	19.265.950										
5.2.1	SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	1.304,00	$ 190.000,00	$ 247.760.000,00	123.880.000	123.880.000									
5.2.2	BASE GRANULAR ESTABILIZADA CON CEMENTO (FAA P-304), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	652,00	$ 295.000,00	$ 192.340.000,00		96.170.000	96.170.000								
5.3.1	LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINSTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO, DOVELAS Y BARRAS DE TRANSFERENCIA	M3	1.108,00	$ 1.020.000,00	$ 1.130.160.000,00			565.080.000	565.080.000							

CRONOGRAMA DE OBRA
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIEN
CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	mes 14	mes 15	mes 16	mes 17	mes 18	mes 19	mes 20	mes 21	mes 22	mes 23	mes 24
						sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26
6	**ADECUACIÓN FRANJA**															
6.1	DESMONTE Y REINSTALACIÓN LUCES PAPI	UND	2,00	$ 18.561.950,00	$ 37.123.900,00	18.561.950										
6.2	DESCAPOTE DE CAPA DE TIERRA VEGETAL 0,30 M ESPESOR	M3	1.906,41	$ 7.759,00	$ 14.791.835,00											
6.3	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	M3	104.455,72	$ 12.650,00	$ 1.321.364.858,00											
6.4	COMPACTACIÓN Y REFINO DE FONDO DE EXCAVACIÓN	M2	208.911,43	$ 1.724,00	$ 360.163.305,00											
6.5	RELLENOS LOCALIZADOS (EXCAVACIÓN EN SITIO)	M3	73.119,00	$ 27.250,00	$ 1.992.492.750,00											
6.6	RELLENOS LOCALIZADOS CON MATERIAL IMPORTADO	M3	92.232,42	$ 118.500,00	$ 10.929.541.770,00	910.795.148	910.795.148	910.795.142								
6.7	TERRAPLÉN CON MATERIAL NUEVO	M3	41.782,29	$ 97.700,00	$ 4.082.129.733,00	340.177.478	340.177.478	340.177.478								
6.8	CAPA DE TIERRA VEGETAL	M3	26.544,21	$ 11.226,00	$ 297.985.301,00		49.664.217	49.664.217	49.664.217	49.664.217	49.664.217	49.664.216				
6.9	TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN Y DEPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (5 KM)	M3xKM	365.595,00	$ 1.081,00	$ 395.208.195,00											
6.10	TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA (37 KM)	M3xKM	4.958.544,00	$ 1.040,00	$ 5.156.885.760,00	429.740.480	429.740.480	429.740.480	429.740.480	429.740.480	429.740.480					
7	**DRENAJE**															
7.1	**MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA DRENAJE**															
7.1.1	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA DRENAJE CON CARGA SOBRE CAMIÓN	M3	46.986,32	$ 12.650,00	$ 594.376.948,00	39.625.130	39.625.130	39.625.130	39.625.130	39.625.130	39.625.130	39.625.130	39.625.130	39.625.128		
7.1.2	RELLENO DRENAJE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M3	29.571,57	$ 11.135,00	$ 329.279.432,00	21.951.962	21.951.962	21.951.962	21.951.962	21.951.962	21.951.962	21.951.962	21.951.962	21.951.964		
7.1.3	CAMA DE APOYO (ARENA DE RÍO)	M3	3.846,57	$ 107.635,00	$ 414.025.562,00	27.601.704	27.601.704	27.601.704	27.601.704	27.601.704	27.601.704	27.601.704	27.601.704	27.601.706		
7.2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA TANQUE TORMENTA**															
7.2.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	M3	14.841,99	$ 12.650,00	$ 187.751.174,00	23.468.897	23.468.895									
7.2.2	RELLENO TANQUE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M3	4.055,18	$ 11.140,00	$ 45.174.705,00							11.293.677	11.293.677	11.293.677	11.293.674	
7.3	**COLECTORES CANALES Y CAJAS**															
7.3.1	COMPACTACIÓN DE EXCAVACIÓN	M	5.003,50	$ 4.598,00	$ 23.006.093,00	1.533.740	1.533.740	1.533.740	1.533.740	1.533.740	1.533.740	1.533.740	1.533.740	1.533.733		
7.3.2	CÁRCAMO DE CONCRETO F'C=280 KG/CM2, REFORZADA CON ACERO F'Y=4200 KG/CM2	M	3.880,00	$ 500.000,00	$ 1.940.000.000,00	161.666.667	161.666.667	161.666.667	161.666.667	161.666.667	161.666.667	161.666.667	161.666.667	161.666.663		
7.3.3	COLECTORES DE CONCRETO 400MM (CLASE III)	M	1.027,50	$ 276.738,00	$ 284.348.295,00							142.174.148	142.174.147			
7.3.4	COLECTORES DE CONCRETO 600MM (CLASE III)	M	247,00	$ 595.174,00	$ 147.007.978,00						73.503.989	73.503.989				
7.3.5	COLECTORES DE CONCRETO 900MM (CLASE III)	M	150,00	$ 949.786,00	$ 142.467.900,00					71.233.950	71.233.950					
7.3.6	COLECTORES DE CONCRETO 1000MM (CLASE III)	M	351,50	$ 1.125.312,00	$ 395.547.168,00				197.773.584	197.773.584						
7.3.7	COLECTORES DE CONCRETO 1100MM (CLASE III)	M	650,00	$ 1.029.239,00	$ 669.005.350,00		334.502.675	334.502.675								
7.3.8	COLECTORES DE CONCRETO 1200MM (CLASE III)	M	848,00	$ 1.337.330,00	$ 1.134.055.840,00	378.018.613	378.018.613									
7.3.9	COLECTORES DE CONCRETO 1300MM (CLASE III)	M	650,00	$ 1.505.829,00	$ 978.788.850,00											
7.3.10	COLECTORES DE CONCRETO 1400MM (CLASE III)	M	1.079,50	$ 1.660.456,00	$ 1.792.462.252,00											
7.3.11	TAPA/REJILLA DE FUNDICIÓN 1X1 (TIPO TRAMEX O SIMILAR NO ESTRUCTURAL)	UND	1,00	$ 1.263.940,00	$ 1.263.940,00											1.263.940
7.3.12	CANAL DE CONCRETO REFORZADO F'C=210 KG/CM2 EJECUTADO IN SITU (BASE 1.50 M, ALTURA 0.80 M, TALUD 1H:2V, ESPESOR 0.15 M)	M	123,00	$ 657.435,00	$ 80.864.505,00								26.954.835	26.954.835	26.954.835	
7.3.13	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1X1 (TIPO 1)	UND	4,00	$ 6.551.044,00	$ 26.204.176,00								13.102.088	13.102.088		

CRONOGRAMA DE OBRA
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIEN
CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	mes 14	mes 15	mes 16	mes 17	mes 18	mes 19	mes 20	mes 21	mes 22	mes 23	mes 24
						sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26
7.3.14	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1,5X1,5 (TIPO 3) CON HUECO EN LA SOLERA	UND	146,00	$ 6.393.467,00	$ 933.446.182,00	66.674.727	66.674.727	66.674.727	66.674.727	66.674.727	66.674.727	66.674.727	66.674.727	66.674.731		
7.3.15	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1,5X1,5 (TIPO 2)	UND	41,00	$ 9.446.069,00	$ 387.288.829,00	96.822.207	96.822.207									
7.3.16	REJILLA DE FUNDICIÓN DÚCTIL CARGA DE ROTURA 400 KN	M	3.920,00	$ 1.100.000,00	$ 4.312.000.000,00	308.000.000	308.000.000	308.000.000	308.000.000	308.000.000	308.000.000	308.000.000	308.000.000	308.000.000	308.000.000	
7.3.17	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1.70X1.50 (TIPO 4) CON HUECO EN LA SOLERA	UND	34,00	$ 9.234.034,00	$ 313.957.156,00											
7.3.18	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1.70X1.70 (TIPO 5)	UND	2,00	$ 10.712.023,00	$ 21.424.046,00											21.424.046
7.3.19	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1.00X1.00 (TIPO 6)	UND	1,00	$ 1.783.250,00	$ 1.783.250,00											1.783.250
7.3.20	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 2.00X1.50 (TIPO 7)	UND	1,00	$ 8.616.101,00	$ 8.616.101,00											8.616.101
7.3.21	LOSA DE PROTECCIÓN DE CONCRETO F'C=210 KG/CM2 ENTRE CÁRCAMO Y COLECTOR PARA RECUBRIMIENTOS Hs0,30 M	M3	1.232,73	$ 797.000,00	$ 982.485.810,00	70.177.558	70.177.558	70.177.558	70.177.558	70.177.558	70.177.558	70.177.558	70.177.558	70.177.558	70.177.556	
7.3.22	CONCRETO DE LIMPIEZA BAJO SOLERA DE CAJAS DE REGISTRO	M3	117,65	$ 546.850,00	$ 64.336.903,00	4.595.493	4.595.493	4.595.493	4.595.493	4.595.493	4.595.493	4.595.493	4.595.493	4.595.493	4.595.494	
7.4	**TANQUE DE TORMENTAS IN SITU, COLUMNA DE GRAVA Y PSH**															
7.4.1	CAMA DE APOYO (GRAVA FILTRANTE) TANQUE DE TORMENTA	M3	2.268,00	$ 142.033,00	$ 322.130.844,00	32.213.084	32.213.084	32.213.084	32.213.084	32.213.084	32.213.084	32.213.088				
7.4.2	TANQUE DE TORMENTAS MEDIANTE GEO-CELDA DE ALMACENAMIENTO DE AGUAS	M3	8.291,00	$ 702.000,00	$ 5.820.282.000,00	485.023.500	485.023.500	485.023.500	485.023.500	485.023.500	485.023.500	485.023.500	485.023.500	485.023.500	485.023.500	
7.4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA DE SEPARADORA DE HIDROCARBUROS	UND	1,00	$ 383.920.866,00	$ 383.920.866,00											383.920.866
7.4.4	CAJA ENTRADA TANQUE DE TORMENTA	UND	2,00	$ 39.806.688,00	$ 79.613.376,00									39.806.688	39.806.688	
7.4.5	COLUMNAS DE GRAVA	M	3.200,00	$ 635.000,00	$ 2.032.000.000,00	169.333.333	169.333.333	169.333.333	169.333.333	169.333.333	169.333.333	169.333.333	169.333.337			
7.4.6	CAMA DE APOYO (ARENA DE RÍO) TANQUES DE TORMENTA	M3	227,00	$ 107.636,00	$ 24.433.372,00	2.036.114	2.036.114	2.036.114	2.036.114	2.036.114	2.036.114	2.036.114	2.036.118			
7.4.7	CAJA DE INSPECCION TANQUE GEOCELDAS	UND	12,00	$ 5.336.124,00	$ 64.033.488,00									32.016.744	32.016.744	

CRONOGRAMA DE OBRA
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIEN
CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	mes 14	mes 15	mes 16	mes 17	mes 18	mes 19	mes 20	mes 21	mes 22	mes 23	mes 24
						sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26
7.5	**INSTALACIONES**															
7.5.1	TENDIDO DE TUBERÍA BIAXIAL PVC 12"	M	108,00	$ 436.552,00	$ 47.147.616,00									23.573.808	23.573.808	
7.5.2	TENDIDO DE TUBERÍA BIAXIAL PVC 18"	M	280,00	$ 900.000,00	$ 252.000.000,00									126.000.000	126.000.000	
7.5.3	EXCAVACIÓN DE ZANJA CON CARGA SOBRE CAMIÓN	M3	734,49	$ 12.650,00	$ 9.291.299,00									4.645.650	4.645.650	
7.5.4	CAMA DE APOYO (ARENA DE RÍO)	M3	57,76	$ 107.635,00	$ 6.216.998,00									3.108.499	3.108.499	
7.5.5	RELLENO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M3	720,88	$ 11.135,00	$ 8.026.999,00									4.013.500	4.013.500	
8	**ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS**															
8.1.1	MEJORAMIENTO VIA PERIMETRAL, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	1.583,30	$ 68.584,00	$ 108.589.047,00								27.147.262	27.147.262	27.147.262	27.147.261
8.1.2	SUBBASE GRANULAR (INVIAS 320), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	2.701,30	$ 198.000,00	$ 534.857.400,00								133.714.350	133.714.350	133.714.350	133.714.350
8.2.1	TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO	M3xKM	49.262,675	$ 1.518,00	$ 74.780.741,00								18.695.185	18.695.185	18.695.185	18.695.186
				SUBTOTAL OBRAS	**$ 55.466.297.003,00**	$ 3.744.555.829	$ 4.198.063.994	$ 4.210.610.939	$ 2.907.500.053	$ 2.413.654.003	$ 2.219.727.741	$ 1.680.461.139	$ 1.744.693.573	$ 1.664.314.854	$ 1.345.550.925	$ 596.565.000
	IVA SOBRE UTILIDAD			19%	$ 405.330.632,00	$ 27.364.062,00	$ 30.678.160,00	$ 30.769.849,00	$ 21.247.116,00	$ 17.638.241,00	$ 16.221.087,00	$ 12.280.293,00	$ 12.749.684,00	$ 12.162.301,00	$ 9.832.872,00	$ 4.359.513,00
9	**FONDO DE COMPENSACIONES**	**BMA**	**1,00**	**$ 867.219.836,00**	**$ 867.219.836,00**											
				VALOR TOTAL	**$ 56.738.847.471,00**	$ 3.771.919.891	$ 4.228.742.154	$ 4.241.380.788	$ 2.928.747.169	$ 2.431.292.244	$ 2.235.948.828	$ 1.692.741.432	$ 1.757.443.257	$ 1.676.477.155	$ 1.355.383.797	$ 600.924.511
						$ 33.589.766.137	$ 37.818.508.291	$ 42.059.889.079	$ 44.988.636.247	$ 47.419.928.491	$ 49.655.877.319	$ 51.348.618.751	$ 53.106.062.008	$ 54.782.539.163	$ 56.137.922.960	$ 56.738.847.471

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
VICTOR DANIEL CASTRO
SIRECTOR DE OBRA

Gmail **infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>**

COMUNICADO No. INFRH-T-039-2024 - Solicitud aprobación Ingreso Puerta E3

1 mensaje

infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com> 8 de noviembre de 2024, 11:12 a.m.
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
CC: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Solicitud aprobación Ingreso Puerta E3
--
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

39. COMUNICADO No. INFRH-39-2024 SOLICITUD INGRESO PUERTA E3.pdf
2285K

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATISTA

Riohacha, 23 de octubre de 2024

COMUNICADO No. INFRH-T-039-2024

Señores:
AEROPUERTOS DE ORIENTE SAS
Aeropuerto Almirante Padilla
Riohacha

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Solicitud aprobación Ingreso Puerta E3

Cordial Saludo;

La UNIDAD ADMINSITRATIVA ESPECIAL - AERONAUTICA CIVIL, mediante Contrato de Obra No. 23001170 H4 de 2023, designa al CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA, a fin de REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

A fin de poder ejecutar las actividades correspondientes en desarrollo del contrato de la referencia, se hace necesario realizar el ingreso de personal, equipos y materiales de manera permanente

A la fecha y de acuerdo a lo establecido la puerta de ingreso seria por la puerta denominada ALFA 4



- Teniendo en cuenta la necesidad de contar con una alternativa de ingreso para equipos, materiales y de requerirse de personal, solicitamos se nos apruebe ingreso por puerta denominada E3, localizada en cabecera 10







- De ser aprobada dicha solicitud se nos informe tramites requeridos a ser efectuados, que permitan la consecución de dicha autorización

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración

Cordialmente,

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
GILDARDO CHAVARRO
REPRESENTANTE LEGAL

C.C. ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO: E.M.R.L.

Gmail **infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>**

COMUNICADO No. INFRH-T-040-2024 - Respuesta ComunicadoINFRH-T-027-2024 - REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 2. – Comunicado 2024-486-RIO-2975

1 mensaje

infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com> 23 de octubre de 2024, 1:42 p.m.
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
CC: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Respuesta Comunicado INFRH-T-027-2024 - REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 2. – Comunicado 2024-486-RIO-2975

--
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

3 archivos adjuntos

40. COMUNICADO No. INFRH-40-2024 INFORME MENSUAL No. 02 - COMUNICADO 2024-486-RIO-2975.pdf
161K

1.Informe Mensual No.2.pdf
551K

ANEXOS INFORME No. 02.rar
6653K

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATISTA

Bogotá, D.C., 23 de octubre de 2024

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

COMUNICADO No. INFRH-T-040-2024

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Respuesta Comunicado INFRH-T-027-2024 - REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 2. – Comunicado 2024-486-RIO-2975

Cordial Saludo;

Dando alcance al Comunicado 2024-486-RIO-2975, la firma contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA se permite remitir los siguiente:

* INFORME MENSUAL No. 02 – septiembre 01 a septiembre 30 de 2024

Con ajustes y/o complementos requeridos

Lo anterior para su revisión, aprobación y fines pertinentes

Cordialmente,

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

C.C. ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO: E.M.R.L.

Gmail **infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>**

COMUNICADO No. INFRH-T-041-2024 - Celeridad entrega Estudios y Diseños – Comunicados 2024-486-RIO-2722 - 2024-486-RIO-3036

2 mensajes

infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com> 29 de octubre de 2024, 2:35 p.m.
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
CC: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Celeridad entrega Estudios y Diseños – Comunicados 2024-486-RIO-2722 - 2024-486-RIO-3036

--

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

41. COMUNICADO No. INFRH-41-2024 - Celeridad entrega Estudios y Diseños – COMUNICADOS 2024-486-RIO-2722 - 2024-486-RIO-3036.pdf
236K

infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com> 30 de octubre de 2024, 6:03 a.m.
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

Dando alcance al comunicado INFRH-T-041-2024, se anexa:
* CRONOGRAMA DE REVISIÓN, APROPIACIÓN Y/O AJUSTE, Y/O ACTUALIZACIÓN, Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

[Texto citado oculto]

1. PROGRAMACION ESTUDIOS Y DISEÑOS COMITE 29-10-2024.pdf
184K

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATISTA

Bogotá, D.C., 29 de octubre de 2024

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

COMUNICADO No. INFRH-T-041-2024

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Celeridad entrega Estudios y Diseños – Comunicados 2024-486-RIO-2722 - 2024-486-RIO-3036

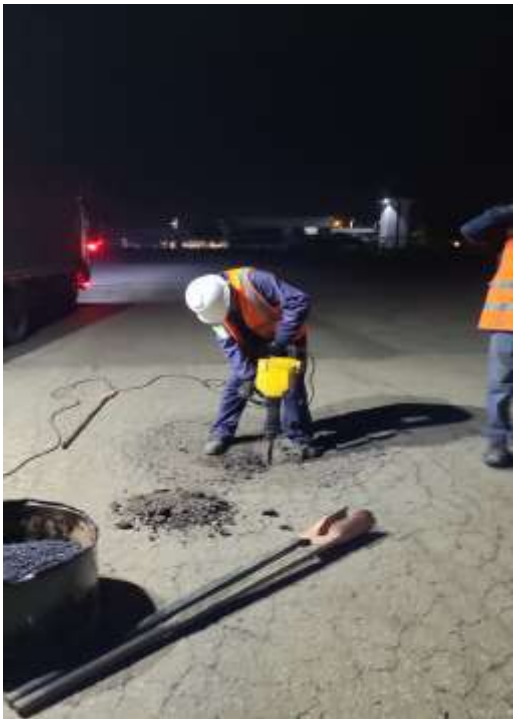
Cordial Saludo;

Dando alcance al comunicado 2024-486-RIO-2722, la firma contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA se permite informar lo siguiente:

- A la fecha se realizan ensayos de laboratorio de campo en zonas a intervenir en desarrollo del contrato









- Se realizan análisis de información topográfica realizada para Diseño Geométrico
- Se realizan análisis de información recolectada para Diseño obras de drenaje
- Se da cumplimiento a lo programado en desarrollo de Fase I
- Se Anexa CRONOGRAMA DE REVISIÓN, APROPIACIÓN Y/O AJUSTE, Y/O ACTUALIZACIÓN, Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
VICTOR DANIEL CASTRO
DIRECTOR DE OBRA
C.C. ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO: E.M.R.L.

Gmail **infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>**

COMUNICADO No. INFRH-T-042-2024 - Baches Calle de Rodaje Alfa

1 mensaje

infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com> 9 de noviembre de 2024, 12:46 p.m.
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
CC: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Baches Calle de Rodaje Alfa

--
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

2 archivos adjuntos

42. COMUNICADO No. INFRH-42-2024 - INTERVENCION CALLE DE RODAJE ALFA.pdf
487K

APIQUES CALLE DE RODAJE ALFA.pdf
2785K

COMUNICADO No. INFRH-T-042-2024

Bogotá, D.C., 09 de noviembre de 2024

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

COMUNICADO No. INFRH-T-042-2024

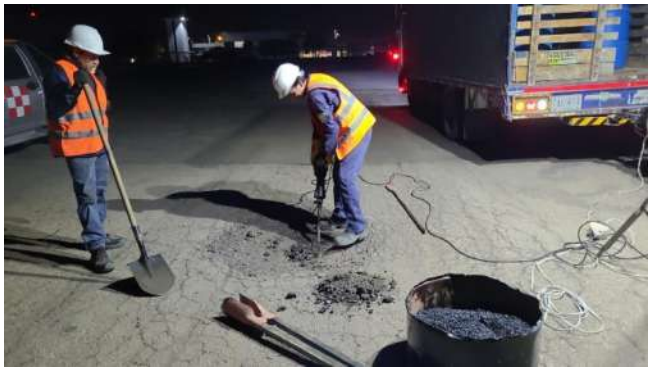
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

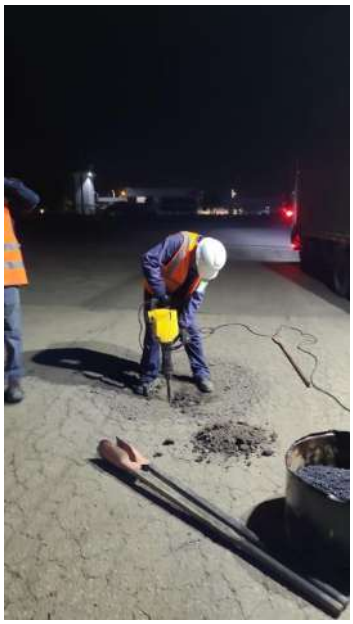
Asunto: Baches Calle de Rodaje Alfa

Cordial Saludo;

En relación a las actividades a ser ejecutadas en Calle de Rodaje Alfa, nos permitimos informar:

- *Valoración de Afectaciones:*
 Una valoración clara y concisa de las afectaciones observadas, basándose en el registro fotográfico anexo en los correos precedentes. Esta valoración debe detallar el alcance de las afectaciones y su impacto en el proyecto.





RTA: Se realiza toma de apiques en zona de Calle de Rodaje, a fin de evaluar el estado de la estructura existente (SE ANEXA)

- *Propuestas de Solución: Un informe que incluya posibles soluciones a las afectaciones identificadas. Este informe debe describir cada solución propuesta, su viabilidad y los beneficios esperados.*

RTA: Se evidencia una alta afectación en carpeta asfáltica existente, requiriéndose una recuperación en la totalidad del área.
Teniendo en cuenta que dentro del alcance del contrato se tiene el Mejoramiento de la Calle de Rodaje Alfa, y los Estudios y Diseños se encuentran en ejecución por parte de los Especialistas de la firma Contratista, la intervención

propuesta consistirá en una intervención a nivel de parcheo en el área de mayor afectación, permitiendo de esta manera garantizar la seguridad en la transitabilidad de los aviones



- *Costos Requeridos:*
 Un desglose detallado de los costos asociados a cada una de las soluciones propuestas. Este desglose debe incluir materiales, mano de obra y cualquier otro gasto relevante para la ejecución de la intervención.

RTA: Los recursos a ser asignados para las actividades a ser realizadas son:

EQUIPO		
	DESCRIPCION	**CANT**
1	Cortadora	1
2	Compresor con martillo	1
3	Minicargador	1
4	Volqueta	1
5	Finisher	1
6	Vibrocompactador	1
7	Herramienta menor	1

PERSONAL		
	DESCRIPCION	CANT
1	Operadores	4
2	Conductor	1
3	Obreros	4

COMUNICADO No. INFRH-T-042-2024

AREA A INTERVENIR		
DESCRIPCION	**UN**	**CANT**
Longitud	mt	53
Ancho	mt	4
Área	mt2	212
Espesor Promedio	mt	0,15

Nota. Las áreas serán definidas conjuntamente con interventoría

- *Procesos Constructivos:*
 Documentación que describa los procesos constructivos que se utilizarán para llevar a cabo las intervenciones. Esta información es crucial para asegurar que se sigan las mejores prácticas y se cumplan los estándares de calidad y seguridad.

RTA: Las actividades a ser realizadas consisten en:

* Demarcación de la zona afectada
* Corte de la zona afectada
* Demolición Limpieza de la superficie y retiro de escombros.
* Riego de liga en las paredes
* Riego de Liga o de Imprimación en la superficie sobre la capa subyacente
* Aplicación y extendido de la mezcla densa en caliente en áreas a intervenir donde los agregados adyacentes se encuentren en condición superficialmente seco sin presencia de encharcamientos.
* El corte del área a intervenir, se realizará perimetralmente, y deberá tener las paredes verticales y espesor homogéneo.
* El riego de liga se aplicará sobre la superficie de la base del área afectada y en las paredes del corte, con emulsión de rompimiento rápido
* Se colocará el material suficiente, que permita posterior a la compactación para obtener una superficie nivelada respecto a las zonas adyacentes sin presentar resaltos ni hundimientos.

La compactación se iniciará una vez terminada la actividad de extendido de la mezcla en el área intervenida

Se debe tener en cuenta que la intervención a ser efectuada es temporal, y con el fin de restablecer la transitabilidad por la Calle de Rodaje. El Mantenimiento total, se efectuará una vez sean aprobados los Estudios y Diseños a ser presentados en desarrollo del Contrato de obra No. 23001170 H4 de 2023

Se condicionan las intervenciones a las condiciones climáticas, toda vez que se han presentado lluvias permanentes en la región, que podrán afectar los procesos de intervención

Se anexa Cronograma de intervención

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
VICTOR DANIEL CASTRO
DIRECTOR DE OBRA
C.C. ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO: E.M.R.L.

COMUNICADO No. INFRH-T-042-2024

CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 DE 2023 MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA PROGRAMACIÓN DE REPARACIÓN DE EMERGENCIA CALLE DE RODAJE ALFA								
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**P/E**	**DÍA 1** **9/11/2024**	**DÍA 2** **10/11/2024**	**DÍA 3** **11/11/2024**	**DÍA 4** **12/11/2024**	**DÍA 5** **13/11/2024**	**DÍA 6** **14/11/2024**
1	CORTE DE CONCRETO ASFALTICO							
2	DEMOLICIÓN DE CONCRETO ASFALTICO							
3	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DE DEMOLICIÓN							
4	BARRIDO, LIMPIEZA E IMPRIMACIÓN							
5	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA							

NOTA: Programación sujeta a cambios debido a la alta probabilidad de lluvias en el Departamento de la Guajira durante los próximos días.

Gmail **infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>**

COMUNICADO No. INFRH-T-043-2024 - INFORME SEMANAL

1 mensaje

infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com> 29 de octubre de 2024, 4:40 p.m.
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
CC: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: INFORME SEMANAL

--
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

2 archivos adjuntos

43. COMUNICADO No. INFRH-43-2024 INFORME SEMANAL.pdf
164K

12. Informe Semanal No.12.pdf
611K

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATISTA

Bogotá, D.C., 29 de octubre de 2024

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

COMUNICADO No. INFRH-T-043-2024

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: INFORME SEMANAL

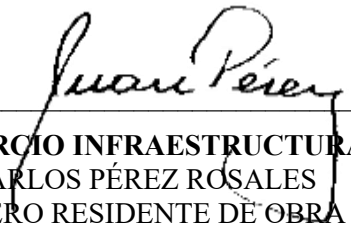
Cordial Saludo;

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, la firma contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA se permite remitir los siguiente:

- INFORME SEMANAL No. 12 – Octubre 21 a Octubre 27 de 2024

Lo anterior para su revisión, aprobación y fines pertinentes

Cordialmente,



CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

C.C. ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO: E.M.R.L.

Gmail **infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>**

COMUNICADO No. INFRH-T-044-2024 - Observaciones Topografía Inicia – Comunicado 2024-486-RIO-3024

1 mensaje

infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com> 30 de octubre de 2024, 6:16 a.m.
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
CC: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>

TOPOGRAFIA_RIOHACHA 30-10-2024.rar

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Observaciones Topografía Inicia – Comunicado 2024-486-RIO-3024

--
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

44. COMUNICADO No. INFRH-44-2024 - Observaciones Topografía Inicial – COMUNICADO 2024-486-RIO-3024.pdf
205K

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATISTA

Bogotá, D.C., 30 de octubre de 2024

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

COMUNICADO No. INFRH-T-044-2024

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Observaciones Topografía Inicia – Comunicados 2024-486-RIO-3024

Cordial Saludo;

Dando alcance al comunicado 2024-486-RIO-2722, la firma contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA se permite informar lo siguiente:

- *Se requiere que las secciones transversales tengan un mejor detalle, ya que no identifican las zonas importantes como lo son la pista, cunetas, pendientes del terreno y el cerramiento perimetral.*

RTA: Se complementa la información requerida

Se anexa:
- CARTERAS TOPOGRAFICAS
- PLANOS DWG (2)
- PLANOS PDF (48)

Lo anterior para su revisión y fines pertinentes

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
VICTOR DANIEL CASTRO
DIRECTOR DE OBRA
C.C. ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO: E.M.R.L.

Anexo. 6 Registro Fotográfico.

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA Nº2

AIR RIO
CONSORCIO

Riohacha, Guajira
Octubre de 2024

Tabla de Ilustración.

Ilustración 1. Chequeo topografía por parte de interventoría. 7

Ilustración 2. Seguimiento inspección visual a la franja de seguridad y control de rocería en el aeropuerto Almirante Padilla. 11

Ilustración 3. Control y seguimiento a equipos del contratista de obra(minicargador). 13

Ilustración 4. Descapote franja de seguridad costado norte. 16

Ilustración 5. Seguimiento actividades previas por temas de seguridad operacional. 18

Ilustración 6. Revisión baches calle de rodaje alfa aeropuerto almirante padilla... 20

Ilustración 7. Seguimiento levantamiento RTK contratista de obra. 23

Ilustración 8. Descapote franja de seguridad. 30

Ilustración 9. Levantamiento topografía inicial con RTK. 31

Ilustración 10. Actividades de descapote franja de seguridad. 33

Ilustración 11. Apiques en franja de seguridad 34

Ilustración 12. Inicio rellenos franja de seguridad y apertura de nueva maquinaria. 36

Ilustración 13. Instalación de RAP con emulsion asfáltica CRL01 para arreglo provisional de la calle de rodaje 37

Ilustración 14. Rellenos en franja de seguridad 40

Ilustración 15. Apiques en franja de seguridad 41

Ilustración 16. Rellenos en franja de seguridad 48

Ilustración 17. Apiques en franja de seguridad 49










INTERVENTORÍA









Ilustración 1. Chequeo topografía por parte de interventoría.















Ilustración 2. Seguimiento inspección visual a la franja de seguridad y control de rocería en el aeropuerto Almirante Padilla.


23603
CAT


23603
GECOLSA
WWW.GECOLSA.COM
CAT



Ilustración 3. Control y seguimiento a equipos del contratista de obra(minicargador).


11 oct. 2024 9:44:10 p. m.


11 oct. 2024 9:44:03 p. m.


11 oct. 2024 8:52:59 p. m.


11 oct. 2024 8:50:31 p. m.



Ilustración 4. Descapote franja de seguridad costado norte.


TAL 474
11 oct. 2024 8:45:54 p. m.


11 oct. 2024 8:45:05 p. m.



Ilustración 5. Seguimiento actividades previas por temas de seguridad operacional.


11 oct. 2024 11:02:39 p. m.


11 oct. 2024 11:02:20 p. m.



Ilustración 6. Revisión baches calle de rodaje alfa aeropuerto almirante padilla.











Ilustración 7. Seguimiento levantamiento RTK contratista de obra.


15 oct. 2024 8:41:34 p. m.


15 oct. 2024 8:42:35 p. m.


15 oct. 2024 9:44:45 p. m.
Riohacha


15 oct. 2024 8:59:57 p. m.


15 oct. 2024 8:40:11 p. m.


15 oct. 2024 8:40:41 p. m.


16 oct. 2024 10:52:46 p. m.


16 oct. 2024 10:17:55 p. m.


16 oct. 2024 10:16:12 p. m.


16 oct. 2024 9:06:18 p. m.


16 oct. 2024 9:01:17 p. m.
Riohacha


16 oct. 2024 10:12:17 p. m.



Ilustración 8. Descapote franja de seguridad.



Ilustración 9. Levantamiento topografía inicial con RTK.


17 oct. 2024 8:40:48 p. m.
11°31'34,722"N 72°55'52,266"W


17 oct. 2024 8:39:30 p. m.
11°31'34,686"N 72°55'51,366"W



Ilustración 10. Actividades de descapote franja de seguridad.



Ilustración 11. Apiques en franja de seguridad.


24 oct. 2024 9:04:47 p. m.
11°31'36,444"N 72°55'9,462"W
Riohacha, Riohacha 440002
Colombia


24 oct. 2024 9:03:10 p. m.
11°31'36,012"N 72°55'10,746"W
Riohacha, Riohacha 440002
Colombia



Ilustración 12. Inicio rellenos franja de seguridad y apertura de nueva maquinaria.


28 oct. 2024 8:44:53 p. m.
11°31'35,154"N 72°55'10,692"W
Riohacha, Riohacha 440002
Colombia


28 oct. 2024 8:24:44 p. m.
11°31'35,274"N 72°55'24,492"W



Ilustración 13. Instalación de RAP con emulsion asfáltica CRL01 para arreglo provisional de la calle de rodaje.


28 oct. 2024 8:44:53 p. m.
11°31'35,154"N 72°55'10,692"W
Riohacha, Riohacha 440002
Colombia


28 oct. 2024 8:24:44 p. m.
11°31'35,274"N 72°55'24,492"W


28 oct. 2024 8:23:37 p. m.
11°31'35,694"N 72°55'24,054"W
Riohacha, Riohacha 440002
Colombia


28 oct. 2024 8:22:35 p. m.
11°31'35,4"N 72°55'24,054"W
Riohacha, Riohacha 440002
Colombia



Ilustración 14. Rellenos en franja de seguridad.



Ilustración 15. Apiques en franja de seguridad.


29 oct. 2024 9:24:48 p. m.
11°31'35,334"N 72°55'29,652"W
Riohacha, Riohacha 440002
Colombia


29 oct. 2024 9:23:20 p. m.
11°31'35,262"N 72°55'31,158"W
Riohacha, Riohacha 440002
Colombia


29 oct. 2024 9:22:43 p. m.
11°31'35,544"N 72°55'31,266"W
Riohacha, Riohacha 440002
Colombia


29 oct. 2024 9:15:09 p. m.
11°31'35,466"N 72°55'29,472"W
Riohacha, Riohacha 440002
Colombia


29 oct. 2024 9:13:40 p. m.
11°31'35,412"N 72°55'30,894"W
Riohacha, Riohacha 440002
Colombia


29 oct. 2024 9:04:47 p. m.
11°31'34,578"N 72°55'14,034"W
Riohacha, Riohacha 440001
Colombia


29 oct. 2024 9:04:43 p. m.
11°31'34,578"N 72°55'14,034"W
Riohacha, Riohacha 440001
Colombia


31 oct. 2024 8:30:34 p. m.
11°31'35,406"N 72°55'35,322"W
Riohacha, Riohacha 440002
Colombia


31 oct. 2024 8:29:10 p. m.
11°31'35,25"N 72°55'36,72"W
Riohacha, Riohacha 440002
Colombia


31 oct. 2024 8:16:08 p. m.
11°31'35,31"N 72°55'36,594"W
Riohacha, Riohacha 440002
Colombia


31 oct. 2024 8:15:20 p. m.
11°31'35,034"N 72°55'36,114"W
Riohacha, Riohacha 440002
Colombia


31 oct. 2024 8:12:49 p. m.
11°31'34,14"N 72°55'23,004"W
Riohacha, Riohacha 440002
Colombia



Ilustración 16. Rellenos en franja de seguridad.



Ilustración 17. Apiques en franja de seguridad.

Anexo. 7. Cronograma Preconstrucción.

CRONOGRAMA DE REVISIÓN, APROPIACIÓN Y/O AJUSTE, Y/O ACTUALIZACIÓN, Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

ACTIVIDAD	VALOR PARCIAL	PROGRAMADO / EJECUTADO	Semana 1 11-ago.-24	Semana 2 18-ago.-24	Semana 3 25-ago.-24	Semana 4 1-sep.-24	Semana 5 8-sep.-24	Semana 6 15-sep.-24	Semana 7 22-sep.-24	Semana 8 29-sep.-24	Semana 9 6-oct.-24	Semana 10 13-oct.-24	Semana 11 20-oct.-24	Semana 12 27-oct.-24	Semana 13 3-nov.-24	Semana 14 10-nov.-24	Semana 15 17-nov.-24	Semana 16 24-nov.-24	Semana 17 30-nov.-24
Levantamiento Topográfico	$ 53.668.048	P			$ 6.708.506	$ 6.708.506	$ 6.708.506	$ 6.708.506	$ 6.708.506	$ 6.708.506	$ 6.708.506	$ 6.708.506							
		E			$ 6.708.506	$ 6.708.506													
Estudio de suelos	$ 53.668.048	P						$ 6.708.506	$ 6.708.506	$ 6.708.506	$ 6.708.506	$ 6.708.506	$ 6.708.506	$ 6.708.506	$ 6.708.506				
		E																	
Mediciones deflectométricas (HWD)	$ 53.668.048	P										$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012				
		E																	
Mediciones geo radar (GPR)	$ 53.668.048	P										$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012				
		E																	
Medición Índice Boeing (BBI)	$ 53.668.048	P										$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012				
		E																	
Medición de Índice de Condición del Pavimento (PCI)	$ 53.668.048	P										$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012				
		E																	
Diseño geométrico	$ 53.668.048	P												$ 8.944.675	$ 8.944.675	$ 8.944.675	$ 8.944.675	$ 8.944.675	$ 8.944.675
		E																	
Diseño de pavimentos	$ 53.668.048	P												$ 8.944.675	$ 8.944.675	$ 8.944.675	$ 8.944.675	$ 8.944.675	$ 8.944.675
		E																	
Diseño geotécnico para Franja de Pista	$ 53.668.048	P												$ 8.944.675	$ 8.944.675	$ 8.944.675	$ 8.944.675	$ 8.944.675	$ 8.944.675
		E																	
Diseño Hidráulico	$ 53.668.048	P												$ 8.944.675	$ 8.944.675	$ 8.944.675	$ 8.944.675	$ 8.944.675	$ 8.944.675
		E																	
VALOR TOTAL	**$ 536.680.480**	P	$ 0	$ 0	$ 6.708.506	$ 6.708.506	$ 6.708.506	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 67.085.060	$ 60.376.554	$ 96.155.253	$ 96.155.253	$ 35.778.699	$ 35.778.699	$ 35.778.699	$ 35.778.699
		E	$ 0	$ 0	$ 6.708.506	$ 6.708.506	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		P. ACUMULADO	$ 0	$ 0	$ 6.708.506	$ 13.417.012	$ 20.125.518	$ 33.542.530	$ 46.959.542	$ 60.376.554	$ 73.793.566	$ 140.878.626	$ 201.255.180	$ 297.410.433	$ 393.565.685	$ 429.344.384	$ 465.123.083	$ 500.901.781	$ 536.680.480
		E. ACUMULADO	$ 0	$ 0	$ 6.708.506	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012

Anexo. 8. Pólizas.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
163438	BOGOTA		11		30	400055844	0
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
30 / 5 / 2024	23 / 5 / 2024	00:00	31 / 7 / 2031	00:00	EXPEDICIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO 23001282 H3 DE 2023 , CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/05/2024	30/11/2026	2.317.452.501.00	11.695.198,65
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/05/2024	31/07/2029	1.544.968.334.00	16.042.273,93
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2026	31/07/2031	1.544.968.334.00	15.458.148,92

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 43.195.621,50	$ 16.100,00	$ 8.210.227,08	$ 51.421.948,58	Día - Mes - Año 31/05/2024	901831775

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 5.407.389.169,00	CINCO MIL CUATROCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
SOTO SEGUROS LTDA	40191	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
APAEZ

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400055844	0	BOGOTA	30 /5 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 23 /5 /2024	00:00 Horas del 31 /7 /2031	EXPEDICIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958
ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	Av. Eldorado 103-15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	Av. Eldorado 103-15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	

EL CONSORCIO AIR RIO ESTA CONFORMADO POR:
INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A - INCOPLAN SA Nit. 800097991-2 PART.90%
INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S NIT. 901115174-6 PART.10%

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	51.421.949,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
31/05/2024	$ 51.421.948,58

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN MAYO 30 DE 2024



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400055844, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO AIR RIO
NIT : 901.831.775 - 3
Asegurado : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
NIT : 899.999.059 - 3

Se expide la presente certificación a los 30 días del mes de Mayo de 2024.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
163431	BOGOTA	11		15	400055837	0

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
30 / 5 / 2024	23 / 5 / 2024	00:00	31 / 7 / 2026	00:00	EXPEDICIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3	TELÉFONO	3215958
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	3.414.904,11
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 3.414.904,11	$ 16.100,00	$ 651.890,78	$ 4.082.894,89	Día - Mes - Año 31/05/2024	901831775

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 650.000.000,00	SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
SOTO SEGUROS LTDA	40191	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4 / Bogotá D.C.
(601) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Cra. 13 73-34 Ed. Catania. Of: 202 / Bogotá D.C.
(601) 926 0801
3137993800
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
APAEZ

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400055837	0	BOGOTA	Día - Mes - Año 30 5 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
23 5 2024	00:00	31 7 2026	00:00	EXPEDICIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3	TELÉFONO	3215958
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO 23001282 H3 de 2023 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

EL CONSORCIO AIR RIO ESTA CONFORMADO POR:
INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A – INCOPLAN SA Nit. 800097991-2 PART.90%
INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S NIT. 901115174-6 PART.10%

TOMADOR: CONSORCIO AIR RIO
ASEGURADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - CONSORCIO AIR RIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADO Y O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400055837

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	4.082.895,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
31/05/2024	$ 4.082.894,89

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN MAYO 30 DE 2.024

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
173436	BOGOTA	11		15	400055837	1

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
24 / 10 / 2024	1 / 8 / 2024	00:00	1 / 2 / 2027	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3	TELÉFONO	3215958
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 24/10/2024	901831775

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 650.000.000,00	SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
SOTO SEGUROS LTDA	40191	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4 / Bogotá D.C.
(601) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Cra. 13 73-34 Ed. Catania. Of: 202 / Bogotá D.C.
(601) 926 0801
3137993800
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
06/06/2014|13-7|NT-P|06|NT-RC-CUMP1|D00I 13/05/2014|13-7|P|06|CL-RC-PARTICULAR-01|D00I
BUJUETA

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400055837	1	BOGOTA	Día - Mes - Año 24 10 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
1 8 2024	00:00	1 2 2027	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3	TELÉFONO	3215958
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO Nº 23001282 H3 de 2023, DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 01 DE AGOSTO DEL 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO 23001282 H3 de 2023 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

EL CONSORCIO AIR RIO ESTA CONFORMADO POR:
INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A – INCOPLAN SA Nit. 800097991-2 PART.90%
INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S NIT. 901115174-6 PART.10%

TOMADOR: CONSORCIO AIR RIO
ASEGURADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - CONSORCIO AIR RIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADO Y O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400055837

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
24/10/2024	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 24 DE 2.024

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
173437	BOGOTA	11		30	400055844	1

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
24 / 10 / 2024	1 / 8 / 2024	00:00	1 / 2 / 2032	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO Nº 23001282 H3 de 2023, DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 01 DE AGOSTO DEL 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/08/2024	01/06/2027	2.317.452.501.00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/08/2024	01/02/2030	1.544.968.334.00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	01/02/2027	01/02/2032	1.544.968.334.00	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
				Día - Mes - Año	
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	25/10/2024	901831775

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 5.407.389.169,00	CINCO MIL CUATROCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
SOTO SEGUROS LTDA	40191	100,00			

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
01/09/2022|13-7|NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL5|D00I 01/04/2020|13-7|P|05|CL-CUMP-ESTATAL4|D00I
BUJUETA

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN
BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros
NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
173437	BOGOTA		11		30	400055844	1
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
24 / 10 / 2024	1 / 8 / 2024	00:00	1 / 2 / 2032	00:00	MODIFICACIÓN		2

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400055844	1	BOGOTA	24 /10 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 1 /8 /2024	00:00 Horas del 1 /2 /2032	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958
ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	Av. Eldorado 103-15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	Av. Eldorado 103-15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO 23001282 H3 DE 2023 , CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

EL CONSORCIO AIR RIO ESTA CONFORMADO POR:
INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A - INCOPLAN SA Nit. 800097991-2 PART.90%
INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S NIT. 901115174-6 PART.10%

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
25/10/2024	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 24 DE 2024



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400055844, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO AIR RIO
NIT : 901.831.775 - 3
Asegurado : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
NIT : 899.999.059 - 3

Se expide la presente certificación a los 24 días del mes de Octubre de 2024.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
170220	BOGOTA		11		30	400056081	2
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
10 / 9 / 2024	1 / 8 / 2024	00:00	31 / 1 / 2032	00:00	TRASLADO DE VIGENCIA		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO No. 23001170 H4 DE 2023 , DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 01 DE AGOSTO DEL 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO No 23001170 H4 de 2023 ,

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/08/2024	31/05/2027	17.021.654.241.30	110.799.310,44
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/08/2024	31/01/2030	5.673.884.747.10	71.828.271,92
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	01/08/2024	31/05/2027	11.884.371.800.00	77.359.120,44
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/01/2027	31/01/2032	17.021.654.241.30	195.856.283,51
CALIDAD DEL SERVICIO	31/01/2027	31/01/2029	17.021.654.241.30	78.406.869,25

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 534.249.855,56	$ 16.100,00	$ 101.510.531,56	$ 635.776.487,14	Día - Mes - Año 06/09/2024	901831724

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 68.623.219.271,00	SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
JDTORRES

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400056081	2	BOGOTA	10 /9 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 1 /8 /2024	00:00 Horas del 31 /1 /2032	TRASLADO DE VIGENCIA

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462
ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	Av. Eldorado 103-15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	Av. Eldorado 103-15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG NIT: 901831724 -8 CONFORMADO POR:
INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA NIT No. 900055521-7 PART: 40%
RG INGENIERÍA SAS NIT 834000377-7 PART: 40%
IMCCA SAS NIT: 901538098-1 PART:20%

NOTA: SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO Y TERMINACION TOTAL DE LA OBRA.

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	635.776.487,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
06/09/2024	$ 635.776.487,14

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 10 DE 2024



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400056081, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
NIT : 901.831.724 - 8
Asegurado : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
NIT : 899.999.059 - 3

Se expide la presente certificación a los 10 días del mes de Septiembre de 2024.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
170226	BOGOTA	11		15	400056083	3

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
10 / 9 / 2024	1 / 8 / 2024	00:00	31 / 1 / 2027	00:00	TRASLADO DE VIGENCIA	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8	TELÉFONO	6014768462
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	2.836.942.374,00	2,836,942,374.00	2.836.942.374,00	41.158.204,51
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2.836.942.374,00	2,836,942,374.00	2.836.942.374,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	2.836.942.374,00	2,836,942,374.00	2.836.942.374,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	2.836.942.374,00	2,836,942,374.00	2.836.942.374,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2.836.942.374,00	2,836,942,374.00	2.836.942.374,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 41.158.204,51	$ 16.100,00	$ 7.823.117,86	$ 48.997.422,37	Día - Mes - Año 06/09/2024	901831724

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.836.942.374,00	DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
JDTORRES

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400056083	3	BOGOTA	Día - Mes - Año 10 9 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
1 8 2024	00:00	31 1 2027	00:00	TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8	TELÉFONO	6014768462
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 3:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO No. 23001170 H4 DE 2023 , DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 01 DE AGOSTO DEL 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 2:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO No. 23001170 H4 DE 2023 , DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 01 DE AGOSTO DEL 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA SE ACLARA QUE LA PRESENTE AMPARA PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE): SUBLIMITE POR EVENTO $ 2,836,942,374.00 SUBLIMITE POR VIGENCIA $ 2,836,942,374.00 , SUMA ASEGURADA $ 2,836,942,374.00 , DEDUCIBLE 15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO 23001170 H4 de 2023 , CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG NIT 901.831.724-8 CONFORMADO POR:
INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA NIT No. 900055521-7 PART: 40%
RG INGENIERÍA SAS NIT 834000377-7 PART: 40%
IMCCA SAS NIT: 901538098-1 PART:20%

ASEGURADO:CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG NIT 901.831.724-8 SE TENDRA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL NIT 899.999.059 - 3 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG NIT 901.831.724-8 EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL NIT 899.999.059 - 3

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL NIT 899.999.059 - 3, COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

*SE EXCLUYE RC TERRORISMO, AMIT, ASONADA, MOTIN, VANDALISMO, ENTRE OTROS.
* SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBURO, MERCANCÍA PELIGROSA, QUÍMICOS, PETROQUÍMICOS, ENTRE OTROS.
* SE EXCLUYE CUALQUIER RECLAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVAS DE LAS ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y O DEPOSITO.
* DAÑOS A AERONAVES Y O EMBARCACIONES

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400056083	3	BOGOTA	Día - Mes - Año 10 9 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
1 8 2024	00:00	31 1 2027	00:00	TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8	TELÉFONO	6014768462
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

* SE EXCLUYE LA RC AVIACIÓN
* DAÑOS A, PÉRDIDA O HURTO DE CUALQUIER TIPO DE AERONAVES, SUS PASAJEROS O CARGA, SUS PARTES O APARATOS DESTINADOS A LA REGULACIÓN DEL TRÁFICO AÉREO.
* DAÑOS AL SOFTWARE DE AERONAVEGACIÓN.
* DAÑOS CAUSADOS FUERA DEL TERRITORIO AMPARADO

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400056083

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	48.997.422,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
06/09/2024	$ 48.997.422,37

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 10 DE 2.024

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste 27

UTC -5 18:33:46
CONSORCIO INFRAES...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER

Docum

Senten

Con

Con

Condic

El co

Configu

¿Se

Gar

lotes, grupos o etapas Sí No

Seriedad de la oferta Sí No

No. de SMMLV 10

Cumplimiento Sí No

Buen manejo y correcta inversión del anticipo

% del anticipo 100.00 Fecha de vigencia (desde) 5/23/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 12/30/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 30.000000 Fecha de vigencia (desde) 5/23/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 12/30/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Pago de salarios

% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde) 5/23/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 8/30/2029 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Estabilidad y calidad de la obra

% del valor del contrato 30.00 Fecha de vigencia (desde) 8/30/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 8/30/2031 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Calidad del servicio

% del valor del contrato 30.00 Fecha de vigencia (desde) 6/20/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 8/30/2028 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual Sí No

% del valor de la oferta 5.00

5/24/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 22 horas de tiempo transcurrido (7/4/2024 7:36:22 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

Aprobado por JANETH DAYANES POLANIAS SOTO 05-07-2024 16:21

Id de la garantía CO1.WRT.14520448

Referencia de la garantía POLIZAS DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO CS INF RIOHACHA

Estado Aceptado

Justificación
- ☑ Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- ☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- ☑ Cumplimiento - Pago de salarios
- ☑ Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- ☑ Cumplimiento - Calidad del servicio
- ☑ Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- ◉ Contrato de seguro
- ○ Patrimonio autónomo
- ○ Garantía bancaria

Entidad aseguradora LA NACIONAL DE SEGUROS

Número de póliza CUMPLIMIENTO 400056081 y RCE 400056083 ANEXO 1

Tomador CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

Beneficiario UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	11,884,371,800.00 COP	3/30/2027 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	17,021,654,241.30 COP	3/30/2027 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Fecha límite para entrega de garantías:

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle

DETALLE DE LA GARANTÍA

Configu

Condic

Comen

Anexos

Descripción
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones	Avenida el Dorado No. 103 - 15
Ubicación	CO-DC-11001 - Bogotá
País	COLOMBIA
Departamento	Distrito Capital de Bogotá
Municipio	Bogotá
Dirección	Avenida el Dorado No. 103 - 15
Código postal	11001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA	COLOMBIA > La Guajira > Riohacha

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colom 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por JANETH DAYANES POLANIAS SOTO 13-09-2024 09:15

Id de la garantía CO1.WRT.15149404

Referencia de la garantía POLIZAS SEGUN ACTA DE INICIO

Estado Aceptado

Justificación
- [x] Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio
- [x] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora NACIONAL DE SEGUROS

Número de póliza CUMPLIMIENTO 400056081 ANEXO 2 Y RCE 400056083 ANEXO 3

Tomador CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

Beneficiario UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	11,884,371,800.00 COP	5/31/2027 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	17.021.654.241.30 COP	5/31/2027 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima,*

El contrato puede ser prorrogado () Sí () No

Configuración financiera - Garantías

blank

¿Solicitud de

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

, Lima, Quito)

ta, Lima, Quito)

, Lima, Quito)

ta, Lima, Quito)

, Lima, Quito)

, Lima, Quito)

, Lima, Quito)

, Lima, Quito)

, Lima, Quito)

, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual Sí No

% del valor de la oferta 5.00

Fecha límite para entrega de garantías: 5/24/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 4 días de tiempo transcurrido *(9/10/2024 7:31:56 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

DETALLE DE LA GARANTÍA

x

Detalle

Detalle

Detalle

Detalle

Detalle

Agregar

Plazo de pago de la factura

Comentarios

blank

Comentarios

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

Anexo. 9 Bitácora de Obra.

topográfico.
Equipo: Minicargador, Camión NPR, Camioneta, RTK, Estación, Nivel y Herramienta menor.
Personal: Residente, Profesional SST, Operador, Conductor, Topografo, Cadeneros 1 y 2.
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Residente de Interventoría

Martes 01 de octubre de 2024

Se remite a la Interventoría la relación para desembolso No. 1 del anticipo.
Se remite a la Interventoría el informe mensual No. 1 con las correcciones solicitadas.
Se continúa con las actividades de levantamiento topográfico desde las 6:00 p.m. hasta las 11:40 p.m.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Lluvias fuertes de 11:40 p.m. a 12:40 a.m. Lloviznas hasta las 2:40 a.m.

Juan Pérez
Residente de Obra

Residente de Interventoría

Miercoles 02 de octubre de 2024

Se continúa con las actividades de levantamiento topográfico de 6:00 p.m. a 10:00 p.m.. Se suspenden las actividades de 10:00 p.m. a 12:00 p.m. Se reanudan actividades de 12:00 p.m. a 2:00 a.m.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Lluvias moderadas de 10:00 p.m. a 12:00 p.m.

Juan Pérez
Residente de Obra

Residente de Interventoría

Jueves 03 de octubre de 2024

Se continúa con las actividades de levantamiento topográfico a partir de las 9:00 p.m. debido a las lluvias.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Lluvias leves entre las 6:00 p.m. y las 9:00 p.m.

Juan Pérez
Residente de Obra

Residente de Supervisión

Viernes 04 de octubre de 2024

Se realiza visita y recorrido por el perímetro de la plataforma y vía perimetral del aeropuerto, por parte del ingeniero Roberto Salmes, Especialista Hidráulico, con el fin de inspeccionar los canales de desagüe existentes y en general, revisar el funcionamiento del sistema de drenaje existente en el aeropuerto.
Se continúa con las actividades de levantamiento topográfico.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Residente de Supervisión

Sábado 05 de octubre de 2024

Se continúa con el levantamiento topográfico de 6:00 p.m. a 9:00 p.m. Se suspende la actividad por tormentas eléctricas.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Lluvias fuertes con tormentas eléctricas entre las 9:00 p.m. y las 12:00 p.m.

Juan Pérez
Residente de Obra

Residente de Supervisión

Lunes 07 de octubre de 2024
Se continua con las actividades de levantamiento topográfico a partir de las 8:30 p.m debido a las lluvias.
Equipo: Mimiamigador, Camión NPR, Camioneta, RTK, Estación, Nivel y Herramienta menor.
Personal: Residente, Profesional SST, Operador, Conductor, Topógrafo, Cadeneros 1 y 2.
Clima: Lluvias moderadas de 6:00 p.m. a 8:30 p.m.

Juan Pérez
Residente de Obra

Residente Interventoría

Martes 08 de octubre de 2024
Se inician las actividades de descapote y perfilado del terreno entre las abscisas 0+000 y 0+240 con un ancho de 10 metros
Se continua con las actividades de levantamiento topográfico.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Residente Interventoría

Miercoles 09 de octubre de 2024
Se continua con las actividades de descapote y perfilado del terreno entre las abscisas 0+240 y 0+300 con un ancho de 10 metros. Se suspende la actividad a las 7:00 p.m. debido a las lluvias.
Se realizan actividades de levantamiento topográfico de 6:00 a 7:00 p.m.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Lluvias moderadas de 7:00 p.m a 8:00 p.m.

Juan Pérez

Residente Interventoría

Jueves 10 de Octubre de 2024

De manera conjunta entre el Contratista y la Interventoría se realiza recorrido de inspección a la zona aledaña al aeropuerto Almirante Padilla, específicamente al sitio donde se tiene previsto ubicar los desfogues o salida de aguas del sistema de drenaje que se construirá para el manejo de las aguas lluvias.

De igual manera se realizó por la vía perimetral interna del aeropuerto, con el fin de inspeccionar los canales y el sistema de drenaje existente, recorrido de inspección.

Debido a las lluvias presentadas no fue posible continuar con las actividades de descapote y perfilado del terreno.

Se continúa con las actividades de levantamiento topografico a partir delas 9:00 p.m.

Equipo: El mismo del día anterior

Personal: El mismo del día anterior

Clima: Lluvias fuertes de 6:00 p.m. a 8:00 p.m.

Juan Pérez
Residente de Obra

Residente Interventoría

Viernes 11 de octubre de 2024

Se realiza comité de obra con la presencia del Contratista, Interventoría y Supervisión de la Aerocivil, en las oficinas de la Interventoría en la ciudad de Riohacha.

Se continúa con las actividades de descapote y perfilado del terreno entre las abscisas 0+300 y 0+548 costado Izquierdo.

Se continúa con las actividades de levantamiento topográfico.

Equipo: El mismo del día anterior

Personal: El mismo del día anterior

Clima: Tiempo seco.

Juan Pérez
Residente de Obra

Residente Interventoría

Sábado 12 de Octubre de 2024

Entre las 2:00 p.m. y 5:00 se realizó el levantamiento topográfico de la zona ubicada entre el VOR y la plataforma, la cual presenta acumulación de aguas lluvias. A partir de las 6:00 p.m. se continúa con el levantamiento topográfico de la simulación de la pista.

Se continúa con las actividades de descapote y perfilado del terreno entre las abscisas 0+540 y 0+780 C.I.

Equipo: El mismo del día anterior

Personal: El mismo del día anterior

Clima: Tiempo seco.

Juan Pérez
Residente de Obra

Residente Interventoría

Domingo 13 de Octubre de 2024

Se continúa con las actividades de descapote y perfilado del terreno entre las abscisas 0+780 y 1+020, costado izquierdo con un ancho de 12 metros.

Equipo: El mismo del día anterior

Personal: El mismo del día anterior

Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Residente Interventoría

Lunes 14 de Octubre de 2024

Se continúa con las actividades de descapote y perfilado del terreno entre las abscisas 1+020 y 1+260, costado izquierdo, con un ancho de 12 metros.

Equipo: Minicargador, Camión NPR y Camioneta

Personal: Residente, Profesional SST, Conductor y Operador

Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Residente Interventoría

Martes 15 de Octubre de 2024

Se continúa con las actividades de levantamiento topográfico.

Se continua con las actividades de descapote y perfilado del terreno entre las abscisas 1+260 y 1+560, costado izquierdo, con un ancho de 12 metros.

Equipo: Minicargador, Camión NPR, Camioneta, RTK, Estación, Nivel y Herramienta menor

Personal: Residente, Profesional SST, Operador, Conductor, Topógrafo, Cadeneros 1 y 2.

Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Residente Interventoría

Miercoles 16 de Octubre de 2024

Se continúa con las actividades de levantamiento topográfico.

Se continúa con las actividades de descapote y perfilado del terreno entre las abscisas 1+560 y 1+760, costado izquierdo, con un ancho de 12 metros.

Equipo: El mismo del día anterior

Personal: El mismo del día anterior

Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Residente de Interventoría

Jueves 17 de Octubre de 2024

Se continúa con las actividades de levantamiento topográfico.

Se continúa con las actividades des descapote y perfilado del terreno entre las abscisas 0+000 y 0+720 costado izquierdo con un ancho de 12 m.

Se realiza limpieza manual al rededor de luces de borde de pista y cajas electricas entre las abscisas 0+000 y

[illegible], costado izquierdo
Equipo: Motoniveladora, Camión NPR, Camioneta, Luminaria, C.C.I. estático, Nivel y Herramienta menor
Personal: Residente, Profesional SST, Operador, Conductor, Topógrafo, Cadeneros 1 y 2, Obreros (2)
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Residente de Interventoría

Viernes 18 de Octubre de 2024

Se realiza la medición, con nivel de precisión, de la diferencia de nivel entre el borde del pavimento de la pista y las cajas eléctricas que alimentan las luces de borde de pistas.
Se continúa con las actividades de descapote y perfilado del terreno entre las abscisas 0+720 y 1+760, costado izquierdo con un ancho de 12 metros.
Se realiza limpieza manual al rededor de las luces de borde de pista y cajas eléctricas entre las abscisas 0+720 y 1+760, costado izquierdo.
Se realiza barrido y limpieza del FOD que se presenta en la calle de rodaje alfa, debido a los baches existentes.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Perez
Residente de Obra

Residente de Interventoría

Sábado 19 de Octubre de 2024

Se continúa con las actividades de levantamiento topográfico.
Se continúa con las actividades de descapote y perfilado del terreno entre las abscisas 1+800 y 1+620, costado derecho, con un ancho de 12 metros.

Se realiza limpieza manual al subdren de los lotes de sonda de prueba y viajes distintos entre las abscisas 11+10 y 11+20, costado derecho.
Se realiza barrido y limpieza del FDD que se presenta en la calle de rodaje alfa, debido a los blocks existentes.
Equipo: El mismo del día anterior.
Personal: El mismo del día anterior.
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Residente interventoría

Lunes 21 de Octubre de 2024
El día de hoy no se pudo realizar actividades de obra debido a las fuertes lluvias que se presentaron a partir de las 6:00 p.m.
Equipo: Minicargador, Camión NPR, Camioneta, Luminaria, Motoniveladora, Carrotanque, Laboratorio de suelos, RTK, Estación, Nivel y Herramienta menor.
Personal: Residente, Profesional SST, Operadores (2), Conductores (2), Laboratorista, Auxiliares de laboratorio (2), Topógrafo, Cadeneros 1 y 2, Obreros (2).
Clima: Se presentaron lluvias fuertes entre las 6:00 p.m. y 8:00 p.m., lloviznas toda la noche.

Juan Pérez
Residente de Obra

Residente de interventoría

Martes 22 de Octubre de 2024
El día de hoy no se pudieron realizar actividades de obra debido a las fuertes lluvias que se presentaron a partir de las 6:00 p.m.
Equipo: Motoniveladora, Vibrocompactador, Carrotanque, Volquetas (2), Minicargador, Camión NPR, Camioneta, Luminaria, Laboratorio de suelos, RTK, Estación, Nivel y Herramienta menor.

Personal: Residente, Profesional SST, Operadores (3), Conductores (4), Laboratorista, Auxiliares de laboratorio (2), Topógrafo, Cadeneros (2), Obreros (2)
Clima: Se presentaron lluvias fuertes entre las 6:00 p.m. y 8:00 p.m., lloviznas toda la noche

Juan Pérez
Residente de Obra

Revisado Interventoría

Miercoles 23 de Octubre de 2024

El día de hoy se inicia la ejecución de apiques en el sector de la Cabecera 28, para el estudio de suelos.
No se pudo iniciar la actividad de Rellenos localizados con material importado, debido a las fuertes lluvias que se presentaron a partir de las 9:00 p.m.
Tampoco fue posible continuar con las actividades de descapote y perfilado del terreno debido a las lluvias.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior.
Clima: Se presentaron lluvias fuertes entre las 9:00 p.m. y 11:00 p.m.

Juan Pérez
Residente de Obra

Jueves 24 de Octubre de 2024

Se realiza visita y recorrido al sitio de obra por parte del Especialista en Pavimentos y Aeropistas, Pedro Mora.
Se realiza acompañamiento al recorrido realizado en la pista y vía perimetral, por parte de la Superintendencia de Transporte.
Se continúa con la ejecución de apiques para el estudio de suelos, en el sector de la Calle de Rodaje Bravo y costado derecho de la pista entre las abscisas 1+800 y 0+900.
Se inician las actividades de Rellenos localizados con material importado entre las abscisas 1+760 y 1+620, costado izquierdo de la pista.

Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Viernes 25 de Octubre de 2024

Se continúa con la ejecución de apiques para el estudio de suelos, en el costado derecho de la pista entre las abscisas 0+900 y 0+000

Se continúa con las actividades de Rellenos localizados con material importado entre las abscisas 1+620 y 1+460, costado izquierdo de la pista.

Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Sabado 26 de Octubre de 2024

Se continúa con las actividades de Rellenos localizados con material importado entre las abscisas 1+460 y 1+350, costado izquierdo de la pista.

Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Lunes 28 de Octubre de 2024

Se continúa con la ejecución de apiques para el estudio de suelos, en la Calle de rodaje Alfa y Cabecera 10.

Se continúa con las actividades de Rellenos localizados

con material importante entre las abscisas 11350 y 11450, costado izquierdo de la pista.

Equipo: Motoniveladora, Vibrocompactador, Carrotanque, Volquetas (2), Minicargador, Camión NPR, Camioneta, Cuneteadora, Laboratorio de suelos, RTK, Estación, Nivel y Herramienta menor

Personal: Residente, Profesional SST, Operadores (3), Conductores (4), Laboratorista, Auxiliares de laboratorio (2), Topógrafo, Cadeneros (2), Obreros (2).

Clima: Tiempo seco

Juan Perez
Residente de Obra

Martes 29 de Octubre de 2024

Se continúa con la ejecución de apiques para el estudio de suelos en el costado izquierdo de la pista entre el K0+000 y K0+900.

Se continua con las actividades de descapote y perfilado del terreno entre las abscisas 1+620 y 1+380, costado derecho de la pista.

Se continúa con las actividades de Rellenos localizados con material importado entre las abscisas 1+170 y 1+000, costado izquierdo de la pista.

Equipo: El mismo del día anterior

Personal: El mismo del día anterior

Clima: Tiempo seco.

Juan Perez
Residente de Obra

Miercoles 30 de Octubre de 2024

El día de hoy no fue posible continuar con la ejecución de apiques para el estudio de suelos ni con las actividades de obra debido a las lluvias presentadas a partir de las 6:00 p.m.

Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Se presentan lluvias moderadas entre las 6:00 p.m. y las 8:00 p.m.

Juan Pérez
Residente de Obra

Jueves 31 de Octubre de 2024
Se continúa con la ejecución de apiques para el estudio de suelos en el costado izquierdo de la pista entre el KO+900 y K1+760.
Se continúa con las actividades de descapote y perfilado del terreno entre las abscisas 1+380 y 1+320, costado derecho de la pista.
Se continúa con las actividades de Rellenos localizados con material importado entre las abscisas 1+000 y 0+960, costado izquierdo de la pista.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Se presentan lluvias fuertes a partir de las 8:30 p.m hasta las 10:30 p.m. Llovizna durante toda la noche.

Juan Pérez
Residente de Obra

Viernes 01 de Noviembre de 2024
Debido a las fuertes lluvias presentadas el día anterior y las llovizna presentadas el día de hoy, no fue posible continuar con las actividades para el estudio de suelos, ni con las actividades des descapote y perfilado del terreno, y Rellenos localizados con material importado. Esto teniendo en cuenta el alto grado de humedad del terreno y del material importado.
Equipo: El mismo del día anterior.

Anexo. 10 Informe SST.

INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS N° 03

OCTUBRE DE 2024

CONTRATO INTERVENTORÍA (23001282 H3-2023)

OBJETO:

DE OBRA No. 23001282-H3 DE 2023.

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

CONTRATO DE OBRA (23001170 H4-2023)

OBJETO:

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Periodo Comprendido entre:

01 de octubre de 2024 al 31 de octubre de 2024

CONTROL DE CAMBIOS

Control de identificación, revisión y distribución de documentos

versión	Fecha	Descripción Modificación	Folios
1	10/10/2024	Informe mensual	26

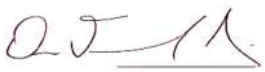
Elaboró
Firma. 
Nombre: **OSCAR VILLARREAL SILVA.** **Cargo: Residente de Interventoría**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 7
2. ANTECEDENTES DEL CONTRATO 8
2.1 LOCALIZACIÓN 8
2.2 OBJETIVOS Y ALCANCES 9
2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 10
3. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA. 17
3.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA 17
3.2 ESTADO LEGAL CONTRATO DE OBRA 17
3.2.1 Pólizas de Garantía 17
3.3 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 18
3.4 ESTADO LEGAL CONTRATO INTERVENTORÍA 19
3.4.1 Resumen Pólizas Interventoría 19
4. PERSONAL ACTIVO 20
4.1 PERSONAL ACTIVO CONTRATO DE OBRA 20
1. PERSONAL ACTIVO CONTRATO DE INTERVENTORIA 21
5. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA 21
6. ACTIVIDADES E INTERVENCIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA 21
6 MAQUINARÍA, EQUIPOS Y VEHICULOS. 22
6.1 Manejo de Maquinaría. 22
6.2 Manejo de Vehículos. 22
6.2.1 Vehículos Contratista de Obra. 22
6.2.2 Vehículos Interventoría. 22
6.3 Manejo de Equipos. 22
6.3.1 Equipos contratista de obra. 22
6.3.2 Equipos Interventoría. 23
7 ACCIONES E INTERVENCIONES DE LA INTERVENTORÍA 23
7.1 SUBPROGRAMA DE MEDICINA Y PREVENTIVA Y DEL TRABAJO .. 23

7.2 PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 23
7.3 PROGRAMACIÓN CAPACITACIÓN SST 23
9.4 INDICADORES 25
7.4 Gestión de peligros y riesgos 27
10 CONCLUSIONES 27

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen contrato de obra 17
Tabla 2. Pólizas Cumplimiento Suscrición contrato Contratista 18
Tabla 3. Pólizas Cumplimiento Acta Inicio Contratista 18
Tabla 4. Resumen contrato Interventoría 18
Tabla 5. Pólizas Interventoría Cumplimiento Suscripción del contrato. 19
Tabla 6. Pólizas RCE Suscripción del contrato. 19
Tabla 7- personal Obra 21
Tabla 8-Personal Interventoría 21
Tabla 9- Horas Hombre Trabajadas 25
Tabla 10-Relación de indicadores 25
Tabla 11-Indicadores por mes 25

TABLA ILUSTRACIONES

Ilustración 2-Indicadore Resolución 312 de 2019..... 26

1. INTRODUCCIÓN

Este documento se enmarca dentro del contrato No. 23001282 H3 de 2023, suscrito entre el Consorcio AIR RIO y la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, mediante Concurso de Méritos Abierto, por medio del cual se designó al Consorcio AIR RIO como consultor para llevar a cabo la “INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)".

Mediante el presente informe se muestra el avance general de los estudios y diseños ejecutados dentro de la etapa de preconstrucción en desarrollo del contrato de interventoría y una relación detallada de las actividades en torno al proyecto durante el periodo, las cuales corresponden a los aspectos de revisión y apropiación de los diseños que se vienen ejecutando, esto con el objeto de mantener informado y actualizado del estado del proyecto a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL – AEROCIVIL.

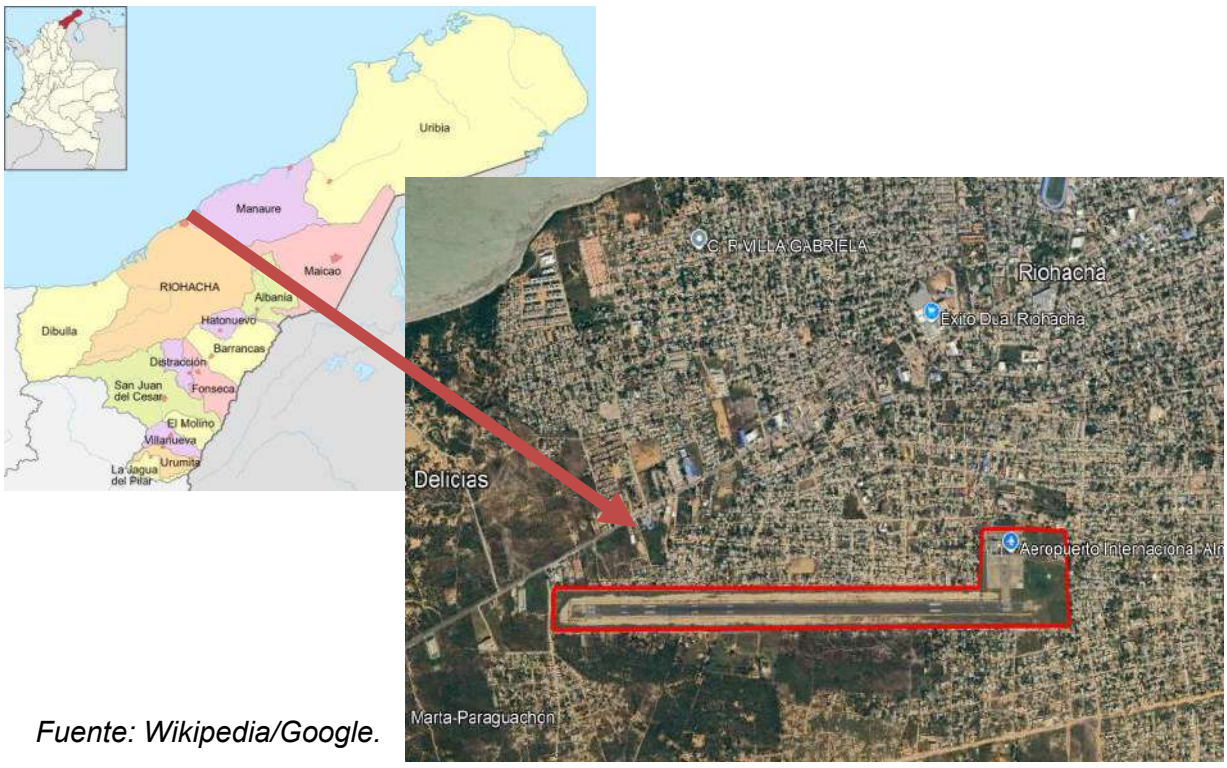
2. ANTECEDENTES DEL CONTRATO.

2.1 LOCALIZACIÓN

El aeropuerto Almirante Padilla se encuentra ubicado en la ciudad de Riohacha, también llamada Süchiimma, es un municipio colombiano, capital del departamento de La Guajira. Es la cabecera del municipio homónimo, el cual tiene una extensión de 3120 km², 287 009 habitantes al año 2018; está conformado por 15 corregimientos y 8 resguardos indígenas.

Está ubicada al nororiente de la Costa Atlántica colombiana, a orillas del mar caribe y en la desembocadura del Río Ranchería, formado por la Sierra Nevada de Santa Marta al occidente.

Figura 1. Localización general



Fuente: Wikipedia/Google.

2.2 OBJETIVOS Y ALCANCES

El proyecto contempla su desarrollo en toda el área que compete al lado aire del aeropuerto de Riohacha, en el lado aire donde se tendrá la intervención de las calles de rodaje, franjas de seguridad, las plataformas de viraje y los drenajes longitudinales, puesto que debido a su constante funcionamiento ha incrementado su deterioro, es por esto que se desarrollara una rehabilitación de la calle de rodaje existente, construcción de la nueva calle de rodaje bravo, el mejoramiento de las plataformas de viraje y franjas de seguridad. Además, se contempla el cambio del sistema de drenaje dado que en épocas de altas precipitaciones en la ciudad presentan dificultades operacionales para el aeropuerto después de las lloviznas.

Figura 2. Inspección de Campo Inicial.



Fuente: Propia.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del proyecto implica que hay zonas del Aeropuerto en el lado aire, que requieren intervención urgente y necesaria para poder seguir prestando los servicios, entre ellos se encuentra que en las zonas de seguridad se presentan sectores en los cuales se debe ofrecer la nivelación de franjas de seguridad, mejoramiento de plataformas de viraje, y mejoramiento y construcción de calles de rodaje; también es importante realizar la construcción de canales con el fin de garantizar el óptimo drenaje de aguas lluvias en eventos de precipitación y no poner en riesgo la operación del aeropuerto por este aspecto.

Teniendo en cuenta la consecución de lo mencionado, la Aeronáutica Civil busca proyectar el proceso de contratación e intervención del aeropuerto Almirante Padilla por medio de la metodología de mejoramiento como solución a las patologías del aeropuerto y que refiere a mejoramiento de las zonas de seguridad, mejoramiento de la calle de rodaje alfa, así como la construcción de la calle de rodaje Bravo. Adicionalmente, las obras incluyen ampliación del área de cabecera 28, Mejoramiento de Plataforma de viraje cabecera 10, y, mejoramiento del sistema de drenaje, proyectando captar y disponer del agua de escorrentía bajo criterios ambientales, económicos y que generen beneficio a la comunidad.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la entidad debe propender por la seguridad operacional y la prestación eficiente de estos servicios a los usuarios, mediante inversiones acordes con las necesidades de calidad de los servicios.

Por lo anterior, la contratación del presente proyecto comprende las actividades de revisar, apropiar, ajustar, actualizar y/o complementar los Estudios y Diseños existentes de los contratos de consultoría No. 18001611 H3 - 2018 y No. 18001651 H3 - 2018; y realizar las obras de: mejoramiento de las plataformas de viraje, de las zonas de seguridad, del sistema de drenaje, y mejoramiento y construcción de las calles de rodaje, y demás obras complementarias. Cabe aclarar que en lo que corresponde a estudios y diseños, no se deberá realizar diseños fuera del objeto del presente proyecto, por lo tanto, el valor del mismo será asumido por cuenta y riesgo del contratista de obra.

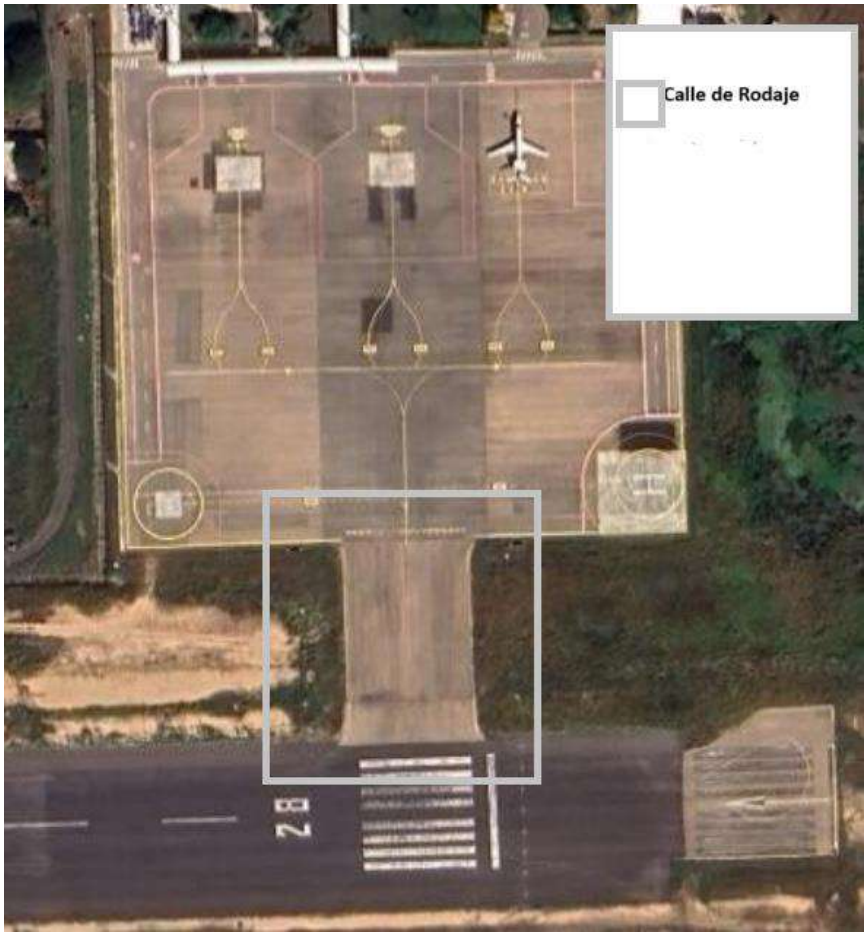
Mejoramiento de Calle de Rodaje Existente (Alfa).
Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos.
- Diseño geométrico.
- Diseño de señalización existente.

Figura 3. Mejoramiento calle de rodaje Alfa



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

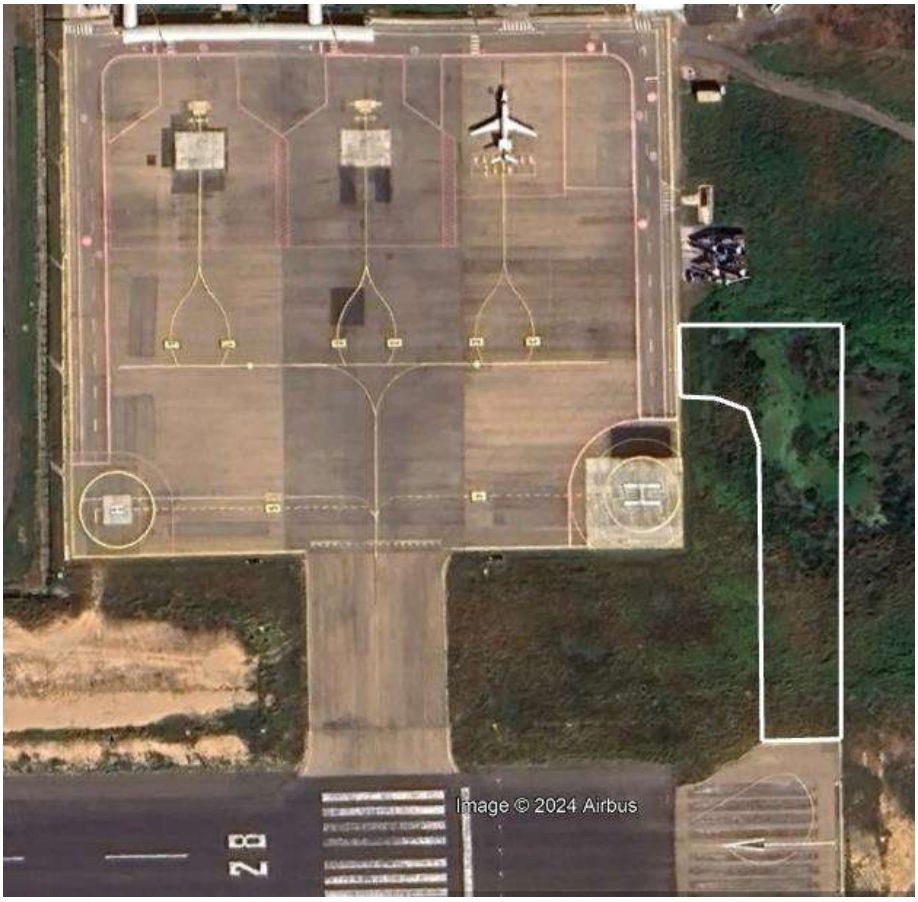
Construcción de Calle de Rodaje Bravo.
Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelos

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos
- Diseño geométrico.
- Diseño de Señalización.

Figura 4. Calle de Rodaje Bravo



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Mejoramiento Plataforma de Viraje – Cabecera 28.

Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos
- Diseño geométrico

Figura 5. Cabecera 28



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Adecuación Plataforma Viraje – Cabecera 10

Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos
- Diseño geométrico

Figura 6. Cabecera 10



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

.

Adecuación Franja de Seguridad.

Trabajos de campo

- Topografía.

Trabajos de oficina

- Calculo pendiente de diseño de la zona a intervenir.
- Ajuste de cantidades de obra.

Figura 7. Franja de Seguridad



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Construcción de nuevos Drenajes.
Trabajos de campo

- Topografía.
- Estudio de Suelos.

Trabajos de oficina

- Diseño Hidráulico
- Cálculo de caudales de diseño.
- Cálculo de precipitaciones y escorrentías que abarcan un volumen para el aeropuerto.
- Recolección de información primaría y secundaría para hacer los cálculos respectivos.

Figura 8. Localización drenajes



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

3. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.

3.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA

Las labores del contratista iniciaron el día 01 de agosto de 2024, según acta de inicio, y tienen una duración hasta el día 31 de julio de 2026.

Tabla 1. Resumen contrato de obra

CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 DE 2023.	
" REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)""	
Constructor	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Integrantes	INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA (50%) RG INGENIERÍA SAS (40%) IMCCA SAS (20%)
Representante Legal	Gildardo Chavarro
Firma del contrato	30/05/2024
Fecha Acta de Inicio de Obra	01/08/2024
Plazo de Ejecución	HASTA EL 31/07/2026
Fecha Finalización Contrato	31/07/2026
Otrosí	No Aplica
Valor Anticipo	$11.884.371.800,00
Valor del Contrato	$56.738.847.471,00

3.2 ESTADO LEGAL CONTRATO DE OBRA

3.2.1 Pólizas de Garantía

A continuación, se presenta un resumen de las pólizas de garantía que se tienen vigentes para el contrato de obra. El cumplimiento de las coberturas y vigencias fueron verificadas en su momento, encontrando estas acorde a los requerimientos contractuales.

Tabla 2. Pólizas Cumplimiento Suscrición contrato Contratista

Tomador	Consorcio INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil		
Aseguradora	Nacional de Seguros		
N° de Póliza	400056081 calidad y 400056083 RCE		
Garantía	**Vigencia**		**Valor asegurado**
Buen manejo de anticipo	31/05/2024	30/03/2027	11.884.371.800.00
Cumplimiento del contrato	31/05/2024	30/03/2027	17.021.654.241.30
Pago de Salarios	31/05/2024	30/11/2029	5.673.884.747.10
Estabilidad y calidad de la Obra	30/11/2026	30/11/2031	17.021.654.241.30
Calidad del servicio	30/11/2026	30/11/2028	17.021.654.241.30
Responsabilidad Civil Extracontractual	31/05/2024	30/11/2026	2.836.942.374,00

Aprobadas en el SECOP II el 05 de julio de 2024.

Tabla 3. Pólizas Cumplimiento Acta Inicio Contratista

Tomador	Consorcio INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil		
Aseguradora	Nacional de Seguros		
N° de Póliza	400056081 calidad y 400056083 RCE		
Garantía	**Vigencia**		**Valor asegurado**
Buen manejo de anticipo	01/08/2024	31/05/2027	11.884.371.800.00
Cumplimiento del contrato	01/08/2024	31/05/2027	17.021.654.241.30
Pago de Salarios	01/08/2024	31/01/2030	5.673.884.747.10
Estabilidad y calidad de la Obra	30/01/2027	31/01/2032	17.021.654.241.30
Calidad del servicio	30/01/2027	31/01/2029	17.021.654.241.30
Responsabilidad Civil Extracontractual	01/08/2024	31/01/2027	2.836.942.374,00

Aprobadas en el SECOP II el 13 de septiembre de 2024.

3.3 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Las labores de la Interventoría iniciaron el día 01 de agosto de 2024, según acta de inicio, y tienen una duración hasta el día 31 de julio de 2026.

Tabla 4. Resumen contrato Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 23001282-H3 DE 2023.	
" REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)"	
Interventor	CONSORCIO AIR-RIO
Integrantes	Incoplan S.A. (90 %) Intercsa Sucursal Colombia (10%)
Representante Legal	Santiago Páez Talero
Firma del contrato	30/jun/2024
Fecha Acta de Inicio de Obra	01/ago/2024

Plazo de Ejecución	hasta el 31 de julio de 2026
Fecha Finalización Contrato	31/Julio/2026
Otrosí	No Aplica
Valor Anticipo	No existe anticipo
Valor del Contrato	$ 7.724.841.670

3.4 ESTADO LEGAL CONTRATO INTERVENTORÍA

3.4.1 Resumen Pólizas Interventoría

El interventor, consorcio AIR-RIO, constituyeron las siguientes pólizas representadas en la siguiente tabla:

Tabla 5. Pólizas Interventoría Cumplimiento Suscripción del contrato.

Tomador	CONSORCIO AIR-RIO			
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
Nº de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
Cumplimiento del Contrato	400055844	23/05/2024	30/11/2026	2.317.452.501.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	400055844	23/05/2024	31/07/2029	1.544.968.334.00
CALIDAD DEL SERVICIO	400055844	31/07/2026	31/07/2031	1.544.968.334.00

Aprobada Plataforma SECOP II el 7 de junio de 2024.

Tabla 6. Pólizas RCE Suscripción del contrato.

Tomador	CONSORCIO AIR-RIO			
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
Nº de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**	**Garantía**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400055837	23/5/2024	31/7/2026	650.000.000,00

Aprobada Plataforma SECOP II el 7 de junio de 2024.

Tabla 7. Pólizas Interventoría Cumplimiento Acta de Inicio.

Tomador	CONSORCIO AIR-RIO

Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
Nº de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
Cumplimiento del Contrato	400055844	01/08/2024	01/06/2027	2.317.452.501.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	400055844	01/08/2024	01/02/2030	1.544.968.334.00
CALIDAD DEL SERVICIO	400055844	01/02/2027	01/02/2032	1.544.968.334.00

Aprobada Plataforma SECOP II el 29 de octubre de 2024.

Tabla 8. Pólizas RCE Acta de Inicio.

Tomador	CONSORCIO AIR-RIO			
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
Nº de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**	**Garantía**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400055837	31/7/2024	01/2/2027	650.000.000,00

Aprobada Plataforma SECOP II el 29 de octubre de 2024.

4. PERSONAL ACTIVO

4.1 PERSONAL ACTIVO CONTRATO DE OBRA

Al a fecha del presente informe se informa que le contratista tiene activo dentro de su nómina el siguiente personal:

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR	Víctor Daniel Castro Salazar
RESIDENTE DE OBRA	Juan Carlos Pérez Rosales
Ariel Duvan Robayo Lara	Topógrafo
Alfonso Morales Esteban	Cadenero 1
Carlos Andrés Corredor Cano	Cadenero 2
Henry Leonardo Cruz Moreno	Operador de Minicargador

Oscar Mauricio Vera Rodríguez	Conductor Camión
Pedro José Mora Grandas	Especialista en pavimentos
Roberto Anderson Jaimes Silva	Especialista Hidráulico

Tabla 9- personal Obra

1. PERSONAL ACTIVO CONTRATO DE INTERVENTORIA

NOMBRE	CARGO
SANTIAGO PAEZ TALERO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
OSCAR VILLARREAL SILVA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
RICARDO BEJARANO	ESPECIALISTA HIDRAULICO
YERLIS RAMOS TORRES	ASISTENTE ADMINISTRATO

Tabla 10-Personal Interventoría

5. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

- Asistencia a comités semanales.
- Montaje y entrega de informe mensual.
- Gestión con el contratista en el área SST para el avance y mejoras de las entregas de acuerdo a las obligaciones contractuales
- Se revisa y se genera las respectivas observaciones a los documentos entregados por el contratista

6. ACTIVIDADES E INTERVENCIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA

Dentro del marco del contrato las actividades generales de seguridad y salud en el trabajo que se desarrollaron en el área y dando cumplimiento a los pliegos de condiciones, y legislación vigente, en las mismas se contemplan:

- Comparte información de documentación de Planillas de seguridad social del presente mes del consorcio.

6 MAQUINARÍA, EQUIPOS Y VEHICULOS.

6.1 Manejo de Maquinaría.

En el periodo de presentación del informe se usó la siguiente maquinaría de obra:

Maquinaría	Contratista	Interventoría	ACTIVIDADES
Minicargador CAT 236D	1		Descapote y cargue de material
Vibrocompactador BW 212 – 40	1		Compactación de material granular
Motoniveladora Komatsu MN 06 555	1		Extendida de material granular

Tabla 11-Maquinaría usada durante el presente mes.

6.2 Manejo de Vehículos.

6.2.1 Vehículos Contratista de Obra.

Los vehículos presentados por el contratista son los siguientes:

Vehículos	Contratista	ACTIVIDADES
Camión Turbo NPR placa TAL 474	1	Transporte de personal y herramientas menores
Volqueta doble troque MAK XMD – 326	1	Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta doble troque KODIAK TMU - 354	1	Cargue de material franjas de seguridad
Carrotanque SZK – 703	1	Humectación de material

Tabla 12-Vehículos usados durante usado durante el presente mes.

6.2.2 Vehículos Interventoría.

Los vehículos presentados por el contratista son los siguientes:

Vehículos	Interventoría	ACTIVIDADES
Camioneta JBC KVY 078	1	Transporte de personal y equipo de topografía

Tabla 13-Vehículos usados durante usado durante el presente mes.

6.3 Manejo de Equipos.

6.3.1 Equipos contratista de obra.

Los equipos presentados por el contratista son los siguientes:

EQUIPOS	Contratista	ACTIVIDADES
Estación SOUTH NTS 362R8	1	Levantamientos topográficos
Nivel de precisión RUIDE RL - C32	1	Nivelación de terreno
Gnss RTK EFIIX F77/ F4	1	Información de coordenadas

6.3.2 Equipos Interventoría.

EQUIPOS	Contratista	ACTIVIDADES
Estación SOUTH NTS 362R8	1	Levantamientos topográficos
Nivel de precisión RUIDE RL - C32	1	Nivelación de terreno

7 ACCIONES E INTERVENCIONES DE LA INTERVENTORÍA

7.1 SUBPROGRAMA DE MEDICINA Y PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

En el presente periodo se genera 9 ingresos de personal.
Se anexa certificaciones de afiliación y examen médico ocupacional.

Anexo 1 certificaciones de afiliación

7.2 PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

9.2.1 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

El contratista hace entrega de EPP a los operarios nuevos y a los ayudantes que están ayudando con las actividades constructivas previas. Se muestran dentro de los anexos del presente informe.

7.3 PROGRAMACIÓN CAPACITACIÓN SST

9.3.2 Programa de ingreso e inducción

Hubo ingresos del siguiente personal que fue el siguiente:

9.3.3 Programa de capacitación y entrenamiento

En el presente periodo se realizó la siguiente capacitación:

Actos y condiciones inseguras	Incrementar la cultura de reporte de acciones preventivas del Sistema de Gestión SG-SST.

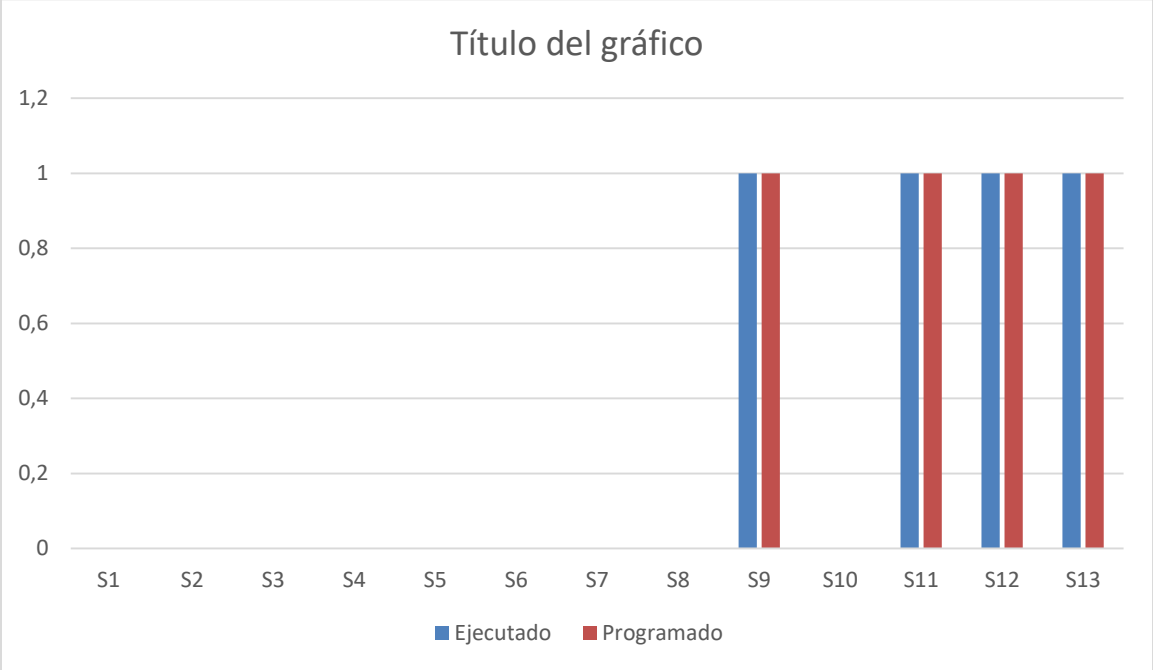


Ilustración 1-Capacitaciones Programadas mes de septiembre de 2024.

9.3.4 Investigación de incidentes accidentes y enfermedades profesionales

En él presente periodo no se presentó accidentes laborales

9.3.5 Horas hombre trabajadas

Durante el presente periodo se realiza el cálculo de las HHT trabajadas ver anexo 4 Tabla calculo HHT.

MES	Horas Hombre Diarias	Número de empleados promedio	Horas Extras	Horas Ausentismo	HHT
1 Octubre Contratista	6,66	24	0	0	3680
2 Octubre Interventoría	8	4	0	0	736

Tabla 14- Horas Hombre Trabajadas

9.4 INDICADORES

7.3.1 INDICADORES SG-SST SEGÚN RESOLUCIÓN 312 DE 2019

Se relacionan los indicadores de acuerdo a la Resolución 312 de 2019

FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD	SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD	PROPORCIÓN DE ACTIVIDADES DE TRABAJO MORTAL	FRECUENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL	INCIDENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL	AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA
# de accidentes de trabajo en el mes/#trabajadores en el mes	# días de incapacidad por AT en el mes + #días cargados en el mes/#trabajadores en el mes	#AT mortales en el año/#de AT en el año	#casos nuevos y antiguos de EL en el periodo Z/promedio de trabajadores en el periodo Z X 100.000	#de casos nuevos de EL en el periodo Z/promedio de trabajadores en el periodo Z X 100.000	# de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes /# de días programados de trabajo en el mes X 100
mensual	mensual	anual	anual	anual	mensual

Tabla 15-Relación de indicadores

MES	FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD (%)	SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD	PROPORCIÓN DE ACTIVIDADES DE TRABAJO MORTAL	FRECUENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL	INCIDENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL	AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA
Agosto	0,0	0	NA	NA	NA	0,00
Septiembre	0,0	0	NA	NA	NA	0,00
Octubre	0,0	0	NA	NA	NA	0,00

Tabla 16-Indicadores por mes

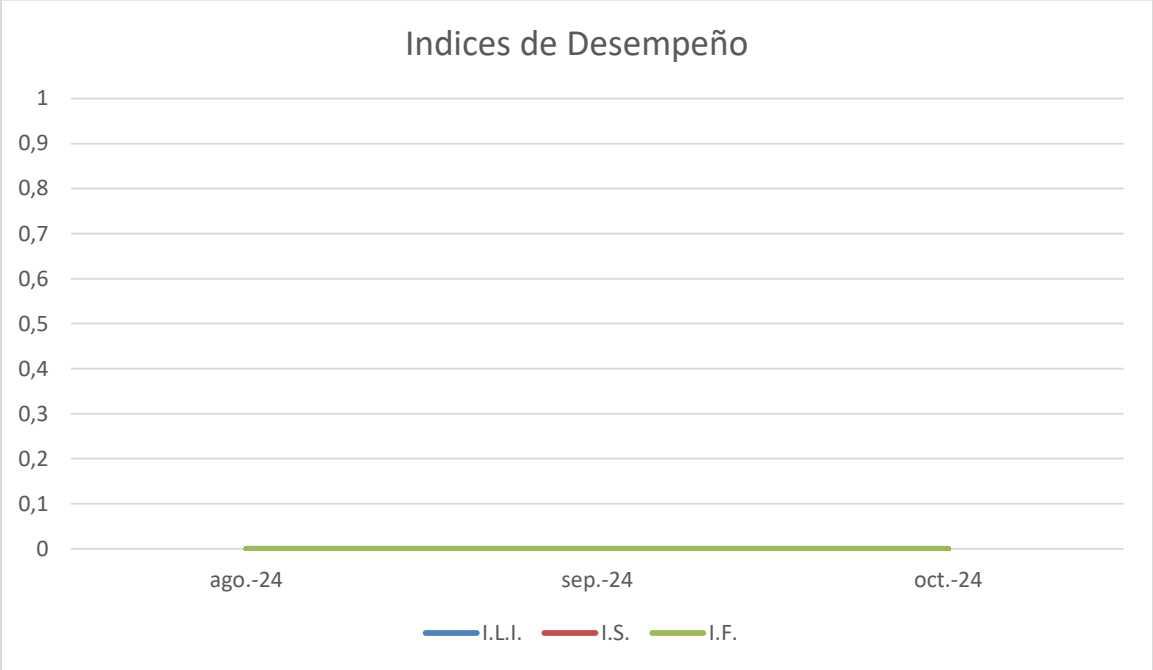


Ilustración 2-Indicadores Resolución 312 de 2019.

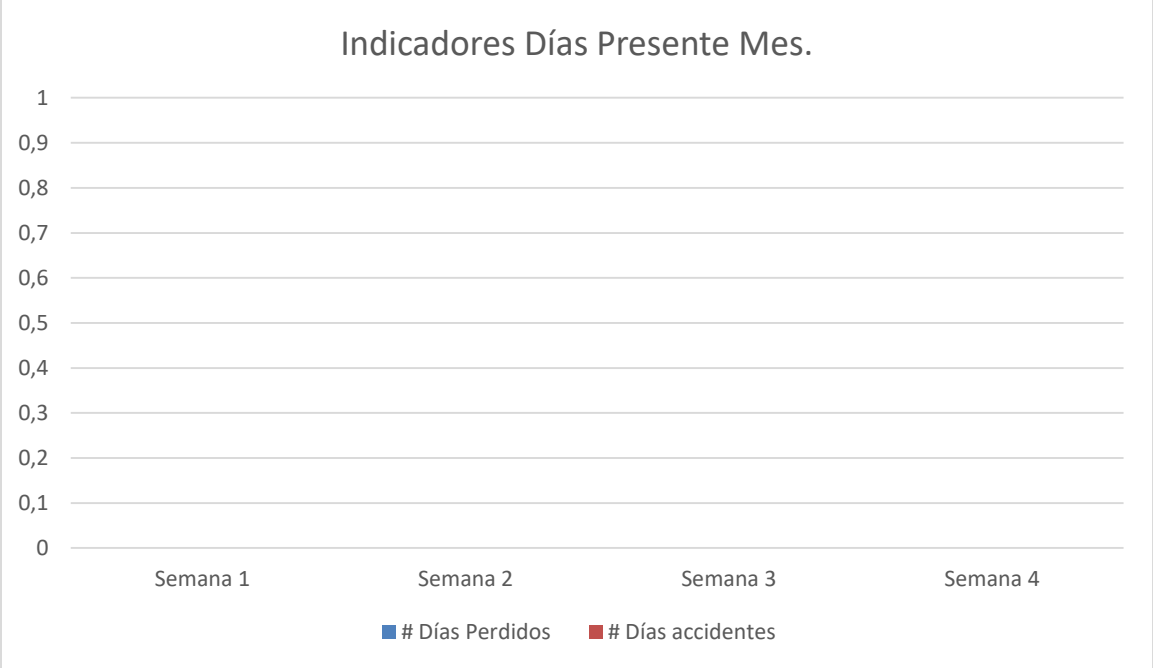


Ilustración 3-No Días Resolución 312 de 2019.

En el presente periodo no se presentaron accidentes laborales, sin días perdidos por accidente laboral, por ende, este índice como se observa en la tabla No 9 aparece en cero

7.4 Gestión de peligros y riesgos

Matriz de peligros y evaluación de peligros
Se desarrolla la matriz de acuerdo al proceso de interventoría que se desarrolla en el proyecto.

10 CONCLUSIONES

- En cumplimiento del objeto contractual, la interventoría realizó el respectivo control y seguimiento a las actividades de carácter SST al contratista.
- No se presentaron accidentes ni incidentes de trabajo en el periodo para el personal de interventoría y del contratista; así mismo, en todo momento se han implementado las medidas de seguridad pertinentes y acorde a las necesidades de las actividades realizadas.
- La interventoría realizó seguimiento a los EPP entregados a los operarios de obra en las actividades preliminares de la fase constructiva.
- Se realizó los pagos al SGSST y de salarios y honorarios al personal.
- Se cuenta con el personal mínimo requerido según las actividades que requiere el contrato en el período.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800097991	2	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A INCOPLAN S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 70 BIS NO 4 -60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3215958	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1014780929	9476591451	E	2024/11/25	2024/10/30	BANCO DE OCCIDENTE	0	$39,847,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: COMPENSAR (27 Afiliados)						$77,792,834	$12,680,000			$89,326,168	$3,610,100			$87,506,167	$3,500,400			$88,892,834	$4,962,400		$0	$0
Centro de Trabajo: 0,522 (7 Afiliados)						$8,179,334	$1,308,800			$11,712,668	$505,500			$11,192,667	$447,800			$11,279,334	$58,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)						$8,179,334	$1,308,800			$11,712,668	$505,500			$11,192,667	$447,800			$11,279,334	$58,600		$0	$0
1	CC	1015412709	ARIAS ERIKA		0	$0	$0	EPS008	30	$1,800,000	$72,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-7	30	$1,800,000	$9,400	30	$0	$0
2	CC	93377383	BALLESTEROS EDGAR		0	$0	$0	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
3	CC	1032250943	GUTIEREZ YIRA		0	$0	$0	EPS037	10	$433,334	$54,200		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
4	CC	1013650711	MONTES DANIELA	230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS037	30	$3,500,000	$140,000	CCF24	30	$3,500,000	$140,000	14-7	30	$3,500,000	$18,300	30	$0	$0
5	CC	1010009480	OSORIO MARIA	230201	30	$1,958,000	$313,300	EPS002	30	$1,958,000	$78,400	CCF24	30	$1,958,000	$78,400	14-7	30	$1,958,000	$10,300	30	$0	$0
6	CC	1000719802	PAEZ JUAN	230201	2	$86,667	$13,900	EPS005	2	$86,667	$3,500	CCF24	0	$0	$0	14-7	2	$86,667	$0	0	$0	$0
7	CC	1000719802	PAEZ JUAN	230201	28	$1,334,667	$213,600	EPS005	28	$1,334,667	$53,400	CCF24	28	$1,334,667	$53,400	14-7	28	$1,334,667	$7,000	28	$0	$0
8	CC	1030655137	SAAVEDRA JEIMY	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$0	$0			$1,300,000	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$0	$0			$1,300,000	$0		$0	$0
9	CC	80735117	CASTILLO JOSE	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	0	$0	$0	14-7	30	$1,300,000	$0	0	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (2 Afiliados)						$6,340,000	$1,014,400			$6,340,000	$253,600			$6,340,000	$253,600			$6,340,000	$33,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$6,340,000	$1,014,400			$6,340,000	$253,600			$6,340,000	$253,600			$6,340,000	$33,200		$0	$0
10	CC	1000224667	DAZA GERMAN	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS008	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$7,900	30	$0	$0
11	CC	1018418498	URREGO KATHERINE	25-14	30	$4,840,000	$774,400	EPS017	30	$4,840,000	$193,600	CCF24	30	$4,840,000	$193,600	14-7	30	$4,840,000	$25,300	30	$0	$0
Centro de Trabajo: PUERTOS (1 Afiliados)						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$208,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$208,800		$0	$0
12	CC	76313591	CERTUCHE CARLOS	25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS018	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-7	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (16 Afiliados)						$58,973,500	$9,668,800			$66,973,500	$2,679,000			$66,973,500	$2,679,000			$66,973,500	$4,661,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (16 Afiliados)						$58,973,500	$9,668,800			$66,973,500	$2,679,000			$66,973,500	$2,679,000			$66,973,500	$4,661,800		$0	$0
13	CC	19126685	ACOSTA HUGO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
14	CC	79798412	AGUIRRE JORGE	230301	30	$3,200,000	$512,000	EPS005	30	$3,200,000	$128,000	CCF24	30	$3,200,000	$128,000	14-7	30	$3,200,000	$222,800	30	$0	$0
15	CC	10022629	ARIAS JORGE	230301	30	$4,730,000	$756,800	EPS005	30	$4,730,000	$189,200	CCF24	30	$4,730,000	$189,200	14-7	30	$4,730,000	$329,300	30	$0	$0
16	CC	19332574	BALAGUERA JAIME		0	$0	$0	EPS008	30	$8,000,000	$320,000	CCF24	30	$8,000,000	$320,000	14-7	30	$8,000,000	$556,800	30	$0	$0
17	CC	84027461	CAMPO DANILO	230301	30	$1,498,500	$239,800	EPS005	30	$1,498,500	$60,000	CCF24	30	$1,498,500	$60,000	14-7	30	$1,498,500	$104,300	30	$0	$0
18	CC	6009724	CASTILLA JUAN	230301	30	$4,400,000	$704,000	EPS008	30	$4,400,000	$176,000	CCF24	30	$4,400,000	$176,000	14-7	30	$4,400,000	$306,300	30	$0	$0
19	CC	1020827796	CIFUENTES DANIEL	230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS010	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-7	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0
20	CC	1099365171	FLOREZ DEYBER	230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-7	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0
21	CC	1032423475	GARCIA IRMA	25-14	30	$4,455,000	$712,800	EPS037	30	$4,455,000	$178,200	CCF24	30	$4,455,000	$178,200	14-7	30	$4,455,000	$310,100	30	$0	$0
22	CC	10246846	GONZALEZ NESTOR	25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS017	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-7	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
23	CC	79923449	JAIMES JOSE	25-14	30	$5,940,000	$1,009,800	EPS005	30	$5,940,000	$237,600	CCF24	30	$5,940,000	$237,600	14-7	30	$5,940,000	$413,500	30	$0	$0
24	CC	51687421	PAEZ GABRIELA	230201	30	$5,860,000	$996,200	EPS005	30	$5,860,000	$234,400	CCF24	30	$5,860,000	$234,400	14-7	30	$5,860,000	$407,900	30	$0	$0
25	CC	1022393562	PULIDO CESAR	25-14	30	$4,840,000	$774,400	EPS005	30	$4,840,000	$193,600	CCF24	30	$4,840,000	$193,600	14-7	30	$4,840,000	$336,900	30	$0	$0
26	CC	79042028	TORRES CARLOS	25-14	30	$2,750,000	$440,000	EPS017	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-7	30	$2,750,000	$191,400	30	$0	$0
27	CC	19365483	VILLAMIL FABIO	230301	30	$5,500,000	$935,000	EPS010	30	$5,500,000	$220,000	CCF24	30	$5,500,000	$220,000	14-7	30	$5,500,000	$382,800	30	$0	$0
28	CC	91105056	VILLARREAL OSCAR	25-14	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS037	30	$6,000,000	$240,000	CCF24	30	$6,000,000	$240,000	14-7	30	$6,000,000	$417,600	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: BUENAVENTURA (1 Afiliados)						$1,410,000	$225,600			$1,410,000	$56,400			$1,410,000	$56,400			$1,410,000	$98,200		$0	$0
Centro de Trabajo: BUENAVENTURA (1 Afiliados)						$1,410,000	$225,600			$1,410,000	$56,400			$1,410,000	$56,400			$1,410,000	$98,200		$0	$0
Ciudad: BUENAVENTURA Depto: VALLE (1 Afiliados)						$1,410,000	$225,600			$1,410,000	$56,400			$1,410,000	$56,400			$1,410,000	$98,200		$0	$0
29	CC	16499093	ESPINOSA JONNY	25-14	9	$1,410,000	$225,600	EPS042	9	$1,410,000	$56,400	CCF56	9	$1,410,000	$56,400	14-7	9	$1,410,000	$98,200	9	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CATATUMBO (4 Afiliados)						$21,432,000	$3,550,400			$21,432,000	$857,300			$21,432,000	$857,300			$21,432,000	$1,491,800		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (4 Afiliados)						$21,432,000	$3,550,400			$21,432,000	$857,300			$21,432,000	$857,300			$21,432,000	$1,491,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)						$21,432,000	$3,550,400			$21,432,000	$857,300			$21,432,000	$857,300			$21,432,000	$1,491,800		$0	$0
30	CC	52256699	GOMEZ MARIA	230201	30	$4,332,000	$693,200	EPS005	30	$4,332,000	$173,300	CCF24	30	$4,332,000	$173,300	14-7	30	$4,332,000	$301,600	30	$0	$0
31	CC	1057575102	MARTINEZ ELIANA	230301	30	$6,050,000	$1,028,600	EPS005	30	$6,050,000	$242,000	CCF24	30	$6,050,000	$242,000	14-7	30	$6,050,000	$421,100	30	$0	$0
32	CC	79339188	PAEZ SANTIAGO	230201	30	$5,000,000	$800,000	EPS005	30	$5,000,000	$200,000	CCF24	30	$5,000,000	$200,000	14-7	30	$5,000,000	$348,000	30	$0	$0
33	CC	1018450051	VILLAMIL ANDRES	230901	30	$6,050,000	$1,028,600	EPS008	30	$6,050,000	$242,000	CCF24	30	$6,050,000	$242,000	14-7	30	$6,050,000	$421,100	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: SENA COMPENSADOS (1 Afiliados)						$0	$0			$736,667	$92,100			$0	$0			$736,667	$3,900		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)						$0	$0			$736,667	$92,100			$0	$0			$736,667	$3,900		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$0	$0			$736,667	$92,100			$0	$0			$736,667	$3,900		$0	$0
34	CC	1002408322	BARON EDUAR		0	$0	$0	EPS005	17	$736,667	$92,100		0	$0	$0	14-7	17	$736,667	$3,900	0	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: RIO SUCIO (3 Afiliados)						$2,900,000	$464,000			$9,400,000	$376,000			$9,400,000	$376,000			$9,400,000	$654,300		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (3 Afiliados)						$2,900,000	$464,000			$9,400,000	$376,000			$9,400,000	$376,000			$9,400,000	$654,300		$0	$0
Ciudad: RIOSUCIO Depto: CALDAS (3 Afiliados)						$2,900,000	$464,000			$9,400,000	$376,000			$9,400,000	$376,000			$9,400,000	$654,300		$0	$0
35	CC	16074088	CATAÑO DEIVIS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF11	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
36	CC	19258637	MARTINEZ ENRIQUE		0	$0	$0	EPS005	30	$6,500,000	$260,000	CCF11	30	$6,500,000	$260,000	14-7	30	$6,500,000	$452,400	30	$0	$0
37	CC	1059705106	UCHIMA KATHERIN	230201	30	$1,600,000	$256,000	EPS037	30	$1,600,000	$64,000	CCF11	30	$1,600,000	$64,000	14-7	30	$1,600,000	$111,400	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: SALENTO (6 Afiliados)						$15,100,000	$2,416,000			$15,100,000	$604,000			$15,100,000	$604,000			$15,100,000	$1,051,000		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (6 Afiliados)						$15,100,000	$2,416,000			$15,100,000	$604,000			$15,100,000	$604,000			$15,100,000	$1,051,000		$0	$0
Ciudad: SALENTO Depto: QUINDIO (6 Afiliados)						$15,100,000	$2,416,000			$15,100,000	$604,000			$15,100,000	$604,000			$15,100,000	$1,051,000		$0	$0
38	CC	7546576	ACERO OSCAR	25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS010	30	$2,500,000	$100,000	CCF43	30	$2,500,000	$100,000	14-7	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
39	CC	4376570	LOPEZ EINER	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS037	30	$2,500,000	$100,000	CCF43	30	$2,500,000	$100,000	14-7	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
40	CC	7552331	PENAGOS JOSE	25-14	30	$5,000,000	$800,000	EPS005	30	$5,000,000	$200,000	CCF43	30	$5,000,000	$200,000	14-7	30	$5,000,000	$348,000	30	$0	$0
41	CC	18398996	PUENTES HARVEY	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS010	30	$1,500,000	$60,000	CCF43	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
42	CC	1089719902	TANGARIFE WALTER	230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS010	30	$2,300,000	$92,000	CCF43	30	$2,300,000	$92,000	14-7	30	$2,300,000	$160,100	30	$0	$0
43	CC	4376790	ZULUAGA JHON	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF43	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: VIAS RURALES (1 Afiliados)						$4,070,000	$651,200			$4,070,000	$162,800			$4,070,000	$162,800			$4,070,000	$283,300		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)						$4,070,000	$651,200			$4,070,000	$162,800			$4,070,000	$162,800			$4,070,000	$283,300		$0	$0
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)						$4,070,000	$651,200			$4,070,000	$162,800			$4,070,000	$162,800			$4,070,000	$283,300		$0	$0
44	CC	1094891333	PARRA JOSE	25-14	30	$4,070,000	$651,200	EPS010	30	$4,070,000	$162,800	CCF11	30	$4,070,000	$162,800	14-7	30	$4,070,000	$283,300	30	$0	$0
Total	**Afiliados(43)**					$122,704,834	$19,987,200			$141,474,835	$5,758,700			$138,918,167	$5,556,900			$141,041,501	$8,544,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800097991	2	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A INCOPLAN S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 70 BIS NO 4 -60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3215958	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1014780929	9476591451	E	2024/11/25	2024/10/30	BANCO DE OCCIDENTE	0	$39,847,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				37	$19,987,200	$0	$0	$19,987,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	17	$8,792,200	$0	$0	$8,792,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$6,480,200	$0	$0	$6,480,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$3,686,200	$0	$0	$3,686,200
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$1,028,600	$0	$0	$1,028,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				42	$8,544,900	$0	$0	$8,544,900
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	42	$8,544,900	$0	$0	$8,544,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				41	$5,556,900	$0	$0	$5,556,900
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	6	$604,000	$0	$0	$604,000
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	$56,400	$0	$0	$56,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	30	$4,357,700	$0	$0	$4,357,700
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	4	$538,800	$0	$0	$538,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				43	$5,758,700	$0	$0	$5,758,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	$870,000	$0	$0	$870,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$56,400	$0	$0	$56,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	7	$806,800	$0	$0	$806,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$507,600	$0	$0	$507,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$828,400	$0	$0	$828,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$120,000	$0	$0	$120,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$130,400	$0	$0	$130,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	14	$2,387,100	$0	$0	$2,387,100
TOTAL				**43**	**$39,847,700**	**$0**	**$0**	**$39,847,700**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901831775-3	CONSORCIO AIR RIO	AK 19 120 71 OF 516	6016560804	contabilidad.col@intecsa.eu	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			LA GUAJIRA	RIOHACHA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	05/12/2024	81266681	$824.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	172.000	0		0		0	15	1.800	0	173.800	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	288.000	0	0	0	0	15	3.000	0	291.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	183.400				183.400	15	2.000	185.400			1.834	185.400	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF30	Caja Fliar La Guajira	892115006-5	172.000	15	1.800	173.800	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	15	0	0	0
ICBF				
0	15	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	172.000	173.800
Pensión	1	288.000	291.000
Riesgos Laborales	1	183.400	185.400
CCF	1	172.000	173.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	815.400	824.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901831775-3	CONSORCIO AIR RIO		AK 19 120 71 OF 516	6016560804	contabilidad.col@intecsa.eu
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			LA GUAJIRA	RIOHACHA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	05/12/2024	81266681	$824.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 40801620 | RAMOS TORRES YERLIS ENENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.800.000 | 288.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.800.000 | 72.000 | 14-11 | 1.800.000 | 1 | 9.400 | CCF30 | 1.800.000 | 72.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 8350167 | MARTINEZ VEGA OSWALDO | 1 | 3 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 2.500.000 | 100.000 | 14-11 | 2.500.000 | 5 | 174.000 | CCF30 | 2.500.000 | 100.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800097991	2	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A INCOPLAN S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 70 BIS NO 4 -60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3215958	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1014780929	9476591451	E	2024/11/25	2024/10/30	BANCO DE OCCIDENTE	0	$39,847,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: COMPENSAR (27 Afiliados)						$77,792,834	$12,680,000			$89,326,168	$3,610,100			$87,506,167	$3,500,400			$88,892,834	$4,962,400		$0	$0
Centro de Trabajo: 0,522 (7 Afiliados)						$8,179,334	$1,308,800			$11,712,668	$505,500			$11,192,667	$447,800			$11,279,334	$58,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)						$8,179,334	$1,308,800			$11,712,668	$505,500			$11,192,667	$447,800			$11,279,334	$58,600		$0	$0
1	CC	1015412709	ARIAS ERIKA		0	$0	$0	EPS008	30	$1,800,000	$72,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-7	30	$1,800,000	$9,400	30	$0	$0
2	CC	93377383	BALLESTEROS EDGAR		0	$0	$0	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
3	CC	1032250943	GUTIEREZ YIRA		0	$0	$0	EPS037	10	$433,334	$54,200		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
4	CC	1013650711	MONTES DANIELA	230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS037	30	$3,500,000	$140,000	CCF24	30	$3,500,000	$140,000	14-7	30	$3,500,000	$18,300	30	$0	$0
5	CC	1010009480	OSORIO MARIA	230201	30	$1,958,000	$313,300	EPS002	30	$1,958,000	$78,400	CCF24	30	$1,958,000	$78,400	14-7	30	$1,958,000	$10,300	30	$0	$0
6	CC	1000719802	PAEZ JUAN	230201	2	$86,667	$13,900	EPS005	2	$86,667	$3,500	CCF24	0	$0	$0	14-7	2	$86,667	$0	0	$0	$0
7	CC	1000719802	PAEZ JUAN	230201	28	$1,334,667	$213,600	EPS005	28	$1,334,667	$53,400	CCF24	28	$1,334,667	$53,400	14-7	28	$1,334,667	$7,000	28	$0	$0
8	CC	1030655137	SAAVEDRA JEIMY	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$0	$0			$1,300,000	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$0	$0			$1,300,000	$0		$0	$0
9	CC	80735117	CASTILLO JOSE	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	0	$0	$0	14-7	30	$1,300,000	$0	0	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (2 Afiliados)						$6,340,000	$1,014,400			$6,340,000	$253,600			$6,340,000	$253,600			$6,340,000	$33,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$6,340,000	$1,014,400			$6,340,000	$253,600			$6,340,000	$253,600			$6,340,000	$33,200		$0	$0
10	CC	1000224667	DAZA GERMAN	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS008	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$7,900	30	$0	$0
11	CC	1018418498	URREGO KATHERINE	25-14	30	$4,840,000	$774,400	EPS017	30	$4,840,000	$193,600	CCF24	30	$4,840,000	$193,600	14-7	30	$4,840,000	$25,300	30	$0	$0
Centro de Trabajo: PUERTOS (1 Afiliados)						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$208,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$208,800		$0	$0
12	CC	76313591	CERTUCHE CARLOS	25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS018	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-7	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (16 Afiliados)						$58,973,500	$9,668,800			$66,973,500	$2,679,000			$66,973,500	$2,679,000			$66,973,500	$4,661,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (16 Afiliados)						$58,973,500	$9,668,800			$66,973,500	$2,679,000			$66,973,500	$2,679,000			$66,973,500	$4,661,800		$0	$0
13	CC	19126685	ACOSTA HUGO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
14	CC	79798412	AGUIRRE JORGE	230301	30	$3,200,000	$512,000	EPS005	30	$3,200,000	$128,000	CCF24	30	$3,200,000	$128,000	14-7	30	$3,200,000	$222,800	30	$0	$0
15	CC	10022629	ARIAS JORGE	230301	30	$4,730,000	$756,800	EPS005	30	$4,730,000	$189,200	CCF24	30	$4,730,000	$189,200	14-7	30	$4,730,000	$329,300	30	$0	$0
16	CC	19332574	BALAGUERA JAIME		0	$0	$0	EPS008	30	$8,000,000	$320,000	CCF24	30	$8,000,000	$320,000	14-7	30	$8,000,000	$556,800	30	$0	$0
17	CC	84027461	CAMPO DANILO	230301	30	$1,498,500	$239,800	EPS005	30	$1,498,500	$60,000	CCF24	30	$1,498,500	$60,000	14-7	30	$1,498,500	$104,300	30	$0	$0
18	CC	6009724	CASTILLA JUAN	230301	30	$4,400,000	$704,000	EPS008	30	$4,400,000	$176,000	CCF24	30	$4,400,000	$176,000	14-7	30	$4,400,000	$306,300	30	$0	$0
19	CC	1020827796	CIFUENTES DANIEL	230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS010	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-7	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0
20	CC	1099365171	FLOREZ DEYBER	230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-7	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0
21	CC	1032423475	GARCIA IRMA	25-14	30	$4,455,000	$712,800	EPS037	30	$4,455,000	$178,200	CCF24	30	$4,455,000	$178,200	14-7	30	$4,455,000	$310,100	30	$0	$0
22	CC	10246846	GONZALEZ NESTOR	25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS017	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-7	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
23	CC	79923449	JAIMES JOSE	25-14	30	$5,940,000	$1,009,800	EPS005	30	$5,940,000	$237,600	CCF24	30	$5,940,000	$237,600	14-7	30	$5,940,000	$413,500	30	$0	$0
24	CC	51687421	PAEZ GABRIELA	230201	30	$5,860,000	$996,200	EPS005	30	$5,860,000	$234,400	CCF24	30	$5,860,000	$234,400	14-7	30	$5,860,000	$407,900	30	$0	$0
25	CC	1022393562	PULIDO CESAR	25-14	30	$4,840,000	$774,400	EPS005	30	$4,840,000	$193,600	CCF24	30	$4,840,000	$193,600	14-7	30	$4,840,000	$336,900	30	$0	$0
26	CC	79042028	TORRES CARLOS	25-14	30	$2,750,000	$440,000	EPS017	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-7	30	$2,750,000	$191,400	30	$0	$0
27	CC	19365483	VILLAMIL FABIO	230301	30	$5,500,000	$935,000	EPS010	30	$5,500,000	$220,000	CCF24	30	$5,500,000	$220,000	14-7	30	$5,500,000	$382,800	30	$0	$0
28	CC	91105056	VILLARREAL OSCAR	25-14	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS037	30	$6,000,000	$240,000	CCF24	30	$6,000,000	$240,000	14-7	30	$6,000,000	$417,600	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: BUENAVENTURA (1 Afiliados)						$1,410,000	$225,600			$1,410,000	$56,400			$1,410,000	$56,400			$1,410,000	$98,200		$0	$0
Centro de Trabajo: BUENAVENTURA (1 Afiliados)						$1,410,000	$225,600			$1,410,000	$56,400			$1,410,000	$56,400			$1,410,000	$98,200		$0	$0
Ciudad: BUENAVENTURA Depto: VALLE (1 Afiliados)						$1,410,000	$225,600			$1,410,000	$56,400			$1,410,000	$56,400			$1,410,000	$98,200		$0	$0
29	CC	16499093	ESPINOSA JONNY	25-14	9	$1,410,000	$225,600	EPS042	9	$1,410,000	$56,400	CCF56	9	$1,410,000	$56,400	14-7	9	$1,410,000	$98,200	9	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CATATUMBO (4 Afiliados)						$21,432,000	$3,550,400			$21,432,000	$857,300			$21,432,000	$857,300			$21,432,000	$1,491,800		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (4 Afiliados)						$21,432,000	$3,550,400			$21,432,000	$857,300			$21,432,000	$857,300			$21,432,000	$1,491,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)						$21,432,000	$3,550,400			$21,432,000	$857,300			$21,432,000	$857,300			$21,432,000	$1,491,800		$0	$0
30	CC	52256699	GOMEZ MARIA	230201	30	$4,332,000	$693,200	EPS005	30	$4,332,000	$173,300	CCF24	30	$4,332,000	$173,300	14-7	30	$4,332,000	$301,600	30	$0	$0
31	CC	1057575102	MARTINEZ ELIANA	230301	30	$6,050,000	$1,028,600	EPS005	30	$6,050,000	$242,000	CCF24	30	$6,050,000	$242,000	14-7	30	$6,050,000	$421,100	30	$0	$0
32	CC	79339188	PAEZ SANTIAGO	230201	30	$5,000,000	$800,000	EPS005	30	$5,000,000	$200,000	CCF24	30	$5,000,000	$200,000	14-7	30	$5,000,000	$348,000	30	$0	$0
33	CC	1018450051	VILLAMIL ANDRES	230901	30	$6,050,000	$1,028,600	EPS008	30	$6,050,000	$242,000	CCF24	30	$6,050,000	$242,000	14-7	30	$6,050,000	$421,100	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: SENA COMPENSADOS (1 Afiliados)						$0	$0			$736,667	$92,100			$0	$0			$736,667	$3,900		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)						$0	$0			$736,667	$92,100			$0	$0			$736,667	$3,900		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$0	$0			$736,667	$92,100			$0	$0			$736,667	$3,900		$0	$0
34	CC	1002408322	BARON EDUAR		0	$0	$0	EPS005	17	$736,667	$92,100		0	$0	$0	14-7	17	$736,667	$3,900	0	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: RIO SUCIO (3 Afiliados)						$2,900,000	$464,000			$9,400,000	$376,000			$9,400,000	$376,000			$9,400,000	$654,300		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (3 Afiliados)						$2,900,000	$464,000			$9,400,000	$376,000			$9,400,000	$376,000			$9,400,000	$654,300		$0	$0
Ciudad: RIOSUCIO Depto: CALDAS (3 Afiliados)						$2,900,000	$464,000			$9,400,000	$376,000			$9,400,000	$376,000			$9,400,000	$654,300		$0	$0
35	CC	16074088	CATAÑO DEIVIS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF11	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
36	CC	19258637	MARTINEZ ENRIQUE		0	$0	$0	EPS005	30	$6,500,000	$260,000	CCF11	30	$6,500,000	$260,000	14-7	30	$6,500,000	$452,400	30	$0	$0
37	CC	1059705106	UCHIMA KATHERIN	230201	30	$1,600,000	$256,000	EPS037	30	$1,600,000	$64,000	CCF11	30	$1,600,000	$64,000	14-7	30	$1,600,000	$111,400	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: SALENTO (6 Afiliados)						$15,100,000	$2,416,000			$15,100,000	$604,000			$15,100,000	$604,000			$15,100,000	$1,051,000		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (6 Afiliados)						$15,100,000	$2,416,000			$15,100,000	$604,000			$15,100,000	$604,000			$15,100,000	$1,051,000		$0	$0
Ciudad: SALENTO Depto: QUINDIO (6 Afiliados)						$15,100,000	$2,416,000			$15,100,000	$604,000			$15,100,000	$604,000			$15,100,000	$1,051,000		$0	$0
38	CC	7546576	ACERO OSCAR	25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS010	30	$2,500,000	$100,000	CCF43	30	$2,500,000	$100,000	14-7	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
39	CC	4376570	LOPEZ EINER	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS037	30	$2,500,000	$100,000	CCF43	30	$2,500,000	$100,000	14-7	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
40	CC	7552331	PENAGOS JOSE	25-14	30	$5,000,000	$800,000	EPS005	30	$5,000,000	$200,000	CCF43	30	$5,000,000	$200,000	14-7	30	$5,000,000	$348,000	30	$0	$0
41	CC	18398996	PUENTES HARVEY	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS010	30	$1,500,000	$60,000	CCF43	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
42	CC	1089719902	TANGARIFE WALTER	230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS010	30	$2,300,000	$92,000	CCF43	30	$2,300,000	$92,000	14-7	30	$2,300,000	$160,100	30	$0	$0
43	CC	4376790	ZULUAGA JHON	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF43	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: VIAS RURALES (1 Afiliados)						$4,070,000	$651,200			$4,070,000	$162,800			$4,070,000	$162,800			$4,070,000	$283,300		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)						$4,070,000	$651,200			$4,070,000	$162,800			$4,070,000	$162,800			$4,070,000	$283,300		$0	$0
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)						$4,070,000	$651,200			$4,070,000	$162,800			$4,070,000	$162,800			$4,070,000	$283,300		$0	$0
44	CC	1094891333	PARRA JOSE	25-14	30	$4,070,000	$651,200	EPS010	30	$4,070,000	$162,800	CCF11	30	$4,070,000	$162,800	14-7	30	$4,070,000	$283,300	30	$0	$0
Total	**Afiliados(43)**					$122,704,834	$19,987,200			$141,474,835	$5,758,700			$138,918,167	$5,556,900			$141,041,501	$8,544,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800097991	2	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A INCOPLAN S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 70 BIS NO 4 -60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3215958	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1014780929	9476591451	E	2024/11/25	2024/10/30	BANCO DE OCCIDENTE	0	$39,847,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				37	$19,987,200	$0	$0	$19,987,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	17	$8,792,200	$0	$0	$8,792,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$6,480,200	$0	$0	$6,480,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$3,686,200	$0	$0	$3,686,200
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$1,028,600	$0	$0	$1,028,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				42	$8,544,900	$0	$0	$8,544,900
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	42	$8,544,900	$0	$0	$8,544,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				41	$5,556,900	$0	$0	$5,556,900
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	6	$604,000	$0	$0	$604,000
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	$56,400	$0	$0	$56,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	30	$4,357,700	$0	$0	$4,357,700
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	4	$538,800	$0	$0	$538,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				43	$5,758,700	$0	$0	$5,758,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	$870,000	$0	$0	$870,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$56,400	$0	$0	$56,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	7	$806,800	$0	$0	$806,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$507,600	$0	$0	$507,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$828,400	$0	$0	$828,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$120,000	$0	$0	$120,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$130,400	$0	$0	$130,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	14	$2,387,100	$0	$0	$2,387,100
TOTAL				**43**	**$39,847,700**	**$0**	**$0**	**$39,847,700**

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		REGISTRO AFILIACIONES DE PERSONAL FASE 1					INFORME No.3					
							PERIODO DEL PRESENTE REGISTRO					
							DESDE: 01 DE OCTUBRE DE 2024		**HASTA**: 31 DE OCTUBRE DE 2024			
No.	**NOMBRE**	**CARGO**	**CEDULA**	**DEDICACION FASE PRECONST**	**EMPRESA RESPONSABLE**	**PLANILLA No.**	**FECHA INGRESO ARL**	**FECHA RETIRO**	**EMPRESA PRESTADORA SERVICIO**			
									SALUD	**AFILIACION PENSION**	**ARL**	**CAJA COMPENSACIÓ**
1	Victor Daniel Castro Salazar	Director de Obra	10.524.225	30%	Independiente			N/A	Sura	Colpensiones	Sura	N/A
2	Pedro José Mora Grandas	Especialista en Pavimentos	19.272.831	40%	Independiente		01/07/2024	N/A	Compensar	N/A	Colpatria	Compensar
3	Roberto Anderson Jaimes Silva	Especialista Hidráulico	79.471.549	100%	Independiente		01/08/2024	N/A	Compensar	Colpensiones	Positiva	N/A
4	Juan Carlos Pérez Rosales	Residente de Obra	92.190.949	N/A Se contrata 100%	Consorcio Infraestructura Riohacha	80976595	01/08/2024	N/A	Salud Total	Porvenir	Sura	Cafam
5	Ariel Duván Robayo Lara	Topógrafo	1.102.361.348	100%	Consorcio Infraestructura Riohacha	80976595	20/08/2024	N/A	Nueva EPS	Porvenir	Sura	Cafam
6	Alfonso Morales Esteban	Cadenero 1	1.095.913.270	100%	Consorcio Infraestructura Riohacha	80976595	20/08/2024	N/A	EPS Sura	Porvenir	Sura	Cafam
7	Carlos Andrés Corredor Cano	Cadenero 2	1.052.396.873	100%	Consorcio Infraestructura Riohacha	80976595	20/08/2024	N/A	Nueva EPS	Porvenir	Sura	Cafam
8	Henry Leonardo Cruz Moreno	Operador de Minicargador	3.144.427	100%	Consorcio Infraestructura Riohacha	80976595	29/08/2024	N/A	Famisanar	Porvenir	Sura	Cafam
9	Oscar Mauricio Vera Rodríguez	Conductor Camión	1.071.915.149	100%	Consorcio Infraestructura Riohacha	80976595	13/08/2024	N/A	Famisanar	Porvenir	Sura	Cafam
10	Roger Rafael Rodriguez Ojeda	Profesional SST	84.007.762	100%	Consorcio Infraestructura Riohacha	80976595	05/09/2024	N/A	Nueva EPS	Porvenir	Sura	Cafam
11	Elder Enrique Ceballos Martínez	Obrero	84.080.207	100%	Consorcio Infraestructura Riohacha	N/A	08/10/2024	N/A	Salud Total	Porvenir	Sura	
12	Víctor Manuel Angulo Fontalvo	Obrero	1.006.615.156	100%	Consorcio Infraestructura Riohacha	N/A	08/10/2024	N/A	Sanitas	Porvenir	Sura	
13	Nelson Acuña Yepes	Operador Motoniveladora	72.192.091	100%	La Macuira Inversiones y Construcciones	N/A	18/10/2024	N/A	Sanitas	Porvenir	Positiva	
14	Einer Andrés Rondón Cervantes	Operador Vibrocompactador	1.067.721.248	100%	Paim de Colombia SA	N/A	18/10/2024	N/A	Nueva EPS	Porvenir	Positiva	
15	Francisco Javier Cárdenas Acuña	Conductor Carrotanque	91.535.210	100%	Transportes APN SAS	966712077	01/10/2024	N/A	Sanitas	Colpensiones	Sura	Cajamag
16	José Luis Oñate Zubiría	Conductor Volqueta	1.118.843.663	100%	Independiente	N/A	01/10/2024	N/A	Sanitas	Colpensiones	Positiva	
17	Jhon Jairo Martínez Arrieta	Conductor Volqueta	84.089.176	100%	Independiente	N/A	01/10/2024	N/A	Salud Total	Protección	Positiva	

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		REGISTRO AFILIACIONES DE PERSONAL FASE 1					INFORME No.3					
							PERIODO DEL PRESENTE REGISTRO					
							DESDE: 01 DE OCTUBRE DE 2024		**HASTA**: 31 DE OCTUBRE DE 2024			
No.	**NOMBRE**	**CARGO**	**CEDULA**	**DEDICACION FASE PRECONST**	**EMPRESA RESPONSABLE**	**PLANILLA No.**	**FECHA INGRESO ARL**	**FECHA RETIRO**	**EMPRESA PRESTADORA SERVICIO**			
									SALUD	**AFILIACION PENSION**	**ARL**	**CAJA COMPENSACIÓ**
18	Yenaín Duarte Mosquera	Laboratorista	13.955.987	100%	Integral de obras civiles y laboratorio SAS	8633002322	01/10/2024	N/A	Nueva EPS	Colpensiones	Positiva	Comfaboy
19	Daniel Ernesto Vega Gonzalez	Auxiliar de laboratorio	74.373.125	100%	Integral de obras civiles y laboratorio SAS	8633002322	01/10/2024	N/A	Nueva EPS	Colpensiones	Positiva	Comfaboy
20	Basilio Mendivelso Montoya	Auxiliar de laboratorio	9.531.163	100%	Integral de obras civiles y laboratorio SAS	8633002322	01/10/2024	N/A	Sanitas	Colpensiones	Positiva	Comfaboy

Firma:

JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

Anexo. 11 Formato Control Personal.

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	CONTROL DIARIO DE PERSONAL EN OBRA CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023	Código:	CIR-F-01
		PERIODO: OCTUBRE DE 2024	

| No. | NOMBRE | CARGO / OFICIO | DESDE: | | | | | | | | | 01 DE OCTUBRE DE 2024 | | | | | | | | | | HASTA | | | | 31 DE OCTUBRE DE 2024 | | | | | | | |
|---|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |
| | | | M | I | J | V | S | D | L | M | I | J | V | S | D | L | M | I | J | V | S | D | L | M | I | J | V | S | D | L | M | I | J |
| 1 | JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES | RESIDENTE DE OBRA | X | X | X | X | X | - | X | X | X | X | X | X | - | - | X | X | X | X | X | - | X | X | X | X | X | X | - | X | X | X | X |
| 2 | ARIEL DUVAN ROBAYO | TOPOGRAFO | X | X | X | X | X | - | X | X | X | X | X | X | - | - | X | X | X | X | X | - | X | X | X | X | X | X | - | X | X | X | X |
| 3 | ALFONSO MORALES ESTEBAN | CADENERO | X | X | X | X | X | - | X | X | X | X | X | X | - | - | X | X | X | X | X | - | X | X | X | X | X | X | - | X | X | X | X |
| 4 | CARLOS CORREDOR | CADENERO | X | X | X | X | X | - | X | X | X | X | X | X | - | - | X | X | X | X | X | - | X | X | X | X | X | X | - | X | X | X | X |
| 5 | ROGER RAFAEL RODRÍGUEZ | PROFESIONAL SST | X | X | X | X | X | - | X | X | X | X | X | X | - | - | X | X | X | X | X | - | X | X | X | X | X | X | - | X | X | X | X |
| 6 | HENRRY LEONARDO CRUZ | OPERADOR MINICARGADOR | X | X | X | X | X | - | X | X | X | X | X | X | - | - | X | X | X | X | X | - | X | X | X | X | X | X | - | X | X | X | X |
| 7 | OSCAR MAURICIO VERA | CONDUCTOR TAL 474 | X | X | X | X | X | - | X | X | X | X | X | X | - | - | X | X | X | X | X | - | X | X | X | X | X | X | - | X | X | X | X |
| 8 | ELDER ENRIQUE CEBALLOS MARTÍNEZ | OBRERO | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | - | X | X | X | X | X | X | - | X | X | X | X |
| 9 | VICTOR MANUEL ANGULO FONTALVO | OBRERO | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | - | X | X | X | X | X | X | - | X | X | X | X |
| 10 | NELSON ACUÑA YEPES | OPERADOR MOTONIVELADORA | X | X | X | X | X | X | - | X | X | X | X |
| 11 | EINER ANDRÉS RONDÓN CERVANTES | OPERADOR VIBROCOMPACTADOR | X | X | X | X | X | X | - | X | X | X | X |
| 12 | FRANCISCO JAVIER CÁRDENAS ACUÑA | CONDUCTOR CARROTANQUE | X | X | X | X | X | X | - | X | X | X | X |
| 13 | JOSE LUIS OÑATE ZUBIRÍA | CONDUCTOR VOLQUETA | X | X | X | X | X | X | - | X | X | X | X |
| 14 | JHON JAIRO MARTÍNEZ ARRIETA | CONDUCTOR VOLQUETA | X | X | X | X | X | X | - | X | X | X | X |
| 15 | YENAÍN DUARTE MOSQUERA | LABORATORISTA | X | X | X | X | X | X | - | X | X | X | X |
| 16 | DANIEL ERNESTO VEGA GONZALEZ | AUXILIAR DE LABORATORIO | X | X | X | X | X | X | - | X | X | X | X |
| 17 | BASILIO MENDIVELSO MONTOYA | AUXILIAR DE LABORATORIO | X | X | X | X | X | X | - | X | X | X | X |
| 20 |
| 21 |
| 22 |

Firma

Nombre: JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES

Empresa: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

Anexo 12. Formato Control Maquinaria.

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		CONTROL DIARIO DE EQUIPOS CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023																																
																													Código:		CIR-F-02			
																													PERIODO: OCTUBRE DE 2024					
No.	Equipo	Marca / Modelo	DESDE:									01 DE OCTUBRE DE 2024										HASTA				31 DE OCTUBRE DE 2024								
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
			MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	
1	GNSS RTK	EFIX F7/F4	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	
2	ESTACIÓN TOTAL	SOUTH NTS 362R8	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	
3	NIVEL DE PRECISIÓN	RUIDE RL-C32	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	
4	MINICARGADOR	CAT 236	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	
5	CAMIÓN	TURBO NPR	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	
6	MOTONIVELADORA	KOMATSU																					X	-	X	X	X	X	-	X	X	X	X	
7	VIBROCOMPACTADOR	BOMAG																					X	-	X	X	X	X	-	X	X	X	X	
8	CARROTANQUE	INTERNATIONAL																					X	-	X	X	X	X	-	X	X	X	X	
9	VOLQUETA	MACK																					X	-	X	X	X	X	-	X	X	X	X	
11	VOLQUETA	CHEVROLET																					X	-	X	X	X	X	-	X	X	X	X	
13	LABORATORIO DE SUELOS	VARIOS																					X	-	X	X	X	X	-	X	X	X	X	
14																																		
15																																		
16																																		
17																																		
18																																		
19																																		
20																																		

Firma

Nombre: JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES

Empresa: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

Anexo.13 Fichas Técnicas.

ISA MEGATECH S.A.S
NIT. 901.790.949-0

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # 0048

OTORGADO A: DEYBER FLOREZ **Fecha:** 7/09/2024

TIPO DE INSTRUMENTO:	**ESTACION**	**NUMERO DE SERIE:**	649095
MARCA:	LEICA	**PRECISION:**	5"
REFERENCIA:	TC- 705	**OTROS:**	

Siendo el día siete (7) de septiembre del año 2024, se recibe en nuestro laboratorio el equipo anteriormente descrito para proceder a su patrona miento y calibración.

- **Chequeo del sistema óptico mecánico y electrónico:**

Sistema óptico móvil de enfoque	Buen estado	**Nivel Tubular (Nivel de Alidada)**	Centrado
Lente óptico y lente ocular	Buen estado	**Plomada óptica (Laser)**	Centrada
Retículo estadimétrico (Cruz filar)	Alineado	**Verticalidad en su recorrido**	Buen estado
Sistema de nivelación (base/tornillos)	Buen estado	**Movimiento eje Hz (Lectura angular)**	Buen estado
Tornillos movimiento Hz y V (Frenos)	Buen estado	**Movimiento eje V (Lectura angular)**	Buen estado
Nivel esférico (ojo de pollo)	Centrado	**Colimador guía a objetivo**	Alineado

- **Chequeo del sistema electrónico de medida (EDM)**

Sistema de nivelación (Compensadores)	Calibrados	**Contactos porta batería**	Buen estado
Haz de Luz, guía y/o puntero laser	Alineado	**Cargador y Batería**	Buen estado
Parámetros generales de Configuración	Correctos	**Constantes de medición**	correctas
Pantallas y teclados	Buen funcionamiento	**Control de distancia**	Controladas y estables
Puerto RS232 (USB, SD y/o Bluetooth)	Buen funcionamiento	**Transferencia de datos**	Buen estado
Sensores de lectura	Buen estado	**Lectura angular**	Controladas y estables

- Lectura de chequeo de ángulo vertical a la llegada con un error promedio de: '35"

 Lectura frontal de chequeo: 90°00'35" y opuesta promedio de: 270°00'35"

 Calibrado y corregido a, Lectura frontal: 90°00'00" y opuesta: 270°00'00"

- Lectura de chequeo de ángulo Horizontal a la llegada con un error promedio de: 17"

 Lectura frontal de chequeo: 0°00'17" y opuesta promedio de: 180°00'17"

 Calibrado y corregido a, Lectura frontal: 0°00'00" y opuesta: 180°00'00"

ISA MEGATECH, certifica que el equipo se entrega funcionando en óptimas condiciones de operatividad según parámetros de fabricación y recomienda a su operario chequeos constantes en su lugar de trabajo, correcto transporte y almacenamiento. "Vigencia del certificado de seis (6) meses a partir de la fecha".

Nota: Usted puede llamar a nuestras instalaciones y verificar la validez del presente certificado.

Jefe Dpto. Técnico

Firma y Sello

ISA MEGATECH SAS
NIT. 901.790.949-0

Powered by CamScanner

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

Santander Bucaramanga 17de Agostodel 2024

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901.346.434-7

Señor (es)

DEIBER FLOREZ CABALLERO
CC:1099365171
Cuidad

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG 7836

Descripción del instrumento (Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):
NIVEL AUTOMATICO STONEX Ref. STAL-1132 SERIAL# B61660
"Precisión 1.5"

1. Inspección Óptico Mecánico y Automático:

Sensor auto Nivel ante	* Buen Funcionamiento
1.2 Sistema punteros laser	* Centrados
1.3 Sistema HOLD, ROTATIVO	* Chequeados
1.4 Sistema de SENSOR	* Chequeado
1.5 Lecturas de cierres	* Chequeado y calibrado

1.10 Lecturas de control para nivelación:

**** Lectura inicial de control a 3.10 m.: 08.05.00mm*** **** Lectura final de control a 6.60 m.: 08.05.00 mm***

Error promedio 00.00 mm

Cota fija: 1 m 3 cm 2 mm

Calibración Lectura inicial: 08.05.00 mm ***Calibración Lectura final: 08.05.00*** *mm*

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP S.A.S con nit: 9013464347 con, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA.*

Así mismo nuestra firma ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y ajustado bajo pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901.346.434-7

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901346434-7

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901.346.434-7

Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.*

Expedida a solicitud del interesado a los diez (17) días del mes de agosto del año Dos mil veinticuatro (2024) y tiene una vigencia de Seis meses ***(06)*** *meses a partir de la fecha*

Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.





CAPACITACIÓN EN ITALIA

CERTIFICACIÓN TÉCNICO EN ITALIA

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG 7836

Cordialmente,

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901.346.434-7

GERMAN GOMEZ PINTO
Técnico en mantenimiento

Bogotá: Calle 48A #71-12 Barrio Normandia Fijo: (+57 1) 9218117 (+57) 316 274 3279
Medellín: Calle 48C # 66-32 Piso 2, Cel. +57 3142961893
Cali: Cra.40A #9C-05 Of.305, Cel. +57 350 2738753
Bucaramanga:Cra. 24 #103-08 Barrio Provenza, Cel. +57 315 8302271
Barranquilla Cra. 51B #84-121 Of. 20 Edf. Soho Barrio San Vicente, Cel. (+57) 350 273 8892
Cúcuta: Av.2 #1-40 Barrio Lleras, Cel: +57 320 5893797

ISA MEGATECH S.A.S
NIT. 901.790.949-0

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # 0324

OTORGADO A: **ARIEL DUVAN ROBAYO LARA** Fecha: 22/04/2024

TIPO DE INSTRUMENTO:	**ESTACION**	**NUMERO DE SERIE:**	**S133601**
MARCA:	**SOUTH**	**PRECISION:**	**2"**
REFERENCIA:	**NTS-362R8**	**OTROS:**	

Siendo el día Veinte (20) de Abril del año 2024, se recibe en nuestro laboratorio el equipo anteriormente descrito para proceder a su patrona miento y calibración.

- **Chequeo del sistema óptico mecánico y electrónico:**

Sistema óptico móvil de enfoque	Buen estado	**Nivel Tubular (Nivel de Alidada)**	Centrado
Lente óptico y lente ocular	Buen estado	**Plomada óptica (Laser)**	Centrada
Retículo estadimétrico (Cruz filar)	Alineado	**Verticalidad en su recorrido**	Buen estado
Sistema de nivelación (base/tornillos)	Buen estado	**Movimiento eje Hz (Lectura angular)**	Buen estado
Tornillos movimiento Hz y V (Frenos)	Buen estado	**Movimiento eje V (Lectura angular)**	Buen estado
Nivel esférico (ojo de pollo)	Centrado	**Colimador guía a objetivo**	Alineado

- **Chequeo del sistema electrónico de medida (EDM)**

Sistema de nivelación (Compensadores)	Calibrados	**Contactos porta batería**	Buen estado
Haz de Luz, guía y/o puntero laser	Alineado	**Cargador y Batería**	Buen estado
Parámetros generales de Configuración	Correctos	**Constantes de medición**	correctas
Pantallas y teclados	Buen funcionamiento	**Control de distancia**	Controladas y estables
Puerto RS232 (USB, SD y/o Bluetooth)	Buen funcionamiento	**Transferencia de datos**	Buen estado
Sensores de lectura	Buen estado	**Lectura angular**	Controladas y estables

- **Lectura de chequeo de ángulo vertical a la llegada con un error promedio de: 00'28"**
 Lectura frontal de chequeo: **90°00'00"** y opuesta promedio de: **270°00'28"**
 Calibrado y corregido a, Lectura frontal: 90°00'00" y opuesta: 270°00'00"

- **Lectura de chequeo de ángulo Horizontal a la llegada con un error promedio de: 22"**
 Lectura frontal de chequeo: **0°00'00"** y opuesta promedio de: **180°00'22"**
 Calibrado y corregido a, Lectura frontal: 0°00'00" y opuesta: 180°00'00"

ISA MEGATECH, certifica que el equipo se entrega funcionando en óptimas condiciones de operatividad según parámetros de fabricación y recomienda a su operario chequeos constantes en su lugar de trabajo, correcto transporte y almacenamiento. "Vigencia del certificado de seis (6) meses a partir de la fecha".

Nota: Usted puede llamar a nuestras instalaciones y verificar la validez del presente certificado.

Jefe Dpto. Técnico

Firma y Sello
ISA MEGATECH S.A.S
NIT. 901.790.949-0

Powered by CamScanner

ISA MEGATECH S.A.S
NIT. 901.790.949-0

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # 0031

OTORGADO A: ARIEL DUVAN ROBAYO LARA **Fecha:** 15/06/2024

TIPO DE INSTRUMENTO:	**NIVEL**	**NUMERO DE SERIE:**	**X205248**
MARCA:	**RUIDE**	**PRECISION:**	**1.50 mm**
REFERENCIA:	**RL-C32**	**OTROS:**	

Siendo el día Quince (15) de agosto del año 2024, se recibe en nuestro laboratorio el equipo anteriormente descrito para proceder a su patrona miento y calibración.

- **Chequeo del sistema óptico mecánico:**

Sistema óptico móvil de enfoque	Buen estado	**Tornillos movimiento Hz**	Buen estado
Lente óptico y lente ocular	Buen estado	**Nivel esférico (ojo de pollo)**	Centrado
Retículo estadimétrico (Cruz filar)	Alineado	**Movimiento eje Hz**	Buen estado
Sistema de nivelación (base/tornillos)	Buen estado	**Colimador guía a objetivo**	Alineado

- **Lecturas promedio de Chequeo y control:**

Lectura a una distancia de:	**3 mts**	**7 mts**	**12 mts**
	15.07.03 mm	15.07.035mm	15.07.34 mm
	Error promedio en lecturas		02.00 mm

Altura instrumental fija de: 1m 45 cm 02 mm

- **Lecturas finales de Chequeo y control:**

Lectura a una distancia de:	**3 mts**	**7 mts**	**12 mts**
	15.07.02 mm	15.07.02 mm	15.07.02 mm
	Error promedio en lecturas		00.00 mm

Este instrumento es chequeado con la ayuda de un colimador determinándonos una distancia infinita, posteriormente es revisado en una pista con patrones de medida predeterminadas las cuales nos muestran el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.

ISA MEGATECH, certifica que el equipo se entrega funcionando en óptimas condiciones de operatividad según parámetros de fabricación y recomienda a su operario chequeos constantes en su lugar de trabajo, correcto transporte y almacenamiento. "Vigencia del certificado de seis (6) meses a partir de la fecha".

Nota: Usted puede llamar a nuestras instalaciones y verificar la validez del presente certificado.

Jefe Dpto. Técnico

Firma y Sello

ISA MEGATECH S.A.S
NIT. 901.790.949-0

Powered by CamScanner

Anexo 14. Informe Mensual Contratista.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL DE COLOMBIA

CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA



INFORME MENSUAL No.3

DESDE EL 01 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024

RIOHACHA – LA GUAJIRA

NOVIEMBRE DE 2024

INFORME MENSUAL DE OBRA No.3

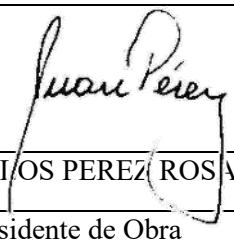
Firma		
Nombre	JUAN CARLOS PEREZ ROSALES	VICTOR DANIEL CASTRO
Cargo	Residente de Obra	Director de Obra
	Elaboró	Aprobó

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 6

2 DATOS GENERALES 7

2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 7

2.2 LOCALIZACIÓN OFICINA CONTRATISTA DE OBRA: 8

2.3 ESTADO GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA. 9

2.4 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA. 9

3 CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 10

3.1 CUMPLIMIENTO DE PROGRAMACIÓN: ACTIVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE. 10

3.2 PLANES DE TRABAJO EJECUTADOS Y PROGRAMADOS. 11

3.3 CUMPLIMIENTO DE LAS GESTIONES POR DISCIPLINAS A CARGO DEL CONTRATISTA. 12

3.4 INFORME DE COMITÉS Y AVANCE DE COMPROMISOS, PLANES DE ACCIÓN. 14

3.5 ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS, PROPUESTAS DE MITIGACIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. 14

3.6 RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA Y DE ACTIVIDADES EJECUTADAS. 14

3.6.1 FASE I APROPIACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS 14

3.6.1.1 TRABAJO DE CAMPO 14

3.6.1.2 INFORMACION EXISTENTE 15

4 CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN 15

4.1 AVANCE DE ACTIVIDADES DE OBRA. 15

4.1.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES 15

4.1.1.1 TRABAJOS DE CAMPO TOPOGRAFÍA 15

4.1.1.2 TRABAJOS DE OFICINA DIGITALIZACION INFORMACION 16

4.2 GRÁFICA AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO DE OBRA. (CURVA S) 16

4.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO. 17

4.4 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS DENTRO DE LO PROGRAMADO, JUSTIFICACIÓN Y ACCIONES DE CUMPLIMIENTO. 17

4.5 ACTAS DE LIBERACIÓN DE OBRA, Y/O DE RECIBO DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA. 17

4.6 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL SIGUIENTE PERIODO. (PERSONAL, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS NECESARIOS). 18

4.7 CUADRO FINANCIERO DEL CONTRATO: PROGRAMADO, EJECUTADO, CONTROL DE COBROS Y PAGOS. 18

4.8 RESUMEN AL CONTROL DE GESTIÓN, A PARTIR DE LA PROGRAMACIÓN. 18

5 LABORATORIOS Y ENSAYOS 19
5.1 COPIA DE LOS LABORATORIOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO. 19
5.2 ANÁLISIS TÉCNICO Y RECOMENDACIONES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS ENSAYOS. 19
5.3 INFORME DE REVISIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE MATERIALES, ESPECIFICACIONES Y CONTROLES DE OBRA. 20
5.4 PROGRAMACIÓN DE ENSAYOS Y LABORATORIOS PARA EL SIGUIENTE PERIODO. 20
5.5 RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES A LOS LABORATORIOS Y ENSAYOS. 20
6 CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO 21
6.1 CUADRO DE CONTROL DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO. 21
6.2 SOPORTE DE LAS ACTAS DE PAGO. 21
6.3 GRÁFICA PRESUPUESTAL. 21
6.4 CUADRO DE CONTROL DE PAGOS, GESTIÓN DE PAGOS DE OBRA. 21
6.5 INVERSIÓN DE ANTICIPO 21
7 OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES A LA GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SUS RIESGOS 23
7.1 ALCANCE ADMINISTRATIVO. 23
7.2 ALCANCE TÉCNICO. 23
7.3 ALCANCE AMBIENTAL. 24
7.3.1 PROGRAMA DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AEROPUERTO 24
7.3.2 PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL 25
7.3.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 25
7.4 ALCANCE DE SEGUROS. 25
7.4.1 PÓLIZAS INICIALES 25
7.4.2 POLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE INICIO 26
7.5 ALCANCE A LA EVALUACIÓN DE RIESGOS. 27
7.6 ALCANCE CONTABLE. 29
7.7 GESTION SOCIAL 29
7.8 GESTION JURIDICA 31
8 FORMATOS DE CONTROL 32
8.1 RELACIÓN DE PERSONAL EN OBRA. 32
8.2 RELACIÓN DEL EQUIPO EN OBRA Y HORAS EQUIPO TRABAJADAS. 33
8.3 CONTROL CLIMATOLÓGICO Y DE HORAS TRABAJADAS. 34
8.4 ORDENES DE TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA. 34

8.5 MATERIALES EN OBRA Y PROGRAMADOS PARA LABOR. 34

9 REGISTRO FOTOGRÁFICO FECHADO, REDACTADO Y LOCALIZADO (ANTES Y DESPUÉS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS). 34

10 GESTION DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO Y SOPORTES. 34

10.1 COPIA DEL LIBRO DIARIO DE OBRA. 35

10.2 INFORMES SEMANALES DE OBRA 35

11 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES 35

TABLAS

1. Tabla 1, Información del contrato 10
2. Tabla 2, Fases del contrato 11
3. Tabla 3, Actividades ejecutadas 13
4. Tabla 4, Relación Actas de Comité 14
5. Tabla 5, Cuadro financiero 18
6. Tabla 6, Seguimiento Programa de obra 21
7. Tabla 7, Seguimiento Alcance Administrativo 23
8. Tabla 8, Seguimiento Alcance Técnico 24
9. Tabla 9, Subprogramas Operación y funcionamiento del Aeropuerto 24
10. Tabla 10, Subprogramas Gestión Social 25
11. Tabla 11, Subprogramas Actividades Constructivas 25
12. Tabla 12, Pólizas Iniciales 26
13. Tabla 13, Pólizas actualizadas con Acta de Inicio 27
14. Tabla 14, Evaluación de Riesgos. 29
15. Tabla 15, Seguimiento Alcance contable 29
16. Tabla 16, Seguimiento Gestión Social y Ambiental 31
17. Tabla 17, Seguimiento Gestión Jurídica 31
18. Tabla 18, Relación Personal Profesional Requerido 32
19. Tabla 19, Relación Equipo 33
20. Tabla 20, Relación Informes semanales 35

1 INTRODUCCIÓN

La Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil como responsable de la prestación del servicio a los usuarios y del cumplimiento de los estándares de seguridad operacional aeroportuaria, identificó las necesidades existentes en el Aeropuerto ALMIRANTE PADILLA del Municipio de Riohacha.

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil- AEROCIVIL, por intermedio de la Dirección Administrativa y mediante licitación pública No. 23001170 H4 de 2023, adjudicó al Contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA con NIT No. 901.831.724-8, el contrato No. 23001170 H4 de 2023, cuyo objeto es REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF), por un valor de CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($56.738.847.471), incluye AIU e IVA sobre utilidad, con un plazo de ejecución de 30 meses sin superar el 31 de julio de 2026.

Mediante el presente documento se hace entrega de los informes de verificación del cumplimiento durante el periodo del 01 al 31 de octubre de 2024.

2 DATOS GENERALES

2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El aeropuerto "Almirante Padilla" se encuentra ubicado en la zona caribe, al suroeste de la ciudad de Riohacha, Capital del departamento de la Guajira, localizado como punto de referencia en las Coordenadas ARP: 11°31'34.05" N 72°55'37.43" W en la cabecera municipal, con promedios de temperatura de 22° y 30°C con máximas de hasta 42°C; sus límites son: por el norte, el mar Caribe; por el oriente, con el municipio de Albania y el río Ranchería que lo separa del Municipio de Maicao y del Municipio de Manaure; al sur, los Municipios de Hato nuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar; y al occidente el Municipio de Dibulla. Se localiza dentro del casco urbano, en la dirección Calle 30 # 26A - 81. A la ciudad de Riohacha se puede acceder vía aérea o vía terrestre pavimentada que permite la comunicación con el resto del país.

Existen zonas del Aeropuerto Lado Aire, que requieren intervención urgente y necesaria para poder seguir prestando los servicios, entre ellos se encuentra que las zonas de seguridad presentan sectores en los cuales se debe ofrecer la nivelación de franjas, mejoramiento de plataformas de viraje y mejoramiento y construcción de calles de rodaje; también es importante realizar la construcción de canales con el fin de garantizar el óptimo drenaje de aguas lluvias en eventos de precipitación y no poner en riesgo la operación del aeropuerto por este aspecto.

La Aeronáutica Civil contrató la intervención del aeropuerto Almirante Padilla por medio de la metodología de mejoramiento como solución a las patologías del aeropuerto. Se ejecutarán obras de mejoramiento de las zonas de seguridad, mejoramiento de la calle de rodaje alfa, así como la construcción de la calle de rodaje Bravo. Adicionalmente, las obras incluyen ampliación del área de cabecera 28, Mejoramiento de Plataforma de viraje cabecera 10, y, mejoramiento del sistema de drenaje, proyectando captar y disponer del agua de escorrentía bajo criterios ambientales, económicos y que generen beneficio a la comunidad.

El Aeropuerto Internacional ALMIRANTE PADILLA, está ubicado en la Ciudad de Riohacha, Capital del departamento de La Guajira; de acuerdo con las estadísticas operacionales en el año 2019, tuvo un movimiento de 201.000 pasajeros aproximadamente. Desde el año 2010 es administrado por el Concesionario AEROPUERTOS DE ORIENTE S.A.S.

Áreas a cargo del Concesionario:

- Terminal de Pasajeros
- Plataforma

- Parqueadero Público
- Vías de acceso a zona del Terminal
- Cerramiento Perimetral
- Aviación General

Áreas a cargo de la Aeronáutica Civil:

- Pista
- Calles de Rodaje
- Torre de Control
- Edificios con equipos de radio-ayudas de aeronavegación y visuales
- Edificio SEI
- VOR



Figura 1 Aeropuerto Almirante Padilla - Fuente: Google Maps

2.2 LOCALIZACIÓN OFICINA CONTRATISTA DE OBRA:

Las oficinas del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA se encuentran ubicadas en:

- Calle 20 No. 7H Bis - 29 – Riohacha – Guajira - Colombia.
- Carrera 67 No. 167-61 Oficina 509 – Bogotá D.C.

2.3 ESTADO GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

El estado de la infraestructura lado aire del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha, Guajira, se describe en los informes emitidos por los consultores de estudios y diseños como parte de las obligaciones de los contratos:

No. 18001611 H3 - 2018, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESTADO ACTUAL DIAGNOSTICO ACTUALIZACIÓN PCN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL APTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)" No. 18001651 H3 - 2018, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)". En el periodo correspondiente al presente informe se realizaron actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.

Una vez se realice la suscripción del acta de aprobación de los Estudios y Diseños por parte de la interventoría y el Contratista, se dará inicio a las obras objeto del Contrato No. 23001170 H4 de 2023, SEGUNDA FASE.

2.4 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO No.:	23001170 H4 de 2023
OBJETO:	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)
VALOR INICIAL:	$56.738.847.471,00 incluido AIU e IVA sobre Utilidad
VALOR ADICIONAL:	$0,00
PLAZO INICIAL:	30 meses sin superar el 31 de julio de 2026
PLAZO ADICIONAL:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Tipo Asociación (Nombre y %):	RG INGENIERIA SAS 40% INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA 40% IMCCA SAS 20%
SUPERVISOR:	ALDEMAR PIZON Profesional AEROCIVIL.
INTERVENTOR CONTRATO:	CONSORCIO AIR RIO

ANTICIPO (20,95%)	$11.884.371.800,00
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
MUNICIPIO:	RIOHACHA – LA GUAJIRA
OFICINA GESTORA:	Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil.

1. Tabla 1, Información del contrato

3 CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 CUMPLIMIENTO DE PROGRAMACIÓN: ACTIVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE.

Las actividades a ejecutar en el contrato son: Realizar la revisión, complementación y/o apropiación de estudios y diseños, realizar el mejoramiento de las plataformas de viraje, franjas de seguridad, sistema de drenaje; y mejoramiento de las calles de rodaje, del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha.

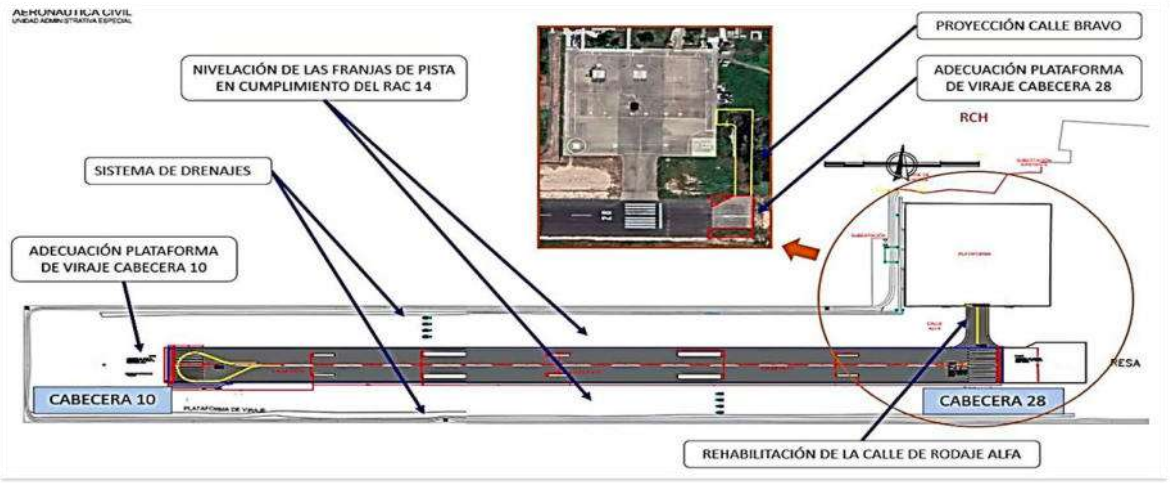


Imagen No. 2. Obras a realizar en el Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha (Anexo Técnico 1)

El proyecto de acuerdo con los estudios y diseños entregados por la AEROCIVIL, las principales actividades contempladas son las siguientes:

- Revisión de información existente.
- Actividades de topografía, caracterización geotécnica, caracterización geofísica, para elaborar los diseños de detalle para realizar la rehabilitación de la estructura lado aire.

FASES	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION
A	PRECONSTRUCCION	4 MESES
B	CONSTRUCCION	26 meses o hasta el 31 de julio de 2026

2. Tabla 2, Fases del contrato

Posteriormente a la fase de diseños se estima la ejecución de las siguientes actividades:

- Localización y Replanteo
- Excavación mecánica
- Instalación de Base y Subbase
- Losas en concreto
- Descapote
- Rellenos con material importado
- Terraplén
- Instalación de tuberías de concreto
- Cajas de inspección en concreto

3.2 PLANES DE TRABAJO EJECUTADOS Y PROGRAMADOS.

Los Planes de trabajo presentados a la fecha corresponden a:

- Plan de seguridad operacional de la obra: Radicado mediante oficio INFRH-T-001-2024, de fecha 31/07/2024. **Aprobado** por Interventoría - Comunicado 2024-486-RIO-2422, de fecha 10/09/2024 - **Aprobado** por Aerocivil.
- Plan detallado de trabajo: Radicado mediante oficio INFRH-T-003-2024, de fecha 08/08/2024. **Aprobado** por Interventoría – Comunicado 2024-486-RIO-2422, de fecha 10/09/2024.
- Plan de la Calidad: Radicado mediante oficio INFRH-T-004-2024, de fecha 08/08/2024. **Aprobado** por Interventoría - Comunicado 2024-486-RIO-2422, de fecha 10/09/2024.

- Programa de generación de empleo: Radicado mediante oficio INFRH-T-005-2024, de fecha 08/08/2024. **Aprobado** por Interventoría – Comunicado 2024-486-RIO-2422, de fecha 10/09/2024.
- Programa de gerencia del contrato: Radicado mediante oficio INFRH-T-006-2024, de fecha 12/08/2024. **Aprobado** por Interventoría – Comunicado 2024-486-RIO-2487, de fecha 16/09/2024.
- Manual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: Radicado mediante oficio INFRH-T-007-2024, de fecha 16/08/2024. **Aprobado** por Interventoría - Comunicado 2024-486-RIO-2488, de fecha 16/09/2024.
- Plan de Gestión Social: Radicado mediante oficio INFRH-T-008-2024, de fecha 16/08/2024. En revisión de la Interventoría.
- Metodología Apropiación de Estudios y Diseños: Mediante oficio INFRH-T-033-2024, de fecha 22/10/2024, el Contratista entrega el documento con las correcciones solicitadas por la Interventoría mediante oficio 2024-486-RIO-2470, de fecha 16/09/2024.
- Plan de Manejo Ambiental: En corrección de las observaciones realizadas por la Interventoría mediante oficio 2024-486-RIO-3069, de fecha 29/10/2024.

La implementación de estos se realizará en la etapa de construcción del proyecto.

3.3 CUMPLIMIENTO DE LAS GESTIONES POR DISCIPLINAS A CARGO DEL CONTRATISTA.

Durante el presente periodo en cumplimiento de las gestiones por disciplinas a cargo de Contratista en el componente de revisión, apropiación y/o ajuste, y/o actualización, y/o complementación de los Estudios y Diseños, se han efectuado las siguientes actividades:

ÍTEM	NOMBRE	UN	CANT	% AVANCE	% AVANCE ACUMULADO
9	FONDO DE COMPENSACIONES	BMA	1	0.264%	0.335%
DESCRIPCIÓN: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.					
• **TOPOGRAFÍA:** Los levantamientos topográficos se realizaron utilizando Equipo topográfico con GNSS RTK. ✓ Se localiza punto geodésico dentro del área del Aeropuerto Almirante Padilla en cercanías de las Cabecera 28 con el cual se realizaron estáticos para los amarres del proyecto. ✓ Se realiza posicionamiento de mojones (GPS-1 y GPS-2).					

- ✓ Levantamiento topográfico con GNSS RTK.
- ✓ Procesamiento de puntos de Magna Sirga a origen.
- ✓ Organización de carteras – Procesamiento de puntos de control.
- ✓ Planimetría del proyecto.
- ✓ Cartera de campo en formato .CVS.

- **ESTUDIO DE SUELOS:** Se realizan apiques para caracterización de materiales existentes y toma de CBR inalterado para cálculo de capacidad portante en los siguientes sitios:
 - ✓ Franja de Pista
 - ✓ Calle de Rodaje Alfa
 - ✓ Calle de Rodaje Bravo
 - ✓ Plataforma de Viraje Cabecera 28
 - ✓ Plataforma de Viraje Cabecera 10

ÍTEM	NOMBRE	UN	CANT	% AVANCE	% AVANCE ACUMULADO
6.4	COMPACTACIÓN Y REFINO DE FONDO DE EXCAVACIÓN	M2	26.160	12,52%	12,52%
DESCRIPCIÓN: Se realiza limpieza, perfilado y compactación del terreno existente desde la abscisa 0+000 hasta la 1+760 por el costado izquierdo de la pista, y desde la abscisa 1+380 hasta la 1+800 por el costado derecho de la pista.					
ÍTEM	**NOMBRE**	**UN**	**CANT**	**% AVANCE**	**% AVANCE ACUMULADO**
6.6	RELLENOS LOCALIZADOS CON MATERIAL IMPORTADO	M3	1.440	1,56%	1,26%
DESCRIPCIÓN: Se realiza suministro, extendida y compactación de material importado y seleccionado para rellenos desde la abscisa 0+960 hasta la 1+760 por el constado izquierdo de la pista.					
ÍTEM	**NOMBRE**	**UN**	**CANT**	**% AVANCE**	**% AVANCE ACUMULADO**
6.10	TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA (37 KM)	M3xKM	128.606	2,59%	2,59%
DESCRIPCIÓN: Se realiza el transporte del material importado para rellenos desde la cantera Majo, ubicada en el Corregimiento de Cuestecitas, Municipio de Albania, La Guajira a 68,70 Km del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha.					

3. Tabla 3, Actividades ejecutadas

3.4 INFORME DE COMITÉS Y AVANCE DE COMPROMISOS, PLANES DE ACCIÓN.

Durante el periodo comprendido del 01 al 31 de octubre del 2024, se realizaron los Comités Técnicos coordinados por la interventoría, donde se analizó estado del contrato y requerimientos técnicos

FECHA	ACTA DE COMITÉ No.	TEMA
02/10/2024	04	Comité semanal de seguimiento de obra
11/10/2024	05	Comité semanal de seguimiento de obra
16/10/2024	06	Comité semanal de seguimiento de obra
23/10/2024	07	Comité semanal de seguimiento de obra
30/10/2024	08	Comité semanal de seguimiento de obra

4. Tabla 4, Relación Actas de Comité

Se presenta en **ANEXO No.1** ACTAS DE COMITÉ.

3.5 ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS, PROPUESTAS DE MITIGACIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Durante el presente periodo No se requirió la implementación de acciones preventivas y correctivas, propuesta de mitigación para el cumplimiento del contrato.

3.6 RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA Y DE ACTIVIDADES EJECUTADAS.

3.6.1 FASE I APROPIACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Durante el presente periodo se realizan las siguientes actividades correspondientes al componente de revisión, apropiación y/o ajuste, y/o actualización, y/o complementación de los estudios y diseños del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha

3.6.1.1 TRABAJO DE CAMPO

Se realizaron las siguientes actividades:

- Levantamiento topográfico de todas las áreas lado aire del aeropuerto.
- Apiques para caracterización de materiales existentes y toma de CBR inalterado para cálculo de capacidad portante.

3.6.1.2 INFORMACION EXISTENTE

Se tiene en cuenta para la Primera fase: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)", y No. 18001611 H3 - 2018, cuyo objeto es " ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESTADO ACTUAL DIAGNOSTICO ACTUALIZACIÓN PCN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL APTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)." Así mismo, realizar el diagnóstico de la infraestructura existente en el momento de iniciar las actividades de ejecución, esta etapa consiste en la revisión, apropiación y/o ajuste, y/o actualización, y/o complementación de los estudios y diseños existentes para realizar la rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura lado aire (franjas de seguridad, sistema de drenaje), así como la adecuación que se requiere en a la infraestructura complementaria a estas. También será la etapa de programación de las intervenciones necesarias: Solicitud de Notam, trámite de licencias requeridas para el cumplimiento del Alcance de este Contrato, Presentación y aprobación de los planes de: Seguridad operacional, Plan de Gestión de rehabilitación. Todos aquellos entregables que se requieran para el inicio de las actividades de rehabilitación y/o construcción.

4 CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

4.1 AVANCE DE ACTIVIDADES DE OBRA.

4.1.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES

4.1.1.1 TRABAJOS DE CAMPO TOPOGRAFÍA

Se realiza el levantamiento topográfico de detalle, que incluye la planimetría y altimetría del Aeropuerto Lado Aire. Los planos en planta se presentarán a escala acorde que permita ver con precisión y detalle el levantamiento, definiendo en ellos puntos de control topográfico, debidamente referenciados con mojones de concreto y placas de aluminio o bronce debidamente marcadas. Así mismo se presentará el

posicionamiento de los puntos de control de arranque de la poligonal (RINEX) y se presentará un informe del postproceso de las coordenadas reales.

Para los sitios críticos se realiza el levantamiento topográfico, que abarque la zona afectada y se presentarán planos con curvas de nivel entre uno y cinco metros, según sea el caso. Los planos de puntos críticos se harán a escala 1:200 a 1:500.

4.1.1.2 TRABAJOS DE OFICINA DIGITALIZACION INFORMACION

Se entregará la información digitalizada en un modelo donde las coordenadas del levantamiento serán trabajadas con CM12 - Origen único nacional del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), y en un sistema de información de última tecnología que permita la administración y propiedad de la información por parte del Beneficiario Final.

4.2 GRÁFICA AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO DE OBRA. (CURVA S)

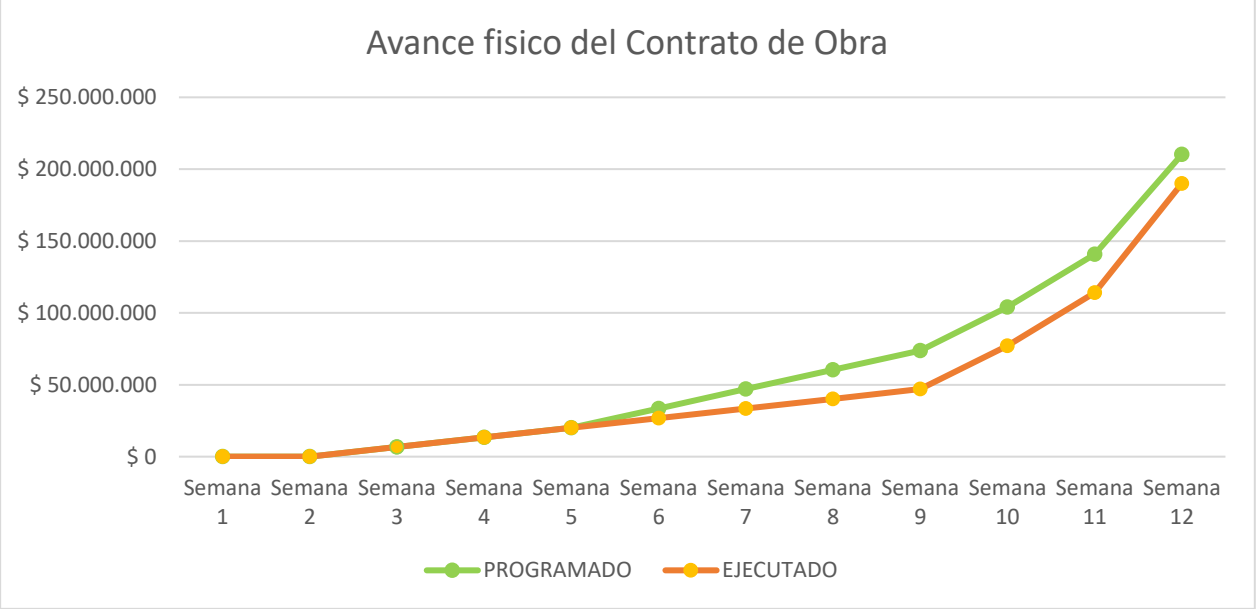


Imagen No. 3. Curva Programación

4.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

Durante el periodo correspondiente al presente informe se realizaron actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.

Se realizaron las actividades correspondientes a:

- Levantamiento Topográfico.
- Apiques para caracterización de materiales existentes y toma de CBR inalterado para cálculo de capacidad portante.
- Se inician actividades de Evaluación del estado del pavimento
- Se inician actividades de Diseño geométrico
- Se inician actividades de Diseño estructural y de pavimentos
- Se inician actividades de Inventario y Diagnóstico de la Señalización, Infraestructura aeroportuaria y ayudas visuales.
- Se inician actividades de Diseño geotécnico para Franja de Pista
- Se inician actividades de Diseño Hidráulico

También se ejecutaron las siguientes actividades tempranas de obra:

- Compactación y refino de fondo de excavación.
- Rellenos localizados con material importado.
- Transporte de material de cantera (37 Km).

4.4 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS DENTRO DE LO PROGRAMADO, JUSTIFICACIÓN Y ACCIONES DE CUMPLIMIENTO.

Durante el presente periodo se da cumplimiento a lo programado en Primera fase: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.

ANEXO No.2 – CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES FASE I

4.5 ACTAS DE LIBERACIÓN DE OBRA, Y/O DE RECIBO DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA.

A la fecha No se realizan Actas de liberación de obra y/o recibo de la actividad ejecutada.

4.6 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL SIGUIENTE PERIODO. (PERSONAL, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS NECESARIOS).

Para el mes de noviembre de 2024 de acuerdo con lo estipulado en Cronograma de Actividades en desarrollo de Fase I, se realizarán actividades de Estudio de Suelos y Evaluación del estado del pavimento en los sectores a intervenir:

- Calle de Rodaje existente
- Calle de Rodaje Bravo
- Plataforma de Viraje – Cabecera 28
- Plataforma de Viraje – Cabecera 10
- Franja de Pista
- Vía Perimetral

También se realizarán actividades de Diseño Geométrico, Diseño estructural y de Pavimentos, Inventario y Diagnóstico de la Señalización, Infraestructura aeroportuaria y ayudas visuales, Diseño geotécnico para franja de pista y Diseño hidráulico.

4.7 CUADRO FINANCIERO DEL CONTRATO: PROGRAMADO, EJECUTADO, CONTROL DE COBROS Y PAGOS.

A la fecha no se han tramitado Actas de Recibo parcial de Obra

Factura	De Obra	De Diseños	Número de Acta	Valor Acta	IVA	VALOR TOTAL

5. Tabla 5, Cuadro financiero

4.8 RESUMEN AL CONTROL DE GESTIÓN, A PARTIR DE LA PROGRAMACIÓN.

A la fecha el contratista ha ejecutado las Actividades de Levantamiento Topográfico, Apiques para caracterización de materiales existentes y toma de CBR inalterado para cálculo de capacidad portante, dando cumplimiento a la programación establecida en el Cronograma de actividades Fase I.

También se iniciaron las actividades de Evaluación del estado del pavimento, Diseño Geométrico, Diseño estructural y de Pavimentos, Inventario y Diagnóstico de la Señalización, Infraestructura aeroportuaria y ayudas visuales, Diseño geotécnico para franja de pista y Diseño hidráulico.

5 LABORATORIOS Y ENSAYOS

5.1 COPIA DE LOS LABORATORIOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO.

Durante el presente periodo y como parte de la Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes, se realizaron apiques para caracterización de materiales existentes y toma de CBR inalterado para cálculo de capacidad portante, localizados en los siguientes sectores:

- Calle de Rodaje existente (2 Apiques).
- Calle de Rodaje Bravo (2 Apiques).
- Plataforma de Viraje – Cabecera 28 (3 Apiques).
- Plataforma de Viraje – Cabecera 10 (3 Apiques).
- Franja de Pista Costado Izquierdo (15 Apiques).
- Franja de Pista Costado Derecho (15 Apiques).

Adicionalmente y para el control de calidad de las actividades tempranas de obra, se realizaron los siguientes ensayos:

- Granulometría.
- Límites de consistencia.
- Peso unitario.
- CBR.

5.2 ANÁLISIS TÉCNICO Y RECOMENDACIONES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS ENSAYOS.

A la fecha se encuentran en proceso de ejecución de los ensayos de laboratorio, procesamiento de la información y elaboración de los informes de resultados de las muestras extraídas con los apiques realizados, correspondientes a la Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.

Adicionalmente y para el control de calidad de las actividades tempranas de obra, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Granulometría – Cumple.

- Límites de consistencia – Cumple.
- Peso unitario – Cumple.
- CBR – Cumple.

5.3 INFORME DE REVISIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE MATERIALES, ESPECIFICACIONES Y CONTROLES DE OBRA.

En el ANEXO No.3 – RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO. Se presentan los resultados de los ensayos de materiales para el control de calidad de las actividades tempranas de obra.

5.4 PROGRAMACIÓN DE ENSAYOS Y LABORATORIOS PARA EL SIGUIENTE PERIODO.

Durante el mes de noviembre de 2024 para el control de calidad de las actividades tempranas de obra, se realizarán los siguientes ensayos:

- Granulometría.
- Límites de consistencia.
- Peso unitario.
- CBR.

5.5 RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES A LOS LABORATORIOS Y ENSAYOS.

Una vez revisados los resultados de los ensayos de laboratorio realizados para el control de calidad de las actividades tempranas de obra, se evidencia que el material instalado cumple con las especificaciones técnicas del Contrato.

Se recomienda continuar realizando de manera periódica los ensayos de control de materiales para las actividades tempranas de obra, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra.

6 CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

6.1 CUADRO DE CONTROL DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO.

Se presenta Cronograma de ejecución del componente de revisión, apropiación y/o ajuste, y/o actualización, y/o complementación de los estudios y diseños del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha.

Descripción	Valor	%
Programado	$210.199.855	0,370%
Ejecutado	$190.074.337	0,335%
Adelanto	-$20.125.518	-0,035%

6. Tabla 6, Seguimiento Programa de obra

6.2 SOPORTE DE LAS ACTAS DE PAGO.

Durante el periodo correspondiente al presente informe no se tramitaron actas de pago parcial.

6.3 GRÁFICA PRESUPUESTAL.

A la fecha no se han generado pagos de actas parciales en desarrollo del contrato de obra.

6.4 CUADRO DE CONTROL DE PAGOS, GESTIÓN DE PAGOS DE OBRA.

Durante el periodo correspondiente al presente informe no se tramitaron pagos de obra.

6.5 INVERSIÓN DE ANTICIPO

De acuerdo a lo estipulado en la **CLAUSULA 6 – ANTICIPO**: *Aeronáutica Civil entregará un valor de ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($11.884.371.800) M/CTE por este concepto. El anticipo se tramitará previa solicitud del CONTRATISTA y aceptación de las condiciones de la Aeronáutica Civil para su entrega, para lo cual el Ordenador del Gasto lo autorizará en el formato establecido para tales efectos, que se radicará por el contratista para el trámite con sus respectivos anexos. En todo caso, estará sujeto a la disponibilidad*

de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).El desembolso de los recursos por parte de la entidad a la fiducia en la que se realizará el manejo del anticipo se hará una vez se cumplan de con todos los requisitos que se exigen para esto, como lo son acta de aprobación de garantías, contrato fiducia y el Plan de Inversión del anticipo.

Se tramita Plan de Inversión de Anticipo ante Interventoría para su aprobación

Valor de Anticipo: $11.884.371.800,00

Manejo: FIDUCIARIA BANCO DE BOGOTA

Valor desembolsado : $11.884.371.800,00

A la fecha No se han efectuado pagos con recursos del desembolso

DESCRIPCION	FECHA	VALOR	VALOR DESEMBOLSO	SALDO
VALOR ANTICIPO	20/09/2024	$11.884.371.800,00		
PAGOS EFECTUADOS			$2.703.695.988,00	
VALOR				$11.884.371.800,00

Se realiza devolución de rendimientos financieros por parte de Fiduciaria Bogotá

DESCRIPCION	FECHA	VALOR	VALOR DESEMBOLSO	ACUMULADO RENDIMIENTOS FINANCIERSO
VALOR ANTICIPO	09/08/2024	$7.550´000.000,00		
Reintegro rendimientos	20/09/2024	$1.665.131,00		$1.665.131,00
Reintegro rendimientos	10/10/2024	$2.172.214,00		$2.172.214,00
TOTAL		**$3´837.345,00**		**$3´837.345,00**

Se adjunta en **ANEXO No. 13 DOCUMENTOS SOPORTE ANTICIPO**

7 OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES A LA GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SUS RIESGOS

7.1 ALCANCE ADMINISTRATIVO.

No.	Actividades contractuales establecidas	Cumplimiento
1	Contratar y mantener, por su cuenta y riesgo, todo el personal y recursos necesarios para el adecuado cumplimiento del contrato	Contratación de personal profesional requerido para el cumplimiento de la Fase I (Apropiación de Estudios y Diseños)
2	Proveer el conocimiento especializado y demás recursos necesarios para garantizar la identificación de las soluciones requeridas y acordes con las condiciones identificadas	Recepción de información documental de los estudios y diseños producto de los contratos No. 18001611 H3 – 2018 y No 18001651 H3 - 2018
3	Organizar y poner al servicio de la AEROCIVIL los recursos humanos, técnicos y materiales que sean apropiados para garantizar el adecuado desarrollo del contrato	Presentación de Programas de Obra, en cumplimiento de Obligaciones contractuales
4	Apoyar, asistir y asesorar a la AEROCIVIL, en todos los asuntos de su competencia, que se susciten durante el desarrollo del contrato	Se da cumplimiento a obligaciones estipuladas.
5	Identificar y notificar a la INTERVENTORÍA los daños y afectaciones que puedan presentarse durante la ejecución del contrato	N/A
6	Prestar apoyo a la AEROCIVIL para resolver las peticiones y reclamos que se susciten por efecto de la ejecución del Contrato	N/A
7	Reportar al INTERVENTOR del contrato cualquier inconveniente en el desarrollo de este, debidamente documentados y soportados mediante conceptos técnicos y bitácora del contrato	N/A
8	Asistir con los profesionales idóneos a todas y cada una de las reuniones convocadas directamente por la AEROCIVIL o por la INTERVENTORÍA del contrato.	Mediante los profesionales vinculados

7. Tabla 7, Seguimiento Alcance Administrativo

7.2 ALCANCE TÉCNICO.

No.	Actividades contractuales establecidas	Cumplimiento
1	Realizar el diagnóstico de la Infraestructura Lado Aire del Aeropuerto	Se realizan actividades de diagnóstico y apropiación de Estudios
2	Elaborar el Plan detallado de trabajo (PT) de acuerdo con la apropiación de los diseños y las características del aeropuerto, necesidades y operación.	Mediante oficio número INFRH-T-003-2024 se remitió el Plan detallado de Trabajo a la Interventoría.

No.	Actividades contractuales establecidas	Cumplimiento
3	Cumplir con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas	Se realizan actividades de diagnóstico y apropiación de Estudios
4	El CONTRATISTA deberá coordinar en conjunto con la Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea, SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA las actividades que incluyan la afectación, retiro, reubicación o instalación de ayudas visuales y demás elementos que hagan parte de la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones o electrónica que se encuentren a cargo de dicha Dirección	Se realizan actividades de diagnóstico y apropiación de Estudios

8. Tabla 8, Seguimiento Alcance Técnico

7.3 ALCANCE AMBIENTAL.

Para el Desarrollo de las actividades propias del CONTRATO DE OBRA No. 23001170-H4 DE 2023, cuyo objeto es "REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF), se tendrán en cuenta los siguientes programas y subprogramas de manejo ambiental:

7.3.1 PROGRAMA DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AEROPUERTO

SUBPROGRAMA	FICHA DE MANEJO
Educación ambiental	PMA – CIR - 01
Manejo de recurso hídrico	PMA – CIR - 02
Gestión de residuos sólidos especiales y peligrosos	PMA – CIR - 03
Manejo de combustibles	PMA – CIR - 04
Manejo de la fauna	PMA – CIR - 05
Manejo paisajístico	PMA – CIR - 06
Manejo de ruido	PMA – CIR - 07

9. Tabla 9, Subprogramas Operación y funcionamiento del Aeropuerto

7.3.2 PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

SUBPROGRAMA	FICHA DE MANEJO
Contratación de mano de obra	PMA – CIR - 08

10. Tabla 10, Subprogramas Gestión Social

7.3.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

SUBPROGRAMA	FICHA DE MANEJO
Manejo de actividades de construcción y adecuación	PMA – CIR - 09
Señalización en las áreas de construcción	PMA – CIR - 10
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	PMA – CIR – 11

11. Tabla 11, Subprogramas Actividades Constructivas

Las cuáles serán implementadas duran la etapa constructiva del proyecto

7.4 ALCANCE DE SEGUROS.

La firma contratista dando cumplimiento a la CLAUSULA 19. GARANTIAS, presenta a la entidad contratante, Garantías expedidas por:

Nombre de la Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

NIT No. 860.002.527-9

7.4.1 PÓLIZAS INICIALES

Se remiten a la entidad contratante garantías requeridas con la firma del contrato de obra No. 23001170 H4 de 2023, las cuales contemplan los siguientes amparos:

ASEGURADORA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 400056081 ANEXO 0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$17.021.654.241,30	DESDE 31/05/2024 – HASTA 30/03/2027
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$5.673.884.747,10	DESDE 31/05/2024 – HASTA 30/11/2029
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$11.884.371.800,00	DESDE 31/05/2024 – HASTA 30/03/2027

ASEGURADORA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	$17.021.654.241,30	DESDE 30/11/2026 – HASTA 30/11/2031
	CALIDAD DEL SERVICIO	$17.021.654.241,30	DESDE 30/11/2026 – HASTA 30/11/2028
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 400056083 ANEXO 1	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	$2.836.942.374,00	DESDE 31/05/2024 – HASTA 30/11/2026
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$2.836.942.374,00	
	PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$2.836.942.374,00	
	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$2.836.942.374,00	
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$2.836.942.374,00	

12. Tabla 12, Pólizas Iniciales

7.4.2 POLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE INICIO

Se remiten a la entidad contratante garantías actualizadas con la firma del Acta de Inicio del contrato de obra No. 23001170 H4 de 2023, siendo estas las vigentes a la fecha, las cuales contemplan los siguientes amparos:

ASEGURADORA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 400056081 ANEXO 2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$17.021.654.241,30	DESDE 01/08/2024 – HASTA 31/05/2027
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$5.673.884.747,10	DESDE 01/08/2027 – HASTA 31/01/2030
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$11.884.371.800,00	DESDE 01/08/2024 – HASTA 31/05/2027
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	$17.021.654.241,30	DESDE 31/01/2027 – HASTA 31/01/2032
	CALIDAD DEL SERVICIO	$17.021.654.241,30	DESDE 31/01/2027 – HASTA 31/01/2029
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	$2.836.942.374,00	DESDE 01/08/2024 – HASTA 31/01/2027

ASEGURADORA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 400056083 ANEXO 3	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$2.836.942.374,00	
	PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$2.836.942.374,00	
	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$2.836.942.374,00	
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$2.836.942.374,00	

13. Tabla 13, Pólizas actualizadas con Acta de Inicio

Se adjunta en **ANEXO No.4 POLIZAS CONTRACTUALES - APROBACION**

7.5 ALCANCE A LA EVALUACIÓN DE RIESGOS.

No.	DESCRIPCION	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	MONITOREO
1	Mayores costos de: materiales y/o equipos y/o transporte para la ejecución del contrato.	Incremento del costo del contrato de obra por sobrecostos de materiales, equipos y transporte.	Se realizará su evaluación en etapa constructiva Fase II
2	Escasez de mano de obra calificada y no calificada disponible en el sitio de ejecución del objeto contractual	Mayor costo en el desarrollo del contrato de obra por demoras en la consecución de mano de obra. Necesidad de incurrir en gastos asociados a viáticos por personal foráneo. Suspensiones por la ausencia de personal requerido para ejecutar los trabajos.	Se realizará su evaluación en etapa constructiva Fase II
3	Mayores costos del transporte de material resultante/sobrante o mayores costos de disposición final del material en botadero autorizado.	Mayor costo en el desarrollo del contrato de obra, por demoras en la disposición apropiada de material sobrante, generando demoras en los tiempos de ejecución, así como impacto ambiental y entorno de la obra Demoras frente al sitio de disposición final de material sobrante	Se realizará su evaluación en etapa constructiva Fase II
4	Variación en los precios de insumos y demás componentes ofertados o incluidos en cualquier momento del contrato y que no estén cobijados en las cláusulas contractuales.	Mayor costo en el desarrollo del contrato de obra, Afectación o atraso del cronograma de Obra	Se realizará su evaluación en etapa constructiva Fase II
5	Afectación en el acceso del personal, insumos y/o maquinaria al sitio de la obra por bloqueos o manifestaciones en las vías de comunicación al Aeropuerto.	Falta de personal, insumos, equipos y/o maquinaria para el desarrollo del contrato Imposibilidad de acceso al sitio de los trabajos.	Sin ocurrencia del Riesgo
6	Oposición social al proyecto, acciones de facto o acciones tipificadas en la	Afectación o atraso del cronograma de Obra o se presentan daños en alguno de	Sin ocurrencia del Riesgo

No.	DESCRIPCION	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	MONITOREO
	legislación penal, ocasionadas por grupos de interés o terceros que quebranten el orden público y que impidan el inicio de las actividades o determinar la suspensión de estas.	los frentes de obra intervenidos y/o en ejecución.	
7	Retención forzada de personal y equipos	Atraso al cronograma de la obra y afectación al cumplimiento de los compromisos contractuales	Sin ocurrencia del Riesgo
8	Sentencias y/o órdenes ejecutoriadas de autoridades externas que requieran la suspensión de las obras para adelantar trámites relacionados a requerimientos de terceros	Atrasos en la ejecución de la obra, mayores tiempos y costos.	Sin ocurrencia del Riesgo
9	Sabotajes, robos, incendios, a equipos o campamentos de obra.	Afectación económica al contratista y alteración al cronograma de ejecución.	Sin ocurrencia del Riesgo
10	Cambios en la situación política, sistema de gobierno y condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Afectación en el desarrollo de las actividades propias del contrato, afectando el plazo contractual.	Sin ocurrencia del Riesgo
11	Ausencia del contrato suscrito de interventoría para el inicio del contrato de obra	Retrasos en la firma del acta de inicio y del cronograma de ejecución	Sin ocurrencia del Riesgo
12	Terminación anticipada o modificación parcial del contrato de obra como consecuencia del riesgo reputacional ocasionado por el Contratista	Mayores costos y plazos para la terminación de obras inconclusas o debido a terminación anticipada del contrato de obra o modificación en los tiempos de ejecución del contrato de obra.	Sin ocurrencia del Riesgo
13	Retraso en el cronograma de obra por Código azul (atención contingencias o emergencias)	Atraso al cronograma de las obras	Sin ocurrencia del Riesgo
14	Presencia de Foreign Object Damage (FOD), e incursiones en la zona de ejecución de la obra.	Afectación a la seguridad operacional del Aeropuerto.	Sin ocurrencia del Riesgo
15	Afectación a las redes REAN / REAP/RTAN / RTAP existentes en el Aeropuerto.	Afectación a la seguridad operacional del Aeropuerto.	Sin ocurrencia del Riesgo
16	Afectación a la red hidráulica de aguas residuales construidas	Generar el enterramiento de los pozos o posible taponamiento de la red.	Sin ocurrencia del Riesgo
17	Afectación a la operación generada por el traslado de redes internas y externas (Hidrosanitarias, eléctricas, telecomunicación y gas) del Aeropuerto.	Retraso en el cronograma de obra	Sin ocurrencia del Riesgo
18	Daños ocasionados a terceros por construcción de las obras, por causas imputables al Contratista.	Afectación económica a la AEROCIVIL al contratista, demolición de las obras y alteración al cronograma de ejecución	Sin ocurrencia del Riesgo

No.	DESCRIPCION	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	MONITOREO
19	Ejecución de actividades y afectación sobre áreas que tengan afectación de garantías de contratos anteriores.	La garantía de los contratistas, por afectaciones al desarrollo de su actividad. Sobrecosto de la actividad por necesidad de reconstruir dicha actividad. Incremento de tiempo en la finalización de la actividad contractual.	Se realizará en etapa constructiva Fase II
20	Manejo inadecuado de vectores en la zona de la obra	Cierre de la obra por concepto desfavorable por parte de la Autoridad Competente y frente a la normatividad aplicable	Se realizará en etapa constructiva Fase II
21	Oportunidad en el trámite de permisos NOTAM, permiso de construcción y renovaciones necesarias para el desarrollo de los trabajos en zonas de maniobra de aeronaves (plataforma, calles de rodaje, pistas, etc.).	Retrasos en el cronograma para la ejecución o suspensión de obra.	Se realizará en etapa constructiva Fase II
22	No contar con la disponibilidad del predio para la ejecución del proyecto	Retrasos en la programación de obra (hitos)	Sin ocurrencia del Riesgo

14. Tabla 14, Evaluación de Riesgos.

7.6 ALCANCE CONTABLE.

No.	Actividades contractuales establecidas	Cumplimiento
1	Realizar una correcta inversión de los recursos públicos entregados al CONTRATISTA, en calidad de anticipo.	Se presenta programa de obra e inversión del Anticipo
2	El CONTRATISTA se obliga a reportar y devolver a la AEROCIVIL los rendimientos financieros que se llegaren a producir por efecto del anticipo.	Durante el presente periodo No se ha realizado desembolso de anticipo
3	Antes de efectuar cualquier modificación en el contrato, deberá hacerse por el CONTRATISTA e INTERVENTORÍA un balance económico del mismo, y determinar detalladamente la afectación de esta decisión en un contexto general del contrato.	No se presentan Modificaciones al contrato

15. Tabla 15, Seguimiento Alcance contable

7.7 GESTION SOCIAL

No.	Actividades contractuales establecidas	Cumplimiento
1	Efectuar la socialización con las partes interesadas del entorno del contrato, y llevar a cabo la gestión de la participación de interesados durante el desarrollo de este. Mediante veedurías ciudadanas, de ser requeridas en el desarrollo de este contrato.	A la fecha No se ha realizado socialización
2	Implementar espacios de socialización con el área de influencia del proyecto, donde se articulen los mecanismos de participación, etapas	No se efectúa en el presente periodo, etapa Fase I (apropiación Estudios y Diseños)

No.	Actividades contractuales establecidas	Cumplimiento
	del proyecto, seguimientos acuerdos establecidos e información adicional que permita generar trazabilidad sobre las actividades adelantadas	
3	A partir del desarrollo de la fase preconstructiva, constructiva y etapa final se debe consultar a la comunidad del área de influencia del proyecto si requieren implementar el desarrollo de una veeduría ciudadana o por el contrario generar mesas de trabajo o comités de seguimiento a cada una de las fases	Una vez se realice la socialización del proyecto se realizará esta consulta a la comunidad.
4	Atender, gestionar y tramitar las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía de manera eficaz, veraz y oportuna para generar confianza en la ciudadanía y promover mecanismos adecuados de diálogo y conversación en torno al proyecto	No se presentan PQR
5	Suministrar la información que las Veedurías Ciudadanas, mesas de trabajo o comités requieran de conformidad a las facultades legales a ellas conferidas	No se presentan requerimientos por parte de las Veedurías Ciudadanas
6	Mantener permanente diálogo con la comunidad ubicada en el área de influencia directa del proyecto a través del desarrollo de las siguientes reuniones: Inicio, avance, extraordinarias y de finalización	Una vez finalice la etapa preconstructiva, se programará socialización del proyecto con la comunidad
7	Presentación de Cronograma de trabajo en relación con las fases de: Reunión fase preconstructiva, fase constructiva en sus diferentes alcances y fase final o de entrega	Se presenta Cronograma de Obra, en proceso de aprobación por la interventoría
8	Entregar un informe para cada una de las reuniones o diálogos del área de influencia, en el cual se identifiquen las inquietudes, sugerencias, listado de asistencia, compromisos, acta de memoria de los diálogos, evidencia fotográfica y seguimientos a los compromisos adquiridos con la comunidad.	A la fecha no se han realizado este tipo de reuniones o diálogos.
109	Las actas de vecindad se levantarán de acuerdo con el inventario de predios realizado en el área de influencia directa del proyecto, vías de desvíos y orejas de manzanas, en la etapa de proconstrucción, de acuerdo con la metodología y cronograma aprobado por la interventoría.	No se realizan Actas de vecindad durante el presente periodo
11	Vinculación del personal de mano de obra no calificada del municipio de Puerto Carreño, articulado con el SENA.	A la fecha no se ha realizado vinculación de mano de obra no calificada Vinculación de profesionales.
12	Elaborar las piezas de comunicación para informar a la comunidad sobre el procedimiento de realización de las actas de vecindad, está información se entregará tres (3) días antes del inicio de la actividad	Se dará cumplimiento antes del inicio de actividades de levantamiento de Actas de Vecindad
13	Formato de acta de vecindad deberá tener la aprobación por parte de la interventoría, ya que este no podrá cambiarse para necesidades particulares	Se presentará Formato para aprobación por la interventoría
14	Las actas de vecindad deberán ser elaboradas por el Contratista y enviadas a la Interventoría para su revisión	No se realizan Actas de vecindad durante el presente periodo
15	El Contratista garantizará el levantamiento del acta de vecindad en el 100% de los predios ubicados en el área de influencia directa.	No se realizan Actas de vecindad durante el presente periodo

No.	Actividades contractuales establecidas	Cumplimiento
16	La interventoría deberá realizar un seguimiento a las fichas ambientales establecidas para la etapa constructiva. Para esto se requiere un informe de cumplimiento por parte del contratista donde se evidencie: Actividades realizadas, seguimiento a las PQRS e indicadores propios de dichas fichas	Durante el presente periodo no se ejecutan actividades de obra etapa Fase I (apropiación Estudios y Diseños)
17	Durante la etapa de construcción deberá solicitar una evidencia física de los postulantes para la contratación de mano de obra calificada y no calificada. Para esto el profesional social del contratista solicitará a los soportes que evidencien la pertenencia al Municipio de Riohacha a través de recibos de los servicios públicos, certificados de los presidentes de JAC (Juntas de Acción comunal) u otro tipo de documento que compruebe su pertenencia a dicha área.	La contratación de mano de obra calificada se realiza según requerimientos de entidad contratante A la fecha no se ha realizado vinculación de mano de obra no calificada

16. *Tabla 16, Seguimiento Gestión Social y Ambiental*

7.8 GESTION JURIDICA

No.	Actividades contractuales establecidas	Cumplimiento
1	Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato. El CONTRATISTA tiene CINCO (5) DÍAS HÁBILES para allegar las Pólizas solicitadas en el contrato	Se presentan pólizas contractuales.
2	Realizar los pagos de parafiscales, salud y pensiones por parte del CONTRATISTA, a partir de la suscripción del acta de inicio, durante la ejecución del contrato y hasta la legalización del acta de recibo final.	Se efectúan trámites de afiliación a Seguridad Social y Parafiscales de personal profesional, requerido en desarrollo de FASE I del proyecto En el Anexo 5 se presentan documentos soporte de afiliaciones y/o pagos de seguridad social y parafiscales
3	Realizar la coordinación con el INTERVENTOR para legalizar todas las actas que demande la correcta ejecución y desarrollo del contrato,	Se tramita Acta de Inicio
4	Generar alertas tempranas al INTERVENTOR del contrato sobre posibles retrasos o limitaciones para la adecuada ejecución del contrato, e informar lo pertinente a la AEROCIVIL.	No se requiere generación de alertas

17. Tabla 17, Seguimiento Gestión Jurídica

8 FORMATOS DE CONTROL

8.1 RELACIÓN DE PERSONAL EN OBRA.

El personal vinculado al proyecto dando cumplimiento a lo requerido en los Pliego de Condiciones es:

Profesional ofrecido para el cargo	Nombre	Dedicación Estimada (%)	
		Fase de Apropiación de Estudios y Diseños	Fase de Mejoramiento
		Mes 1 a Mes 5	Mes 6 hasta Finalizar
Director de Obra	Víctor Daniel Castro	30%	100%
Coordinador Técnico de Obra		0%	100%
Residente de Obra	Juan Carlos Pérez	0%	100%
Ingeniero Auxiliar	Enelin Villalobos	100%	100%
Ingeniero Ambiental	Rafael González Robayo	40%	100%
Inspector SISOMA		0%	100%
Profesional Social		0%	100%
Especialista aeroportuario o aeropistas	Pedro José Mora Grandas	50%	20%
Especialista en Hidráulica	Roberto Jaimes	100%	40%
Especialista en Pavimentos	Pedro José Mora Grandas	40%	20%
Especialista en Geotécnia	Melquicedec Cantor Bello	50%	25%
Especialista en Diseño Geométrico	Carlos Javier González	50%	25%
Especialista en costos, presupuestos y programación	Diego Alexander Osorio Muriel	80%	0%
Especialista en Electromecánico o eléctrico		0%	25%
Topógrafo	Ariel Duván Robayo	100%	50%
Cadenero 1	Alfonso Morales Esteban	100%	50%
Cadenero 2	Carlos Andrés Corredor Cano	100%	50%

18. Tabla 18, Relación Personal Profesional Requerido

Se presenta registro de disponibilidad para el proyecto del personal con dedicación del 100%

- Ingeniero Residente
- Topógrafo (1)
- Cadeneros (2)

Los demás profesionales realizan actividades y/o labores asignadas dentro de los tiempos requeridos, se relacionan en **ANEXO No.5 REGISTRO AFILIACIONE PERSONAL.**

De igual manera se presenta **ANEXO No.6 FORMATO DE CONTROL DE PERSONAL.**

8.2 RELACIÓN DEL EQUIPO EN OBRA Y HORAS EQUIPO TRABAJADAS.

La relación de equipo mínimo que estará disponible para la ejecución del contrato No. 23001170 H4 de 2023, previo al inicio de las actividades que así los requieran

EQUIPO	CANTIDAD
Excavadora Hidráulica de oruga	2
Retrocargador de neumáticos	2
Fresadora asfalto	1
Volquetas de 15 m3	4
Vibrocompactador	2
Motoniveladora	2
Carrotanque	1
Terminadora de asfalto con sensores	1
Equipo para mezcla de concreto	1
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1
Hidrolavadora	1
Minicargadora con accesorios	1
Camioneta con platón	1

19. Tabla 19, Relación Equipo

Los soportes de los equipos a ser utilizados en desarrollo del contrato indicando tipo de maquinaria, modelo, Marca y referencia, así como los anexos de los respectivos soportes de las mismas, serán presentados previo a su ingreso a obra para aprobación de interventoría

El equipo utilizado en desarrollo del contrato es:

- GNSS – RTK, Estación Total y Nivel de Precisión.
- Laboratorio completo de suelos.
- Minicargador
- Camión Turbo NPR
- Motoniveladora
- Vibrocompactador
- Carrotanque
- Volquetas (2)

Se relaciona en **ANEXO No.7 FORMATO DE CONTROL DE EQUIPO**

8.3 CONTROL CLIMATOLÓGICO Y DE HORAS TRABAJADAS.

El control del estado de tiempo se realizó en días de trabajos físico, presentándose en general tiempo lluvioso. Durante el mes de octubre se presentaron 12 días de lluvia, en los que no se pudieron realizar los trabajos con normalidad.

De acuerdo con lo presentado en el cuadro de estado del tiempo podemos apreciar que durante el presente período las condiciones climáticas han sido desfavorables para las labores ejecutadas, ya que por las características de las mismas actividades se requiere tiempo seco.

Se relaciona en **ANEXO No.8 REPORTE DE CONDICIONES CLIMÁTICAS**

8.4 ORDENES DE TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA.

Durante el presente periodo No se presentan ordenes de trabajo de la interventoría

8.5 MATERIALES EN OBRA Y PROGRAMADOS PARA LABOR.

Durante el presente periodo No se suministran materiales en obra

9 REGISTRO FOTOGRÁFICO FECHADO, REDACTADO Y LOCALIZADO (ANTES Y DESPUÉS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS).

Se presenta en **ANEXO No.9 REGISTRO FOTOGRÁFICO** de las actividades ejecutadas durante el presente periodo.

10 GESTION DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO Y SOPORTES.

En desarrollo del contrato de obra se generaron comunicados de índole técnico, administrativo, ambiental, financiero, los cuales se registran detalladamente en formatos de control de correspondencia

Se presenta en **ANEXO No.10 CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA**

10.1 COPIA DEL LIBRO DIARIO DE OBRA.

Se presenta en **ANEXO No.11 COPIA DEL LIBRO DE OBRA**

10.2 INFORMES SEMANALES DE OBRA

Durante el presente periodo se presentan los siguientes informes semanales de obra

PERIODO	INFORME No.
30 de septiembre al 06 de octubre de 2024	09
07 al 13 de octubre de 2024	10
14 al 20 de octubre de 2024	11
21 al 27 de octubre de 2024	12
28 de octubre al 03 de noviembre de 2024	13

20. Tabla 20, Relación Informes semanales

Se presenta en **ANEXO No.12 INFORMES SEMANALES**

11 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Durante el presente periodo, se da cumplimiento al inicio de actividades correspondientes a FASE I, PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes, de los contratos No. 18001611 H3 - 2018, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESTADO ACTUAL DIAGNOSTICO ACTUALIZACIÓN PCN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL APTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)", y No. 18001651 H3 - 2018, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)"
- ✓ Se continúan las actividades de Levantamiento Topográfico lado aire del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha
- ✓ Se realizan apiques para caracterización de materiales existentes y toma de CBR inalterado para cálculo de capacidad portante.
- ✓ Se inician actividades de Evaluación del estado del pavimento
- ✓ Se inician actividades de Diseño geométrico

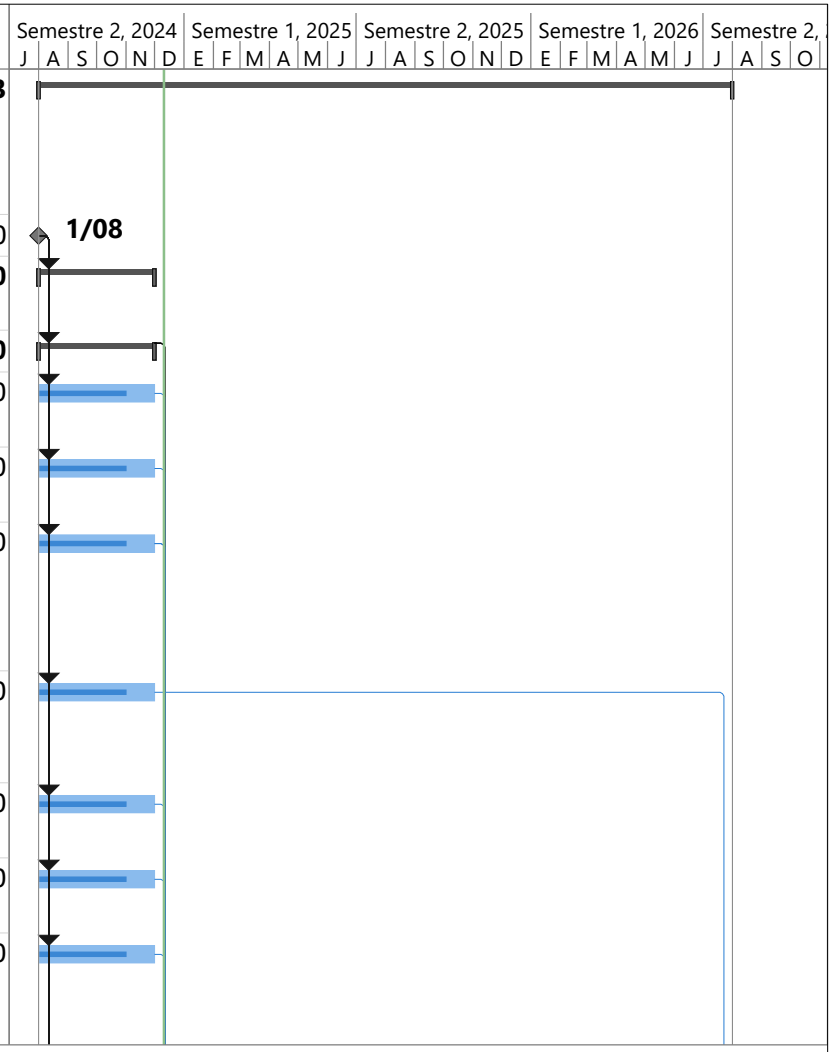
- ✓ Se inician actividades de Diseño estructural y de pavimentos
- ✓ Se inician actividades de Inventario y Diagnóstico de la Señalización, Infraestructura aeroportuaria y ayudas visuales.
- ✓ Se inician actividades de Diseño geotécnico para Franja de Pista
- ✓ Se inician actividades de Diseño Hidráulico

También se ejecutaron las siguientes actividades tempranas de obra:

- ✓ Compactación y refino de fondo de excavación.
- ✓ Rellenos localizados con material importado.
- ✓ Transporte de material de cantera (37 Km).
- ✓ Se da cumplimiento a Programa de Obra.

Anexo 15. Cronograma Interventoría.

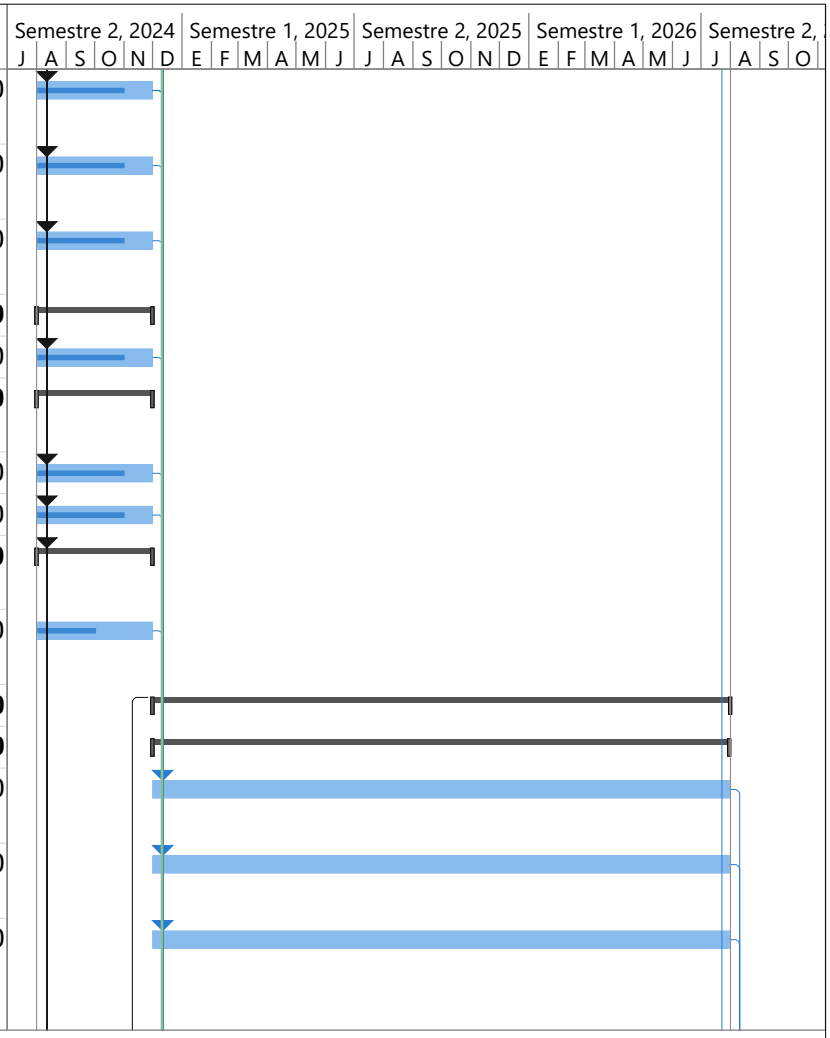
Id	Nombre de tarea	% completado	Costo	CPTP
1	**INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS**	**10%**	**$ 7.724.841.670,00**	**$ 622.202.187,13**
2	INICIO	100%	$ 0,00	$ 0,00
3	**ETAPA DE PRECONSTRUCCION**	**73%**	**$ 592.960.000,00**	**$ 444.720.000,00**
4	**PERSONAL PROFESION**	**75%**	**$ 526.688.000,00**	**$ 395.016.000,00**
5	DIRECTOR DE ESTUDIOS Y	75%	$ 95.920.000,00	$ 71.940.000,00
6	ESPECIALISTA EN	75%	$ 69.760.000,00	$ 52.320.000,00
7	ESPECIALISTA PROFESIONAL DE COSTOS Y PRESUPUESTO	75%	$ 69.760.000,00	$ 52.320.000,00
8	ESPECIALISTA AEROPORTUARIO AEROPISTAS	75%	$ 47.088.000,00	$ 35.316.000,00
9	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	75%	$ 34.880.000,00	$ 26.160.000,00
10	ESPECIALISTA EN	75%	$ 34.880.000,00	$ 26.160.000,00
11	ESPECIALISTA DISEÑO GEOMETRICO	75%	$ 34.880.000,00	$ 26.160.000,00



Proyecto: CRONOGRAMA INTE
Fecha: mié 11/12/24

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			

Id	Nombre de tarea	% completado	Costo	CPTP
12	RESIDENTE DE INTERVENTORI/	75%	$ 52.320.000,00	$ 39.240.000,00
13	INGENIERO AMBIENTAL	75%	$ 52.320.000,00	$ 39.240.000,00
14	INGENIERO DE APOYO	75%	$ 34.880.000,00	$ 26.160.000,00
15	**PERSONAL TECNICO**	**75%**	**$ 20.928.000,00**	**$ 15.696.000,00**
16	TOPÓGRAFO	75%	$ 20.928.000,00	$ 15.696.000,00
17	**PERSONAL AUXILIAR TECNICO**	**75%**	**$ 27.904.000,00**	**$ 20.928.000,00**
18	CADENERO 1	75%	$ 13.952.000,00	$ 10.464.000,00
19	CADENERO 2	75%	$ 13.952.000,00	$ 10.464.000,00
20	**PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO**	**50%**	**$ 17.440.000,00**	**$ 13.080.000,00**
21	AUXILIAR ADMINISTRATIV	50%	$ 17.440.000,00	$ 13.080.000,00
22	**ETAPA DE CONSTRUCCIO**	**0%**	**$ 5.278.127.438,00**	**$ 0,00**
23	**PERSONAL PROFESION**	**0%**	**$ 4.427.927.438,00**	**$ 0,00**
24	DIRECTOR DE INTERVENTORI/	0%	$ 623.480.000,00	$ 0,00
25	ESPECIALISTA EN	0%	$ 340.080.000,00	$ 0,00
26	ESPECIALISTA AEROPORTUAR O AEROPISTAS	0%	$ 255.060.000,00	$ 0,00



Proyecto: CRONOGRAMA INTE
Fecha: mié 11/12/24

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

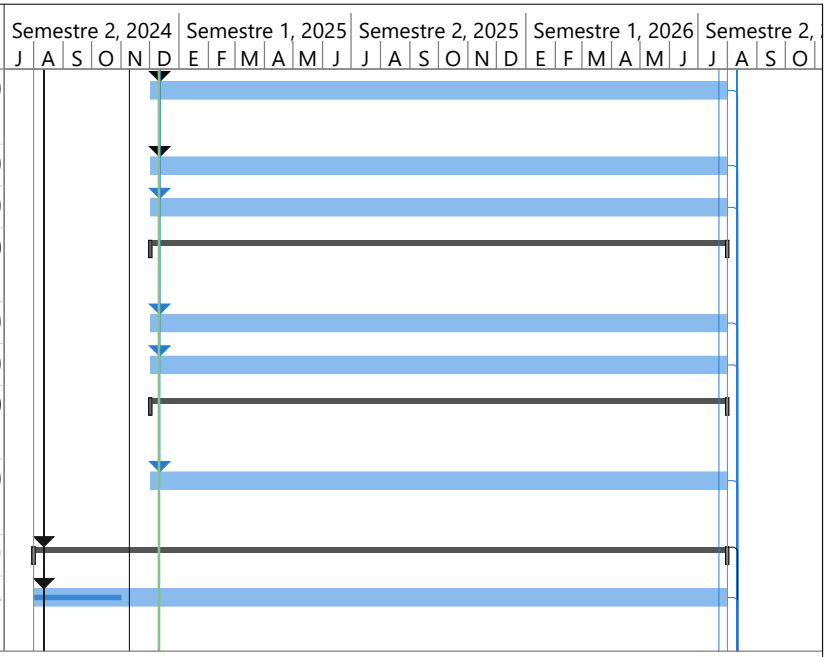
Id	Nombre de tarea	% completado	Costo	CPTP
27	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	0%	$ 226.720.000,00	$ 0,00
28	ESPECIALISTA EN	0%	$ 226.720.000,00	$ 0,00
29	ESPECIALISTA DISEÑO GEOMETRICO	0%	$ 226.720.000,00	$ 0,00
30	ESPECIALISTA PROFESIONAL DE COSTOS Y PRESUPUESTO	0%	$ 453.440.000,00	$ 0,00
31	ESPECIALISTA ELÉCTRICO	0%	$ 205.267.438,00	$ 0,00
32	RESIDENTE DE INTERVENTORI/	0%	$ 340.080.000,00	$ 0,00
33	RESIDENTE DE INTERVENTORI/	0%	$ 340.080.000,00	$ 0,00
34	RESIDENTE HIDRAULICO	0%	$ 340.080.000,00	$ 0,00
35	INGENIERO DE APOYO	0%	$ 226.720.000,00	$ 0,00
36	PROFESIONAL SOCIAL	0%	$ 283.400.000,00	$ 0,00
37	INGENIERO AMBIENTAL	0%	$ 340.080.000,00	$ 0,00
38	**PERSONAL TECNICO**	**0%**	**$ 510.120.000,00**	**$ 0,00**



Proyecto: CRONOGRAMA INTE
Fecha: mié 11/12/24

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

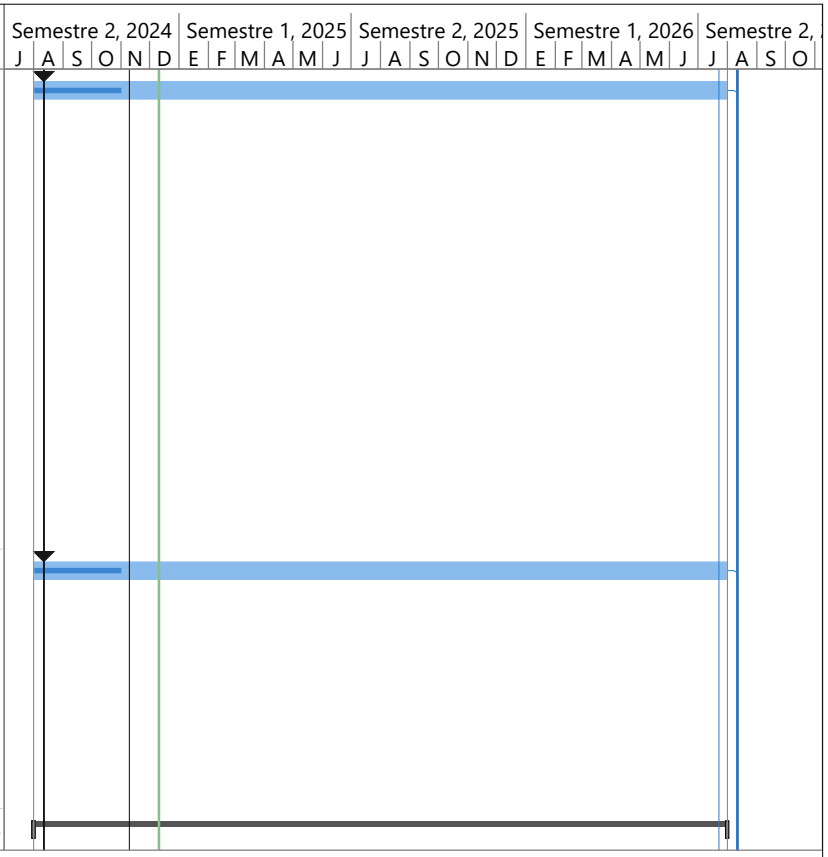
Id	Nombre de tarea	% completado	Costo	CPTP
39	INSPECTOR INTERVENTORI/	0%	$ 170.040.000,00	$ 0,00
40	INSPECTOR SIS	0%	$ 170.040.000,00	$ 0,00
41	TOPÓGRAFO	0%	$ 170.040.000,00	$ 0,00
42	**PERSONAL AUXILIAR TECNICO**	**0%**	**$ 226.720.000,00**	**$ 0,00**
43	CADENERO 1	0%	$ 113.360.000,00	$ 0,00
44	CADENERO 2	0%	$ 113.360.000,00	$ 0,00
45	**PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO**	**0%**	**$ 113.360.000,00**	**$ 0,00**
46	AUXILIAR ADMINISTRATIV	0%	$ 113.360.000,00	$ 0,00
47	**COSTOS INDIRECTOS**	**13%**	**$ 421.311.450,00**	**$ 53.065.945,99**
48	EQUIPO COMPLETO DE	13%	$ 113.790.570,00	$ 14.332.400,04



Proyecto: CRONOGRAMA INTE
Fecha: mié 11/12/24

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

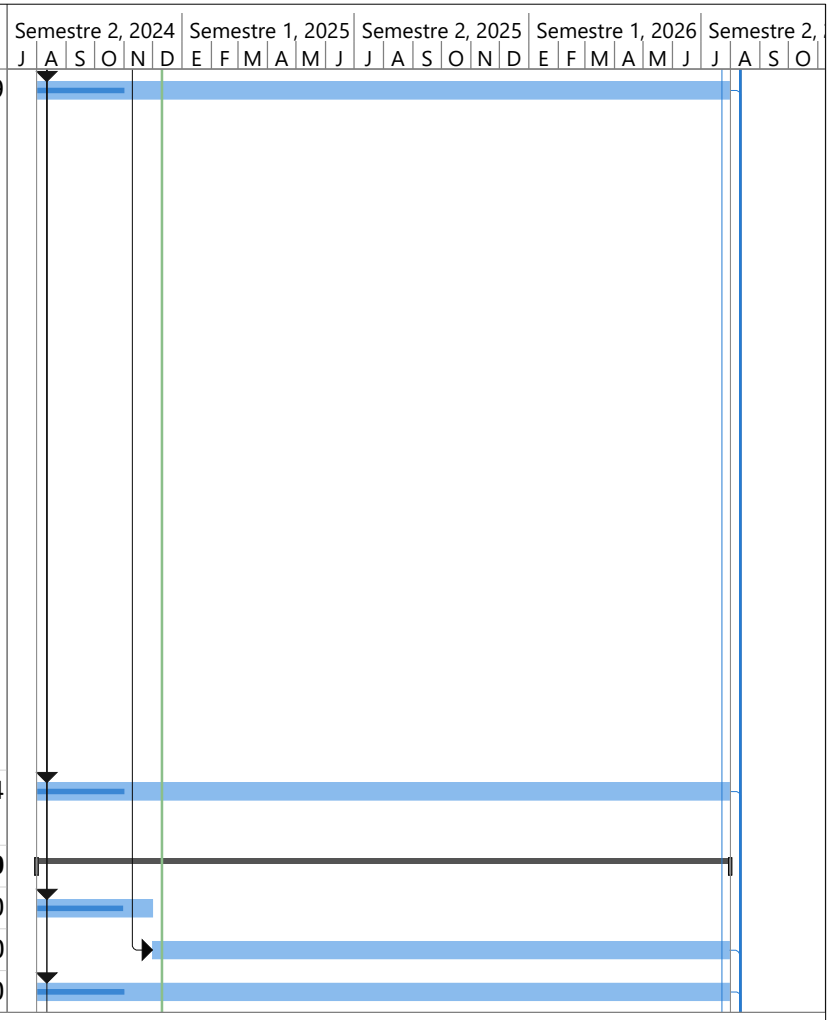
Id	Nombre de tarea	% completado	Costo	CPTP
49	ALQUILER DE CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4.,CILINDRAJE IGUAL A O MAYOR A 2000 C.C. MOD. 2015 EN ADELANTE (A TODO COSTO, INC. CONDUCTOR E INSUMOS) PARA TRANSPORTE DE	13%	$ 230.503.980,00	$ 29.032.944,05
50	COMUNICACIONE SISTEMAS, EDICION DE INFORMES, PAPELERIA, PLANOS, MEDIO MAGNETICO,	13%	$ 77.016.900,00	$ 9.700.601,91
51	**GASTOS REEMBOLSABLE**	**13%**	**$ 199.064.700,00**	**$ 25.073.034,73**



Proyecto: CRONOGRAMA INTE
Fecha: mié 11/12/24

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Progreso
Resumen del proyecto	Resumen manual	Progreso manual
Tarea inactiva	solo el comienzo	
Hito inactivo	solo fin	

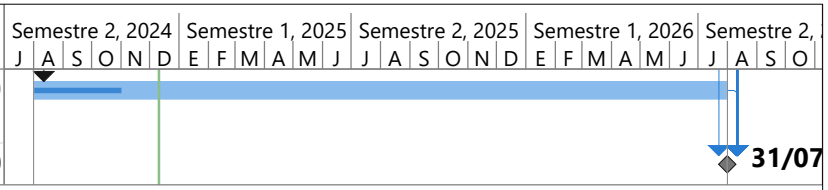
Id	Nombre de tarea	% completado	Costo	CPTP
52	ENSAYOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENT Y VERIFIACIÓN DE LA ESTAPA DE REVISIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO DE LOS LABORATORIOS Y ENSAYOS REQUERIDOS PARA EL CONTROL TECNICO DE CALIDAD DE LA	13%	$ 159.077.850,00	$ 20.036.523,09
53	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	13%	$ 39.986.850,00	$ 5.036.511,64
54	**IVA SOBRE TOTAL**	**12%**	**$ 1.233.378.082,00**	**$ 99.343.206,40**
55	VALOR IVA PRECONSTR	73%	$ 112.662.400,00	$ 84.496.800,00
56	VALOR IVA CONTRUCCI	0%	$ 1.002.844.213,00	$ 0,00
57	VALOR IVA COSTOS IND	13%	$ 80.049.176,00	$ 10.082.529,80



Proyecto: CRONOGRAMA INTE
Fecha: mié 11/12/24

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

Id	Nombre de tarea	% completado	Costo	CPTP
58	VALOR IVA COSTOS REEMBOLSABLES	13%	$ 37.822.293,00	$ 4.763.876,60
59	FIN	0%	$ 0,00	$ 0,00



Proyecto: CRONOGRAMA INTE
Fecha: mié 11/12/24

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			

Anexo 16. Seguimiento Matriz de Riesgos.

INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS N° 03

OCTUBRE DE 2024

CONTRATO INTERVENTORÍA (23001282 H3-2023)

OBJETO:

DE OBRA No. 23001282-H3 DE 2023.

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Periodo Comprendido entre:

01 de octubre de 2024 al 31 de octubre de 2024

CONTROL DE CAMBIOS

Control de identificación, revisión y distribución de documentos

versión	Fecha	Descripción Modificación	Folios
1	11/10/2024	Informe mensual	69

Elaboró
Firma: 
Nombre: **OSCAR VILLARREAL SILVA.** **Cargo: Residente de Interventoría**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. ANTECEDENTES DEL CONTRATO. 6
2.1 LOCALIZACIÓN 6
2.2 OBJETIVOS Y ALCANCES 7
2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 8
3. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA. 15
3.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA 15
3.2 ESTADO LEGAL CONTRATO DE OBRA 15
3.2.1 Pólizas de Garantía 15
3.3 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 16
3.4 ESTADO LEGAL CONTRATO INTERVENTORÍA 17
3.4.1 Resumen Pólizas Interventoría 17
4. SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS 19
4.1 SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS OBRA. 19
4.2 SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS INTERVENTORÍA 45
5 CONCLUSIONES 68

INDICE DE FIGURAS.

Figura 1. Localización general 6
Figura 2. Inspección de Campo Inicial. 7
Figura 3. Mejoramiento calle de rodaje Alfa 9
Figura 4. Calle de Rodaje Bravo 10
Figura 5. Cabecera 28 11
Figura 6. Cabecera 10 12
Figura 7. Franja de Seguridad 13
Figura 8. Localización drenajes 14

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen contrato de obra 15
Tabla 2. Pólizas Cumplimiento Suscrición contrato Contratista 15
Tabla 3. Pólizas Cumplimiento Acta Inicio Contratista 16
Tabla 4. Resumen contrato Interventoría 16
Tabla 5. Pólizas Interventoría Cumplimiento Suscripción del contrato. 17
Tabla 6. Pólizas RCE Suscripción del contrato. 17
Tabla 7. Pólizas Interventoría Cumplimiento Acta de Inicio 17
Tabla 8. Pólizas RCE Acta de Inicio. 18

1. INTRODUCCIÓN

Este documento se enmarca dentro del contrato No. 23001282 H3 de 2023, suscrito entre el Consorcio AIR RIO y la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, mediante Concurso de Méritos Abierto, por medio del cual se designó al Consorcio AIR RIO como consultor para llevar a cabo la “INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)".

Mediante el presente informe se muestra el avance general de los estudios y diseños ejecutados dentro de la etapa de preconstrucción en desarrollo del contrato de interventoría y una relación detallada de las actividades en torno al proyecto durante el periodo, las cuales corresponden a los aspectos de revisión y apropiación de los diseños que se vienen ejecutando, esto con el objeto de mantener informado y actualizado del estado del proyecto a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL – AEROCIVIL.

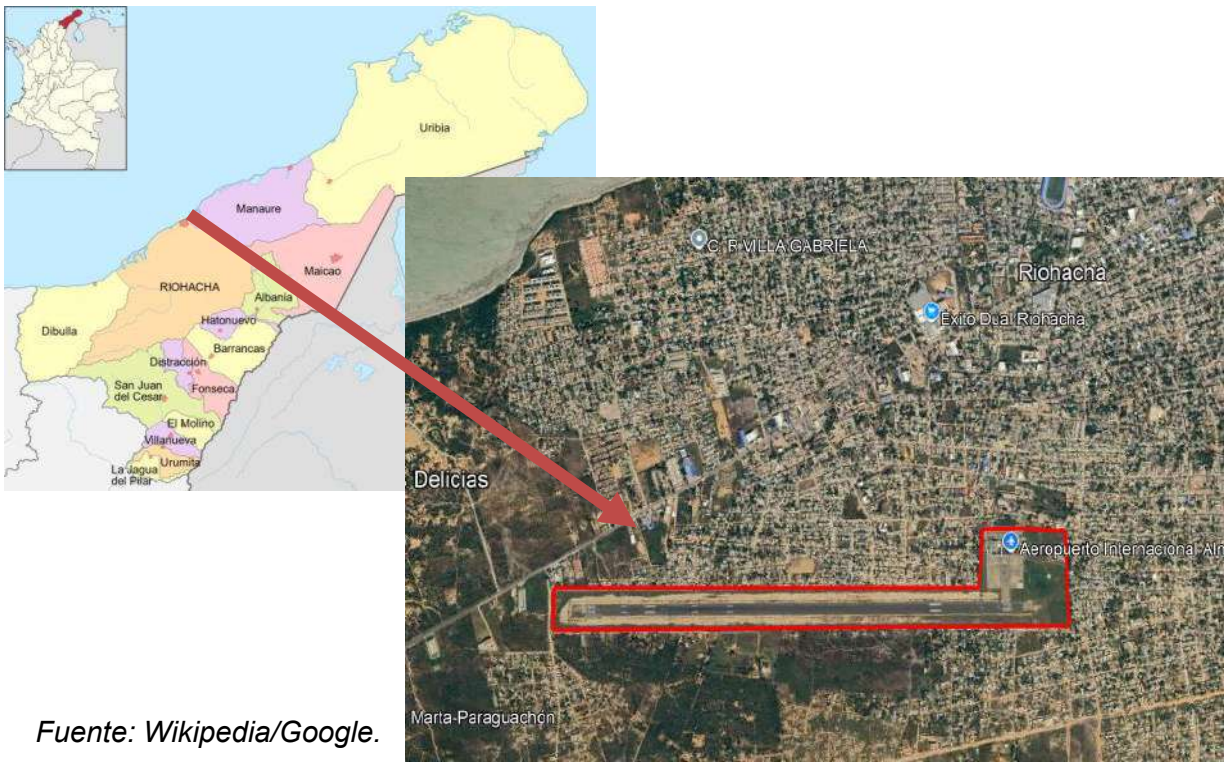
2. ANTECEDENTES DEL CONTRATO.

2.1 LOCALIZACIÓN

El aeropuerto Almirante Padilla se encuentra ubicado en la ciudad de Riohacha, también llamada Süchiimma, es un municipio colombiano, capital del departamento de La Guajira. Es la cabecera del municipio homónimo, el cual tiene una extensión de 3120 km², 287 009 habitantes al año 2018; está conformado por 15 corregimientos y 8 resguardos indígenas.

Está ubicada al nororiente de la Costa Atlántica colombiana, a orillas del mar caribe y en la desembocadura del Río Ranchería, formado por la Sierra Nevada de Santa Marta al occidente.

Figura 1. Localización general



Fuente: Wikipedia/Google.

2.2 OBJETIVOS Y ALCANCES

El proyecto contempla su desarrollo en toda el área que compete al lado aire del aeropuerto de Riohacha, en el lado aire donde se tendrá la intervención de las calles de rodaje, franjas de seguridad, las plataformas de viraje y los drenajes longitudinales, puesto que debido a su constante funcionamiento ha incrementado su deterioro, es por esto que se desarrollara una rehabilitación de la calle de rodaje existente, construcción de la nueva calle de rodaje bravo, el mejoramiento de las plataformas de viraje y franjas de seguridad. Además, se contempla el cambio del sistema de drenaje dado que en épocas de altas precipitaciones en la ciudad presentan dificultades operacionales para el aeropuerto después de las lloviznas.

Figura 2. Inspección de Campo Inicial.



Fuente: Propia.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del proyecto implica que hay zonas del Aeropuerto en el lado aire, que requieren intervención urgente y necesaria para poder seguir prestando los servicios, entre ellos se encuentra que en las zonas de seguridad se presentan sectores en los cuales se debe ofrecer la nivelación de franjas de seguridad, mejoramiento de plataformas de viraje, y mejoramiento y construcción de calles de rodaje; también es importante realizar la construcción de canales con el fin de garantizar el óptimo drenaje de aguas lluvias en eventos de precipitación y no poner en riesgo la operación del aeropuerto por este aspecto.

Teniendo en cuenta la consecución de lo mencionado, la Aeronáutica Civil busca proyectar el proceso de contratación e intervención del aeropuerto Almirante Padilla por medio de la metodología de mejoramiento como solución a las patologías del aeropuerto y que refiere a mejoramiento de las zonas de seguridad, mejoramiento de la calle de rodaje alfa, así como la construcción de la calle de rodaje Bravo. Adicionalmente, las obras incluyen ampliación del área de cabecera 28, Mejoramiento de Plataforma de viraje cabecera 10, y, mejoramiento del sistema de drenaje, proyectando captar y disponer del agua de escorrentía bajo criterios ambientales, económicos y que generen beneficio a la comunidad.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la entidad debe propender por la seguridad operacional y la prestación eficiente de estos servicios a los usuarios, mediante inversiones acordes con las necesidades de calidad de los servicios.

Por lo anterior, la contratación del presente proyecto comprende las actividades de revisar, apropiar, ajustar, actualizar y/o complementar los Estudios y Diseños existentes de los contratos de consultoría No. 18001611 H3 - 2018 y No. 18001651 H3 - 2018; y realizar las obras de: mejoramiento de las plataformas de viraje, de las zonas de seguridad, del sistema de drenaje, y mejoramiento y construcción de las calles de rodaje, y demás obras complementarias. Cabe aclarar que en lo que corresponde a estudios y diseños, no se deberá realizar diseños fuera del objeto del presente proyecto, por lo tanto, el valor del mismo será asumido por cuenta y riesgo del contratista de obra.

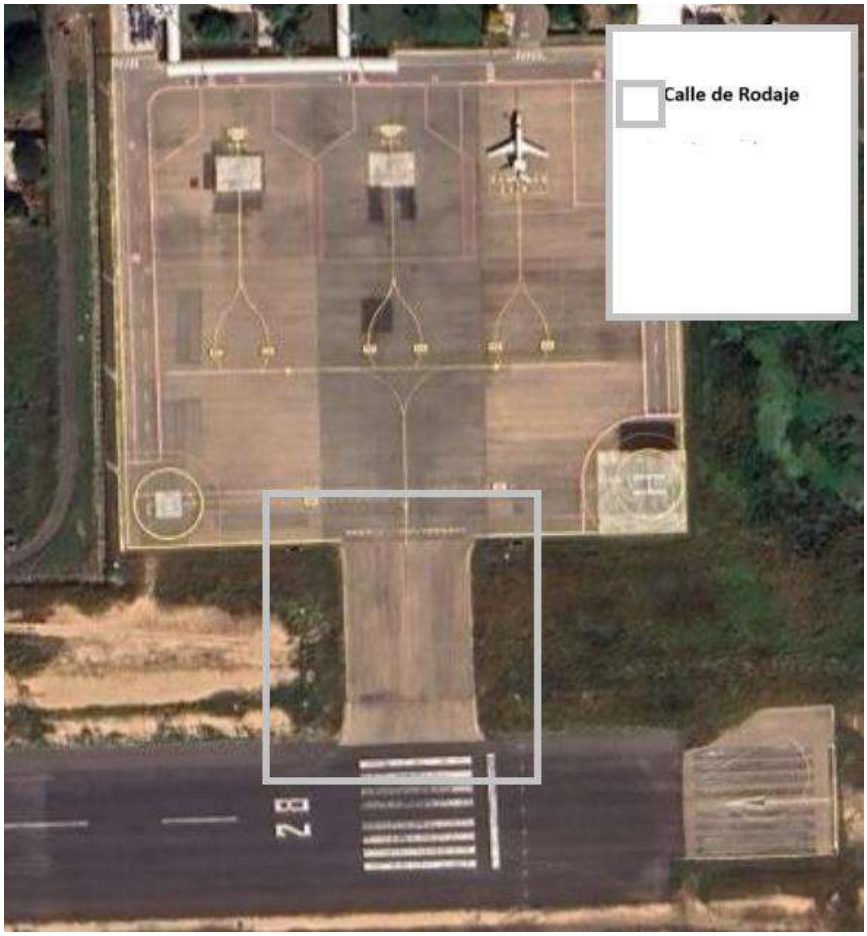
Mejoramiento de Calle de Rodaje Existente (Alfa).
Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos.
- Diseño geométrico.
- Diseño de señalización existente.

Figura 3. Mejoramiento calle de rodaje Alfa



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

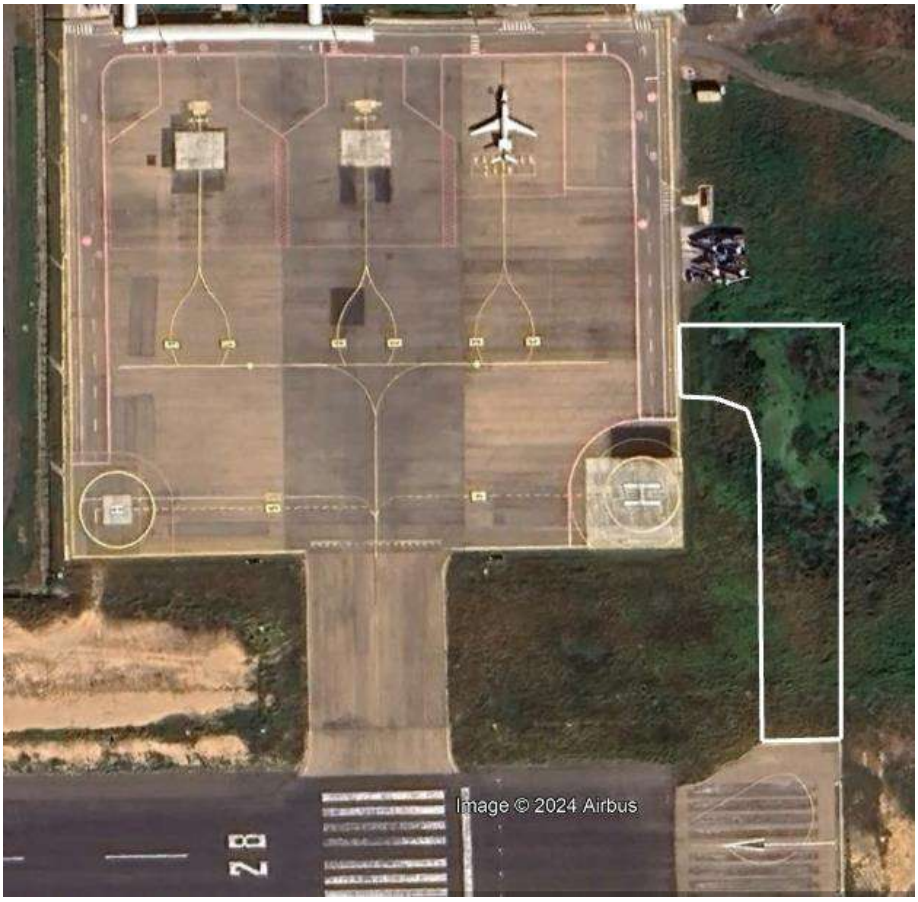
Construcción de Calle de Rodaje Bravo.
Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelos

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos
- Diseño geométrico.
- Diseño de Señalización.

Figura 4. Calle de Rodaje Bravo



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Mejoramiento Plataforma de Viraje – Cabecera 28.

Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos
- Diseño geométrico

Figura 5. Cabecera 28



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Adecuación Plataforma Viraje – Cabecera 10

Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos
- Diseño geométrico

Figura 6. Cabecera 10



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

.

Adecuación Franja de Seguridad.

Trabajos de campo

- Topografía.

Trabajos de oficina

- Calculo pendiente de diseño de la zona a intervenir.
- Ajuste de cantidades de obra.

Figura 7. Franja de Seguridad



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Construcción de nuevos Drenajes.
Trabajos de campo

- Topografía.
- Estudio de Suelos.

Trabajos de oficina

- Diseño Hidráulico
- Cálculo de caudales de diseño.
- Cálculo de precipitaciones y escorrentías que abarcan un volumen para el aeropuerto.
- Recolección de información primaria y secundaria para hacer los cálculos respectivos.

Figura 8. Localización drenajes



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

3. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.

3.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA

Las labores del contratista iniciaron el día 01 de agosto de 2024, según acta de inicio, y tienen una duración hasta el día 31 de julio de 2026.

Tabla 1. Resumen contrato de obra

CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 DE 2023.	
" REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)""	
Constructor	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Integrantes	INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA (50%) RG INGENIERÍA SAS (40%) IMCCA SAS (20%)
Representante Legal	Gildardo Chavarro
Firma del contrato	31/05/2024
Fecha Acta de Inicio de Obra	01/08/2024
Plazo de Ejecución	30 Meses
Fecha Finalización Contrato	31/07/2026
Valor Anticipo	$11.884.371.800,00
Valor del Contrato	$56.738.847.471,00

3.2 ESTADO LEGAL CONTRATO DE OBRA

3.2.1 Pólizas de Garantía

A continuación, se presenta un resumen de las pólizas de garantía que se tienen vigentes para el contrato de obra. El cumplimiento de las coberturas y vigencias fueron verificadas en su momento, encontrando estas acorde a los requerimientos contractuales.

Tabla 2. Pólizas Cumplimiento Suscrición contrato Contratista

Tomador	Consorcio INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil		
Aseguradora	Nacional de Seguros		
N° de Póliza	400056081 calidad y 400056083 RCE		
Garantía	**Vigencia**		**Valor asegurado**
Buen manejo de anticipo	31/05/2024	30/03/2027	11.884.371.800.00
Cumplimiento del contrato	31/05/2024	30/03/2027	17.021.654.241.30
Pago de Salarios	31/05/2024	30/11/2029	5.673.884.747.10
Estabilidad y calidad de la Obra	30/11/2026	30/11/2031	17.021.654.241.30
Calidad del servicio	30/11/2026	30/11/2028	17.021.654.241.30
Responsabilidad Civil Extracontractual	31/05/2024	30/11/2026	2.836.942.374,00

Aprobadas en el SECOP II el 05 de julio de 2024.

Tabla 3. Pólizas Cumplimiento Acta Inicio Contratista

Tomador	Consorcio INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil		
Aseguradora	Nacional de Seguros		
N° de Póliza	400056081 calidad y 400056083 RCE		
Garantía	**Vigencia**		**Valor asegurado**
Buen manejo de anticipo	01/08/2024	31/05/2027	11.884.371.800.00
Cumplimiento del contrato	01/08/2024	31/05/2027	17.021.654.241.30
Pago de Salarios	01/08/2024	31/01/2030	5.673.884.747.10
Estabilidad y calidad de la Obra	30/01/2027	31/01/2032	17.021.654.241.30
Calidad del servicio	30/01/2027	31/01/2029	17.021.654.241.30
Responsabilidad Civil Extracontractual	01/08/2024	31/01/2027	2.836.942.374,00

Aprobadas en el SECOP II el 13 de septiembre de 2024.

3.3 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Las labores de la Interventoría iniciaron el día 01 de agosto de 2024, según acta de inicio, y tienen una duración hasta el día 31 de julio de 2026.

Tabla 4. Resumen contrato Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 23001282-H3 DE 2023.	
" REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)"	
Interventor	CONSORCIO AIR-RIO
Integrantes	Incoplan S.A. (90 %) Intercsa Sucursal Colombia (10%)
Representante Legal	Santiago Páez Talero
Firma del contrato	31/05/2024
Fecha Acta de Inicio de Obra	01/08/2024
Plazo de Ejecución	30 Mésese

Fecha Finalización Contrato	31/07/2026
Valor Anticipo	No existe anticipo
Valor del Contrato	$ 7.724.841.670

3.4 ESTADO LEGAL CONTRATO INTERVENTORÍA

3.4.1 Resumen Pólizas Interventoría

El interventor, consorcio AIR-RIO, constituyeron las siguientes pólizas representadas en la siguiente tabla:

Tabla 5. Pólizas Interventoría Cumplimiento Suscripción del contrato.

Tomador	CONSORCIO AIR-RIO			
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
Nº de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
Cumplimiento del Contrato	400055844	23/05/2024	30/11/2026	2.317.452.501.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	400055844	23/05/2024	31/07/2029	1.544.968.334.00
CALIDAD DEL SERVICIO	400055844	31/07/2026	31/07/2031	1.544.968.334.00

Aprobada Plataforma SECOP II el 7 de junio de 2024.

Tabla 6. Pólizas RCE Suscripción del contrato.

Tomador	CONSORCIO AIR-RIO			
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
Nº de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**	**Garantía**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400055837	23/5/2024	31/7/2026	650.000.000,00

Aprobada Plataforma SECOP II el 7 de junio de 2024.

Tabla 7. Pólizas Interventoría Cumplimiento Acta de Inicio.

Tomador	CONSORCIO AIR-RIO
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil
Aseguradora	Nacional de Seguros
Nº de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE

Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
Cumplimiento del Contrato	400055844	01/08/2024	01/06/2027	2.317.452.501.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	400055844	01/08/2024	01/02/2030	1.544.968.334.00
CALIDAD DEL SERVICIO	400055844	01/02/2027	01/02/2032	1.544.968.334.00

Aprobada Plataforma SECOP II el 29 de octubre de 2024.

Tabla 8. Pólizas RCE Acta de Inicio.

Tomador	CONSORCIO AIR-RIO			
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
Nº de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**	**Garantía**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400055837	31/7/2024	01/2/2027	650.000.000,00

Aprobada Plataforma SECOP II el 29 de octubre de 2024.

4. SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS.

4.1 SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS OBRA.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
1	General	Externo	Ejecución	Económico	Mayores costos de: materiales y/o equipos y/o transporte para la ejecución del contrato.	Incremento del costo del contrato de obra por sobrecostos de materiales, equipos y transporte.	CONTRATISTA	■ Establecer por parte del contratista de obra un análisis de proveedores de materiales, equipos, insumos y alquiler de maquinaria, para ello debe suscribir los contratos que garanticen su disponibilidad en el desarrollo del contrato. ■ De acuerdo con el análisis realizado adelantar las compras u órdenes de compra respectivas de los principales elementos que se requieran en el proyecto para evitar la posible afectación económica por variación de la TRM. ■ Contar con una reserva (stock) de materiales y piezas disponibles, la cual permita continuar con la obra entre tanto se restablecen los suministros, disponibilidad, alquiler y/o reparaciones de maquinaria. ■ Revisión de disponilidad de materiales y equipos en función de la estrategia constructiva.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Verificación semanal del consumo interno de materiales y maquinaria en obra en comparación con la reserva (stock) de materiales y equipos disponibles y/o en proceso de despacho o alquiler.	SEMANAL	No se ha presentado este riesgo.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
2	General	Externo	Ejecución	Económico	Escasés de mano de obra calificada y no calificada disponible en el sitio de ejecución del objeto contractual	Mayor costo en el desarrollo del contrato de obra por demoras en la consecución de mano de obra. Necesidad de incurrir en gastos asociados a viáticos por personal foráneo. Suspensiones por la ausencia de personal requerido para ejecutar los trabajos.	CONTRATISTA	Vinculación de personal externo a la región para desarrollar actividades contractuales. Revisión de disponibilidad de personal en función de la estrategia constructiva.	SI	CONTRATISTA	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Verificación diaria del personal vinculado, V.S. reportes de ausentismo, permisos y desvinculaciones; monitoreo del banco de hojas de vida disponibles.	DIARIO	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
3	General	Externo	Ejecución	Económico	Mayores costos del transporte de material resultante/sobrante o mayores costos de disposición final del material en botadero autorizado.	Mayor costo en el desarrollo del contrato de obra, por demoras en la disposición apropiada de material sobrante, generando demoras en los tiempos de ejecución, así como impacto ambiental y social en el entorno de la obra Demoras frente al sitio de disposición final de material sobrante	CONTRATISTA	Establecer por parte del contratista de obra un estudio de mercado, evaluación del entorno del proyecto y áreas de disposición y acopio de material, que identifique diferentes alternativas para el transporte de material resultante de obra y disposición final en sitio autorizado.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Verificación de las condiciones de transporte de material residual hacia los sitios de disposición autorizado.	MENSUAL	La distancia de acarreo del proyecto es de es 67,5 Km, mientras que los APUS de la licitación aparece 37 Km.
4	General	Externo	Ejecución	Económico	Variación en los precios de insumos y demás componentes ofertados o incluidos en cualquier momento del contrato y que no estén cobijados en las cláusulas contractuales.	Mayor costo en el desarrollo del contrato de obra, Afectación o atraso del cronograma de Obra	CONTRATISTA DE OBRA	1. Otorgamiento (previa entrega de póliza) y uso adecuado de los anticipos otorgados por la entidad que permitan la compra de insumos de manera oportuna y así mitigar la variación de los precios en el tiempo. 2. Disponibilidad de los equipos más representativos al inicio del contrato que permitan el congelamiento de los precios que sean más susceptibles a variaciones. 3. Adecuada gestión comercial por el Contratista para suscribir	SI	CONTRATISTA DE OBRA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	1. El contratista e interventor conjuntamente deberán revisar y ajustar el plan de inversión del anticipo de tal forma que se priorice: * Compra oportuna de los insumos más representativos * Compra anticipada de los insumos estén más sujetos a variaciones de precios * Compra oportuna de los	MENSUAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
								los contratos en condiciones que mitiguen el riesgo de variación en los precios de insumos y componentes ofertados o que dabn ser empleados en la ejecución del objeto contractual.					insumos de origen extranjero.		
5	General	Externo	Ejecución	Social - Político	Afectación en el acceso del personal, insumos y/o maquinaria al sitio de la obra por bloqueos o manifestaciones en las vías de comunicación al Aeropuerto.	Falta de personal, insumos, equipos y/o maquinaria para el desarrollo del contrato Imposibilidad de acceso al sitio de los trabajos.	CONTRATISTA/ AEROCIVIL	El CONTRATISTA deberá tener constantemente, una identificación del entorno en el cual se desarrollan los estudios para tomar acciones preventivas. ■ Proponer e implementar planes de contingencia ante eventualidades que pongan en riesgo el cumplimiento del plazo contractual. ■ Revisión del entorno socioeconómico del sitio de ejecución del proyecto, para mitigar acciones que puedan entorpecer el desarrollo del contrato. ■ La AEROCIVIL en conjunto con el CONTRATISTA deberán acudir a las autoridades, como Policía Nacional, Ejército, Ministerio de Trabajo entre otros, a fin de coordinar comités de seguridad.	SI	CONTRATISTA / AEROCIVIL	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Monitoreo y actualización de noticias y cambios del entorno sociales, así como de la información obtenida de reportes oficiales.	DIARIO	En algunas ocasiones durante la jornada del día se presentan bloqueos por parte de la comunidad de la comunidad Wayuu en la vía Riohacha – Valledupar.
6	General	Externo	Ejecución	Social - Político	Oposición social al proyecto, acciones de facto o acciones	Afectación o atraso del cronograma de	CONTRATIS	Cumplimiento de acuerdos establecidos con alcaldías municipales y	SI	CONTRATIS	INICIO EJECU	A LA SUSCRIPCIÓN DEL	Seguimiento a los compromisos con las alcaldías municipales y	MENSUAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
					tipificadas en la legislación penal, ocasionadas por grupos de interés o terceros que quebranten el orden público y que impidan el inicio de las actividades o determinar la suspensión de estas.	Obra o se presentan daños en alguno de los frentes de obra intervenidos y/o en ejecución.		organizaciones sociales, comunitarias y comunales.■ Implementar un plan de contingencia para mantener las vías de servicio y su señalización con criterios de seguridad vial, al igual que para mitigar el deterioro de las vías de acceso a la zona de obra o del espacio público en el entorno del Aeropuerto. ■ Implementar adecuadamente los dispositivos previstos en el Capítulo 4 Señalización de Calles y Carreteras afectadas por obras, del Manual de Señalización Vial de MINTRANSPORTE.■ Establecer y desarrollar una estrategia de gestión social que permita mantener una comunicación fluida y asertiva con las comunidades del entorno del Aeropuerto o de la zona de obra.■ Aseguramiento de los equipos del contrato.				ACTA DE RECIBO FINAL	organizaciones sociales, comunitarias y comunales.Adelantar un plan de gestión social que facilite el diálogo, la información y la concertación de acuerdos con la comunidad.		
7	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social - Político	Retención forzada de personal y equipos	Atraso al cronograma de la obra y afectación al cumplimiento de los compromisos contractuales	CONTRATISTA / AEROCIVIL	A cargo del Contratista la implementación de protocolos de seguridad para el personal, maquinaria y equipos. A cargo de la AEROCIVIL establecer canales de comunicación con las	SI	CONTRATISTA / AEROCIVIL	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Monitoreo y actualización de noticias y cambios del entorno social, así como de la información obtenida de reportes oficiales.	MENSUAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
								fuerzas del orden y las instituciones gubernamentales de la zona, de manera que se cuente con respaldo institucional para la ejecución de los trabajos							
8	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Social - Político	Sentencias y/o órdenes ejecutoriadas de autoridades externas que requieran la suspensión de las obras para adelantar trámites relacionados a requerimientos de terceros	Atrasos en la ejecución de la obra, mayores tiempos y costos.	CONTRATISTA /AEROCIVIL	A cargo del Contratista y de la AEROCIVIL información sobre las situaciones relacionadas con demandas y/o requerimientos de terceros que se presenten sobre la zona del proyecto, de las cuales tengan conocimiento. Información sobre condiciones particulares en la zona de trabajo a cargo del Contratista A cargo de AEROCIVIL Gestión Gubernamental para solución de conflictos y medidas de contingencia para superar atrasos. El CONTRATISTA coadyudará a la AEROCIVIL en las respuestas ante medidas judiciales o administrativas.	SI	CONTRATISTA/ AEROCIVIL	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Comunicación con las autoridades que tramitan las demandas y/o requerimientos de terceros sobre la zona donde se adelanta el proyecto. Monitoreo de las condiciones de los procesos judiciales vigentes relacionados a la zona del proyecto.	MENSUAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.
9	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social - Político	Sabotajes, robos, incendios, a equipos o campamentos de obra.	Afectación económica al contratista y alteración al cronograma de ejecución.	CONTRATISTA	■ Prever y contar con garantías de aseguradoras confiables que generen el respaldo oportuno respecto de los bienes dispuestos para la ejecución del contrato -	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Alertas tempranas de aseguramiento o renovación oportuna de garantías Monitoreo de los protocolos de seguridad propia.	MENSUAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del [illegible]?	Responsable por [illegible]	Fecha estimada en que se [illegible]	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
								asunción del daño emergente. ■ Contar con vigilancia propia para sus equipos y materiales en uso dentro de las zonas de ejecución de las obras. ■ Contar en sus instalaciones, campamentos y oficinas con sistemas de detección y extinción de incendios. ■ Contar con planes de emergencia y una adecuada capacitación a sus trabajadores.							
10	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social - Político	Cambios en la situación política, sistema de gobierno y condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Afectación en el desarrollo de las actividades propias del contrato, modificando el plazo contractual.	AEROCIVIL	Información sobre situación política, Información sobre condiciones particulares en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, medidas de contingencia para superar atrasos.	SI	AEROCIVIL	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Comunicación con las entidades que estén proponiendo cambios en las políticas gubernamentales. Monitoreo de las condiciones políticas del entorno.	TRIMESTRAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
11	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ausencia del contrato suscrito de interventoría para el inicio del contrato de obra	Retrasos en la firma del acta de inicio y del cronograma de ejecución	AEROCIVIL	El Contratista no debe incurrir en gastos ni costos diferentes a los necesarios para perfeccionar el contrato y hasta contar con la confirmación de firma del Acta de Inicio del Contrato de Interventoría por parte de la AEROCIVIL. La Entidad debe iniciar oportunamente los trámites para seleccionar el Interventor en concordancia con el Contratista de obra. Revisar la pertinencia de dar o no continuidad al contrato. Si luego de seis (6) meses no se cuenta con Interventoría, la Entidad podrá terminar el contrato de obra sin que proceda ninguna reclamación.	SI	AEROCIVIL/CONTRATISTA DE OBRA	FECHA PREVISTA DE INICIO DE ETAPA PRECONTRACTUAL	FIRMA CONTRATO DE INTERVENTORÌA	Reunión de seguimiento Etapa Precontractual	QUINCENAL	Hay un contrato de interventoría a la ejecución del contrato de obra-

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
12	General	Externo	Ejecución	Operacional	Terminación anticipada o modificación parcial del contrato de obra como consecuencia del riesgo reputacional ocasionado por el Contratista	Mayores costos y plazos para la terminación de obras inconclusas o debido a terminación anticipada del contrato de obra o modificación en los tiempos de ejecución del contrato de obra.	CONTRATISTA /AEROCIVIL	■ Terminación anticipada o cesión del contrato■ Terminación y nueva estructuración y contratación.■ Pronunciamiento de la Entidad ante los medios de comunicación dando a conocer las causas de la terminación del contrato.	SI	AEROCIVIL/CONTRATISTA DE OBRA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	La Aerocivil deberá identificar las personas jurídicas que fungen como accionistas y/o representantes legales del Contratista e Interventoría, y hacer el seguimiento periódico a las noticias y/o reportes judiciales que involucren a las empresas o a sus representantes legales adjudicatarias del Contrato de Obra y/o de Interventoría con el fin de identificar si su accionar afecta la imagen o reputación de la AEROCIVIL.	MENSUAL	A la fecha no se ha ocasionado este riesgo.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
13	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Retraso en el cronograma de obra por Código azul (atención contingencias o emergencias)	Atraso al cronograma de las obras	CONTRATISTA	El Contratista deberá atender con la logística, el equipo, el material y el personal idóneo, para la atención de contingencias o emergencias las 24 horas del día siete días a la semana, para dar solución a eventos en el menor tiempo posible: ■ Establecer coordinación permanente con el Gerente del Aeropuerto para disponer contingencias cuando se restrinja movilidad por la presencia del Presidente de la República en el lado aire del aeropuerto ■ Establecer vías alternas de acceso al sitio de la obras para el personal.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Reportes del contratista a la Interventoría, sobre sucesos extraordinarios por fuera del control del contratista que afecten el cronograma de las obras	SEMANAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo
14	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Presencia de Foreign Object Damage (FOD), e incursiones en la zona de ejecución de la obra.	Afectación a la seguridad operacional del Aeropuerto.	CONTRATISTA	Cumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos (PGIR) en áreas de operación y de ejecución de obras. Implementar en los trabajos el concepto de Seguridad Operacional, y en particular el control de ingresos a áreas restringidas. Limpieza permante de las áreas de movimiento del aeropuerto.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Seguimiento al plan de gestión integral de residuos	DIARIO	El contratista mitiga el riesgo haciendo jornadas de limpieza después de las ejecuciones de obra por el riesgo operacional que presenta el aeropuerto a la fecha.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
15	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Afectación a las redes REAN / REAP/RTAN / RTAP existentes en el Aeropuerto.	Afectación a la seguridad operacional del Aeropuerto.	CONTRATISTA	■ Solicitar a Aerocivil los planos de circuitos de redes REAN / REAP/RTAN / RTAP que cruzan la zona de las obras. ■ Cuando se realicen actividades de excavación se debe reportar con antelación al personal técnico de la Aerocivil las aéreas intervenidas, en caso de recibir advertencia de posibles redes en el área, el contratista deberá tomar medidas preventivas para los trabajos. ■ Disponer de stock de repuestos para atender contingencias en los circuitos de Energía o comunicaciones instalados en el aeropuerto y capacitaciones al personal de mantenimiento y/o operativo del contratista para su atención o coordinaciones con el Grupo de Soporte Técnico de la Dirección Regional Correspondiente. ■ Señalizar y demarcar la zona de trabajo en particular el área de ubicación de redes.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	El contratista debe reportar a la interventoría la implementación del plan de rehabilitación y mantenimiento con las medidas de seguridad que allí se requieren. De ser necesario con le vista bueno o seguimiento del técnico de la AEROCIVIL	SEMANAL	Riesgo mitigado con la maniobra de Acualia en zona cercana al VOR.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del [illegible]?	Responsable por [illegible]	Fecha estimada en que se [illegible]	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
16	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Afectación a la red hidráulica de aguas residuales construidas	Generar el enterramiento de los pozos o posible taponamiento de la red.	CONTRATISTA	■ Solicitar a la empresa de servicios públicos correspondiente directamente y/o a través del explotador del aeródromo y/o al grupo de soporte técnico de la dirección regional correspondiente, un plano de la red y los pozos existentes, con sus cotas, en el área de ejecución de la obra. ■ Cuando se realicen actividades de excavación se debe reportar con antelación al personal técnico de la Aerocivil las aéreas intervenidas, en caso de recibir advertencia de posibles redes en el área, el contratista deberá tomar medidas preventivas para los trabajos. ■ Implementar planes de mitigación y en caso de afectación a la red de aguas residuales o enterramiento de pozos de la red, aplicar las especificaciones y requisitos establecidos en el contrato en caso de ser necesario realizar arreglos de esta infraestructura.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Verificar la existencia de redes o pozos en las áreas a intervenir, registrándolo en el plan de obras y el plan de mitigación	SEMANAL	Los canales que se encuentran dentro del aeropuerto se encuentran con alta presencia de materia vegetal. Se hará un mejor seguimiento en le momento que se construya las redes de drenaje planteadas en este contrato.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
17	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Afectación a la operación generada por el traslado de redes internas y externas (Hidrosanitarias, eléctricas, telecomunicación y gas) del Aeropuerto.	Retraso en el cronograma de obra	CONTRATISTA	■ Se deben coordinar las tareas de traslados las respectivas empresas operadoras de estos servicios públicos, la interventoría y con la Aerocivil.■ Para cada actividad de traslado se deberán trazar planes detallados de trabajo y asegurar todos los recursos necesarios para todas las tareas.■ En cada casi especifico se deberán tener planes de contingencia ante posibles retrasos o fallos en alguna tarea. ■ Coordinar con Aerocivil y con quien corresponda el permiso y actas de vecindad que permita el ingreso provisional a áreas que se requiera para realizar la intervención "traslado de redes"■ Se deberán establecer, socializar y capacitar a todos participantes e interesados de las maniobras por traslados de redes así como las Fechas de inicio de intervención, horarios de intervenciones, esquemas de seguridad, equipos a emplear y las condiciones del área antes de iniciar la intervención, cronograma de la intervención■ Coordinar con Aerocivil la obtención de	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos y al cronograma de actividades, para una correcta planeación.	MENSUAL	Riesgo mitigado con la maniobra de Acualia en zona cercana al VOR.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
								permisos con empresas públicas prestadoras del servicio.							

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
18	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Daños ocasionados a terceros por construcción de las obras, por causas imputables al Contratista.	Afectación económica a la AEROCIVIL al contratista, demolición de las obras y alteración al cronograma de ejecución	CONTRATISTA	■ Estudio adecuado de los estudios y documentos previos, de las obras y/o inmuebles por adhesión que se encuentren en la zona del proyecto. ■ Establecer por parte del contratista un cronograma de pruebas y/o ensayos que garantice la aceptación de las obras que se encuentran en buen estado para su utilización en el proyecto. ■ Adelantar actividades de seguimiento, protección y/o corrección ante terceros y en la zona de influencia del proyecto de acuerdo con la información disponible para la estructuración de la oferta. ■ Realizar levantamiento de actas de vecindad.	SI	CONTRATISTA	ESTRUCTURACIÓN DE LA OFERTA/INICIO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Revisión de los documentos. El seguimiento de los criterios de excelencia técnica y economía para la organización de las actividades auscultación y para la organización de actividades de obra durante la ejecución contractual	SEMANAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
23	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Afectación de los sistemas de ayudas visuales, cuando se afecte como consecuencia de daños causados por el contratista.	Atraso en el cronograma de la obra hasta disponer de los equipos y/o repuestos	CONTRATISTA	Asegurar en la etapa de inicio del proyecto que se contará con los insumos que permita realizar la solución a las posibles fallas o daños a los sistemas de ayudas visuales, por causas imputables al contratista. Dar alcance y aplicación adecuada al plan de mantenimiento y operación del aeropuerto.	SI	CONTRATISTA	INMEDIATA	AL INICIO DEL CONTRATO	Revisión de procesos precontractuales para garantizar el inventario de repuestos necesarios	CONTINUA	Al a fecha no se ha presentado este riesgo.
24	General	Interno	Ejecución	Operacional	Deficiente calidad de los estudios y Veracidad y nivel de detalle de la información primaria y secundaria	Deficientes resultados de los Estudios y Diseños, que conllevan a la entidad a utilización de estudios deficientes con sobre costos en los contratos subsiguientes y malas inversiones.	CONTRATISTA	El interventor y/o supervisor revisaran y aprobaran todos los resultados del estudio y diseños; además de la suscrición de las respectiva póliza de calidad por parte del consultor aprobada por la AEROCIVIL.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Mesas de Trabajo con el contratista e interventor donde se discutan la aprobación de los estudios y diseños resultantes del desarrollo contractual.	EN CADA UNO DE LOS ENTREGABLES	Se están complementando los estudios y diseños por parte del contratista de obra.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
21	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Oportunidad en el trámite de permisos NOTAM, permiso de construcción y renovaciones necesarias para el desarrollo de los trabajos en zonas de maniobra de aeronaves (plataforma, calles de rodaje, pistas, etc.).	Retrasos en el cronograma para la ejecución o suspensión de obra.	CONTRATISTA	El Contratista dentro de su cronograma del contrato definirá los tiempos de intervención, para el debido tramite de permisos o autorizaciones que sean objeto de NOTAM. según Circular AIC/C22 del 11 de octubre de 2013	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Verificar que para iniciar las intervenciones se cuente con las Autorizaciones necesarias: Periódicamente se deberá revisar su vigencia y necesidad de renovación	SEMANAL	Durante el mes de septiembre de 2024, fue entregado el NOTAM, por parte del concesionario a la interventoría por medio de canales no oficiales.
22	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	No contar con la disponibilidad del predio para la ejecución del proyecto	Retrasos en la programación de obra (hitos)	AEROCIVIL	■ Realizar previo al inicio de las obras el debido análisis y diligencia que permita asegurar la disponibilidad de los predios para la ejecución de las obras, de acuerdo con las condiciones de presentación de la propuesta a partir de la información disponible y los hitos que se identifican para la ejecución de las actividades ■ Validar las ubicaciones de las infraestructuras previo al inicio de las obras de conformidad con los sistemas de coordenadas correspondientes.	SI	AEROCIVIL	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FINALIZACION DEL CONTRATO	Verificación periódica y según el cronograma del componente predial en la etapa de apropiación	SEMANAL	En el alcance de este contrato, a la fecha no ha habido gestión predial por parte del contratista de obra.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
25	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Mayores valores y/o actividades requeridas para la ejecución de la Etapa de preconstrucción en los términos de los pliegos de condiciones	Afectación económica al contratista y alteración al cronograma de ejecución.	CONTRATISTA	Establecer por parte del contratista de obra un estudio de mercado que identifique alternativas para la ejecución de las actividades de preconstrucción y desarrollar los contratos que garanticen su disponibilidad en el desarrollo del contrato. En caso de mayores actividades ajustar el cronograma de actividades para la no afectación de los plazos establecidos Contar con un grupo de especialistas y/o subcontratar empresa de consultoría y proveedores el cual permita ejecutar las actividades de preconstrucción y garantice precios adecuados al contratista de obra para su ejecución.	SI	CONTRATISTA	ESTRUCTURACIÓN DE LA OFERTA/INICIO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FINALIZACIÓN DEL PERIODO DE PRECONSTRUCCIÓN	Seguimiento de las actividades de obra vs el cronograma. Visita al sitio de las obras, verificación de las actividades y/o valores requeridos para la Etapa de preconstrucción vs presupuesto de contrato y personal/proveedores de contratista de obra.	SEMANAL	A la fecha no se han presentado balances de obra.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
26	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Obras objeto del contrato por encima del presupuesto asignado a su ejecución como resultado de las actividades sobre estudios y diseños adelantados por el contratista	Mayores valores para la ejecución del objeto del contrato y modificación del cronograma de ejecución y terminación inmediata del contrato en caso de que al finalizar el periodo de preconstrucción las obras	CONTRATISTA	Estudio adecuado de los documentos que reposan en el cuarto de datos y el presupuesto del contrato. Ejecución de las actividades de preconstrucción bajo los criterios de eficiencia, economía, eficacia y excelencia técnica. Contar con un grupo de especialistas y/o subcontratar empresa de consultoría de calidad que ejecute las actividades de preconstrucción y garantice resultados adecuados en términos de excelencia técnica y economía para la ejecución de la obra	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FINALIZACIÓN DEL PERIODO DE PRECONSTRUCCIÓN	Revisión de los documentos que reposan en el cuarto de datos, Visita al sitio de las obras, verificación de las actividades y/o valores requeridos para la fase de preconstrucción vs presupuesto de contrato. El seguimiento de los criterios de excelencia técnica y economía para la organización de las actividades de obra durante el periodo de preconstrucción	SEMANAL	Se esta a la espera de que el contratista de obra entregue los diseños definitivos, esto con el fin de saber le presupuesto de la misma.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
27	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Mal estado de las obras y/o inmuebles por adhesión que se encuentren en la zona del proyecto (se exceptúa lo estipulado en el Fondo de Compensaciones que corresponde al riesgo especifico que asume la entidad)	Mayores valores para la ejecución del objeto del contrato, afectación económica a la AEROCIVIL, al contratista, demolición de las obras y alteración al cronograma de ejecución	CONTRATISTA	Estudio adecuado de los documentos que reposan en el cuarto de datos y el presupuesto del contrato y de las obras y/o inmuebles por adhesión que se encuentren en la zona del proyecto. Establecer por parte del contratista un cronograma de pruebas y/o ensayos que garantice la aceptación de las obras que se encuentran en buen estado para su utilización en el proyecto. Adelantar actividades de reforzamiento y/o mejoramiento sobre las obras y/o inmuebles que se encuentren en la zona del proyecto que puedan ser utilizadas bajo criterios de excelencia técnica, eficiencia, eficacia y economía.	SI	CONTRATISTA	ESTRUCTURACIÓN DE LA OFERTA/INICIO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FINALIZACION DEL CONTRATO	Revisión de los documentos que reposan en el cuarto de datos, Visita al sitio de las obras. Auscultación adecuada durante ejecución contractual. El seguimiento de los criterios de excelencia técnica y economía para la organización de las actividades auscultación y para la organización de actividades de obra durante la ejecución contractual	SEMANAL	Riesgo de seguridad operaciones en la calle de rodaje alfa.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
28	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Ejecución de actividades no autorizadas sobre áreas que tengan afectación de garantías de contratos anteriores	Anulación de la garantía de los contratistas, por afectaciones al desarrollo de su actividad. Sobrecosto de la actividad por necesidad de reconstruir dicha actividad. Incremento de tiempo en la finalización de la actividad contractual.	CONTRATISTA	La interventoría y el contratista, previo a la contratación de cada actividad, deberá revisar mediante sus profesionales, los contratos realizados en cada zona, para evidenciar si existe o no garantía sobre la actividad o actividades cercanas, con el fin de prevenir daños en actividades con garantías.	SI	CONTRATISTA	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Realizar verificación en conjunto con la interventoría y la supervisión de esta.	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	El 29 de agosto de 2024, se hizo un recorrido entre Aerocivil, Contratista e interventoría, donde se revisaron las obras imputables al contratista anterior.
29	general	Externo	Ejecución	Operacional	La no Apropiación del contratista de la obra con el proceso constructivo suministrado por la Entidad, una vez finalizada la fase dispuesta para la apropiación.	Retrasos en el cronograma, suspensión, terminación o caducidad del contrato de obra	CONTRATISTA	Una vez finalice la fase de preconstrucción el contratista debe pronunciarse acerca de la apropiación, ajustes, modificación y/o complementación de los estudios y diseños y socializará los resultados obtenidos con la interventoría y la entidad con el fin de que estos sean aprobados por la interventoría como requisito para iniciar la fase de construcción.	SI	CONTRATISTA	una vez inicie la fase de preconstrucción	una vez finalice la fase de preconstrucción	Seguimiento al cronograma de la fase de preconstrucción.	UNA SOLA VEZ	Dado que el 29 de septiembre de 2024 era el plazo máximo de la apropiación de los estudios y diseños por parte del contratista de obra, se informa que a la fecha no se ha entregado ningún comunicado al respecto.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
30	Específico	Externo	Ejecución	Naturaleza	Accidentes y/o incidentes en el área de movimiento o maniobra del aeropuerto, por causas que sean atribuibles al contratista.	Atraso al cronograma de las obras	CONTRATISTA	El Contratista deberá realizar capacitaciones mensuales y charlas diarias sobre seguridad y salud en el trabajo, así como las medidas de seguridad y prevención especial para el aeropuerto.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Dar reportes a la interventoría sobre capacitaciones y charlas realizadas. Informar a la interventoría sobre sucesos extraordinarios por fuera del control del contratista que afecten el cronograma de las obras	DIARIO	A la fecha no se ha presentado ese riesgo.
31	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Altos niveles de precipitación o afectaciones climáticas que tengan la potencialidad de incidir en la ejecución de los trabajos	Afectación, mayor dificultad o impedimento para el desarrollo de la obra	CONTRATISTA	Acudir a las autoridades públicas o entidades competentes para tener conocimiento de emisión de información estadística, (IGAC, INGEOMINAS, IDEAM, etc.), a fin de contar con pronósticos confiables de las condiciones meteorológicas, para optimizar la programación de intervenciones y establecer medidas de contingencia o protección a la obra.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Seguimiento al reporte de las diferentes entidades competentes con la recopilación de datos e históricos de eventos relacionados.	MENSUAL	Durante el presente mes hubieron precipitaciones que generaron inconvenientes en la ejecución de las obras preliminares de la franja de seguridad dado que hubieron muchas durante la presente semana.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
32	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Contagio del personal de la obra con enfermedades que requiera atención; envenenamiento por reptiles o insectos venenosos y demás enfermedades que se puedan presentar.	Disminución en la mano de obra disponible con la consecuente baja en el rendimiento en las actividades	CONTRATISTA	■ El contratista deberá implementar los protocolos de bioseguridad establecido por el Ministerio de Salud y desarrollar campañas de autocuidado al personal que labora en la obra para contener diferentes enfermedades.■ Establecer programas de vacunación y capacitación al personal vinculado, así como actividades y métodos que repelan la cercanía de reptiles e insectos venenosos; contar con una adecuada dotación de EPP, repelentes y agua potable.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	el contratista debe reportar a la interventoría el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, a los informes epidemiológicos de las autoridades de salud, verificación de los reportes de accidentes e incidentes de trabajo y dotación de EPP.	SEMANAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.
33	General	Externo	Ejecución	Ambiental	Trámite oportuno con los permisos, licencias, autorizaciones y demás, necesarios para el desarrollo de las obras.	Demoras en el cronograma o impedimentos para desarrollar las actividades contratadas.	CONTRATISTA	Gestionar oportunamente ante las autoridades respectivas los Permisos, Autorizaciones o aprobaciones necesarios para desarrollar la intervención contratada.	SI	CONTRATISTA	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Verificar que se encuentre con los permisos, licencias o planes de manejo ambientales, necesarios.	MENSUAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
34	General	Externo	Ejecución	Ambiental	Ocurrencia de fenómenos naturales que puedan afectar la ejecución de la obra y Amenaza geológica	Limitación o impedimento de la adecuada ejecución de los respectivos estudios, diseños u obra alterando entre otros la programación y resultados.	CONTRATISTA	Seguimiento de los reportes generados por la autoridades o entidades competentes en la recopilación y generación de datos estadísticos (IGAC, INGEOMINAS, IDEAM, etc.), a fin de prever y realizar una programación optimizada, o establecer planes de contingencia. Documentar el evento de fuerza mayor para que el Estado y el contratista asuman el riesgo contingente y se pacten los actos administrativos necesarios.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Monitoreo a los reportes de las diferentes entidades competentes en el sitio y entorno del desarrollo del contrato.	MENSUAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.
35	General	Externo	Ejecución	Ambiental	Hallazgos arqueológicos en el predio, yacimientos rocosos, evidencias forenses, hundimientos o rellenos.	Que se generen mayores costos en la ejecución de las obras eventualmente por los retrasos en la ejecución.	CONTRATISTA / AEROCIVIL	Informar al ICANH y demás entidades competentes de los hallazgos arqueológicos encontrados.	SI	CONTRATISTA AEROCIVIL	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Revisión permanente de los planes de contingencia, ante tales eventos.	MENSUAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
36	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en normatividad, regulatorios y/o especificaciones técnicas aplicables, por actualizaciones Técnicas o Jurídicas.	Posibles cambios regulatorios o reglamentarios, que, siendo previsibles en el contexto del objeto contractual, afectan el proyecto y logro del objeto contractual.	CONTRATISTA	Identificar las actividades susceptibles de modificación en curso o en instancias de implementación, a fin de identificar el impacto y plantear oportunamente las medidas a desarrollar para contrarrestar la posibilidad de afectación contractual.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Control y seguimiento del Marco Normativo y Técnico aplicable al desarrollo del proyecto.	MENSUAL	La entidad no ha informado nada al respecto por parte de la entidad a la fecha de cierre del presente informe.
37	General	Externo	Ejecución	Financiero	Cambio en los indicadores de financiación o riesgo de liquidez e inadecuadas condiciones financieras.	Limitaciones financieras para garantizar el cumplimiento de las actividades propias del contrato de obra, exponiéndose a posibles incumplimientos contractuales, sanciones o multas.	CONTRATISTA	Garantizar la liquidez y buenas condiciones financieras para ejecutar el contrato dando cumplimiento a las obligaciones contractuales.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Monitorear las condiciones del mercado financiero, buscando buenas opciones de liquidez, Estar a Paz y Salvo por todo concepto con su personal y proveedores.	MENSUAL	A la fecha el contratista no ha informado a la interventoría de riesgo de liquidez de algunos de sus consorciados o en sí del consorcio.

4.2 SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS INTERVENTORÍA.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿A quién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el**	**Monitoreo y revisión**		**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	
1	General	Externo	Ejecución	Económico	Mayor duración en el tiempo de ejecución de la Interventoría, a causa de la prórroga en el plazo de ejecución sin adición del CONTRATO DE OBRA, por causas atribuibles al contratista de obra.	Incremento en los costos de la ejecución del contrato de interventoría a las actividades de obra, que afecten el equilibrio contractual.	INTERVENTORIA	SI	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Seguimiento al Plan de Acción y cronograma de obra	SEMANAL	Se hace el seguimiento mediante los informes semanales conciliados entre el contratista de obra y la interventoría.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿A quién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el**	**Monitoreo y revisión**		**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	
2	General	Externo	Ejecución	Social - Político	Bloqueos, por protestas o manifestaciones de grupos sociales en la región o cercanías al Aeropuerto.	Impedimento para llegar al aeropuerto y desarrollar las actividades propias del contrato de Interventoría.	INTERVENTORIA /AEROCIVIL	SI	INTERVENTORÍA / AEROCIVIL	INICIO EJECUCIÓN	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Monitoreo y actualización de noticias y cambios del entorno.	MENSUAL	Durante le presente mes hubo protestas en la carretera Valledupar – Riohacha por parte de la comunidad Wayuu.

3	General	Externo	Ejecución	Social - Político	Cambio de políticas gubernamentales, por modificaciones en la situación política, sistema de gobierno y condiciones sociales, que sean probables o previsibles.	Afectación en el desarrollo de las actividades propias del contrato de Interventoría, afectando el logro del objeto y plazo contractual.	AEROCIVIL	SI	AEROCIVIL	INICIO EJECUCIÓN	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Mesas de Trabajo con las Entidades que planeen modificaciones, en la eventualidad en la que se estén desarrollando cambios en las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, para ajustar el contrato en estructuración o a ejecutar.	MENSUAL	No ha habido cambio de gobierno, por lo tanto, no se han presentado inconvenientes.
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de gestión oportuna para contar con los permisos del personal y/o vehículos y/o maquinaria que permitan el ingreso y/o trabajos en el Aeropuerto.	Limitación al acceso del personal y equipos de interventoría para realizar el seguimiento a las actividades del CONTRATO DE OBRA, generando retrasos en el cronograma de Interventoría	INTERVENTORIA	SI	INTERVENTORÍA	ADJUDICACION DEL CONTRATO	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Verificar los requisitos para acceso y trabajo en áreas restringidas para dar inicio a las actividades. Debe considerarse las renovaciones requeridas para el acceso del personal y recursos en	MENSUAL	A la fecha el concesionario no ha presentado problemas para el ingreso de Personal, Equipos y Maquinaria dentro del lado aire.

												los periodos de tiempo en que se requiera realizar el seguimiento en áreas restringidas del aeropuerto. Debe apoyar el trámite de NOTAMS en los términos establecidos en la Circular AIC/C22		
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Afectación al servicio aéreo, por el desarrollo de actividades áreas y horarios no previstos.	Amonestaciones y sanciones por Interferencias en la prestación del servicio aéreo.	INTERVENTORIA	SI	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Verificar periódicamente las autorizaciones, sectorización y asignación de recursos necesarios para el desarrollo y seguimiento eficientes de	SEMANAL	Se ha informado durante le presente mes, actividades operaciones del aeropuerto hasta las 7 de la noche, el contratista de obra inicia actividades a las 8 p.m.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿A quién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el**	**Monitoreo y revisión**		**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	
												la toma de información en las áreas de servicio operacional del lado aire.		

6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Daños y afectaciones a personas e infraestructura, causados por el no seguimiento, control y aplicación de las normas de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, requeridas y aplicables.	Aumento en los indicadores de accidentes e incidentes laborales, ausentismo, incapacidades laborales; Afectación a la vida e integridad de las personas, así como daños a la infraestructura o equipos, generando posibles multas, demandas y sanciones.	INTERVENTORIA	SI	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Realizar el seguimiento a reportes diarios de aplicación, control y seguimiento con enfoque HSEQ.	SEMANAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo. Se puede ver mas a detalle este riesgo en el informe SST presentado por la interventoría.
7	General	Externo	Ejecución	Financiación	No consecución de financiación o riesgo de liquidez e inadecuadas condiciones financieras.	Limitaciones de la Interventoría para garantizar las actividades de seguimiento al contrato de obra, exponiéndose a posibles incumplimientos contractuales, sanciones o multas.	INTERVENTORIA	SI	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Monitorear las condiciones del mercado financiero, buscando buenas opciones de liquidez, estar a Paz y Salvo por todo concepto con su personal y proveedores.	MENSUAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿A quién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Monitoreo y revisión**			**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**
											Fecha estimada en que se completa el	**¿Cómo se realiza el monitoreo?**	**Periodicidad**	
8	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en normatividad, regulatorios y/o especificaciones técnicas aplicables, por actualizaciones Técnicas o Jurídicas.	Posibles cambios regulatorios o reglamentarios, que siendo previsibles, afectan el equilibrio contractual del proyecto y logro del objeto contractual.	INTERVENTORIA	SI	INTERVENTORÍA	DESDE LA ESTRUCTURACIÓN DE LA	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Control y seguimiento del Marco Normativo y Técnico aplicable al desarrollo del Contrato de Interventoría y Obra.	Semanal	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

9	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Epidemias de fiebre amarilla, dengue, Coronavirus (Covid-19), malaria, enfermedad de chagas o difteria; envenenamiento por picaduras o mordeduras de reptiles o insectos venenosos.	Disminución en la mano de obra y rendimientos en las actividades a desarrollar para el seguimiento al CONTRATO DE OBRA.	INTERVENTORIA	NO	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN	FINALIZACION DE LAS INTERVENCIONES	Seguimiento a los informes y normas epidemiológicas emitidas por las autoridades de salud y Presidencia de la República, seguimiento del uso de EPP de seguridad industrial y bioseguridad, verificación del cumplimiento de los protocolos establecidos para el desarrollo de la actividad.	DIARIO	A la fecha no ha habido epidemias dentro de la ciudad de Riohacha.
10	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Recargos adicionales del personal de interventoría debido a trabajos nocturnos y festivos. Mayores	Incremento en los costos de la ejecución del contrato de interventoría	INTERVENTORIA	NO	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN	FINALIZACION DE LAS	Seguimiento a los informes epidemiológicos de las autoridades de salud, verificación de los reportes de	SEMANAL	A la fecha no se ha visto este riesgo.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y revisión		SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
					costos en la dotación de elementos e insumos de Bioseguridad para la implementación de los protocolos COVID 19.							accidentes e incidentes de trabajo, dotación de EPP y elementos de Bioseguridad.		

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿A quién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el**	**Monitoreo y revisión**		**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	
11	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Ocurrencia de fenómenos naturales adversos, previsibles, como inundaciones, precipitaciones intensas, entre otros	Limitación o impedimento del adecuado seguimiento al desarrollo de las actividades propias del CONTRATO DE OBRA, alterando entre otros la programación y resultados.	INTERVENTORIA	SI	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Monitoreo a los reportes de las diferentes entidades competentes en el sitio y entorno del desarrollo del contrato.	MENSUAL	A la fecha no se ha evidenciado este riesgo.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿A quién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el**	**Monitoreo y revisión**		**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	
12	Específico	Externo	Ejecución	Tecnológico	Fallos en los sistemas de comunicaciones necesarios para realizar el adecuado desarrollo de la interventoría y seguimiento al CONTRATO DE OBRA.	Falta de información oportuna para el cumplimiento del objeto contractual, pérdida parcial o total de la información digital de trazabilidad de la Interventoría y Contratista de Obra.	INTERVENTORIA	NO	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Verificar durante la ejecución del contrato y su liquidación el adecuado funcionamiento y estado de los sistemas de respaldo tecnológico y sistemas de comunicación.	MENSUAL	En algunas ocasiones se demora en llegar el radicado de entrada por parte de la Aerocivil.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿A quién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el**	**Monitoreo y revisión**		**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	
13	General	Externo	Ejecución	Económico	Declaratoria desierta del proceso de licitación por incumplimiento de las condiciones pactadas en el pliego de condiciones o ausencia de oferentes al proceso.	Demora en la orden de inicio del Contrato de Obra.	ENTIDAD	NO	ENTIDAD	ETAPA PRE CONTRACTUAL DEL PROCESO DE CONSULTORIA	ADJUDICACION DEL CONTRATO	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las observaciones presentadas por los oferentes acerca de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.	DIARIO	Este riesgo no se presenta en este proyecto, dado que hubo varios oferentes que se presentaron en la licitación de interventoría.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿A quién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el**	**Monitoreo y revisión**		**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	
14	General	Externo	Ejecución	Operacional	La no apropiación del proceso constructivo y de las obras de franjas de seguridad, por parte del contratista de obra.	Atraso al cronograma de la obra y afectación al cumplimiento de los compromisos contractuales	CONTRATISTA E INTERVENTORIA	SI	INTERVENTORÍA	UNA VEZ FIRMADA EL ACTA DE INICIO	60 DIAS CALENDARIO	Verificación de los avances de la etapa de preconstrucción.	SEMANAL	Dado que el contratista de obra no se mencionó con respecto a los estudios y diseños según lo estipulado en el anexo técnico, se informa que este no tiene la posibilidad a la no apropiación y queda automáticamente apropiados los estudios y diseños entregados por parte de la entidad.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿A quién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el**	**Monitoreo y revisión**		**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	
15	General	Externo	Ejecución	Operacional	Escasez de profesionales y especialistas	Mayor costo en el desarrollo del contrato de interventoría, incurrir en viáticos por personal foráneo.	INTERVENTORIA	SI	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN	FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Verificación diaria del personal vinculado, vs reportes de ausentismo, permisos y desvinculaciones; monitoreo del banco de hojas de vida disponibles.	DIARIO	Dado a que el contrato de interventoría no presenta un ITEM de campamento ni tampoco oficina, se informa que esto ha generado desequilibrio económico al consorcio Air Rio, adicional de que el factor multiplicador no informa sobre los gastos de transporte del personal de campo foráneo de la interventoría.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿A quién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el**	**Monitoreo y revisión**		**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	
16	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No Autorización de los permisos NOTAM, permiso de intervención y renovaciones necesarias para el desarrollo de los trabajos en zonas de maniobra de aeronaves (plataforma, calles de rodaje, pistas).	Retrasos en el cronograma para la ejecución o suspensión de obra.	INTERVENTORIA	NO	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN	FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Verificar que para iniciar las intervenciones se cuente con las Autorizaciones necesarias: Periódicamente se deberá revisar su vigencia y necesidad de renovación	SEMANAL	Durante el mes de septiembre fue entregado el NOTAM de manera no formal a la interventoría por parte del concesionario.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿A quién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el**	**Monitoreo y revisión**		**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	
17	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Presencia de Foreign Object Damage (FOD), e incursiones en la zona de ejecución de la obra	Afectación a la seguridad operacional del Aeropuerto	INTERVENTORIA	SI	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN	FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Seguimiento al plan de gestión integral de residuos	SEMANAL	El contratista hace le barrido necesario para no dejar FOD dentro de la zona de seguridad de la pista.
18	General	Interno	Ejecución	Operacional	Demora en la consecución del equipo de trabajo y cambios de personal durante el periodo de ejecución.	Incumplimiento del interventor en las obligaciones pactadas en el contrato; ya sea por tiempo o por calidad.	INTERVENTORIA	SI	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Seguimiento y aprobación del personal profesional y especializado de la Interventoría	MENSUAL	La interventoría esta buscando el personal mínimo requerido para la ejecución de este proyecto, adicional de que la Aerocivil a la fecha devolvió todas las hojas de vida presentadas por la interventoría.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿A quién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el**	**Monitoreo y revisión**		**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	
19	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Demoras en obtener avales, permisos y autorizaciones de otras entidades y/o empresas de servicios públicos para realizar trabajos en el aeropuerto	Retrasos en el cronograma para la ejecución o suspensión del contrato de interventoría	INTERVENTORIA	SI	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN	ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Verificar previo al inicio de las intervenciones el cumplimiento de las licencias o autorizaciones necesarias: Periódicamente se deberá revisar su vigencia y necesidad de renovación de estas.	SEMANAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿A quién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el**	**Monitoreo y revisión**		**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	
20	General	Externo	Ejecución	Operacional	El contratista de obra encontró yerros técnicos, deficiencias u omisiones en los estudios y diseños provenientes de los contratos de consultoría No. 18001611 H3 - 2018 y No. 18001651 H3 – 2018.	Imposibilidad absoluta del Contratista de obra de apropiar los estudios y diseños para la construcción o la imposibilidad de apropiación de uno o más componentes.	INTERVENTORIA/AEROCIVIL	SI	INTERVENTORÍA/AEROCIVIL	UNA VEZ INICIE LA FASE DE PRECONSTRUCCIÓN	UNA VEZ FINALICE LA FASE DE PRECONSTRUCCIÓN	Verificación de los avances y pronunciamientos del contratista en la etapa de preconstrucción a través de los informes semanales y mensuales de interventoría.	SEMANAL	El contratista a la fecha no ha radicado a la interventoría yerros técnicos que impidan la ejecución de las obras.

21	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Necesidad de mayores valores y/o plazos para la ejecución del contrato producto del ajuste y/o complementación y/o actualización de estudios y diseños por parte del contratista en la etapa de preconstrucción.	Se requieren modificaciones contractuales para el contrato. Terminación del contrato en la fase de preconstrucción.	INTERVENTORIA/ AEROCIVIL	SI	INTERVENTORÍA/AEROCIVIL	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FINALIZACIÓN DEL PERIODO DE PRECONSTRUCCIÓN	. Revisión de los documentos que reposan en el cuarto de datos, Visita al sitio de las obras, verificación de las actividades y/o valores requeridos para la fase de preconstrucción vs presupuesto de contrato. El seguimiento de los criterios de excelencia técnica y economía para la organización de las actividades de obra durante el periodo de preconstrucción.	SEMANAL	A la fecha el contratista de obra no se ha manifestado al respecto.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿A quién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el**	**Monitoreo y revisión**		**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	
22	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ausencia del personal solicitado que atenderá las fases ante la necesidad de un cambio por asuntos de la situaciones administrativas o relaciones laborales	Retraso en el cronograma de recibo de los productos de la interventoría	CONTRATISTA/ INTERVENTORÍA	SI	CONTRATISTA/	INICIO EJECUCIÓN	ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO	REUNION SEGUIMIENTO	QUINCENAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿A quién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el**	**Monitoreo y revisión**		**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	
23	General	Externo	Ejecución	Sociales o Políticos	Uso inadecuado de vías de acceso al aeropuerto, que generen impacto sobre la comunidad.	Retrasos en las obras, por acciones de hecho que emprenda la comunidad del área de influencia del proyecto.	INTERVENTORIA	SI	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN	FINALIZACIÓN DE LAS	Seguimiento a los compromisos con la alcaldía de mantenimiento vías de acceso al aeropuerto	MENSUAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿A quién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el**	**Monitoreo y revisión**		**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	
24	General	Externo	Ejecución	Tecnológico	Fallas en los equipos tecnológicos utilizados para la toma y procesamiento de la información y el control del desarrollo de los estudios objeto del contrato interventoría	Información errónea o inadecuada de los datos durante la ejecución de la obra	INTERVENTORIA	NO	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN	FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Verificar durante la ejecución de la obra el adecuado funcionamiento y estado de los equipos y sistemas tecnológicos utilizados.	SEMANAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

5 CONCLUSIONES

- El contratista presenta el riesgo de la no entrega o revisión a tiempo de la apropiación de los estudios y diseños entregados por la entidad. No se ha notificado al contratista o a la interventoría de cambios claves al aeropuerto de Riohacha que pueden cambiar el panorama del proyecto.

- Adicionalmente, el riesgo de FOD tanto en el contrato de obra como en el de interventoría es latente, pero le contratista ha hecho lo necesario para mitigar este riesgo a la fecha del cierre del presente informe.

- Hay un riesgo sobre la aprobación de las hojas de vida enviadas por la interventoría dado que solamente fue aprobada la hoja de vida de asistente administrativa, esta en subsanación por parte de los mismos.

- Dado a que hay personal de interventoría foráneo dentro del proyecto, se informa que el contrato no tiene contemplado ni oficina ni campamento para el desarrollo de la obra y su etapa de preconstrucción.

Anexo 17. Control de Calidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE OBRA No.: **CONTRATISTA:**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: **PROYECTO:**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **INTERVENTOR:**

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	oct-24	CBR	I.N.V.E-213-13	Cantera	1	No Aplica	No Aplica	Si	
2	oct-24	LÍMITE LÍQUIDO	I.N.V.E-143-13	Cantera	1	No Aplica	24,7	Si	
3	oct-24	LÍMITE PLASTICO	I.N.V.E-145-13	Cantera	1	Moderado	14,3	Si	Se hizo analisis con la especificación del año 2022
4	oct-24	PROCTOR MODIFICADO	I.N.V.E-143-13	Cantera	1	No Aplica	No Aplica	Si	
5	oct-24	CBR	I.N.V.E-148-13	Cantera	1	No Aplica	No Aplica	Si	
6	oct-24	PROCTOR MODIFICADO	I.N.V.E-143-13	Cantera	1	No Aplica	No Aplica	Si	
7	oct-24	CBR	I.N.V.E-148-13	Cantera	1	No Aplica	No Aplica	Si	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

ENSAYOS DE LABORATORIO DEL MATERIAL IMPORTADO PARA RELLENO

CIVILAB S.A.S.

INTEGRAL DE OBRAS CIVILES & LABORATORIO S.A.S.

OCTUBRE - 2024 -

ESTUDIOS DE SUELOS Y CIMENTACIONES, LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS, TOPOGRAFÍA, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA DE OBRA CIVIL.

310-2400587- civilab.sas@gmail.com - Carrera 29 # 10-39
Duitama - Boyacá (Colombia)

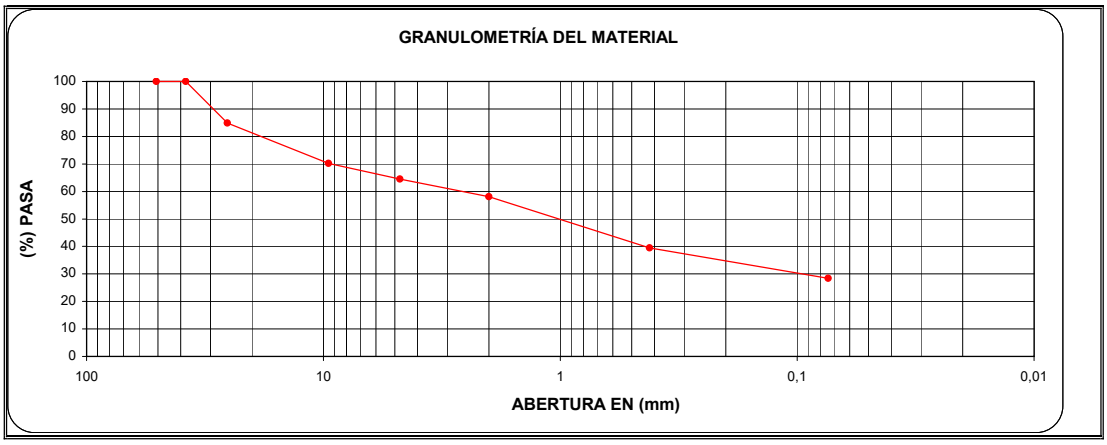
ENSAYOS DE GRANULOMETRÍA

NORMA APLICABLE I.N.V. E - 213 - 13

LOCALIZACIÓN :	MUNICIPIO DE RIOHACHA GUAJIRA	**INTERVENTOR :**	CONSORCIO AIR RÍO
PROCEDENCIA :	CANTERA MAJO CUESTECITAS	**CONTRATO :**	No 23001170H4 - 2023
MATERIAL :	MATERIAL IMPORTADO PARA RELLENO	**CLIENTE :**	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
MUESTRA :	MUESTRA TOMADA EN OBRA	**FECHA :**	OCTUBRE -- 2024

GRANULOMETRÍA

PESO : 1	2936		PESO : 2	2100,7	
TAMIZ	ABERTURA (mm)	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% ACUMULADO	% PASA
2'	50,8	0,0	0,0	0,0	100,0
1 1/2'	38,1	0,0	0,0	0,0	100,0
1'	25,4	443,7	15,1	15,1	84,9
3/4'	19	223,3	7,6	22,7	77,3
1/2'	12,7	121,6	4,1	26,9	73,1
3/8'	9,51	87,9	3,0	29,9	70,1
1/4'	6,40	100,2	3,4	33,3	66,7
No 4	4,76	66,4	2,3	35,5	64,5
No 10	2,00	186,1	6,3	41,9	58,1
No 40	0,420	546,6	18,6	60,5	39,5
No 200	0,074	324,9	11,1	71,5	28,5
FONDO		835,3	28,5	100,0	



OBSERVACIONES : _____

YENAIN DUARTE MOSQUERA
GEOT. JEFE DE LABORATORIO

CARLOS ANDRÉS BÁEZ SANDOVAL
ING JEFE DE LABORATORIO

ENSAYO DE LIMITES DE CONSISTENCIA

NORMA APLICABLE I.N.V. E - 125 - 126 - 13

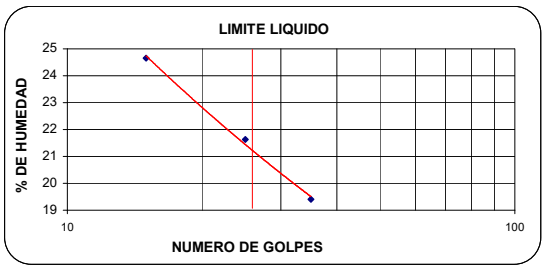
LOCALIZACIÓN :	MUNICIPIO DE RIOHACHA GUAJIRA	**INTERVENTOR :**	CONSORCIO AIR RÍO
PROCEDENCIA :	CANTERA MAJO CUESTECITAS	**CONTRATO :**	No 23001170H4 - 2023
MATERIAL :	MATERIAL IMPORTADO PARA RELLENO	**CLIENTE :**	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
MUESTRA :	MUESTRA TOMADA EN OBRA	**FECHA :**	OCTUBRE -- 2024

LIMITE LIQUIDO

Número de Golpes	35	25	15
Recipiente No	10	11	12
Peso Material Húmedo (gr)	55,19	51,16	50,98
Peso Material Seco (gr)	47,15	43,11	42,08
Peso del Agua (gr)	8,04	8,05	8,90
Peso del Recipiente (gr)	5,72	5,89	5,98
Peso Material (gr)	41,43	37,22	36,10
% de Humedad	19,4	21,6	24,7

LIMITE PLÁSTICO

Recipiente No	4	5	
Peso Material Húmedo (gr)	12,23	12,85	
Peso Material Seco (gr)	11,40	11,97	
Peso del Agua (gr)	0,83	0,88	
Peso del Recipiente (gr)	5,59	5,81	
Peso Material (gr)	5,81	6,16	
% de Humedad	14,3	14,3	



RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO %	21,5
LIMITE PLÁSTICO %	14,3
ÍNDICE DE PLASTICIDAD %	7,2
HUMEDAD NATURAL %	4,3
CLASIFICACIÓN U.S.C.S.	GC
CLASIFICACIÓN AASHTO	

OBSERVACIONES : _____

YENAIN DUARTE MOSQUERA
GEOT. JEFE DE LABORATORIO

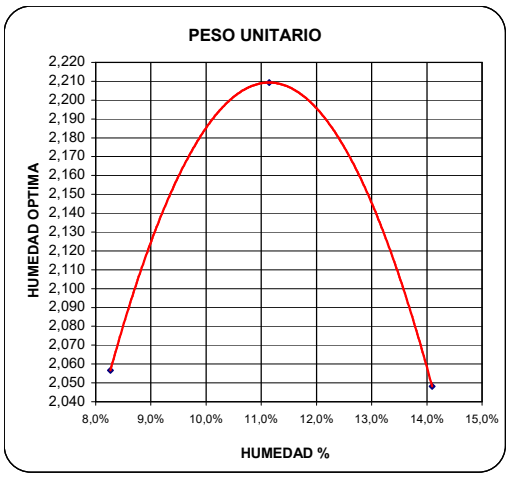
CARLOS ANDRÉS BÁEZ SANDOVAL
ING JEFE DE LABORATORIO

ENSAYO DE PESO UNITARIO DE MATERIALES

NORMA APLICABLE I.N.V. E - 142 - 13

LOCALIZACIÓN :	MUNICIPIO DE RIOHACHA GUAJIRA	**INTERVENTOR :**	CONSORCIO AIR RÍO
PROCEDENCIA :	CANTERA MAJO CUESTECITAS	**CONTRATO :**	No 23001170H4 - 2023
MATERIAL :	MATERIAL IMPORTADO PARA RELLENO	**CLIENTE :**	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
MUESTRA :	MUESTRA TOMADA EN OBRA	**FECHA :**	OCTUBRE -- 2024

PRUEBA No.	1	2	3	4
PESO MOLDE + PESO SUELO HÚMEDO (Gr)	9122,0	9608,0	9356,0	
PESO DEL MOLDE (Gr)	4395,0	4395,0	4395,0	
PESO SUELO HÚMEDO (Gr)	4727,0	5213,0	4961,0	
VOLUMEN DEL MOLDE (Cm^3)	2123,0	2123,0	2123,0	
DENSIDAD DEL SUELO HÚMEDO (Gr / Cm^3)	2,227	2,455	2,337	
HUMEDAD DE ENSAYO				
LATA No	**1**	**2**	**3**	**4**
PESO DE LA LATA (Gr)	34,8	30,3	33,7	
PESO DEL SUELO HÚMEDO + CAJA (Gr)	274,5	265,7	256,3	
PESO DEL SUELO SECO + CAJA (Gr)	256,2	242,1	228,8	
PESO DEL SUELO SECO (Gr)	221,4	211,8	195,1	
PESO DEL AGUA (Gr)	18,3	23,6	27,5	
CONTENIDO DE HUMEDAD (%)	8,3%	11,1%	14,1%	
DENSIDAD DEL SUELO SECO (Gr / Cm^3)	2,057	2,209	2,048	



DATOS DE ENSAYO

PESO MARTILLO:	10 Libras
ALTURA CAÍDA:	18"
NUMERO DE CAPAS:	5
GOLPES POR CAPA:	56
MOLDE NUMERO:	1
PASA TAMIZ:	3/4"

INFORMACIÓN DEL ENSAYO

HUMEDAD OPTIMA:	11,2%
DENSIDAD MÁXIMA gr/cm3	2,210
LIMITE LIQUIDO %	0,0
LIMITE PLÁSTICO %	14,3
ÍNDICE DE PLASTICIDAD %	0,0

OBSERVACIONES : _____

YENAIN DUARTE MOSQUERA
GEOT. JEFE DE LABORATORIO

CARLOS ANDRÉS BÁEZ SANDOVAL
ING JEFE DE LABORATORIO

ENSAYO DE CBR PARA MATERIALES NO COHESIVOS

NORMA APLICABLE I.N.V. E - 148 - 13

LOCALIZACIÓN :	MUNICIPIO DE RIOHACHA GUAJIRA	**INTERVENTOR :**	CONSORCIO AIR RÍO
PROCEDENCIA :	CANTERA MAJO CUESTECITAS	**CONTRATO :**	No 23001170H4 - 2023
MATERIAL :	MATERIAL IMPORTADO PARA RELLENO	**CLIENTE :**	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
MUESTRA :	MUESTRA TOMADA EN OBRA	**FECHA :**	OCTUBRE -- 2024

ENSAYO DE COMPACTACIÓN		PROCTOR			CBR		
Número de golpes / capa		56	56	56	56	26	12
Molde No.		1	1	1	18	20	33
Diámetro de la muestra	(cm)	15,2	15,2	15,2	15,2	15,2	15,2
Altura de la muestra	(cm)	11,7	11,7	11,7	12,7	12,7	12,7
Peso molde y muestra compactada	(g)	**9122**	**9608**	**9356**	**8501**	**8054**	**7439**
Peso del molde	(g)	**4395**	**4395**	**4395**	**3258**	**3341**	**3174**
Peso de la muestra compactada	(g)	4727	5213	4961	5243	4713	4265
Volumen muestra compactada	(cm^3)	2123,1	2123,1	2123,1	2304,5	2304,5	2304,5
Densidad húmeda	(g/cm^3)	2,226	2,455	2,337	2,275	2,045	1,851
Densidad seca	(g/cm^3)	2,057	2,209	2,048	2,039	1,833	1,659
Densidad seca	(Lb/p^3)	128,3	137,8	127,7	127,2	114,3	103,5

HUMEDAD DE COMPACTACIÓN							
Cápsula No.		3	4	6	10		
Peso cápsula y suelo húmedo	(g)	**274,5**	**265,7**	**256,3**	**226,3**	**226,3**	**226,3**
Peso cápsula y suelo seco	(g)	**256,2**	**242,1**	**228,8**	**206,3**	**206,3**	**206,3**
Peso del agua	(g)	18,3	23,6	27,5	20,0	20,0	20,0
Peso cápsula	(g)	**34,8**	**30,3**	**33,7**	**33,5**	**33,5**	**33,5**
Peso suelo seco	(g)	221,4	211,8	195,1	172,8	172,8	172,8
Humedad	(%)	8,27	11,14	14,10	11,57	11,57	11,57

RESULTADOS ENSAYO DE COMPACTACIÓN			RESULTADOS ENSAYO DE CBR		
			COMPACTACIÓN (%)	DENSIDAD SECA (lbs/pie3)	C.B.R. (%)
Humedad óptima de compactación	11,1	%			
Densidad seca máxima	137,8	lbs/pie^3	100,0	137,8	97,7
Densidad seca máxima	2,208	g/cm^3	98,0	135,0	92,8
			95,0	130,9	85,5

OBSERVACIONES : _____

YENAIN DUARTE MOSQUERA
GEOT. JEFE DE LABORATORIO

CARLOS ANDRÉS BÁEZ SANDOVAL
ING JEFE DE LABORATORIO

ENSAYO DE CBR PARA MATERIALES NO COHESIVOS

NORMA APLICABLE I.N.V. E - 148 - 13

LOCALIZACIÓN :	MUNICIPIO DE RIOHACHA GUAJIRA	**INTERVENTOR :**	CONSORCIO AIR RÍO
PROCEDENCIA :	CANTERA MAJO CUESTECITAS	**CONTRATO :**	No 23001170H4 - 2023
MATERIAL :	MATERIAL IMPORTADO PARA RELLENO	**CLIENTE :**	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
MUESTRA :	MUESTRA TOMADA EN OBRA	**FECHA :**	OCTUBRE -- 2024

CONSTANTE DEL ANILLO 15,1 **Lb**

ÁREA DEL PISTÓN 3 **pul²**

FACTOR DE ESFUERZO 5,03 **(lbs/pul²)**

ANILLO DE CARGA No 9722 MARCA SOILTEST

MODELO PS - 10

GOLPES POR CAPA			**56**		**26**		**12**	
MOLDE No			**18**		**20**		**33**	
PENETRACION (pul)	**TIEMPO (min)**	**ESFUERZO (lbs/pul2)**	**LECTURA ANILLO**	**ESFUERZO (lbs/pul2)**	**LECTURA ANILLO**	**ESFUERZO (lbs/pul2)**	**LECTURA ANILLO**	**ESFUERZO (lbs/pul2)**
0,000	0,0		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
0,005	0,1		15,0	75,5	10,0	50,3	6,0	30,2
0,025	0,5		51,0	256,5	32,0	161,0	15,0	75,5
0,050	1,0		82,0	412,5	48,0	241,4	22,0	110,7
0,075	1,5		115,0	578,5	66,0	332,0	45,0	226,4
0,100	2,0	1000	145,0	729,4	89,0	447,7	64,0	321,9
0,150	3,0		195,0	980,9	120,0	603,6	86,0	432,6
0,200	4,0	1500	237,0	1192,1	155,0	779,7	96,0	482,9
0,250	5,0		274,0	1378,2	195,0	980,9	105,0	528,2
0,300	6,0	1900	310,0	1559,3	230,0	1156,9	115,0	578,5
0,400	8,0	2300	360,0	1810,8	280,0	1408,4	120,0	603,6
0,500	10,0	2600	415,0	2087,5	310,0	1559,3	130,0	653,9
Corrección de penetración (pul)			0,002		0,020		0,033	
Esfuerzi corregido para 0,100 pul(lbs/pul²)			715,9		455,9		363,9	
Esfuerzi corregido para 0,200 pul(lbs/pul²)			1175,6		858,3		485,5	
C.B.R. 0,100 pul (%)			71,6		45,6		36,4	
C.B.R. 0,200 pul (%)			78,4		57,2		32,4	
C.B.R. CORREGIDO			**78,4**		**57,2**		**36,4**	

OBSERVACIONES : _____

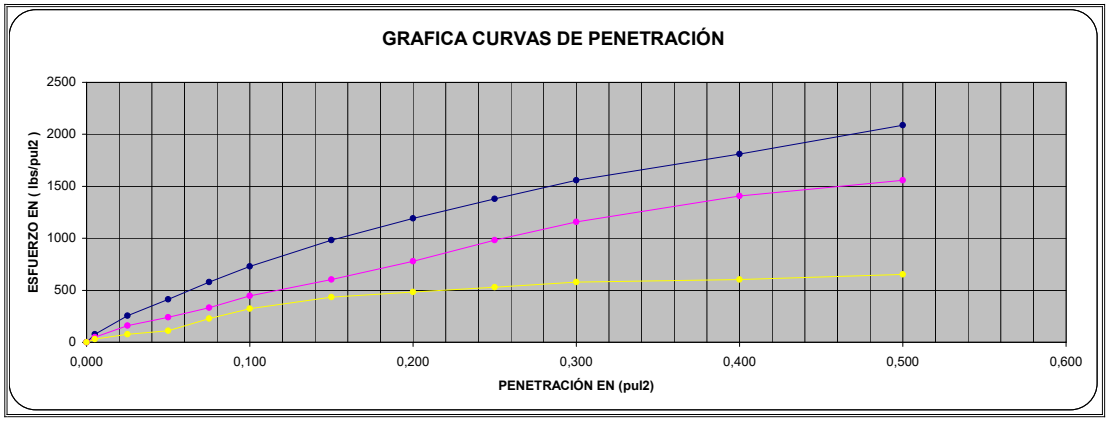
YENAIN DUARTE MOSQUERA
GEOT. JEFE DE LABORATORIO

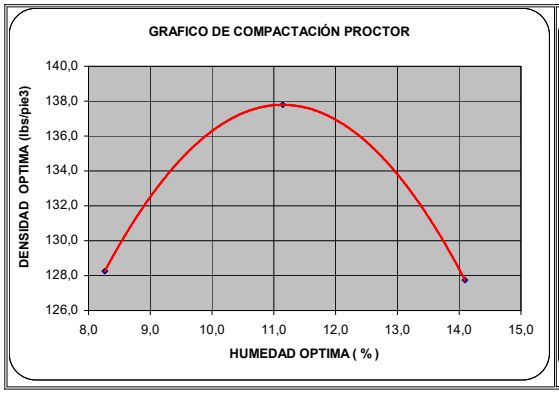
CARLOS ANDRÉS BÁEZ SANDOVAL
ING JEFE DE LABORATORIO

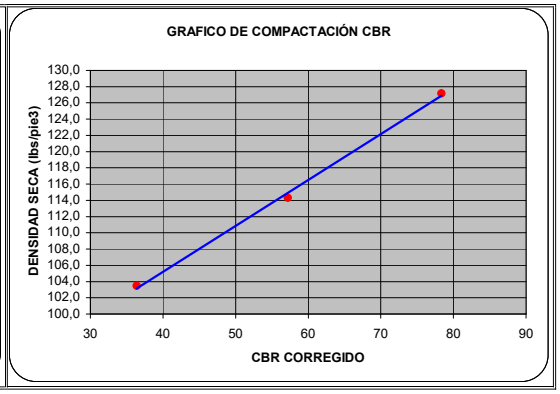
ENSAYO DE CBR PARA MATERIALES NO COHESIVOS

NORMA APLICABLE I.N.V. E - 148 - 13

LOCALIZACIÓN :	MUNICIPIO DE RIOHACHA GUAJIRA	**INTERVENTOR :**	CONSORCIO AIR RÍO
PROCEDENCIA :	CANTERA MAJO CUESTECITAS	**CONTRATO :**	No 23001170H4 - 2023
MATERIAL :	MATERIAL IMPORTADO PARA RELLENO	**CLIENTE :**	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
MUESTRA :	MUESTRA TOMADA EN OBRA	**FECHA :**	OCTUBRE -- 2024







OBSERVACIONES : _____

YENAIN DUARTE MOSQUERA
GEOT. JEFE DE LABORATORIO

CARLOS ANDRÉS BÁEZ SANDOVAL
ING JEFE DE LABORATORIO

Anexo 18. Documentos Anticipo.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

Fecha: 28 de agosto de 2024

CONTRATO DE OBRA No. **23001170 H4 DE 2023** **PROGRAMACION INICIAL** ☑ **REPROGRAMACION** ☐

OBJETO DEL CONTRATO:

"REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)"

CONTRATISTA CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

INTERVENTOR CONSORCIO AIR RIO

ANTICIPO RECIBIDO 20,95% **FIDUCIA:** FIDUCIARIA BOGOTA

VALOR CONTRATO $ 56.738.847.741,00

VALOR ANTICIPO $ 11.884.371.800,00

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR MES 1	VALOR MES 2	VALOR MES 3	VALOR TOTAL	PORCENTAJE
1	LOGISTICA - TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPOS	1.283.512.154	641.756.077	213.918.692	2.139.186.924,00	18,00%
2	MATERIALES	5.000.000.000	1.500.000.000	36.404.490	6.536.404.490,00	55,00%
3	COMPRA Y/O ALQUILER DE EQUIPOS	1.503.373.033	820.021.654	410.010.827	2.733.405.514,00	23,00%
4	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	261.456.180	166.381.205	47.537.487	475.374.872,00	4,00%
TOTAL		**$ 8.048.341.367**	**$ 3.128.158.937**	**$ 707.871.497**	11.884.371.800,00	**100,00%**

Nota:
Para constancia de lo anterior firma,

Firma:

Nombre: ING. YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATISTA

Firma

Nombre: ING. SANTIAGO PAEZ TALERO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO AIR RIO
INTERVENTORIA

Firmado digitalmente por SANTIAGO PAEZ TALERO

UNIDAD ADMNISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Hoja 1 de 1

Fecha: 20 de septiembre de 2024

CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 DE 2023

CONTRATO No. 23001170 H4 DE 2023 **PROGRAMACIÓN INICIAL** ☐ **REPROGRAMACIÓN** ☑

No. 1

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTRATISTA CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

INTERVENTOR CONSORCIO AIR RIO

ANTICIPO RECIBIDO 20,95% **FIDUCIA:** FIDUCIARIA BOGOTA

VALOR CONTRATO: $56.738.847.741,00

VALOR ANTICIPO $11.884.371.800,00

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR MES 1	VALOR MES 2	VALOR MES 3	VALOR TOTAL	PORCENTAJE
1	Logistica - transporte de materiales y equipos	$ 1.283.512.154	$641.756.077,00	$213.918.692,00	**$2.139.186.923,00**	18,00%
2	Materiales	$5.000.000.000,00	$1.300.000.000,00	$69.810.005,00	**$6.369.810.005,00**	53,60%
3	Compra de maquinaria	$1.200.000.000,00	$300.000.000,00	$200.000.000,00	**$1.700.000.000,00**	14,30%
4	Mano de obra	$420.000.000,00	$390.000.000,00	$390.000.000,00	**$1.200.000.000,00**	10,10%
5	Combustible y lubricantes	$261.456.180,00	$166.381.205,00	$47.537.487,00	**$475.374.872,00**	4,00%
	TOTAL	$8.164.968.334,00	$2.798.137.282,00	$921.266.184,00	$11.884.371.800,00	100,00%

Nota:
Para constancia de lo anterior firma,

(Firma)
Nombre: **ING. YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON**
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATISTA

(Firma)
Nombre: **SANTIAGO PAEZ TALERO**
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO AIR RIO
INTERVENTORIA

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO DEL ANTICIPO

No.	1

CONTRATO No.	23001170 H4 DE 2023	AEROCIVIL

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

SEGUIMIENTO PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	**$11.884.371.800,00**	FECHA	4/10/2024

ORDEN DE GIRO No.	FECHA DE SOLICITUD	BENEFICIARIO	NIT	CUENTA BANCARIA	FACTURA No.	CONCEPTO	VALOR	item AFECTADO
1	4/10/2024	PAIM DE COLOMBIA SAS	900,814,131-5	BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No. 58200000277	FE-292	SUMINISTRO DE 15.000 M3 DE MATERIAL IMPORTADO PARA RELLENO	$263.250.000,00	2
2	4/10/2024	PAIM DE COLOMBIA SAS	900,814,131-5	BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No. 58200000277	FE-293	TRANSPORTE DE CANTERA A AEROPUERTO DE 15.000 M3 DE MATERIAL IMPORTADO PARA RELLENO	$1.039.500.000,00	1
3	4/10/2024	CRISPULO PINEDA ALVAREZ	17809529	BANCOLOMBIA CUENTA AHORROS 52666731433	13439	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	$19.980.000,00	5
4	4/10/2024	HERNANDO HERNANDEZ	91287950	BANCOLOMBIA CUENTA AHORROS 23790408349	VIAJE 01	TRANSPORTES (2): DE LUMINARIA Y MINICARGADOR CAT 236D	$7.524.000,00	1
5	4/10/2024	AEROTYP INGENIEROS SAS	901274707	BANCOLOMBIA CUENTA AHORROS 16800044573	A 322	ANTICIPO A AJUSTES Y COMPLEMETACIÒN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS - AEROPUERTO RIOHACHA	$62.351.988,00	4
6	4/10/2024	ROBERTO JAIMES	79471549	CUENTA DE AHORROS DAMAS 462400018299 DAVIVIENDA	001-2024	ANTICIPO A EJECUCION MANO DE OBRA - EJECUCIÒN ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDRAULICOS	$10.800.000,00	4
7	4/10/2024	INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA	900055521-7	CUENTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTA 078357191	PROFORMA No.	TRANSPORTE DE 9.500 M3 DE MATERIAL PARA RELLENO - CANTERA A 70 KM A RAZON DE $1000 x 70 KM	$658.350.000,00	1
8	4/10/2024	ENGICOL SAS	900.454.032-9	CUENTA CORRIENTE No. 251-05906-9 BANCO DE OCCIDENTE	INFR-003	EJECUCIÒN DE OBRAS PARA EXTENDIDA Y COMPACTACIÒN DE RELLENOS LOCALIZADOS - A RAZON DE $52.000 M3 (ANTES DE IVA SOBRE UTILIDAD)	$641.940.000,00	4
						SUMAN	**$2.703.695.988,00**	

ÍTEM		DESCRIPCION DEL ITEM				VALOR SEGÚN REPROGRAMACION DEL ANTICIPO	RESUMEN DESEMBOLSOS	SALDO POR EJECUTAR
1		**Logìstica - transporte de materiales y equipos**				$2.139.186.923,00	$1.705.374.000,00	$433.812.923,00
2		**Materiales**				$6.369.810.005,00	$263.250.000,00	$6.106.560.005,00
3		**Compra maquinaria**				$1.700.000.000,00	$19.980.000,00	$1.680.020.000,00
4		**Mano de obra**				$1.200.000.000,00	$715.091.988,00	$484.908.012,00
5		**Combustible y lubricantes**				$475.374.872,00	$0,00	$475.374.872,00
		SALDOS TOTALES				$11.884.371.800,00	$2.703.695.988,00	$9.180.675.812,00

Banco de Bogotá

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Extracto Cuenta Ahorros

Nro. 2024100109CD3176145577



156232 566-2912

FIDUBOGOTA SA PA CONS INFRA RIOHACHA
CL 67 7 37 P 3 ED PLAZA 67
BOGOTA
BOGOTA, D.C. ,BOGOTA, D. C.
Entrega: UR Oficina: 1154
156232

FECHA EXTRACTO **Septiembre - Septiembre 2024**
Desde: Septiembre 01 Hasta: Septiembre 30
Cuenta Número: 003065638
Tipo de Cuenta: Superdía Especial 365
Cod. Origen: 1154
BOGOTA

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**0.00**
Total 000001 Abonos:	11,884,371,800.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	0.00
Saldo Final:	**11,884,371,800.00**

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
20/09	0593	Cr Ach Dir.Tesoronal Dir Tesoro Nacio Nit8999990902 Inf Unidad Administrativ	Bogota	Gcia Oper Trans	000000	11,884,371,800.00	11,884,371,800.00
- - - - -	- - - - -	- - - - - - - - FIN MOVIMIENTOS - - - - - - - -	- - - - - - - - - - - - - - -	- - - - - - - - - - - - - - -	- - - - - - - - -	- - - - - - - - - - - - - - -	- - - - - - - - - - - - - - -

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7-47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Impreso por dispapeles SAS NIT 860.028.580-2

Fiduciaria Bogotá

Formato Único Transacciones Egreso

Fecha de Solicitud	4/10/2024	Línea Negocio	ADMINISTRACION
Referencia Interna		Orden Operación	1

Retiro ☐ Cancelación Total ☐ Traslado ☐ Giro ☑ Fondeo ☐ Giro/Adición ☐

DATOS GENERALES CLIENTE

No. Contrato				Razón Social / Nombre		
	3	1	121404	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	901831724-8	

DATOS GENERALES TITULAR DE CAUSACIÓN (EXCLUSIVO ADMINISTRACIÓN E INMOBILIARIA)

Razón Social Titular de Causación		TIPO ID		No. ID	
	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		Nit ☑ C.C ☐ C.E ☐ OTRO ☐		901831724-8

ORIGEN DEL PAGO

No cuenta Origen	003065638	Numero de Encargo		Forma de Pago	
Tipo de Cuenta	Ahorros	Banco Origen		Tipo de Movimiento	
Cód - Concepto de Pago		¿Pago Contractual?		¿Aplica GMF?	
Descripción	AFECTA ITEM 2 - MATERIALES				

VALOR DEL PAGO

Valor Bruto	$ 263.250.000	Retefuente		IVA		Formula Tributaria	
Rete ICA		Rete IVA		Otros		Valor Neto	$ 263.250.000,00

DESTINO DEL PAGO

INSTRUCCIONES DE PAGO (ABONO A CUENTA / ABONO A ENCARGO)

Banco	No Cuenta / Fondo + Encargo	Tipo Cuenta	Beneficiario	Tipo ID	No ID.	Valor Unitario
Bancolombia	58200000277	corriente	PAIM DE COLOMBIA SAS	NIT	900.814.131-5	$ 263.250.000

INSTRUCCIONES DE PAGO (APLICA PARA CHEQUES GIROS OBLIGACIONES)

Tipo ID	No ID.	Beneficiario	Banco	Sucursal	Obligación / Dato Complementario	Valor Unitario

INFORMACIÓN FONDEO

Banco/FIC Origen	Cuenta/Encargo Origen	Tipo de Cuenta	Tipo de Movimiento	Valor
Banco/FIC Destino	**Cuenta/Encargo Destino**	**Tipo de Cuenta**	**Tipo de Movimiento**	**Valor**

OBSERVACIONES (Información Adicional que no se encuentre en los campos)

ME PERMITO CERTIFICAR QUE, EN CONCORDANCIA CON LOS TÉRMINOS ACORDADOS EN EL CONTRATO FIDUCIARIO, LOS CONCEPTOS DE LOS GIROS SOLICITADOS MEDIANTE ESTA ORDEN, FUERON CAUSADOS, JUNTO CON LAS RESPECTIVAS RETENCIONES DE RENTA, IVA E ICA Y DEMÁS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, EN NUESTRA CONTABILIDAD LA DECLARACIÓN PRESENTACIÓN Y PAGO DE ÉSTAS RETENCIONES SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD NUESTRA Y SE HAN REALIZADO DE ACUERDO CON TODAS LAS NORMAS Y REGLAMENTACIONES TRIBUTARIAS VIGENTES.

Firmas autorizadas y Condiciones de Manejo

Nombre	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON	ID	79512143
Nombre	SANTIAGO PAEZ TALERO	ID	79.339.188
Nombre		ID	
Nombre		ID	

Recuerda remitir tus instrucciones previamente al correo instrucciones@fidubogota.com, dentro de los horarios establecidos. Para cualquier información adicional comuníquese al Teléfono 3483400 Extensiones 9248 y 9950

Bogotá DC, Octubre 4 de 2024

Señores
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.
Atn. Luis Enrique Suarez Balaguera
Calle 67 No. 7-37 piso 3
Bogotá D.C.

Asunto: **CONTRATO FIDUCIARIO 3-1-121404 – CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA**

Yo, **SANTIAGO PAEZ TALERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.339.188, actuando como INTERVENTOR del contrato de obra No. 23001170 H4 DE 2023 de fecha treintaiuno (31) de mayo de 2024 cuyo objeto es "REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

CERTIFICO

Que los soportes que se adjuntaron en la orden de operación número uno (01), por valor de $263.250.000 perteneciente al negocio citado en el asunto, corresponden exclusivamente a la inversión asociada con los giros de:

ITEM – 2 MATERIALES POR VALOR DE $ 263.250.000
PAIM DE COLOMBIA SAS, NIT. 900,814,131-5

Relacionados de manera directa con el objeto del contrato de obra No. 23001170 H4 DE 2023.

Por lo anterior, autorizo y apruebo la realización de la operación citada. Para efectos de la confirmación telefónica de la misma, autorizo comunicarse a los siguientes números:

- Contacto: Santiago Paez Talero
- Celular: 3013498562
- Correo electrónico: s.paez@incoplansa.com

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
C.C. 79.339.188
Representante Legal
INTERVENTORIA

NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 91

Nit: 830055897

NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 233

121404 - 3 1 P121404 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

COMPROBANTE CAUSACIÓN

NRO ORDEN PAGO : **6**

VIGENCIA ACTUAL [] RESERVA PRESUPUESTAL [] Estado : PAGADA OFICINA : 1

Fec.Compromiso Pptal : Fecha de Registro de la Orden: 11/10/2024 Fecha Causación: 11/10/2024

Proveedor: 901831724 - 8 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA Teléfono: 3183595673

Tipo de Retención: Regimen Común Actividad Económica:

Pago No.: 1 Tipo de Movimiento: 5 CAUS GENERALES FID Y CC PPTO

Concepto: item

Facturas Relacionadas

Prefijo	Número	Fecha	Valor

Valores Liquidados

Valor Bruto	Descuentos	Reintegro	Valor Neto
263,250,000.00	0.00	0.00	263,250,000.00

Conceptos de Liquidación

Descripción	Clase	Porcentaje	Bases	Descuentos	Reintegros
DEVOLUCION DE APORTES GRAL	OTROS DESCUENTOS		263,250,000.00	0.00	0.00
	Totales		263.250.000,00		

Valor a Girar: 263,250,000.00

Codificación Contable

TpCo Gr : 902 TpCo Esp: 51 CAUSAC.FACTURAC.Ó CTAS COB. PROVEE Nro Comp.Contable 6 Periodo: 202410

Mayor	Descripción	Area	Ceco	Op.Inv	Nit	Descripción	Débito	Crédito
25909501071	DIVERSAS OTRAS			NAPL	901831724 - 8	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		263.250.000,00
35100501012	RESTITUCION DE APORTES		1001100	NAPL	901831724 - 8	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	263.250.000,00	
							263.250.000,00	263.250.000,00

Instrucciones de Pago

Orden de Operación 2

Fuente de Recursos

Tipo	Fondo	Plan	Banco	Cuenta	Fec.Pago
CUENTA BANCARIA			1	003065638	11/10/2024

Beneficiario(s)

Nit	Descripción	Cuenta	Banco	Sucursal	Tp.Cuenta	Fondo Dest	Encargo Dest	Forma Pago
900814131	PAIM DE COLOMBIA SAS	58200000277	7	9999	CC			TRANSFERENCIA (ORIGEN - DESTINO DIFERENTE BANCO)

Informacion Grupo de Giro

WEB SERVICE	202487984	PROCESADO BANCO	11/10/2024
Tipo Grupo Giro	Numero GG	Estado	Ultima Actualizacion

Datos del Autorizado Para Reclamar Cheque

Nro. Instrucción Valor Autorizado

Autorizado por	Dependencia	Elaborado por
BP_NE_I16_AP	NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 222	SUAREZ BALAGUERA, LUIS ENRIQUE

Fiduciaria Bogotá

Formato Único Transacciones Egreso

Fecha de Solicitud	4/10/2024	Línea Negocio	ADMINISTRACION
Referencia Interna		Orden Operación	2

Retiro ☐ Cancelación Total ☐ Traslado ☐ Giro ☑ Fondeo ☐ Giro/Adición ☐

DATOS GENERALES CLIENTE

No. Contrato	3	1	121404	Razón Social / Nombre	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	901831724-8

DATOS GENERALES TITULAR DE CAUSACIÓN (EXCLUSIVO ADMINISTRACIÓN E INMOBILIARIA)

Razón Social Titular de Causación	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	TIPO ID	Nit ☑ C.C ☐ C.E ☐ OTRO ☐	No. ID	901831724-8

ORIGEN DEL PAGO

No cuenta Origen	003065638	Numero de Encargo		Forma de Pago	
Tipo de Cuenta	Ahorros	Banco Origen		Tipo de Movimiento	
Cód - Concepto de Pago		¿Pago Contractual?		¿Aplica GMF?	
Descripción	AFECTA ITEM 1 - LOGISTICA - TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPOS				

VALOR DEL PAGO

Valor Bruto	$ 1.039.500.000	Retefuente (-)		IVA (+)		Formula Tributaria	
Rete ICA (-)		Rete IVA (-)		Otros (-)		Valor Neto	$ 1.039.500.000,00

DESTINO DEL PAGO

INSTRUCCIONES DE PAGO (ABONO A CUENTA / ABONO A ENCARGO)

Banco	No Cuenta / Fondo + Encargo	Tipo Cuenta	Beneficiario	Tipo ID	No ID.	Valor Unitario
Bancolombia	58200000277	corriente	PAIM DE COLOMBIA SAS	NIT	900.814 131-5	$ 1.039.500.000

INSTRUCCIONES DE PAGO (APLICA PARA CHEQUES, GIROS OBLIGACIONES)

Tipo ID	No ID.	Beneficiario	Banco	Sucursal	Obligación / Dato Complementario	Valor Unitario

INFORMACIÓN FONDEO

Banco/EC Origen	Cuenta/Encargo Origen	Tipo de Cuenta	Tipo de Movimiento	Valor
Banco/EC Destino	Cuenta/Encargo Destino	Tipo de Cuenta	Tipo de Movimiento	Valor

OBSERVACIONES (Información Adicional que no se encuentre en los campos)

ME PERMITO CERTIFICAR QUE, EN CONCORDANCIA CON LOS TÉRMINOS ACORDADOS EN EL CONTRATO FIDUCIARIO, LOS CONCEPTOS DE LOS GIROS SOLICITADOS MEDIANTE ESTA ORDEN, FUERON CAUSADOS, JUNTO CON LAS RESPECTIVAS RETENCIONES DE RENTA, IVA E ICA Y DEMÁS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, EN NUESTRA CONTABILIDAD LA DECLARACIÓN PRESENTACIÓN Y PAGO DE ESTAS RETENCIONES SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD NUESTRA Y SE HAN REALIZADO DE ACUERDO CON TODAS LAS NORMAS Y REGLAMENTACIONES TRIBUTARIAS VIGENTES

Firmas autorizadas y Condiciones de Manejo

Nombre	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON	ID	79512143
Nombre	SANTIAGO PAEZ TALERO	ID	79.339.188
Nombre		ID	
Nombre		ID	

Recuerde remitir sus instrucciones previamente al correo instrucciones@fiducogota.com, dentro de los horarios establecidos. Para cualquier información adicional contáctenos al Teléfono 3485309 Extensiones: 8248 y 9989

Bogotá DC, Octubre 4 de 2024

Señores
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.
Atn. Luis Enrique Suarez Balaguera
Calle 67 No. 7-37 piso 3
Bogotá D.C.

Asunto: **CONTRATO FIDUCIARIO 3-1-121404 – CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA**

Yo, **SANTIAGO PAEZ TALERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.339.188, actuando como INTERVENTOR del contrato de obra No. 23001170 H4 DE 2023 de fecha treintaiuno (31) de mayo de 2024 cuyo objeto es "REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

CERTIFICO

Que los soportes que se adjuntaron en la orden de operación número DOS (02), por valor de $1.039.500.000 perteneciente al negocio citado en el asunto, corresponden exclusivamente a la inversión asociada con los giros de:

ITEM – 1 LOGÌSTICA - TRANSPORTE DE MATERIALES
Y EQUIPOS POR VALOR DE $ 1.039.500.000
PAIM DE COLOMBIA SAS, NIT. 900,814,131-5

Relacionados de manera directa con el objeto del contrato de obra No. 23001170 H4 DE 2023.

Por lo anterior, autorizo y apruebo la realización de la operación citada. Para efectos de la confirmación telefónica de la misma, autorizo comunicarse a los siguientes números:

- Contacto: Santiago Paez Talero
- Celular: 3013498562
- Correo electrónico: s.paez@incoplansa.com

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
C.C. 79.339.188
Representante Legal
INTERVENTORIA

NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 91

Nit: 830055897

NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 233

121404 - 3 1 P121404 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

COMPROBANTE CAUSACIÓN

NRO ORDEN PAGO : **5**

VIGENCIA ACTUAL [] RESERVA PRESUPUESTAL [] Estado : PAGADA OFICINA : 1

Fec.Compromiso Pptal : Fecha de Registro de la Orden: 11/10/2024 Fecha Causación: 11/10/2024

Proveedor: 901831724 - 8 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA Teléfono: 3183595673

Tipo de Retención: Regimen Común Actividad Económica:

Pago No.: 1 Tipo de Movimiento: 5 CAUS GENERALES FID Y CC PPTO

Concepto: item

Facturas Relacionadas

Prefijo	Número	Fecha	Valor

Valores Liquidados

Valor Bruto	Descuentos	Reintegro	Valor Neto
1,039,500,000.00	0.00	0.00	1,039,500,000.00

Conceptos de Liquidación

Descripción	Clase	Porcentaje	Bases	Descuentos	Reintegros
DEVOLUCION DE APORTES GRAL	OTROS DESCUENTOS		1,039,500,000.00	0.00	0.00
	Totales		1.039.500.000,00		

Valor a Girar: 1,039,500,000.00

Codificación Contable

TpCo Gr : 902 TpCo Esp: 51 CAUSAC.FACTURAC.Ó CTAS COB. PROVEE Nro Comp.Contable 5 Periodo: 202410

Mayor	Descripción	Area	Ceco	Op.Inv	Nit	Descripción	Débito	Crédito
25909501071	DIVERSAS OTRAS			NAPL	901831724 - 8	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		1.039.500.000,00
35100501012	RESTITUCION DE APORTES		1001100	NAPL	901831724 - 8	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	1.039.500.000,00	
							1.039.500.000,00	1.039.500.000,00

Instrucciones de Pago

Orden de Operación 6

Fuente de Recursos

Tipo	Fondo	Plan	Banco	Cuenta	Fec.Pago
CUENTA BANCARIA			1	003065638	11/10/2024

Beneficiario(s)

Nit	Descripción	Cuenta	Banco	Sucursal	Tp.Cuenta	Fondo Dest	Encargo Dest	Forma Pago
900814131	PAIM DE COLOMBIA SAS	58200000277	7	9999	CC			TRANSFERENCIA (ORIGEN - DESTINO DIFERENTE BANCO)

Informacion Grupo de Giro

WEB SERVICE	202487984	PROCESADO BANCO	11/10/2024
Tipo Grupo Giro	Numero GG	Estado	Ultima Actualizacion

Datos del Autorizado Para Reclamar Cheque

Nro. Instrucción Valor Autorizado

Autorizado por	Dependencia	Elaborado por
BP_NE_I16_AP	NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 222	SUAREZ BALAGUERA, LUIS ENRIQUE

Fiduciaria Bogotá

Formato Único Transacciones Egreso

Fecha de Solicitud	4/10/2024	Linea Negocio	ADMINISTRACION
Referencia Interna		Orden Operación	3

Retiro ☐ Cancelación Total ☐ Traslado ☐ Giro ☑ Fondeo ☐ Giro/Adición ☐

DATOS GENERALES CLIENTE

No. Contrato				Razón Social / Nombre		
	3	1	121404		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	901831724-8

DATOS GENERALES TITULAR DE CAUSACIÓN (EXCLUSIVO ADMINISTRACIÓN E INMOBILIARIA)

Razón Social Titular de Causación		TIPO ID					No. ID	
	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		Nit ☑	C.C ☐	C.E ☐	OTRO ☐		901831724-8

ORIGEN DEL PAGO

No cuenta Origen	003065638	Numero de Encargo		Forma de Pago	
Tipo de Cuenta	Ahorros	Banco Origen		Tipo de Movimiento	
Cód - Concepto de Pago		¿Pago Contractual?		¿Aplica GMF?	
Descripción	AFECTA ITEM 5 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				

VALOR DEL PAGO

Valor Bruto	$ 19.980.000	Retefuente		IVA		Formula Tributaria	
Rete ICA		Rete IVA		Otros		Valor Neto	$ 19.980.000,00

DESTINO DEL PAGO

INSTRUCCIONES DE PAGO (ABONO A CUENTA / ABONO A ENCARGO)

Banco	No Cuenta / Fondo + Encargo	Tipo Cuenta	Beneficiario	Tipo ID	No ID.	Valor Unitario
Bancolombia	52666731433	ahorros	CRISPULO PINEDA ALVAREZ	CC	17.809.529	$ 19.980.000

INSTRUCCIONES DE PAGO (APLICA PARA CHEQUES, GIROS OBLIGACIONES)

Tipo ID	No ID.	Beneficiario	Banco	Sucursal	Obligación / Dato Complementario	Valor Unitario

INFORMACIÓN FONDEO

Tipo Fondeo	Cuenta/Encargo Origen	Tipo de Cuenta	Tipo de Movimiento	Valor	Día Fondeo
Banco/FIC Destino	Cuenta/Encargo Destino	Tipo de Cuenta	Tipo de Movimiento	Valor	

OBSERVACIONES (información Adicional que no se encuentre en los campos)

ME PERMITO CERTIFICAR QUE, EN CONCORDANCIA CON LOS TÉRMINOS ACORDADOS EN EL CONTRATO FIDUCIARIO, LOS CONCEPTOS DE LOS GIROS SOLICITADOS MEDIANTE ESTA ORDEN, FUERON CAUSADOS, JUNTO CON LAS RESPECTIVAS RETENCIONES DE RENTA, IVA E ICA Y DEMÁS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, EN NUESTRA CONTABILIDAD LA DECLARACIÓN PRESENTACIÓN Y PAGO DE ESTAS RETENCIONES SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD NUESTRA Y SE HAN REALIZADO DE ACUERDO CON TODAS LAS NORMAS Y REGLAMENTACIONES TRIBUTARIAS VIGENTES.

Firmas autorizadas y Condiciones de Manejo

Nombre	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON	ID	79512143
Nombre	SANTIAGO PAEZ TALERO	ID	79 339.188
Nombre		ID	
Nombre		ID	

Recuerde remitir sus instrucciones únicamente al correo instrucciones@fiducolombia.com. Términos y condiciones establecidas. Para cualquier información adicional comuníquese al Teléfono 6485400 Extensiones: 9248 y 8981

Bogotá DC, Octubre 4 de 2024

Señores
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.
Atn. Luis Enrique Suarez Balaguera
Calle 67 No. 7-37 piso 3
Bogotá D.C.

Asunto: **CONTRATO FIDUCIARIO 3-1-121404 – CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA**

Yo, **SANTIAGO PAEZ TALERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.339.188, actuando como INTERVENTOR del contrato de obra No. 23001170 H4 DE 2023 de fecha treintaiuno (31) de mayo de 2024 cuyo objeto es "REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

CERTIFICO

Que los soportes que se adjuntaron en la orden de operación número TRES (03), por valor de $ 19.980.000 perteneciente al negocio citado en el asunto, corresponden exclusivamente a la inversión asociada con los giros de:

ITEM – 5 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES POR VALOR DE $ 19.980.000
CRISPULO PINEDA ALVAREZ, NIT. 17809529-1

Relacionados de manera directa con el objeto del contrato de obra No. 23001170 H4 DE 2023.

Por lo anterior, autorizo y apruebo la realización de la operación citada. Para efectos de la confirmación telefónica de la misma, autorizo comunicarse a los siguientes números:

- Contacto: Santiago Paez Talero
- Celular: 3013498562
- Correo electrónico: s.paez@incoplansa.com

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
C.C. 79.339.188
Representante Legal
INTERVENTORIA

NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 91

Nit: 830055897

NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 233

121404 - 3 1 P121404 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

COMPROBANTE CAUSACIÓN

NRO ORDEN PAGO : **2**

VIGENCIA ACTUAL [] RESERVA PRESUPUESTAL [] Estado : PAGADA OFICINA : 1

Fec.Compromiso Pptal : Fecha de Registro de la Orden: 11/10/2024 Fecha Causación: 11/10/2024

Proveedor: 901831724 - 8 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA Teléfono: 3183595673

Tipo de Retención: Regimen Común Actividad Económica:

Pago No.: 1 Tipo de Movimiento: 5 CAUS GENERALES FID Y CC PPTO

Concepto: item

Facturas Relacionadas

Prefijo	Número	Fecha	Valor

Valores Liquidados

Valor Bruto	Descuentos	Reintegro	Valor Neto
19,980,000.00	0.00	0.00	19,980,000.00

Conceptos de Liquidación

Descripción	Clase	Porcentaje	Bases	Descuentos	Reintegros
DEVOLUCION DE APORTES GRAL	OTROS DESCUENTOS		19,980,000.00	0.00	0.00
	Totales		19.980.000,00		

Valor a Girar: 19,980,000.00

Codificación Contable

TpCo Gr : 902 TpCo Esp: 51 CAUSAC.FACTURAC.Ó CTAS COB. PROVEE Nro Comp.Contable 2 Periodo: 202410

Mayor	Descripción	Area	Ceco	Op.Inv	Nit	Descripción	Débito	Crédito
25909501071	DIVERSAS OTRAS			NAPL	901831724 - 8	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		19.980.000,00
35100501012	RESTITUCION DE APORTES		1001100	NAPL	901831724 - 8	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	19.980.000,00	
							19.980.000,00	19.980.000,00

Instrucciones de Pago

Orden de Operación 1

Fuente de Recursos

Tipo	Fondo	Plan	Banco	Cuenta	Fec.Pago
CUENTA BANCARIA			1	003065638	11/10/2024

Beneficiario(s)

Nit	Descripción	Cuenta	Banco	Sucursal	Tp.Cuenta	Fondo Dest	Encargo Dest	Forma Pago
17809529	PINEDA ALVAREZ CRISPULO	52666731433	7	526	CH			TRANSFERENCIA (ORIGEN - DESTINO DIFERENTE BANCO)

Informacion Grupo de Giro

WEB SERVICE	202487984	PROCESADO BANCO	11/10/2024
Tipo Grupo Giro	Numero GG	Estado	Ultima Actualizacion

Datos del Autorizado Para Reclamar Cheque

Nro. Instrucción Valor Autorizado

Autorizado por	Dependencia	Elaborado por
BP_NE_I16_AP	NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 222	SUAREZ BALAGUERA, LUIS ENRIQUE

Fiduciaria Bogotá

Formato Único Transacciones Egreso

Fecha de Solicitud	4/10/2024	Linea Negocio	ADMINISTRACION
Referencia Interna		Orden Operación	4

Retiro ☐ Cancelación Total ☐ Traslado ☐ Giro ☑ Fondeo ☐ Giro/Adición ☐

DATOS GENERALES CLIENTE

No. Contrato	3	1	121404	Razón Social / Nombre	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	901831724-8

DATOS GENERALES TITULAR DE CAUSACIÓN (EXCLUSIVO ADMINISTRACIÓN E INMOBILIARIA)

Razón Social Titular de Causación	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	TIPO ID	Nit ☑ C.C ☐ C.E ☐ OTRO ☐	No. ID	901831724-8

ORIGEN DEL PAGO

No cuenta Origen	003065638	Numero de Encargo		Forma de Pago	
Tipo de Cuenta	Ahorros	Banco Origen		Tipo de Movimiento	
Cód - Concepto de Pago		¿Pago Contractual?		¿Aplica GMF?	
Descripción	AFECTA ITEM 1 - LOGISTICA - TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPOS				

VALOR DEL PAGO

Valor Bruto	$ 7.524.000	Retefuente		IVA		Formula Tributaria	
Rete ICA		Rete IVA		Otros		Valor Neto	$ 7.524.000,00

DESTINO DEL PAGO

INSTRUCCIONES DE PAGO (ABONO A CUENTA / ABONO A ENCARGO)

Banco	No Cuenta / Fondo + Encargo	Tipo Cuenta	Beneficiario	Tipo ID	No ID.	Valor Unitario
Bancolombia	23790408349	ahorros	HERNANDO HERNANDEZ BARRERA	CC	91.287.950	$ 7.524.000

INSTRUCCIONES DE PAGO (APLICA PARA CHEQUES GIROS OBLIGACIONES)

Tipo ID	No ID.	Beneficiario	Banco	Sucursal	Obligación / Dato Complementario	Valor Unitario

INFORMACIÓN FONDEO

	Banco/FIC Origen	Cuenta/Encargo Origen	Tipo de Cuenta	Tipo de Movimiento	Valor	
	Banco/FIC Destino	Cuenta/Encargo Destino	Tipo de Cuenta	Tipo de Movimiento	Valor	

OBSERVACIONES (Información Adicional que no se encuentre en los campos)

ME PERMITO CERTIFICAR QUE, EN CONCORDANCIA CON LOS TÉRMINOS ACORDADOS EN EL CONTRATO FIDUCIARIO, LOS CONCEPTOS DE LOS GIROS SOLICITADOS MEDIANTE ESTA ORDEN FUERON CAUSADOS. JUNTO CON LAS RESPECTIVAS RETENCIONES DE RENTA, IVA E ICA Y DEMÁS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. EN NUESTRA CONTABILIDAD LA DECLARACIÓN PRESENTACIÓN Y PAGO DE ESTAS RETENCIONES SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD NUESTRA Y SE HAN REALIZADO DE ACUERDO CON TODAS LAS NORMAS Y REGLAMENTACIONES TRIBUTARIAS VIGENTES.

Firmas autorizadas y Condiciones de Manejo

Nombre	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON	ID	79512143	Nombre	SANTIAGO PAEZ TALERO	ID	79.339.188
Nombre		ID		Nombre		ID	

Recuerde remitir sus instrucciones previamente al correo instrucciones@fidubogota.com, dentro de los cortes establecidos. Para cualquier información adicional comuníquese al Teléfono 3485400 Extensiones: 8248 y 8989

Bogotá DC, Octubre 04 de 2024

Señores
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.
Atn. Luis Enrique Suarez Balaguera
Calle 67 No. 7-37 piso 3
Bogotá D.C.Bogotá D.C.

Asunto: **CONTRATO FIDUCIARIO 3-1-121404 – CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA**

Yo, **SANTIAGO PAEZ TALERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.339.188, actuando como INTERVENTOR del contrato de obra No. 23001170 H4 DE 2023 de fecha treintaiuno (31) de mayo de 2024 cuyo objeto es "REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

CERTIFICO

Que los soportes que se adjuntaron en la orden de operación número CUATRO (04), por valor de $ 7.524.000 perteneciente al negocio citado en el asunto, corresponden exclusivamente a la inversión asociada con los giros de:

ITEM – 1 LOGÌSTICA - TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPOS
POR VALOR DE $ 7.524.000
HERNANDO HERNANDEZ BARRERA, CC 91287950

Relacionados de manera directa con el objeto del contrato de obra No. 23001170 H4 DE 2023.

Por lo anterior, autorizo y apruebo la realización de la operación citada. Para efectos de la confirmación telefónica de la misma, autorizo comunicarse a los siguientes números:

- Contacto: Santiago Paez Talero
- Celular: 3013498562
- Correo electrónico: s.paez@incoplansa.com

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
C.C. 79.339.188
Representante Legal
INTERVENTORIA

NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 91

Nit: 830055897

NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 233

121404 - 3 1 P121404 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

COMPROBANTE CAUSACIÓN

NRO ORDEN PAGO : **1**

VIGENCIA ACTUAL [] RESERVA PRESUPUESTAL [] Estado : PAGADA OFICINA : 1

Fec.Compromiso Pptal : Fecha de Registro de la Orden: 11/10/2024 Fecha Causación: 11/10/2024

Proveedor: 901831724 - 8 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA Teléfono: 3183595673

Tipo de Retención: Regimen Común Actividad Económica:

Pago No.: 1 Tipo de Movimiento: 5 CAUS GENERALES FID Y CC PPTO

Concepto: item

Facturas Relacionadas

Prefijo	Número	Fecha	Valor

Valores Liquidados

Valor Bruto	Descuentos	Reintegro	Valor Neto
7,524,000.00	0.00	0.00	7,524,000.00

Conceptos de Liquidación

Descripción	Clase	Porcentaje	Bases	Descuentos	Reintegros
DEVOLUCION DE APORTES GRAL	OTROS DESCUENTOS		7,524,000.00	0.00	0.00
	Totales		7.524.000,00		

Valor a Girar: 7,524,000.00

Codificación Contable

TpCo Gr : 902 TpCo Esp: 51 CAUSAC.FACTURAC.Ó CTAS COB. PROVEE Nro Comp.Contable 1 Periodo: 202410

Mayor	Descripción	Area	Ceco	Op.Inv	Nit	Descripción	Débito	Crédito
25909501071	DIVERSAS OTRAS			NAPL	901831724 - 8	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		7.524.000,00
35100501012	RESTITUCION DE APORTES		1001100	NAPL	901831724 - 8	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	7.524.000,00	
							7.524.000,00	7.524.000,00

Instrucciones de Pago

Orden de Operación 3

Fuente de Recursos

Tipo	Fondo	Plan	Banco	Cuenta	Fec.Pago
CUENTA BANCARIA			1	003065638	11/10/2024

Beneficiario(s)

Nit	Descripción	Cuenta	Banco	Sucursal	Tp.Cuenta	Fondo Dest	Encargo Dest	Forma Pago
91287950	HERNANDEZ BARRERA HERNANDO	23790408349	7	237	CH			TRANSFERENCIA (ORIGEN - DESTINO DIFERENTE BANCO)

Informacion Grupo de Giro

WEB SERVICE	202487984	PROCESADO BANCO	11/10/2024
Tipo Grupo Giro	Numero GG	Estado	Ultima Actualizacion

Datos del Autorizado Para Reclamar Cheque

Nro. Instrucción Valor Autorizado

Autorizado por	Dependencia	Elaborado por
BP_NE_I16_AP	NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 222	SUAREZ BALAGUERA, LUIS ENRIQUE

Fiduciaria Bogotá

Formato Único Transacciones Egreso

Fecha de Solicitud	4/10/2024	Linea Negocio	ADMINISTRACION
Referencia Interna		Orden Operación	5

Retiro ☐ Cancelación Total ☐ Traslado ☐ Giro ☑ Fondeo ☐ Giro/Adición ☐

DATOS GENERALES CLIENTE

No. Contrato				Razón Social / Nombre		
	3	1	121404	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		901831724-8

DATOS GENERALES TITULAR DE CAUSACIÓN (EXCLUSIVO ADMINISTRACIÓN E INMOBILIARIA)

Razón Social Titular de Causación		TIPO ID					No. ID	
	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		Nit ☑	C.C ☐	C.E ☐	OTRO ☐		901831724-8

ORIGEN DEL PAGO

No cuenta Origen	003065638	Numero de Encargo		Forma de Pago	
Tipo de Cuenta	Ahorros	Banco Origen		Tipo de Movimiento	
Cód - Concepto de Pago		¿Pago Contractual?		¿Aplica GMF?	
Descripción	AFECTA ITEM 4 - MANO DE OBRA				

VALOR DEL PAGO

Valor Bruto	$ 62.351.988	Retefuente		IVA		Formula Tributaria	
Rete ICA		Rete IVA		Otros		Valor Neto	$ 62.351.988,00

DESTINO DEL PAGO

INSTRUCCIONES DE PAGO (ABONO A CUENTA / ABONO A ENCARGO)

Banco	No Cuenta / Fondo + Encargo	Tipo Cuenta	Beneficiario	Tipo ID	No ID.	Valor Unitario
Bancolombia	16800044573	Ahorros	AEROTYP INGENIEROS SAS	NIT	901.274.707-2	$ 62.351.988

INSTRUCCIONES DE PAGO (APLICA PARA CHEQUES GIROS OBLIGACIONES)

Tipo ID	No ID.	Beneficiario	Banco	Sucursal	Obligación / Dato Complementario	Valor Unitario

INFORMACIÓN FONDEO

Uso Tesorería	Banco/FIC Origen	Cuenta/Encargo Origen	Tipo de Cuenta	Tipo de Movimiento	Valor	Uso Tesorería
	Banco/FIC Destino	Cuenta/Encargo Destino	Tipo de Cuenta	Tipo de Movimiento	Valor	

OBSERVACIONES (Información Adicional que no se encuentre en los campos)

ME PERMITO CERTIFICAR QUE, EN CONCORDANCIA CON LOS TÉRMINOS ACORDADOS EN EL CONTRATO FIDUCIARIO, LOS CONCEPTOS DE LOS GIROS SOLICITADOS MEDIANTE ESTA ORDEN, FUERON CAUSADOS, JUNTO CON LAS RESPECTIVAS RETENCIONES DE RENTA, IVA E ICA Y DEMÁS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, EN NUESTRA CONTABILIDAD LA DECLARACIÓN PRESENTACIÓN Y PAGO DE ESTAS RETENCIONES SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD NUESTRA Y SE HAN REALIZADO DE ACUERDO CON TODAS LAS NORMAS Y REGLAMENTACIONES TRIBUTARIAS VIGENTES.

Firmas autorizadas y Condiciones de Manejo

Nombre	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON	ID	79512143	Nombre	SANTIAGO BAEZ TALERO	ID	79.339.188
Nombre		ID		Nombre		ID	

Recuerde remitir sus instrucciones previamente a: correoinstrucciones@fidubogota.com, dentro de los horarios establecidos. Para cualquier información adicional comuníquese al Teléfono 3485400 Extensiones: 8238 y 8989

Bogotá DC, Octubre 04 de 2024

Señores
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.
Atn. Luis Enrique Suarez Balaguera
Calle 67 No. 7-37 piso 3
Bogotá D.C.

Asunto: **CONTRATO FIDUCIARIO 3-1-121404 – CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA**

Yo, **SANTIAGO PAEZ TALERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.339.188, actuando como INTERVENTOR del contrato de obra No. 23001170 H4 DE 2023 de fecha treintaiuno (31) de mayo de 2024 cuyo objeto es "REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

CERTIFICO

Que los soportes que se adjuntaron en la orden de operación número CINCO (05), por valor de $ 62.351.988 perteneciente al negocio citado en el asunto, corresponden exclusivamente a la inversión asociada con los giros de:

ITEM – 4 MANO DE OBRA POR VALOR DE $ 62.351.988
AEROTYP INGENIEROS SAS, NIT. 901274707-2

Relacionados de manera directa con el objeto del contrato de obra No. 23001170 H4 DE 2023.

Por lo anterior, autorizo y apruebo la realización de la operación citada. Para efectos de la confirmación telefónica de la misma, autorizo comunicarse a los siguientes números:

- Contacto: Santiago Paez Talero
- Celular: 3013498562
- Correo electrónico: s.paez@incoplansa.com

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
C.C. 79.339.188
Representante Legal
INTERVENTORIA

Fiduciaria Bogotá

NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 91

Nit: 830055897

NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 233

121404 - 3 1 P121404 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

COMPROBANTE CAUSACIÓN

NRO ORDEN PAGO : **3**

VIGENCIA ACTUAL [] RESERVA PRESUPUESTAL [] Estado : PAGADA OFICINA : 1

Fec.Compromiso Pptal : Fecha de Registro de la Orden: 11/10/2024 Fecha Causación: 11/10/2024

Proveedor: 901831724 - 8 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA Teléfono: 3183595673

Tipo de Retención: Regimen Común Actividad Económica:

Pago No.: 1 Tipo de Movimiento: 5 CAUS GENERALES FID Y CC PPTO

Concepto: item

Facturas Relacionadas

Prefijo	Número	Fecha	Valor

Valores Liquidados

Valor Bruto	Descuentos	Reintegro	Valor Neto
62,351,988.00	0.00	0.00	62,351,988.00

Conceptos de Liquidación

Descripción	Clase	Porcentaje	Bases	Descuentos	Reintegros
DEVOLUCION DE APORTES GRAL	OTROS DESCUENTOS		62,351,988.00	0.00	0.00
	Totales		62.351.988,00		

Valor a Girar: 62,351,988.00

Codificación Contable

TpCo Gr : 902 TpCo Esp: 51 CAUSAC.FACTURAC.Ó CTAS COB. PROVEE Nro Comp.Contable 3 Periodo: 202410

Mayor	Descripción	Area	Ceco	Op.Inv	Nit	Descripción	Débito	Crédito
25909501071	DIVERSAS OTRAS			NAPL	901831724 - 8	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		62.351.988,00
35100501012	RESTITUCION DE APORTES		1001100	NAPL	901831724 - 8	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	62.351.988,00	
							62.351.988,00	62.351.988,00

Instrucciones de Pago

Orden de Operación 5

Fuente de Recursos

Tipo	Fondo	Plan	Banco	Cuenta	Fec.Pago
CUENTA BANCARIA			1	003065638	11/10/2024

Beneficiario(s)

Nit	Descripción	Cuenta	Banco	Sucursal	Tp.Cuenta	Fondo Dest	Encargo Dest	Forma Pago
901274707	AEROTYP INGENIEROS SAS	16800044573	7	16	CH			TRANSFERENCIA (ORIGEN - DESTINO DIFERENTE BANCO)

Informacion Grupo de Giro

WEB SERVICE	202487984	PROCESADO BANCO	11/10/2024
Tipo Grupo Giro	Numero GG	Estado	Ultima Actualizacion

Datos del Autorizado Para Reclamar Cheque

Nro. Instrucción Valor Autorizado

Autorizado por	Dependencia	Elaborado por
BP_NE_I16_AP	NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 222	SUAREZ BALAGUERA, LUIS ENRIQUE

Fiduciaria Bogotá

Formato Único Transacciones Egreso

Fecha de Solicitud	4/10/2024	Linea Negocio	ADMINISTRACION
Referencia Interna		Orden Operación	6

Retiro ☐ Cancelación Total ☐ Traslado ☐ Giro ☑ Fondeo ☐ Giro/Adición ☐

DATOS GENERALES CLIENTE

No. Contrato				Razón Social / Nombre		
	3	1	121404		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	901831724-8

DATOS GENERALES TITULAR DE CAUSACIÓN (EXCLUSIVO ADMINISTRACIÓN E INMOBILIARIA)

Razón Social Titular de Causación		TIPO ID					No. ID	
	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		Nit ☑	C.C ☐	C.E ☐	OTRO ☐		901831724-8

ORIGEN DEL PAGO

No cuenta Origen	003065638	Numero de Encargo		Forma de Pago	
Tipo de Cuenta	Ahorros	Banco Origen		Tipo de Movimiento	
Cód - Concepto de Pago		¿Pago Contractual?		¿Aplica GMF?	
Descripción	AFECTA ITEM 4 - MANO DE OBRA				

VALOR DEL PAGO

Valor Bruto	$ 10.800.000	Retefuente		IVA		Formula Tributaria	
Rete ICA		Rete IVA		Otros		Valor Neto	$ 10.800.000,00

DESTINO DEL PAGO

INSTRUCCIONES DE PAGO (ABONO A CUENTA / ABONO A ENCARGO)

Banco	No Cuenta / Fondo + Encargo	Tipo Cuenta	Beneficiario	Tipo ID	No ID.	Valor Unitario
Davivienda	462400018299	ahorros	ROBERTO ANDERSON JAIMES	CC	79.471 549	$ 10.800.000

INSTRUCCIONES DE PAGO (APLICA PARA CHEQUES,GIROS,OBLIGACIONES)

Tipo ID	No ID.	Beneficiario	Banco	Sucursal	Obligación / Dato Complementario	Valor Unitario

INFORMACIÓN FONDEO

Uso Fiduciario	Banco/FIC Origen	Fuente/Encargo Origen	Tipo de Cuenta	Tipo de Movimiento	Valor	Uso Fiduciario
	Banco/FIC Destino	Cuenta/Encargo Destino	Tipo de Cuenta	Tipo de Movimiento	Valor	

OBSERVACIONES (Información Adicional que no se encuentre en los campos)

ME PERMITO CERTIFICAR QUE, EN CONCORDANCIA CON LOS TÉRMINOS ACORDADOS EN EL CONTRATO FIDUCIARIO, LOS CONCEPTOS DE LOS GIROS SOLICITADOS MEDIANTE ESTA ORDEN, FUERON CAUSADOS, JUNTO CON LAS RESPECTIVAS RETENCIONES DE RENTA, IVA E ICA Y DEMÁS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, EN NUESTRA CONTABILIDAD LA DECLARACIÓN PRESENTACIÓN Y PAGO DE ESTAS RETENCIONES SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD NUESTRA Y SE HAN REALIZADO DE ACUERDO CON TODAS LAS NORMAS Y REGLAMENTACIONES TRIBUTARIAS VIGENTES.

Firmas autorizadas y Condiciones de Manejo

Nombre	YAMIL ALONSO MONTENEGRO CALDERON ID 79512143	Nombre	SANTIAGO PAEZ VALERO ID 79.339.188
Nombre	ID	Nombre	ID

Recuerde enviar sus instrucciones previamente al correo instrucciones@fidubogota.com, dentro de los horarios establecidos. Para cualquier información adicional comuníquese al Teléfono 3456161 Extensiones: 8248 y 8988

Bogotá DC, Octubre 04 de 2024

Señores
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.
Atn. Luis Enrique Suarez Balaguera
Calle 67 No. 7-37 piso 3
Bogotá D.C.

Asunto: **CONTRATO FIDUCIARIO 3-1-121404 – CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA**

Yo, **SANTIAGO PAEZ TALERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.339.188, actuando como INTERVENTOR del contrato de obra No. 23001170 H4 DE 2023 de fecha treintaiuno (31) de mayo de 2024 cuyo objeto es "REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

CERTIFICO

Que los soportes que se adjuntaron en la orden de operación número SEIS (06), por valor de $ 10.800.000 perteneciente al negocio citado en el asunto, corresponden exclusivamente a la inversión asociada con los giros de:

ITEM – 4 MANO DE OBRA POR VALOR DE $ 10.800.000
ROBERTO JAIMES, NIT. 79471549-9

Relacionados de manera directa con el objeto del contrato de obra No. 23001170 H4 DE 2023.

Por lo anterior, autorizo y apruebo la realización de la operación citada. Para efectos de la confirmación telefónica de la misma, autorizo comunicarse a los siguientes números:

- Contacto: Santiago Paez Talero
- Celular: 3013498562
- Correo electrónico: s.paez@incoplansa.com

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
C.C. 79.339.188
Representante Legal
INTERVENTORIA

Fiduciaria Bogotá

NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 91

Nit: 830055897

NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 233

121404 - 3 1 P121404 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

COMPROBANTE CAUSACIÓN

NRO ORDEN PAGO : **7**

VIGENCIA ACTUAL [] RESERVA PRESUPUESTAL [] Estado : PAGADA OFICINA : 1

Fec.Compromiso Pptal : Fecha de Registro de la Orden: 11/10/2024 Fecha Causación: 11/10/2024

Proveedor: 901831724 - 8 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA Teléfono: 3183595673

Tipo de Retención: Regimen Común Actividad Económica:

Pago No.: 1 Tipo de Movimiento: 5 CAUS GENERALES FID Y CC PPTO

Concepto: item

Facturas Relacionadas

Prefijo	Número	Fecha	Valor

Valores Liquidados

Valor Bruto	Descuentos	Reintegro	Valor Neto
10,800,000.00	0.00	0.00	10,800,000.00

Conceptos de Liquidación

Descripción	Clase	Porcentaje	Bases	Descuentos	Reintegros
DEVOLUCION DE APORTES GRAL	OTROS DESCUENTOS		10,800,000.00	0.00	0.00
	Totales		10.800.000,00		

Valor a Girar: 10,800,000.00

Codificación Contable

TpCo Gr : 902 TpCo Esp: 51 CAUSAC.FACTURAC.Ó CTAS COB. PROVEE Nro Comp.Contable 7 Periodo: 202410

Mayor	Descripción	Area	Ceco	Op.Inv	Nit	Descripción	Débito	Crédito
25909501071	DIVERSAS OTRAS			NAPL	901831724 - 8	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		10.800.000,00
35100501012	RESTITUCION DE APORTES		1001100	NAPL	901831724 - 8	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	10.800.000,00	
							10.800.000,00	10.800.000,00

Instrucciones de Pago

Orden de Operación 4

Fuente de Recursos

Tipo	Fondo	Plan	Banco	Cuenta	Fec.Pago
CUENTA BANCARIA			1	003065638	11/10/2024

Beneficiario(s)

Nit	Descripción	Cuenta	Banco	Sucursal	Tp.Cuenta	Fondo Dest	Encargo Dest	Forma Pago
79471549	JAIMES SILVA ROBERTO ANDERSON	462400018299	51	4624	CH			TRANSFERENCIA (ORIGEN - DESTINO DIFERENTE BANCO)

Informacion Grupo de Giro

WEB SERVICE	202487984	PROCESADO BANCO	11/10/2024
Tipo Grupo Giro	Numero GG	Estado	Ultima Actualizacion

Datos del Autorizado Para Reclamar Cheque

Nro. Instrucción Valor Autorizado

Autorizado por	Dependencia	Elaborado por
BP_NE_I16_AP	NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 222	SUAREZ BALAGUERA, LUIS ENRIQUE

Fiduciaria Bogotá

Formato Único Transacciones Egreso

Fecha de Solicitud	4/10/2024	Linea Negocio	ADMINISTRACION
Referencia Interna		Orden Operación	7

Retiro ☐ Cancelación Total ☐ Traslado ☐ Giro ☑ Fondeo ☐ Giro/Adición ☐

DATOS GENERALES CUENTE

No. Contrato	3	1	121404	Razón Social / Nombre	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	901831724-8

DATOS GENERALES TITULAR DE CAUSACIÓN (EXCLUSIVO ADMINISTRACIÓN E INMOBILIARIA)

Razón Social Titular de Causación	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	TIPO ID	Nit ☑ C.C ☐ C.E ☐ OTRO ☐	No. ID	901831724-8

ORIGEN DEL PAGO

No cuenta Origen	003065638	Numero de Encargo		Forma de Pago	
Tipo de Cuenta	Ahorros	Banco Origen		Tipo de Movimiento	
Cód - Concepto de Pago		¿Pago Contractual?		¿Aplica GMF?	
Descripción	AFECTA ITEM 1 - LOGISTICA - TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPOS				

VALOR DEL PAGO

Valor Bruto	$ 658.350.000	Retefuente		IVA		Formula Tributaria	
Rete ICA		Rete IVA		Otros		Valor Neto	$ 658.350.000,00

DESTINO DEL PAGO

INSTRUCCIONES DE PAGO (ABONO A CUENTA / ABONO A ENCARGO)

Banco	No Cuenta / Fondo + Encargo	Tipo Cuenta	Beneficiario	Tipo ID	No ID.	Valor Unitario
Banco de Bogota	078357191	Corriente	INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA.	NIT.	900.055.521-7	$ 658.350.000

INSTRUCCIONES DE PAGO (APLICA PARA CHEQUES GIROS OBLIGACIONES)

Tipo ID	No ID.	Beneficiario	Banco	Sucursal	Obligación / Dato Complementario	Valor Unitario

INFORMACIÓN FONDEO

Uso Fiduciaria	Banco/Fiduciaria	Cuenta/Encargo Origen	Tipo de Cuenta	Tipo de Movimiento	Valor	Uso Originador
	Banco/Fiduciaria	Cuenta/Encargo Destino	Tipo de Cuenta	Tipo de Movimiento	Valor	

OBSERVACIONES (Información Adicional que no se encuentre en los campos)

ME PERMITO CERTIFICAR QUE, EN CONCORDANCIA CON LOS TÉRMINOS ACORDADOS EN EL CONTRATO FIDUCIARIO, LOS CONCEPTOS DE LOS GIROS SOLICITADOS MEDIANTE ESTA ORDEN, FUERON CAUSADOS, JUNTO CON LAS RESPECTIVAS RETENCIONES DE RENTA, IVA E ICA Y DEMAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, EN NUESTRA CONTABILIDAD LA DECLARACIÓN PRESENTACIÓN Y PAGO DE ESTAS RETENCIONES SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD NUESTRA Y SE HAN REALIZADO DE ACUERDO CON TODAS LAS NORMAS Y REGLAMENTACIONES TRIBUTARIAS VIGENTES.

Firmas autorizadas y Condiciones de Manejo

Nombre	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON ID 79512143	Nombre	SANTIAGO PAEZ TALERO ID 79.339.188
Nombre	ID	Nombre	ID

Recuerde remitir sus instrucciones previamente al correo electrónico fiduciogeta.com, dentro de los horarios establecidos. Para cualquier información adicional comuníquese al Teléfono 3185100 Extensiones: 9048 y 9949

Bogotá DC, Octubre 04 de 2024

Señores
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.
Atn. Luis Enrique Suarez Balaguera
Calle 67 No. 7-37 piso 3
Bogotá D.C.

Asunto: **CONTRATO FIDUCIARIO 3-1-121404 – CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA**

Yo, **SANTIAGO PAEZ TALERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.339.188, actuando como INTERVENTOR del contrato de obra No. 23001170 H4 DE 2023 de fecha treintaiuno (31) de mayo de 2024 cuyo objeto es "REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

CERTIFICO

Que los soportes que se adjuntaron en la orden de operación número SIETE (07), por valor de $ 658.350.000 perteneciente al negocio citado en el asunto, corresponden exclusivamente a la inversión asociada con los giros de:

ITEM – 1 LOGÌSTICA - TRANSPORTE DE MATERIALES
Y EQUIPOS POR VALOR DE $ 658.350.000
INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA, NIT. 900055521-7

Relacionados de manera directa con el objeto del contrato de obra No. 23001170 H4 DE 2023.

Por lo anterior, autorizo y apruebo la realización de la operación citada. Para efectos de la confirmación telefónica de la misma, autorizo comunicarse a los siguientes números:

- Contacto: Santiago Paez Talero
- Celular: 3013498562
- Correo electrónico: s.paez@incoplansa.com

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
C.C. 79.339.188
Representante Legal
INTERVENTORIA

Fiduciaria Bogotá

NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 91

Nit: 830055897

NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 233

121404 - 3 1 P121404 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

COMPROBANTE CAUSACIÓN

NRO ORDEN PAGO : **4**

VIGENCIA ACTUAL [] RESERVA PRESUPUESTAL [] Estado : PAGADA OFICINA : 1

Fec.Compromiso Pptal : Fecha de Registro de la Orden: 11/10/2024 Fecha Causación: 11/10/2024

Proveedor: 901831724 - 8 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA Teléfono: 3183595673

Tipo de Retención: Regimen Común Actividad Económica:

Pago No.: 1 Tipo de Movimiento: 5 CAUS GENERALES FID Y CC PPTO

Concepto: item

Facturas Relacionadas

Prefijo	Número	Fecha	Valor

Valores Liquidados

Valor Bruto	Descuentos	Reintegro	Valor Neto
658,350,000.00	0.00	0.00	658,350,000.00

Conceptos de Liquidación

Descripción	Clase	Porcentaje	Bases	Descuentos	Reintegros
DEVOLUCION DE APORTES GRAL	OTROS DESCUENTOS		658,350,000.00	0.00	0.00
	Totales		658.350.000,00		

Valor a Girar: 658,350,000.00

Codificación Contable

TpCo Gr : 902 TpCo Esp: 51 CAUSAC.FACTURAC.Ó CTAS COB. PROVEE Nro Comp.Contable 4 Periodo: 202410

Mayor	Descripción	Area	Ceco	Op.Inv	Nit	Descripción	Débito	Crédito
25909501071	DIVERSAS OTRAS			NAPL	901831724 - 8	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		658.350.000,00
35100501012	RESTITUCION DE APORTES		1001100	NAPL	901831724 - 8	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	658.350.000,00	
							658.350.000,00	658.350.000,00

Instrucciones de Pago

Orden de Operación 7

Fuente de Recursos

Tipo	Fondo	Plan	Banco	Cuenta	Fec.Pago
CUENTA BANCARIA			1	003065638	11/10/2024

Beneficiario(s)

Nit	Descripción	Cuenta	Banco	Sucursal	Tp.Cuenta	Fondo Dest	Encargo Dest	Forma Pago
900055521	INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA	078357191	1	078	CC			TRANSFERENCIA (ORIGEN - DESTINO DIFERENTE BANCO)

Informacion Grupo de Giro

Tipo Grupo Giro	Numero GG	Estado	Ultima Actualizacion
WEB SERVICE	202487984	PROCESADO BANCO	11/10/2024

Datos del Autorizado Para Reclamar Cheque

Nro. Instrucción Valor Autorizado

Autorizado por	Dependencia	Elaborado por
BP_NE_I16_AP	NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 222	SUAREZ BALAGUERA, LUIS ENRIQUE

Fiduciaria Bogotá

Formato Único Transacciones Egreso

Fecha de Solicitud	4/10/2024	Línea Negocio	ADMINISTRACION
Referencia Interna		Orden Operación	8

Retiro ☐ Cancelación Total ☐ Traslado ☐ Giro ☑ Fondeo ☐ Giro/Adición ☐

DATOS GENERALES CLIENTE

No. Contrato				Razón Social / Nombre		
	3	1	121404	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	901831724-8	

DATOS GENERALES TITULAR DE CAUSACIÓN (EXCLUSIVO ADMINISTRACIÓN E INMOBILIARIA)

Razón Social Titular de Causación		TIPO ID					No. ID
	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		Nit ☑	C.C ☐	C.E ☐	OTRO ☐	901831724-8

ORIGEN DEL PAGO

No cuenta Origen	003065638	Numero de Encargo		Forma de Pago	
Tipo de Cuenta	Ahorros	Banco Origen		Tipo de Movimiento	
Cód - Concepto de Pago		¿Pago Contractual?		¿Aplica GMF?	
Descripción	AFECTA ITEM 4 - MANO DE OBRA				

VALOR DEL PAGO

Valor Bruto	$ 641.940.000	Retefuente		IVA		Formula Tributaria	
Rete ICA		Rete IVA		Otros		Valor Neto	$ 641.940.000,00

DESTINO DEL PAGO

INSTRUCCIONES DE PAGO (ABONO A CUENTA / ABONO A ENCARGO)

Banco	No Cuenta / Fondo + Encargo	Tipo Cuenta	Beneficiario	Tipo ID	No ID.	Valor Unitario
Banco de Occidente	251-05906-9	Corriente	ENGICOL SAS	NIT.	900.454.032-9	$ 641.940.000

INSTRUCCIONES DE PAGO (APLICA PARA CHEQUES GIROS OBLIGACIONES)

Tipo ID	No ID.	Beneficiario	Banco	Sucursal	Obligación / Dato Complementario	Valor Unitario

INFORMACIÓN FONDEO

	Banco/Fic Origen	Cuenta/Encargo Origen	Tipo de Cuenta	Tipo de Movimiento	Valor
Fondeo					
	Banco/Fic Destino	Cuenta/Encargo Destino	Tipo de Cuenta	Tipo de Movimiento	Valor

OBSERVACIONES (Información Adicional que no se encuentre en los campos)

ME PERMITO CERTIFICAR QUE, EN CONCORDANCIA CON LOS TÉRMINOS ACORDADOS EN EL CONTRATO FIDUCIARIO, LOS CONCEPTOS DE LOS GIROS SOLICITADOS MEDIANTE ESTA ORDEN, FUERON CAUSADOS, JUNTO CON LAS RESPECTIVAS RETENCIONES DE RENTA, IVA E ICA Y DEMÁS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, EN NUESTRA CONTABILIDAD LA DECLARACIÓN PRESENTACIÓN Y PAGO DE ESTAS RETENCIONES SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD NUESTRA Y SE HAN REALIZADO DE ACUERDO CON TODAS LAS NORMAS Y REGLAMENTACIONES TRIBUTARIAS VIGENTES.

Firmas autorizadas y Condiciones de Manejo

Nombre	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON ID 79512143	Nombre	SANTIAGO PAEZ TALERO ID 79.339.188
Nombre	ID	Nombre	ID

Recuerde remitir sus instrucciones previamente al correo instrucciones@fidubogota.com diligenciadas y firmadas. Para cualquier información adicional comuníquese al Teléfono 3485400 Encargos 8248 y 8249

Bogotá DC, Octubre 04 de 2024

Señores
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.
Atn. Luis Enrique Suarez Balaguera
Calle 67 No. 7-37 piso 3
Bogotá D.C.

Asunto: **CONTRATO FIDUCIARIO 3-1-121404 – CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA**

Yo, **SANTIAGO PAEZ TALERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.339.188, actuando como INTERVENTOR del contrato de obra No. 23001170 H4 DE 2023 de fecha treintaiuno (31) de mayo de 2024 cuyo objeto es "REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

CERTIFICO

Que los soportes que se adjuntaron en la orden de operación número OCHO (08), por valor de $ 658.350.000 perteneciente al negocio citado en el asunto, corresponden exclusivamente a la inversión asociada con los giros de:

ITEM – 4 MANO DE OBRA POR VALOR DE $ 641.940.000
ENGICOL SAS, NIT. 900.454.032-9

Relacionados de manera directa con el objeto del contrato de obra No. 23001170 H4 DE 2023.

Por lo anterior, autorizo y apruebo la realización de la operación citada. Para efectos de la confirmación telefónica de la misma, autorizo comunicarse a los siguientes números:

- Contacto: Santiago Paez Talero
- Celular: 3013498562
- Correo electrónico: s.paez@incoplansa.com

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
C.C. 79.339.188
Representante Legal
INTERVENTORIA

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

PAIM de Colombia S.A.S

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
5f7779e4dbf71a354b5dcd105a9fa1960060c26609b64def950897ca00ee47a529ed6d3822076b9abe3e4c849c00359

Número de Factura: FE-292
Fecha de Emisión: 25/09/2024
Fecha de Vencimiento: 28/09/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: PAIM DE COLOMBIA S.A.S.
Nombre Comercial: PAIM DE COLOMBIA S.A.S.
Nit del Emisor: 900814131
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4290

País: Colombia
Departamento: La Guajira
Municipio / Ciudad: Riohacha
Dirección: CL 1 11 75
Teléfono / Móvil: 3173191298
Correo: dariobarrosvinas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901831724
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 67 167 61 OF 509
Teléfono / Móvil: 6014768462
Correo: infraestructuranacional@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	IN	%	Precio unitario de venta
1	16	MATERIAL IMPORTADO PARA RELLENO	NIU	15.000,00	$ 15.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 42.750.000,00	19.00			$ 225.000.000,00

Notas Finales

FACTURAMOS ORDEN DE COMPRA No. 1. CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 DE 2023, AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA.
Linea de negocio:

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA *NIT. 901.831.724-8*	**ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS**	INFRAESTRUCTURA NACIONAL	F-AD-07	VER. 05
			PÁGINA 1 DE 1	

Consec. No.: 001

PROVEEDOR	PAIM DE COLOMBIA SA	**NIT**	Nit 900814131-5
DIRECCION	CALLE 1RA No. 11 - RIOHACHA	**TELEFONO**	7285881 - 310 6100693
FECHA:	25-sep-24		

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL - PRODUCTO O SERVICIO:

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
15.000	M3	**MATERIAL IMPORTADO PARA RELLENO - CANTERA MAJO Ubicada a 2 Km del Corregimiento Cuestecitas, municipio de Albania, La Guajira**	$ 15.000	$ 225.000.000
			IVA (19%)	$ 42.750.000
		Para suministrar a:		
		CONTRATO DE OBRA No. 23001170 (14 DE 2023 "REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE, Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA		
			VALOR TOTAL	$ 267.750.000

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA O SERVICIO:

FORMA DE PAGO: VALOR PRIMER PEDIDO = $ 267.750.000 ORDEN DE GIRO POR FIDUCIARIA:

FECHA SOLICITUD: 25-sep-24

FECHA DE EJECUCION: **FECHA DE ENTREGA :** SEGÚN PROGRAMACIÓN

SITIO DE ENTREGA: AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

INSPECCION DE LA COMPRA- SERVICO

FACTURA No: _____ RECIBIDO CONFORME *SI*

Y/O REMISION _____ *NO*

OBSERVACIONES

COORDINAR ENTREGAS CON EL ING. JUAN CARLOS PEREZ - CEL. 3118548507

ACCIONES A TOMAR DE LA EVALUACION
4 A 5 = Mantener proveedor
3,5 A 4 = Solicitar mejora
3 a 3,5 = Condicionar compra
Menor de 3 = Rechazo del proveedor y/o reevaluación

PEDIDO SOLICITADO POR: JUAN CARLOS PEREZ - ING RESIDENTE

ATENDIDO POR:

EVALUAC.DE LA COMPRA:	**Excelente 5**	**Bueno 4**	**Aceptable 3**	**Defic. 2**	5= Cumple del 90% al 100% de los requisitos	
Cumplimiento de entrega					4= Cumple del 80% al 90% de los requisitos	
Calidad del producto					3= Cumple del 60% al 80% de los requisitos	
Atención quejas y/o reclamos					2= Cumple menos del 60% de los requisitos	
TOTAL	0	0	0	0	**RESULTADO:**	**0,00**

REVISO:	**APROBO:**
ING. ELSA RUEDA	TIBER GILDARDO CHAVARRO MUÑOZ

Datos Tarjeta

Documento generado el:
25/09/2024 16:26:43
Documento validado por la DIAN:
25/09/2024 16:26:44
XML Generado por:
Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA:	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			225.000.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			225.000.000,00
IVA			42.750.000,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			42.750.000,00
Total neto factura (=)			267.750.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	267.750.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764062768286 Rango desde: 236 Rango hasta: 500 Vigencia: 2024-12-27

RETEFIUENTE - $ 4.500.000

VALOR A PAGAR - $263.250.000

DIAN
MÁS UNA SOLUCIÓN MÁS SENCILLA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14811255922

(415)7707212489984(8020) 000001481125592 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 4 1 3 1	5	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PAIM DE COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
PAIM DE COLOMBIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal
CL 1 11 75

42. Correo electrónico dariobarrosvinas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 4 0 0 0 1	3 1 7 3 1 9 1 2 9 8	3 2 1 6 9 8 6 7 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 5 0 1 2 9	4 2 1 0	2 0 1 5 0 1 2 9	4 1 1 1	4 3 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 02 - 08 / 09 : 28: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BARROS VINAS NESTOR DARIO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 14-02-2022 02:26:57PM

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2024 - 16:43:14
Recibo No. S000569599, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hEp53Gwyem

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PAIM DE COLOMBIA S.A.S.
Nit : 900814131-5
Domicilio: Riohacha, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 127396
Fecha de matrícula: 29 de enero de 2015
Último año renovado: 2024
Fecha de renovacion: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 1 NRO. 11-75
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico : dariobarrosvinas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3173191298
Teléfono comercial 2 : 3216986762
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 1 NRO. 11-75
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico de notificación : dariobarrosvinas@gmail.com
Teléfono para notificacion 1 : 3173191298
Teléfono notificación 2 : 3216986762

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 27 de enero de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Riohacha, inscrito en esta Camara de Comercio el 29 de enero de 2015, con el No. 21749 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PAIM DE COLOMBIA S.A.S.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tiene por objeto: 1. La industria del diseño, la construcción, ejecución, consultoría o interventoría de toda clase de obras públicas y privadas así como la prestación de servicios en orden a la conservación, mantenimiento, concesión y explotación de autopistas, autovías, carreteras y, en general, todo tipo de vías públicas y privadas y de cualquier otro tipo de obras, y cualesquiera especie de actos y operaciones industriales, comerciales y financieras que, directa o indirectamente, tenga relación con las mismas. 2. La promoción, construcción, administración, restauración, compra, venta y arrendamiento de proyectos de vivienda, comerciales o industriales, bien por cuenta propia o ajena. La conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales. 3. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes y mantenimientos eléctricos y telefónicos y líneas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, subestaciones, centros de transformación, interconexión y seccionamiento, estaciones generadoras y convertidoras, instalaciones eléctricas, mecánicas

y de vía en ferrocarriles, metros y tranvías, electrificación de ferrocarriles, tranvías y trolebuses, instalaciones eléctricas de presas, depuradoras, potabilizadoras de agua, muelles, puertos, aeropuertos, dársenas, barcos, astilleros de buques, pontones, plataformas y elementos de flotación y de cualesquiera elementos para el diagnóstico, ensayo, seguridad y protección, mandos de control y enclavamientos, maniobra, medida, directo o por telemando, para industrias y edificios así como los apropiados para las instalaciones anteriormente relacionadas, electrificación, iluminación y alumbrado público, instalaciones eléctricas en minas, refinerías y ambientes explosivos; y, en general, todo tipo de instalaciones relacionadas con la producción, transporte, distribución, conservación, recuperación y utilización de energía eléctrica en todos sus grados y sistemas así como la explotación y reparación, sustitución y conservación de sus elementos. Control y automatización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas, telemandos, equipos informáticos necesarios para la gestión e informatización y racionalización del consumo de toda clase de energía. 4. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con la electrónica, de sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, señalización, S.O.S., Protección civil, defensa, tráfico, transmisión y utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas, repetidores, radio-Enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones. 5. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionadas con el aprovechamiento, producción, transformación, almacenamiento, transporte, canalización, distribución, utilización, medida y mantenimiento de cualesquiera otras clases de energía y productos energéticos y de cualquier otra energía que pueda utilizarse en el futuro, incluido el suministro de sus equipos especiales, elementos necesarios para la instalación y montaje y materiales de toda clase. 6. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimiento de obras hidráulicas para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar o distribuir agua, su canalización, transporte y distribución, incluyendo instalaciones de tratamiento de aguas y gases. 7. Prestación de servicio de transporte de todo tipo de cargas, bienes y equipos a entidades públicas y privadas o que hagan parte de obras públicas o privadas. 8. Prestación de servicio de transporte de pasajeros de todo tipo. 9. Adquirir bienes muebles e inmuebles para usufructuarios, enajenarlos, arrendarlos, gravados, limitar el dominio y en términos generales disponer de ellos según sus necesidades. 10. Efectuar el montaje y la organización, administración, explotación económica y enajenación, a título oneroso, cuando fuere el caso, de establecimientos de comercio conexos, complementarios o afines a las actividades descritas en éste artículo. 11. Concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas; siempre que aquellas empresas o sociedades tengan por objeto la explotación de actividades similares o conexas a las que constituyen el objeto societario o que de algún modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades. En desarrollo de este literal la sociedad sólo podrá hacer parte de otras sociedades en las que no comprometa su responsabilidad de forma solidaria o ilimitada.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural, accionista o no, quien tendrá suplente, designado por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 09 de marzo de 2020 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2020 con el No. 30456 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NESTOR DARIO BARROS VINAS	C.C. No. 1.020.765.905

Por Acta No. 10 del 07 de julio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2022 con el No. 34959 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	DARIO CAMILO BARROS VIÑAS	C.C. No. 1.020.751.496

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 12 del 13 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2023 con el No. 37705 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JOHN LUIS POLO SUAREZ	C.C. No. 84.092.850	158911-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	GELIVER RAFAEL SALAS RODRIGUEZ	C.C. No. 84.094.187	157429-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los

diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7730
Otras actividades Código CIIU: G4663

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARIA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $11.531.120.504,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Certificado
Bancario

Martes, 11 de junio de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PAIM DE COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT 900814131, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	58200000277	2020/09/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

PAIM de Colombia S.A.S

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
0b65163c32930837d2319b8a6713f084f74e9c0a656fca6f9f075aba4766048c4bb05b4c8b210facf58d15b5346dbac2

Número de Factura: FE-293
Fecha de Emisión: 25/09/2024
Fecha de Vencimiento: 28/09/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: PAIM DE COLOMBIA S.A.S.
Nombre Comercial: PAIM DE COLOMBIA S.A.S.
Nit del Emisor: 900814131
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4290

País: Colombia
Departamento: La Guajira
Municipio / Ciudad: Riohacha
Dirección: CL 1 11 75
Teléfono / Móvil: 3173191298
Correo: dariobarrosvinas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901831724
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 67 167 61 OF 509
Teléfono / Móvil: 6014768462
Correo: infraestructuranacional@gmail.com

Detalles de Productos

No.	Codigo	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	15	SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIAL IMPORTADO PARA RELLENO	NIU	15.000,00	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.050.000.000,00

Notas Finales

FACTURAMOS ORDEN DE COMPRA No. 2. TRANSPORTE DE MATERIALES PARA CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 DE 2023. AEROPUERTO ALMI RANTE PADILLA DE RIOHACHA
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
25/09/2024 16:27:36
Documento validado por la DIAN:
25/09/2024 16:27:37
XML Generado por:
Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	1.050.000.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.050.000.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	1.050.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $** $	1.050.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764062768286 Rango desde: 236 Rango hasta: 500 Vigencia: 2024-12-27

RETEFUENTE - $ 10.500.000
VALOR A PAGAR - $1.039.500.000

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA *NIT. 901.831.724-8*	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS	INFRAESTRUCTURA NACIONAL	F-AD-07	VER. 05
			PÁGINA 1 DE 1	

Consec. No.: 002

PROVEEDOR	PAIM DE COLOMBIA SA	**NIT**	Nit 900814131-5
DIRECCION	CALLE 1RA No. 11 - RIOHACHA	**TELEFONO**	7285881 - 310 6100693
FECHA:	21-sep-24		

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL - PRODUCTO O SERVICIO:

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			M3-KM	
15.000	M3	**TRANSPORTE DE MATERIAL IMPORTADO PARA RELLENO - CANTERA MAJO Ubicada a 2 Km del Corregimiento Cuestecitas, municipio de Albania, La Guajira A RAZON DE $1000 x 70 KM**	$ 70.000	$ 1.050.000.000
		Para suministrar a:		
		CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 DE 2023 REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE, Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA		
			VALOR TOTAL	$ 1.050.000.000

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA O SERVICIO:

FORMA DE PAGO: ANTICIPADO TRANFE DE 15.000 M3 $ 1.050.000.000 SALDO DE ACUERDO A FUTUROS PEDIDOS

FECHA SOLICITUD: 21-sep-24

FECHA DE EJECUCION: **FECHA DE ENTREGA :** SEGÚN PROGRAMACIÓN

SITIO DE ENTREGA: AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

INSPECCION DE LA COMPRA- SERVICO

FACTURA No:
Y/O REMISION

RECIBIDO CONFORME *SI* / *NO*

OBSERVACIONES

COORDINAR CON EL ING. JUAN CARLOS PEREZ - CEL. 3118548507

ACCIONES A TOMAR DE LA EVALUACION
5 A 5 = Mantiene proveedor
3,5 A 4 = Solicitar mejora
3 a 3,5 = Condicionar compra
Menor de 3 = Rechazo del proveedor y/o recevaluación

PEDIDO SOLICITADO POR: JUAN CARLOS PEREZ

ATENDIDO POR:

EVALUAC.DE LA COMPRA:	Excelente 5	Bueno 4	Aceptable 3	Defic. 2
Cumplimiento de entrega				
Calidad del producto				
Atención quejas y/o reclamos				
TOTAL	0	0	0	0

5= Cumple del 90% al 100% de los requisitos
4= Cumple del 80% al 90% de los requisitos
3= Cumple del 60% al 80% de los requisitos
2= Cumple menos del 60% de los requisitos

RESULTADO: 0,00

REVISO: ING. ELSA RUEDA

APROBO: TIBER GILDARDO CHAVARRO MUÑOZ

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS PIONERA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14811255922

(415)7707212489984(8020) 000001481125592 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 4 1 3 1	5	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PAIM DE COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
PAIM DE COLOMBIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal
CL 1 11 75

42. Correo electrónico darlobarrosvinas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 4 0 0 0 1	3 1 7 3 1 9 1 2 9 8	3 2 1 6 9 8 6 7 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 5 0 1 2 9	4 2 1 0	2 0 1 5 0 1 2 9	4 1 1 1	4 3 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1 4	4 8	5 2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 02 - 08 / 09 : 28: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BARROS VINAS NESTOR DARIO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 14-02-2022 02:26:57PM

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2024 - 16:43:14
Recibo No. S000569599, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hEp53Gwyem

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razon Social : PAIM DE COLOMBIA S.A.S.
NIT : 900814131 5
Domicilio: Riohacha, La Guajira

MATRÍCULA

Matricula No: 127896
Fecha de matrícula: 29 de enero de 2015
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 1 NRO. 11 75
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico : dariobarrosvinas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3173191298
Teléfono comercial 2 : 3216986762
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 1 NRO. 11 75
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico de notificación : dariobarrosvinas@gmail.com
Teléfono para notificacion 1 : 3173191298
Teléfono notificación 2 : 3216986762

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 27 de enero de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2015, con el No. 21719 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PAIM DE COLOMBIA S.A.S.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tiene por objeto: 1. La industria del diseño, la construcción, ejecución, consultoría e interventoría de toda clase de obras públicas y privadas así como la prestación de servicios en orden a la conservación, mantenimiento, concesión y explotación de autopistas, autovías, carreteras y, en general, todo tipo de vías públicas y privadas y de cualquier otro tipo de obras, y cualesquiera especie de actos y operaciones industriales, comerciales y financieras que, directa o indirectamente, tenga relación con las mismas. 2. La promoción, construcción, administración, restauración, compra, venta y arrendamiento de proyectos de vivienda, comerciales o industriales, bien por cuenta propia o ajena. La conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales. 3. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes y mantenimientos industriales y mineros y líneas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, subestaciones, centros de transformación, interconexión y seccionamiento, estaciones generadoras y convertidoras, instalaciones eléctricas, mecánicas

y de vía en ferrocarriles, metros y tranvías, electrificación de ferrocarriles, tranvías y trolebuses, instalaciones eléctricas de presas, depuradoras, potabilizadoras de agua, muelles, puertos, aeropuertos, dársenas, barcos, astilleros de buques, pontones, plataformas y elementos de flotación y de cualesquiera elementos para el diagnóstico, ensayo, seguridad y protección, mandos de control y enclavamientos, maniobra, medida, directo o por telemando, para industrias y edificios así como los apropiados para las instalaciones anteriormente relacionadas, electrificación, iluminación y alumbrado público, instalaciones eléctricas en minas, refinerías y ambientes explosivos; y, en general, todo tipo de instalaciones relacionadas con la producción, transporte, distribución, conservación, recuperación y utilización de energía eléctrica en todos sus grados y sistemas así como la explotación y reparación, sustitución y conservación de sus elementos. Control y automatización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas, telemandos, equipos informáticos necesarios para la gestión e informatización y racionalización del consumo de toda clase de energía. 4. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con la electrónica, de sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, señalización, S.O.S., Protección civil, defensa, tráfico, transmisión y utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión, topedición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas, repetidores, radio Enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones. 5. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionadas con el aprovechamiento, producción, transformación, almacenamiento, transporte, canalización, distribución, utilización, medida y mantenimiento de cualesquiera otras clases de energía y productos energéticos y de cualquier otra energía que pueda utilizarse en el futuro, incluido el suministro de sus equipos especiales, elementos necesarios para la instalación y montaje y materiales de toda clase. 6. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimiento de obras hidráulicas para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar o distribuir agua, su canalización, transporte y distribución, incluyendo instalaciones de tratamiento de aguas y gases. 7. Prestación de servicio de transporte de todo tipo de cargas, bienes y equipos a entidades públicas y privadas o que hagan parte de obras públicas o privadas. 8. Prestación de servicio de transporte de pasajeros de todo tipo. 9. Adquirir bienes muebles e inmuebles para usufructuarlos, enajenarlos, arrendarlos, gravados, limitar el dominio y en términos generales disponer de ellos según sus necesidades. 10. Efectuar el montaje y la organización, administración, explotación económica y enajenación, a título oneroso, cuando fuere el caso, de establecimientos de comercio conexos, complementarios o afines a las actividades descritas en éste artículo. 11. Concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas; siempre que aquellas empresas o sociedades tengan por objeto la explotación de actividades similares o conexas a las que constituyen el objeto societario o que de algún modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades. En desarrollo de este literal la sociedad sólo podrá hacer parte de otras sociedades en las que no comprometa su responsabilidad de forma solidaria e ilimitada.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural, accionista o no, quien tendrá suplente, designado por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 09 de marzo de 2020 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2020 con el No. 30455 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NESTOR DARIO BARROS VINAS	C.C. No. 1.020.765.965

Por Acta No. 10 del 07 de julio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2022 con el No. 34952 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	DARIO CAMILO BARROS VIÑAS	C.C. No. 1.020.751.496

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 12 del 13 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2023 con el No. 37705 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JOHN LUIS POLO SUAREZ	C.C. No. 84.092.850	158911-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	GELLVER RAFAEL SALAS RODRIGUEZ	C.C. No. 84.094.187	197429-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los

diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: N7730
Otras actividades Código CIIU: G4663

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

De anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $11.321.120.504,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : F4290.

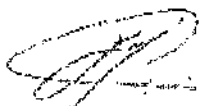
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Certificado
Bancario

Martes, 11 de junio de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PAIM DE COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT 900814131, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	58200000277	2020/09/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

E.D.S. EL TRANSPORTADOR
CRISPULO PINEDA ALVAREZ
Nit 17809529

Somos responsable del IVA, No somos Agentes de Retención de IVA, No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA Deriv 8.00 X 1000

Factura Proforma No.

ET 13439

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764067195245 que habilita desde ET 12127 hasta ET 30000. Vence 2024-09-12

CLIENTE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		
NIT	901831724 8	**DIRECCIÓN**	CRA 67 N°167 - 61 OFI 509

CIUDAD	**TELÉFONO**	**VENDEDOR**
Bogota D.C.	601476842	GHISLAINE GIANNIA PINEDA ACOSTA

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**FORMA DE PAGO**
21/08/2024	21/08/2024	Credito

NOTA : Anticipo suministro de combustible para la obra de Mejoramiento del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	GASOLINA PRECIO FULL	303	gal	16.264	0%	0	4.928.000
2	ACPM PRECIO FULL	1.500	gal	10.048	0%	0	15.072.000

RETEFUENTE $20.000
GIRAR $19.980.000

SUBTOTAL	**20.000.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL FACTURA	**20.000.000**

Valor en Letras
VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 21/08/2024 10:53:00

Documento de Contingencia

CALLE 15 # 28 71 Riohacha - La Guajira Teléfono 7278657
Correo Electrónico transportadoreds@gmail.com

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14910692759

(415)7707212489984(8020) 000001491069275 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1780952	9	Impuestos y Aduanas de Riohacha 25	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	17809529	1979/05/03

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	La Guajira 44	Riohacha 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PINEDA	ALVAREZ	CRISPULO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
ESTACION DE SERVICIO AUTOMOTRIZ EL TRANSPORTADOR	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	La Guajira 44	Riohacha 001

41. Dirección principal: CL 15 28 71 BRR LAS TUNAS

42. Correo electrónico: transportadoreds@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6057276657	3014875071

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
48. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4731	2013/01/22	4923	2022/10/14	6810	4663		1314	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 14 22 42 48 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023 - 05 - 10 / 15 : 56: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.2U del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PINEDA ALVAREZ CRISPULO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 10-05-2023 03:58:10PM

Referencia Bancaria

16 DE AGOSTO 2023

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CRISPULO PINEDA ALVAREZ identificado(a) con CC 17805529, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	52663791433	2016/10/10	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en las siguientes números Medellín - Local (57-4) 510 90 90 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local (57-5) 361 88 88 - Cali - Local (57-2) 554 00 05 Resto del país 01800 09 12345, Sucursales Telefónicas en el exterior España (34) 900 995 112 - Estados Unidos (1) 305 579 07 11

Paula Andrea Vélez Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/07/2024 - 15:29:13
Recibo No. S000570252, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ym6Pm2FZXb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : CRISPULO PINEDA ALVAREZ
Identificación : CC. - 17809529
Nit : 17809529-1
Domicilio: Riohacha, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 7720
Fecha de matrícula: 23 de marzo de 1993
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 15 NRO. 28-71
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico : edstransportador@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6057276657
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 15 NRO. 28-71
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico de notificación : edstransportador@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4731
Actividad secundaria Código CIIU: H4923
Otras actividades Código CIIU: L6810 G4663

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de combustible para automotores

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $393.366.351,00
Activo no corriente: $2.869.871.532,00
Activo total: $3.263.237.883,00
Pasivo corriente: $721.600.754,00
Pasivo no corriente: $1.349.838.836,00
Pasivo total: $1.964.459.590,00
Patrimonio neto: $1.034.998.401,00

Pasivo más patrimonio: $3.263.457.999,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $24.143.468.612,00
Otros ingresos: $2.132.679,00
Costo de ventas: $21.333.757.622,00
Gastos operacionales: $2.165.678.196,00
Otros gastos: $369.024.562,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $641.032.794,00
Resultado del periodo: $282.440.911,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ESTACION DE SERVICIO AUTOMOTRIZ EL TRANSPORTADOR
Matrícula No.: 7870
Fecha de Matrícula: 23 de marzo de 1993
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 15 NRO. 28 71
Municipio: Riohacha, La Guajira

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona natural no ha inscrito el acto administrativo que la habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/07/2024 - 15:29:13
Recibo No. S000570252, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ym6Pm2FZXb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $24.143.468.612,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4731.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CUENTA DE COBRO

PARA COMPRAS NO OBLIGADAS A EXPEDIR FACTURA

(ART 3 Decreto 522 de Marzo 7 de 2003)

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
901831726-8
RIOHACHA

PAGUESE A:

DEBE A:

NOMBRE: HERNANDO HERNANDEZ BARRERA

IDENTIFICADO CON: CC [X] NUMERO 91.287.950 DE BUCARAMANGA

LA SUMA DE:

(LETRAS) SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/C

(NUMEROS) $ 7.600.000 ANTICIPO $ SALDO $ 7.600.000

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO No. DESEMBOLSO No. DE

OBJETO: TRANSPORTE MINICARGADOR MARCA CAT BOGOTA / RIOHACHA . TRANSPORTE DE LUMINARIA MARCA ATLAS COP RUTA BOGOTA / RIOHACHA

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 10/06/2024 / 17/06/2024

FECHA 20/06/2024

DIRECCION CARRERA 23C 79 -16

CIUDAD BOGOTÁ

TELEFONO 3116107451

CUENTA BANCARIA 237594093-49
BANCO BANCOLOMBIA

MAIL

RETEFUENTE - $76,000
VALOR A PAGAR - $7,524,000

FIRMA 91287950

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA *NIT. 901.831.724-8*	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS	INFRAESTRUCTURA NACIONAL	F-AD-07	VER. 05
			PÁGINA 1 DE 1	

Consec. No.: 006

PROVEEDOR	**HERNANDO HERNANDEZ BARRERA**	**NIT**	91287950
DIRECCION	CARRERA 29C No. 79-16	**TELEFONO**	3118101031
FECHA:	10-ago-24		

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL - PRODUCTO O SERVICIO:

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			M3-KM	
2	VIAJES	**TRANSPORTE DE EQUIPOS A OBRA AEROPUERTO RIOHACHA: MINICARGADOR MARCA CATERPILLAR (1) VIAAJE LUMINARIA MARCA ATLAS COPCO Y VARIOS**	$ 3.800.000	$ 7.600.000
		Para suministrar a:		
		CONTRATO DE OBRA No. 43001170 H4 DE 2023 ; REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE, Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA		
			VALOR TOTAL	$ 7.600.000

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA O SERVICIO:

FORMA DE PAGO: CONTADO $ 7.524.000 VALOR NETO

FECHA SOLICITUD: 10-ago-24

FECHA DE EJECUCION: **FECHA DE ENTREGA :** SEGÚN PROGRAMACIÓN

SITIO DE ENTREGA: AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

INSPECCION DE LA COMPRA- SERVICO

FACTURA No:
Y/O REMISION

RECIBIDO CONFORME *SI* / *NO*

OBSERVACIONES

COORDINAR CON EL ING. JUAN CARLOS PEREZ - CEL. 3118540507

ACCIONES A TOMAR DE LA EVALUACION
4 A 5 = Mantener proveedor
3,5 A 4 = Solicitar mejora
3 a 3,5 = Condicionar compra
Menor de 3 = Rechazar de proveedor y/o Revaluación

PEDIDO SOLICITADO POR: JUAN CARLOS PEREZ

ATENDIDO POR:

EVALUAC.DE LA COMPRA:	**Excelente 5**	**Bueno 4**	**Aceptable 3**	**Defic. 2**	
Cumplimiento de entrega					5= Cumple del 90% al 100% de los requisitos
Calidad del producto					4= Cumple del 80% al 90% de los requisitos
Atención quejas y/o reclamos					3= Cumple del 60% al 80% de los requisitos
TOTAL	0	0	0	0	2= Cumple menos del 60% de los requisitos
					RESULTADO: 0,00

REVISO:

APROBO:

TIBER GILDARDO CHAVARRO MUÑOZ

Certificado
Bancario

Viernes, 16 de diciembre de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que HERNANDO HERNANDEZ BARRERA identificado(a) con CC 91287950, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	23790408349	2018/03/07	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14733749228

(415)7707212489964(8020) 000001473374922 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 2 8 7 9 5 0	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 2 8 7 9 5 0	1 9 9 1 0 4 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	BARRERA	HERNANDO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 29 C 79 16

42. Correo electrónico hernan_36h@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 3 1 6 0 1 7	3 1 1 8 1 0 1 0 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
0 0 2 0	2 0 1 3 1 0 0 1	4 9 2 3	2 0 1 3 0 1 1 0			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 23 / 12 47: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ BARRERA HERNANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE



AEROTYP INGENIEROS SAS
NIT 901.274.707-2
CR 7C BIS 139 18 OF 609
Tel: 3174424004 - Ext.
undefined
Bogotá - Colombia
aerotypsas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. A 322

				Fecha y hora Factura	
Señores	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA			**Generación**	02/10/2024, 15:48
NIT	901.831.724-8	**Teléfono**	(601) 4768462 - Ext. 000	**Expedición**	02/10/2024, 15:48
Dirección	CR 67 167 61 OF 509 intra	**Ciudad**	Bogotá - Colombia	**Vencimiento**	01/11/2024

Ítem	Descripción	Vr. Total	Valor Impto.Rete.
1	Ajuste y complementacion estudios y diseños aeropuerto de Riohacha	62,856,000.00	6,402,000.00

GIRAR - $62.351.988

Total items: 1

Valor en Letras:
Sesenta y dos millones trescientos cincuenta y un mil novecientos ochenta y ocho pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-11-01 por $ 62,351,988.00

Total Bruto	58,200,000.00
IVA 19%	11,058,000.00
Retefuente 11%	6,402,000.00
ReteICA 8.66	504,012.00
Total a Pagar	62,351,988.00

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-4. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA *NIT. 901.831.724-8*	**ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS**	INFRAESTRUCTURA NACIONAL	F-AD-07	VER. 05
			PÁGINA 1 DE 1	

Consec. No.: 004

PROVEEDOR	AEROTYP INGENIEROS SAS	NIT	Nit. 901274707-2
DIRECCION	CARRERA 7C BIS No. 139-18 OF 609	TELEFONO	3153660817
FECHA:	20-sep-24		

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL - PRODUCTO O SERVICIO:

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
50%	GLOBAL	ANTICIPO 50% A EJECUCION DE LA REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CONTRATO No. 23001170 H4 DE 2023 SEGÚN OFERTA ECONÓMICA No. AERO-DE-036-2024	$ 116.400.000	$ 58.200.000,00
		IVA	19%	$ 11.058.000,00
		RETEFUENTE	11%	-$ 6.402.000,00
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA O SERVICIO:			**$ 139.516.000,00**	
		VALOR 50% ANTICIPO		**$ 62.856.000,00**
		Para suministrar a:		
		CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 DE 2023 : REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE, Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA		

FORMA DE PAGO: ANTICIPO DEL 50% DESPUES DE RETENCIONES= **$ 62.856.000,00**

FECHA SOLICITUD: 20-sep-24

FECHA DE EJECUCION: **FECHA DE ENTREGA :** SEGÚN PROGRAMACIÓN

SITIO DE ENTREGA: AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

INSPECCION DE LA COMPRA- SERVICO

FACTURA No:
Y/O REMISION

RECIBIDO CONFORME: *SI* / *NO*

OBSERVACIONES

COORDINAR CON EL ING. JUAN CARLOS PEREZ - CEL. 3112548507

PEDIDO SOLICITADO POR: TIBER GILDARDO CHAVARRO

ATENDIDO POR:

ACCIONES A TOMAR DE LA EVALUACION

4 A 5 = Mantener proveedor
3,5 A 4 = Solicitar mejora
3 a 3,5 = Condicionar compra
Menor de 3 = Rechazo del proveedor y/o reevaluación

EVALUAC.DE LA COMPRA:	Excelente 5	Bueno 4	Aceptable 3	Defic. 2	
Cumplimiento de entrega					5= Cumple de 90% al 100% de los requisitos
Calidad del producto					4= Cumple del 80% al 90% de los requisitos
Atención quejas y/o reclamos					3= Cumple del 60% al 80% de los requisitos
TOTAL	0	0	0	0	2= Cumple menos del 60% de los requisitos
					RESULTADO: 0,00

REVISO:

APROBO:

TIBER GILDARDO CHAVARRO MUÑOZ

Certificado
Bancario

Jueves, 9 de noviembre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que AEROTYP INGENIEROS SAS identificado(a) con NIT 901274707, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	16800044573	2019/05/09	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14929140554

(415)7707212489984(8020) 000001492914055 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 4 7 0 7	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: AEROTYP INGENIEROS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 7 C BIS 139 18 OF 609

42. Correo electrónico: aerotypsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 7 7 9 8 2 2	3 1 5 3 6 6 0 8 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 9 0 4 1 5	7 2 1 0	2 0 1 9 0 4 1 5	6 8 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023 - 07 - 24 / 22 : 26: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RODRIGUEZ DE LA OSSA TATIANA ESTHER

985. Cargo: Representante Legal Suplente Certificado

Fecha generación documento PDF: 15-12-2023 09:39:19AM

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2024 Hora: 10:48:58
Recibo No. AB24515530
Valor: $ 7,300

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B245155305326F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AEROTYP INGENIEROS SAS
Nit: 901.274.707-2 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03100501
Fecha de matricula: 15 de abril de 2019
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 7 C Bis 139 18 Of 609
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: aerotypsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 4779822
Teléfono comercial 2: 3153660817
Teléfono comercial 3: 3174424004

Dirección para notificación judicial: Cr 7 C Bis 139 18 Of 609
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: aerotypsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 4779822
Teléfono para notificación 2: 3153660817
Teléfono para notificación 3: 3174424004

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2024 Hora: 10:48:58
Recibo No. AB24[illegible]
Valor: $ 7,800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B245155305326F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado no. sin num de Asamblea de Accionistas del 15 de abril de 2019, inscrita el 15 de abril de 2019 bajo el número 02448494 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada AEROTYP INGENIEROS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto prestar en el país o en el exterior, servicios de consultoría e interventoría técnica, social, económica, financiera y ambiental relacionadas con obras o proyectos de infraestructura de ingeniería y arquitectura en general a nivel de estudios preliminares, diseños, asesorías, auditorias e interventorías, construcción de todas clases de obras de ingeniería en el país o en el extranjero; suministro de personal laboral a empresas del sector publico y privado para llevar a cabo su objeto Así como celebrar toda clase de contratos de compra venta de los mismos por el sistema de propiedad horizontal, financiación de obra, haciendo uso de sus créditos, producción y venta de toda clase de artículos de construcción, importación y exportación de los mismos, el de comprar y vender, tomar y dar en arrendamiento equipos de construcción para el cabal desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adquirir, enajenar o gravar viene muebles o inmuebles, tomar y dar bienes según su naturaleza en mutuo, comodato, arrendamiento, deposito, prenda, anticresis, o hipoteca Realizar toda clase de operaciones o contratos de titulas valores, realizar contratos bancario, formar parte de otras sociedades que se proporgan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa, o social o de conveniencia general para los asociados o absorber tales sociedades y en general celebrar todo acto o contrato que se realice con el objeto social y coadyuvar la realización de la empresa social. Además la sociedad podrá realizar las siguientes actividades 1.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2024 Hora: 10:48:58
Recibo No. AS24515536
Valor: $ 7,950

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B245155305326F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Invertir en todo tipo de bienes corporales ó incorporales, muebles ó inmuebles , rurales o urbanos fuera y dentro del país, explotarlas de forma adecuada a su naturaleza y ubicación, así como efectuar su venta permuta gravamen, arrendamiento y en general, la negociación de los mismos a través de cualquier mecanismo Igualmente la sociedad podrá ejecutar cualquier operación de crédito relacionada con la adquisición, gravamen o venta de dichos bienes 2. Emitir y adquirir acciones bono y/o cualquiera de otros titulas valores 3. Actual como promotora o gestora de otras sociedades vinculadas o no a ella 4. Asesorar a otras empresas, adquirir, desarrollar y gestionar establecimiento, marcas, patente, procesos y procedimientos, incluyendo la explotación de estos activos mediante su facilitamiento a otras personas naturales o jurídicas a través del pago, de participaciones, regalías, arriendo o cualquier otra forma de suministrar servicios en aspectos de dirección, planificación, desarrollo, finanzas, administración, inversiones, tesorería, créditos, sistemas, cartera, mercado y exportaciones, mercadeo y ventas, servicios de representación, agencia, intermediación comercial y otros similares a los anteriores 6. Adquirir patentes, nombres comerciales, marcas, secretos comerciales, registros sanitarios, licencia u otros derechos constitutivos de propiedad industrial, otorgar su concesión de su explotación a terceros, así como adquirir concesiones para su explotación. 7. Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos que fuesen convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento del objeto social y/o que tengan relación directa con el mismo. 8. La sociedad no podrá garantizar. obligaciones de terceros salvo que la asamblea así lo determine. 9. Realización de ensayos y análisis técnicos de suelos, pavimentos y concretos.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $70,000,000.00
No. de acciones	: 7,000.00
Valor nominal	: $10,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $70,000,000.00
No. de acciones	: 7,000.00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2024 Hora: 10:48:58
Recibo No. AB24315330
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B245155305326F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : $10,000.00

** Capital Pagado **

Valor : $70,000,000.00
No. de acciones : 7,000.00
Valor nominal : $10,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamonte con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Documento Privado no. sin num de Asamblea de Accionistas del 15 de abril de 2019, inscrita el 15 de abril de 2019 bajo el número 02448494 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL	
MORA GRANDAS PEDRO JOSE	C.C. 000000019272831
SUPLENTE	
RODRIGUEZ DE LA OSSA TATIANA ESTHER	C.C. 000000052264618

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2024 Hora: 10:48:58
Recibo No. AB24315300
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B245155305326F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 7210
Otras actividades Código CIIU: 6810

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 698.637.045
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2024 Hora: 10:48:58
Recibo No. AB24515530
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B245155305326F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 15 de abril de 2019. Fecha de envío de información a Planeación : 12 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Bogotá, 1 de agosto de 2024.

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRCTURA RG
Ing. GILDARDO CHAVARRO
Representante Legal.
Bogotá

REFERENCIA: AERO-OE-036-2024 REALIZAR LA REVISION DE LOS ESTUDIOS DE PAVIMENTOS REHABILITACION PLATAFORMA, CALLE DE RODAJES, Y MEJORAMIENTO FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA.

PROYECTO: "...APROPIACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS..."

ACTIVIDAD: Oferta técnica económica No AERO-OE-036-2024 para realizar la revisión y complementación y/o ajustes a los diseños de pavimentos de plataforma, calles de rodaje y estudio de alternativas para la construcción de las zonas de seguridad con revisión del diseño Geométrico para definir alternativas de construcción.

De antemano agradecemos su amable invitación para presentar la propuesta técnica económica con el fin de dar acompañamiento de consultoría para la reconstrucción del proyecto de la referencia.

AEROTYP SAS, cuenta con profesionales especialistas con amplia experiencia en las áreas de vías, pavimentos, aeropistas, transportes, hidráulica, eléctrica a nivel nacional e internacional.

1. ALCANCE

Acompañar a la firma contratista en el desarrollo del para la complementación y actualización y complementación de los Estudios de pavimentos plataforma calles de rodaje y estudio de alternativas para la construcción de las zonas de seguridad dando cumplimiento al RAC 14, anexo 14, FAA y OACI:

a. **Revisión y actualización de diseño de pavimentos de las calles de rodaje.**
b. **Revisión y actualización de diseño de pavimentos plataforma**
c. **Revisión y actualización de las zonas de seguridad para determinación de espesores de las alternativas de construcción.**
d. **Revisión y actualización de diseño geométrico calles de rodaje y zonas de seguridad**
e. **Elaboración de los informes de resultados y de diseños.**
f. **Acompañamiento en los diseños de mezclas asfáltica, concretos y de granulares**

2. INFORMACION REQUERIDA.

El Contratante suministrara toda la información requerida de diseños anteriores, especificaciones, procedimientos de trabajo, anexos técnicos y demás que sea necesarios para el buen cumplimiento de la labor contratada.

3. VISITAS.

En caso de requerir visita al sitio, esta será coordinada con el Contratante para la etapa de diagnóstico y acompañamiento durante la construcción, sus costos de traslados y viáticos serán por el Contratante,

4. PROGRAMACIÓN DEL SERVICIO

Después que el contratante realice la orden de servicio, entrega de anticipo pactado y entregue la información requerida para el servicio, será por un término 15 días para analizar los ensayos entregados y 15 días para remitir los diseños correspondientes.

5. VALOR DEL SERVICIO

Producto	UND	VALOR	CANT	Valor
Revisión, actualización de diseño de pavimentos calles de rodaje, incluye informe	UND	$23.000.000 más IVA	1	$23.000. 000.oo más IVA
Estudio y diseño de alternativas para la construcción de zonas de seguridad, incluye informe.	UND	$19.000.000 más IVA	1	$19.000. 000.oo más IVA
Visita Profesional de pavimentos y geométrico, No incluye viáticos y tiquetes.	UND por día	$1,500.000 más IVA	4	$ 6.000. 000.oo más IVA
Revisión y actualización de diseño geométrico lado aire	UND	$25.000.000 más IVA	1	$25.000. 000.oo más IVA
Acompañamiento diseños de Mezclas. Concretos mezclas y granulares	UND	$ 17.000.000 más IVA	1	$17.000. 000.oo más IVA
Apiques y realización de ensayos de laboratorio por apique	UND	1.200.000	22	$26.400.000.oo más IVA
TOTAL				**$116.400.000 más IVA**

6. CONDICIONES ESPECIALES.

El Contratante entregara la topografía a detalle de las zonas de seguridad, plataforma, calles de rodaje existentes, y ensayos de laboratorio.

7. CONDICIONES DE PAGO

Una vez quede en firme y legalizada la propuesta por Orden de Servicio o Contrato, se realizará una cuenta del 50 % como anticipo, 40% a la entrega de los estudios y diseños con sus informes y 10 % a la aprobación por Interventoría.

Cordial Saludo

PEDRO JOSE MORA GRANDAS.
R/L AEROTYP INGENIEROS SAS
Celular 315 3660817

cc Archivo
Elaboro: TRD
Revisó: TRD

Espacio para
Logo Corporativo

Roberto Anderson Jaimes Silva
NIT 79.471.549-9
Carrera 15 16 - 00
Tel: 8845315 - Ext. undefined
Bogotá - Colombia
robertoajaimes@gmail.com

Factura
No. FE 183

				Fecha y hora Factura	
Señores	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA			**Generación**	27/09/2024, 16:41
NIT	901.831.724-8	**Teléfono**	(601) 4768462 - Ext. 000	**Expedición**	27/09/2024, 16:41
Dirección	CR 67 167 81 OF 509	**Ciudad**	Bogotá - Colombia	**Vencimiento**	27/09/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Anticipo diseños hidráulicos aeropuerto Riohacha	1.00	11,900,000.00

RETEFUENTE - $1.100.000
GIRAR $10.800.000

Total items: 1

Valor en Letras:
Once millones novecientos mil pesos m/cte

Total Bruto	10,000,000.00
IVA 19%	1,900,000.00
Total a Pagar	11,900,000.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 11,900,000.00

Observaciones:
Anticipo del 10% - Elaboración de los diseños hidráulicos del aeropuerto de la ciudad de Riohacha, departamento de la Guajira

Retefuente - $1.100.000
Girar - $10.800.000

Facturación Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.057.448.145-3, Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML.

A esta factura se le deben aplicar las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y satisfactoriamente los productos o servicios descritos en esta factura. Régimen: Régimen Simplificado. Actividad económica: 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil. Responsable de IVA - Actividad Económica 7310: Actividades de arquitectura e ingeniería.
CUFE: Datetime: 2024-09-27T16:41:00-05:00 Numfac: FE183 Nitfac: 901831724 Codqr: 79471549 Tipoambiente: 2 Softwarepin: 12345 Tipoxml: 01 Codigoseguridad: 7e8d2e0f Cufe: 4e7b0d8e1a2c3f5b6d9e0a1c2b3d4e5f6a7b8c9d0e1f2a3b4c5d6e7f8a9b0c1d2e3f4a5b6c7d8e9f0a1b2c

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de agosto de 2024 Hora: 13:03:47
Recibo No. AB24344667
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24344664129CC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta con plena validez juridica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA *NIT. 901.831.724-6*	**ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS**	INFRAESTRUCTURA NACIONAL	F-AD-07	VER. 05
			PÁGINA 1 DE 1	

Consec. No.: 006

PROVEEDOR	ROBERTO ANDERSON JAIMES SILVA	NIT	Nit. 79471549-9
DIRECCION	CR 67 C 22 30 IN 34	TELEFONO	3158318673
FECHA:	25-sep-24		

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL - PRODUCTO O SERVICIO:

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR OFERTA	VALOR PARCIAL
20%	GLOBAL	ANTICIPO 20% A EJECUCION DE LA REVISION Y COMPLEMENTACION DE DISEÑOS DE LAS OBRAS HIDRAULICAS PARA EL CONTROL DEL SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE RIOACHA. DEL CONTRATO No. 23001170 H4 DE 2023 SEGÚN OFERTA ECONÓMICA DEL 12 DE SEPT DE 2024	$ 50.000.000	$ 10.000.000,00
		IVA (19%)		$ 1.900.000,00
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA O SERVICIO (INCUIDO IVA)			**$ 59.500.000,00**	
		VALOR 20% ANTICIPO		**$ 11.900.000,00**
		Para suministrar a:		
		CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 DE 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE, Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA		

FORMA DE PAGO: ANTICIPO DEL 20% **$ 11.900.000,00**

FECHA SOLICITUD: 25-sep-24

FECHA DE EJECUCION: **FECHA DE ENTREGA :** SEGÚN PROGRAMACION

SITIO DE ENTREGA: AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

INSPECCION DE LA COMPRA- SERVICO

FACTURA No:
Y/O REMISION

RECIBIDO CONFORME *SI* / *NO*

OBSERVACIONES

COORDINAR CON EL ING. JUAN CARLOS PEREZ - CEL. 3118545507

PEDIDO SOLICITADO POR: TIBER GILDARDO CHAVARRO

ATENDIDO POR:

ACCIONES A TOMAR DE LA EVALUACION
4 A 5 = Mantener proveedor
3,5 A 4 = Solicitar mejora
3 a 3,5 = Condicionar compra
Menor de 3 = Rechazo del proveedor y/o reevaluación

EVALUAC.DE LA COMPRA:	Excelente 5	Bueno 4	Aceptable 3	Defic. 2	
Cumplimiento de entrega					5= Cumple del 90% al 100% de los requisitos
Calidad del producto					4= Cumple del 80% al 90% de los requisitos
Atención quejas y/o reclamos					3= Cumple del 60% al 80% de los requisitos
TOTAL	0	0	0	0	2= Cumple menos del 60% de los requisitos
					RESULTADO: 0,00

REVISO: ELSA RUEDA

APROBO: TIBER GILDARDO CHAVARRO MUÑOZ

12 de septiembre de 2024

Señores
GILDARDO CHAVARRO MUÑOZ
Carrera 67 No 167 -61 oficina 509
Bogotá - Colombia

Referencia: Elaboración de diseños proyecto DISEÑOS DE LAS OBRAS HIDRAULICAS PARA EL CONTROL DEL SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE RIOACHA.

Respetados Señores,

En respuesta a su gentil invitación para elaborar los diseños del asunto en referencia de acuerdo con el marco conceptual que establecen el reglamento técnico establecido, de ante mano agradecemos su invitación referencia, la oferta está compuesta en los siguientes componentes:

- Revisión de los diseños elaborados por la entidad en las fases previas, las actividades que se requieren son:
 - Hidrología.
 - Procesos de cálculo hidráulico
 - Análisis de la solución existente
 - Estudio de Alternativas propuestas para el manejo y control del Sistema pluvial.
- Elaboración de los diseños finales, con la optimización propuesta de acuerdo con las condiciones del sitio, lo cual comprende:
- Actualización de los diseños hidrológicos
- Diseños de las obras hidráulicas, con la obra complementaria que se requieran
- Elaboración de Planos e Informe final para aprobación por Interventoría.

Dada la naturaleza de los diseños contenidos, se ha proyectado la ejecución de los diseños en dos etapas, donde la primera fase comprenderá la actualización del diseño y optimización del sistema actual y una vez se tenga la aprobación de las alternativas se implementaran los diseños de detalle para la construcción del proyecto

En tal sentido se ha elaborado la siguiente propuesta para el desarrollo de los diseños.

DISEÑOS		
ACTIVIDAD	VALOR	
DIAGNOSTICO HIDRAULICO y ALTERNATIVAS	20,000,000.00	20 días calendario a convenir
DISEÑO HIDRAULICO	25,000,000.00	45 días calendario a convenir

VIAJES Y TRANSPORTES AL SITIO	5,000,000.00	
VALOR TOTAL PROYECTO	**50.000.000**	

Los precios NO incluyen IVA sobra la utilidad.

Dentro del valor de la oferta se encuentra el proceso de revisiones y concertación con la interventoría para la aprobación de los diseños.

Para la oferta el diseño contempla los siguientes aspectos:
Las actividades comprenden modelación hidráulica, diseños hidráulicos, memorias de cálculo, cantidades de obra. Todos los diseños se elaborarán de acuerdo con la normatividad de la Aeronáutica Civil y condiciones técnicas particulares.

La forma de pago se hará de la siguiente forma, de acuerdo con las fases de ejecución proyectadas.

20% de anticipo sobre el monto total.

35% de entrega del estudio de alternativas.

35% de entrega diseños hidráulicos de detalle.

10% a la aprobación final por interventoría de estos diseños.

El anticipo es fundamental para el inicio de las actividades de campo, las fechas de entrega se proyectan en el cuadro de la oferta, pero están sujetos a modificaciones, de acuerdo con la entrega de la información por el contratante y permisos que se requieran en la zona. Este monte se podrá cancelar en dos fases el primero al inicio de actividades y el segundo treinta días calendario después.

Si por alguna razón algunas de las actividades proyectadas no se requieren, o se puedan disminuir o suspender, según estado de revisión con interventoría, estas serán excluidas de la ejecución del contrato y/o acordada por las partes.

Por otra parte, se realizaran dos visitas técnicas al aeropuerto de la ciudad de Valledupar y se realizaran los informes técnicos necesarios para corregir los efectos causados por la tubificación del material adyacente al canal de este sistema.

Agradeciendo sus valiosos oficios.



Roberto JAIMES
Especialista Hidráulico
CC 79.471.549 de Bogotá

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14798088907

(415)7707212489984(8020) 000001479808890 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional (Impuestos de Bogotá)	14. Buzón electrónico
7 9 4 7 1 5 4 9	9	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 4 7 1 5 4 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JAIMES	SILVA	ROBERTO	ANDERSON

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 87 C 22 30 IN 34

42. Correo electrónico: robertoajaimes@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 6 9 7 2 4 1	3 1 5 8 3 1 8 6 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 8 0 1 0 7	4 3 9 0	1 9 9 2 0 8 0 1	7 7 3 0		2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 5 | 4 8 | 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2021 - 11 - 22 / 10 : 01: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: JAIMES SILVA ROBERTO ANDERSON

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 08-07-2024 09:47:46AM

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

ABEJORRAL,
ANTIOQUIA,
COLOMBIA,

25/09/2024

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ROBERTO ANDERSON JAIMES SILVA** con **Cédula de Ciudadanía** número **79471549**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**462400018299**
Fecha de apertura	**19/02/2011**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA
NIT 900.055.521-7
CRA 49 91-76
Tel: (601) 3183595673
Bogotá - Colombia
tesoreria@grupoymc.com
www.yamillmontenegro.com

FRA-PROFORMA
No. 2

				Fecha elaboración	Fecha de Vencimiento
Señores	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA				
NIT	901.831.724-8	**Teléfono**	(601) 6353245 - Ext. 000	2024-10-04	--
Dirección	cra 49 no 91-76	**Ciudad**	Bogotá - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	TRANSPORTE DE MATERIAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO NO.23001170-H4 DE 2023.	1.00	665,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Seiscientos sesenta y cinco millones de pesos m/cte

Condiciones de pago:
Transferencia $ 665,000,000.00

Total Bruto	665,000,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	665,000,000.00

Observaciones:
TRANSFERENCIA BANCARIA:
BANCO DE BOGOTA CUENTA CORRIENTE 078357191
TITULAR INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA. NIT.900.055.521-7

Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio (Art. 774 Ley 1231 de 2008). Con base al Compromiso Ambiental y social y mas aplicable se [illegible] Responsable de IVA. Actividad Económica 4210. Con Permiso de carreteras y vías de Terceros Tarifa 1.8

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA *NIT. 901.831.724-8*	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS	INFRAESTRUCTURA NACIONAL	F-AD-07	VER. 05
			PÁGINA 1 DE 1	

Consec. No.: 007

PROVEEDOR INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA. **NIT** Nit 900055521-7
DIRECCION Cr 49 No. 91-76 BOGOTA, DC. **TELEFONO** 6016353245
FECHA: 3-oct-24

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL - PRODUCTO O SERVICIO:

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			M3-KM	
665.000	M3	TRANSPORTE DE 9.500 M3 DE MATERIAL PARA RELLENO - CANTERA A 70 KM A RAZON DE $1000 x 70 KM	$ 1.000	$ 665.000.000
			VALOR TOTAL	$ 665.000.000

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA O SERVICIO:

FORMA DE PAGO: ANTICIPADO TRANSP. DE 9.500 M3 $ 665.000.000 SALDO DE ACUERDO A FUTUROS PEDIDOS

FECHA SOLICITUD: 3-oct-24

FECHA DE EJECUCION: **FECHA DE ENTREGA :** SEGÚN PROGRAMACIÓN

SITIO DE ENTREGA: AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

INSPECCION DE LA COMPRA- SERVICO

FACTURA No:
Y/O REMISION
RECIBIDO CONFORME *SI* / *NO*

OBSERVACIONES

COORDINAR CON EL ING. JUAN CARLOS PEREZ - CEL. 3118540507

ACCIONES A TOMAR DE LA EVALUACION
4 A 5 = Mantener proveedor
3,5 A 4 = Solicitar mejora
3 a 3,5 = Condicionar compra
Menor de 3 = Rechazo del proveedor y/o revalidación

PEDIDO SOLICITADO POR: JUAN CARLOS PEREZ
ATENDIDO POR:

EVALUAC.DE LA COMPRA:	Excelente 5	Bueno 4	Aceptable 3	Defic. 2
Cumplimiento de entrega				
Calidad del producto				
Atención quejas y/o reclamos				
TOTAL	0	0	0	0

5= Cumple del 90% al 100% de los requisitos
4= Cumple del 80% al 90% de los requisitos
3= Cumple del 60% al 80% de los requisitos
2= Cumple menos del 60% de los requisitos

RESULTADO: 0,00

REVISÓ: ING. ELSA RUEDA

APROBÓ: TIBER GILDARDO CHAVARRO MUÑOZ

CONTRATO DE TRANSPORTE
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
NIT. 901.831.724-8

CONTRATANTE:	**CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA**
NIT:	901.831.724-8
DIRECCION DEL CONTRATANTE:	Carrera 67 No. 167 – 61 centro empresarial colina office park oficina 509 ciudad de Bogotá D.C.
CONTRATISTA:	**INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA.**
NIT No:	900055521-7
DIRECCION	Cr 49 No. 91-76 BOGOTA, DC
TELÉFONOS:	6016353245
CORREO ELECTRÓNICO:	infraestructuranacional@gmail.com
OBJETO:	**CONTRATO DE TRANSPORTES MATERIAL GRANULAR** EN LA EJECUCIÓN del contrato principal No. 23001170 – H4 DE 2023 cuyo Objeto es: "REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)"
VALOR MENSUAL:	SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.- **($665.000.000.00)**
PLAZO:	6 meses
PERIODOS DE PAGO:	ANTICIPADO
FECHA DE INICIACION:	04 de octubre de 2024

LAS PARTES, arriba identificadas, hemos celebrado el presente contrato

II. ACORDAMOS

1º. Objeto: **EL (LA) CONTRATISTA** se obliga a prestar, por su cuenta y riesgo, a **LA CONTRATANTE** el servicio de TRANSPORTES MATERIAL GRANULAR EN LA EJECUCIÓN del contrato principal No. 23001170 – H4 DE 2023 cuyo Objeto es: "REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)" segùn orden de compra No. 007 del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA.
2º. Alcance: EL CONTRATISTA deberá prestar el servicio en los vehículos de su propiedad o vehículos afiliados a su empresa. No obstante, siempre deberá cumplir con todas las exigencias legales y técnicas vigentes, así como las condiciones ofertadas y que según orden de servicio son:

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			M3-KM	
665.000	M3	TRANSPORTE DE 9.500 M3 DE MATERIAL PARA RELLENO - CANTERA A 70 KM A RAZON DE $1000 x 70 KM	$ 1.000	$ 665.000.000
			VALOR TOTAL:	$ 665.000.000

3º. Valor estimado. El valor estimado del contrato es la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.- ($665.000.000.00). **4º. Apropiaciones presupuestales: EL CONTRATANTE** atenderá el pago del presente contrato con cargo al contrato No 23001170 – H4 DE 2023. **FORMA DE PAGO:** ANTICIPADO: EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA, el valor total del contrato, equivalente a la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($665.000.000), cuyo valor se irá amortizando de acuerdo con la presentación de actas de obra parciales mensuales de transportes suscritas por el CONTRATISTA Y CONTRATANTE. **Parágrafo.** La entrega de las sumas de dinero a que se obliga **EL CONTRATANTE**, se subordina a los pagos por actas de obra que efectúe la entidad contratante a CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA. **5º. Duración o plazo**: El término de duración o plazo del contrato será de SEIS (6) meses a partir de la firma del mismo; se da inicio para el transporte a partir de la emisión de la orden de servicio de acuerdo a las requisiciones que emitan de obra. **6º. FORMA DE PAGO**: Mensualmente según los servicios prestados de acuerdo a actas de obra suscritas por el representante del CONTRATANTE y el CONTRATISTA, dentro de los diez (10) días siguientes a la presentación de la(s) factura(s), mediante transferencia bancaria a la entidad autorizada por **EL CONTRATISTA. Parágrafo. LA CONTRATANTE** pagará los servicios prestados en moneda nacional colombiana, previa la presentación de la factura correspondiente, elaborada con el cumplimiento de todos los requisitos legales, tanto de forma como de contenido. Quien tenga la obligación de expedir factura de venta deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la DIAN. **7º. Obligaciones del Contratante: EL CONTRATANTE** se obliga con **EL CONTRATISTA a: 1).** Cumplir, de buena fe, las obligaciones derivadas del contrato. 2).Pagar el valor de los servicios prestados, en la forma y condiciones pactadas. 3).Las demás propias de la naturaleza del contrato. **8º. Obligaciones de EL CONTRATISTA:** Se obliga para con **EL CONTRATANTE** a: 1).Cumplir de buena fe, el objeto del contrato. 2). Cumplir con las obligaciones que tiene como empleador del personal que utilice en la ejecución del contrato, frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones), y Parafiscales (Cajas de Compensación Familia, SENA e ICBF). 3).Cumplir con todos los requisitos legales: en materia de tránsito, laboral, mecánica, ambiental, salud ocupacional. 4). Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas para la normal prestación del servicio. 5). Velar por que los conductores y demás personal necesario para prestar el servicio: a). Esté debidamente entrenado y calificado para prestar un servicio de buena calidad b). Esté uniformado y/o plenamente identificados con sus respectivos distintivos. C). Tenga licencia de conducción, de acuerdo con el vehículo asignado, y porten la documentación de este; tener la tarjeta de operación al día. d). Tenga un buen manejo de las relaciones interpersonales con las personas que utilicen el servicio. e). Respete las normas de tránsito y conduzca con prudencia. f). No esté en estado de embriaguez, bajo los efectos de sustancias alucinógenas o medicamentos que disminuyan su capacidad para conducir. 6. Los gastos de estadía, alimentación y transporte del personal que contrate son por cuenta del CONTRATISTA. 7. El personal que emplee el CONTRATISTA estará bajo su cuenta y riesgo. 8. Realizar medición diaria al finalizar la jornada de trabajo de la actividad ejecutada y dejar como soporte vales avalados por la persona encargada por el CONTRATANTE; y radicar las facturas acompañadas de los soportes de obra ejecutada mensual aprobada por el representante autorizado de EL CONTRATANTE, al igual que los soportes de pago de la EPS, ARL, Pensiones, Sena, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, nóminas y aportes parafiscales exigidos por la ley. 10. Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del Contrato y con los aportes a los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del Contrato. 11. Ejecutar la obra en el plazo pactado y según el cronograma entregado por EL CONTRATANTE **9º. Prohibición de cesión del contrato**: **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o traspasar en todo o en parte

el presente contrato a persona natural o jurídica y a ningún título, sin permiso previo y escrito de **LA CONTRATANTE. 10°. Causales de terminación**: El contrato terminará:

- Por el cumplimiento del plazo o duración pactada.
- Por fuerza mayor o caso fortuito.
- Por el incumplimiento de las obligaciones del contrato por cualquiera de **LAS PARTES**.
- Por las causales estipuladas en la ley.

EL CONTRATISTA se sujetará a lo dispuesto por la ley para efectos del pago de salarios, prestaciones sociales, etc. Parágrafo: No existirá régimen de solidaridad entre las partes suscribientes de este contrato, cada una responderá frente a terceros por las obligaciones que específicamente asume en razón del mismo. 11°. **Cláusula penal pecuniaria:** En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones por parte de **EL CONTRATISTA**, éste deberá pagar a título de pena pecuniaria una suma de dinero equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato. Esta cláusula se hará efectiva directamente por **EL CONTRATANTE**. **EL CONTRATISTA** manifiesta expresamente su autorización para el cobro de esta cláusula penal, renunciando a todo requerimiento judicial o extrajudicial para la constitución en mora o para su declaración. Este contrato más la prueba del incumplimiento por cualquier medio idóneo, servirá de título ejecutivo (artículo 1592 del Código Civil). **18°. Merito Ejecutivo. EL CONTRATISTA** acepta y entiende que el presente contrato presta merito ejecutivo por el incumplimiento en cualquiera de sus cláusulas y lleva la condición resolutoria tácita, renunciando al requerimiento en mora, dejando en libertad a **LA CONTRATANTE** para ejecutar por el incumplimiento. **19°. Solución de conflictos**: **LAS PARTES** acuerdan que de surgir diferencias en el desarrollo del presente contrato, buscarán soluciones ágiles y directas para afrontar dichas discrepancias. Para tal efecto acudirán preferentemente al empleo de los mecanismos de solución directa de controversias contractuales, tales como la conciliación extrajudicial, la amigable composición y la transacción. **20°. Liquidación**: **LAS PARTES**, suscribirán acta de liquidación del contrato dentro de los DOS (2) meses siguientes a la fecha de terminación del contrato por cualquier causa. **21°. Perfeccionamiento**: Se perfecciona con la firma de **LAS PARTES**. **22°. DOMICILIO CONTRACTUAL Y COMUNICACIONES.** Para todos los efectos el domicilio del presente Contrato será Bogotá Distrito Capital. Toda comunicación escrita que deba causarse entre las partes se enviará a las direcciones que se indican a continuación, salvo que cualquiera de ellas haya informado a la otra oportunamente sobre eventuales cambios, EL CONTRATANTE CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA: Carrera 67 No. 167 – 61 Centro Empresarial Colina Office Park oficina 509 ciudad de Bogotá D.C. EL CONTRATISTA: Cr 49 No. 91-76 BOGOTA, DC.

Para constancia, se firma el presente contrato en Bogotá, D.C a los tres (03) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor.

CONTRATANTE,

TIBER GILDARDO CHAVARRO MUÑOZ
C.C. No. 79.311.998
Representante Legal
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

CONTRATISTA

YAMILL MONTENEGRO CALDERON
C.C. No.
Representante Legal
INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA.

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA identificado(a) con NIT 9000555217 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 078357191 desde el 30 de julio de 2014, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 04 de Octubre 2024 a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2024 Hora: 11:58:20
Recibo No. AA24383429
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B243834293F646

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA
Nit: 900.055.521-7 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01548398
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2005
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo 1i.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr. 49 No. 91-76
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: infraestructuranacional@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6353245
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 49 No. 91-76
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificaciones@grupoymc.com
Teléfono para notificación 1: 6353245
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Pinilla Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2024 Hora: 11:58:20
Recibo No. AB24393429
Valor: $ 7,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B243834293F646

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002836 del 15 de noviembre de 2005 de Notaría 11 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2005, con el No. 01021793 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de noviembre de 2105.

OBJETO SOCIAL

LA Sociedad tendrá como objeto social el diseño, construcción o interventoría de obras de ingeniería civil y arquitectura; interventoría de diseños de ingeniería civil y arquitectura; toda actividad técnica, económica y jurídica relacionada con la ingeniería en todas sus especialidades y con la arquitectura; asesoría, diseño, construcción e interventoria de obras de ingeniería en todas sus especialidades y de arquitectura; construcción de todo tipo de obras por administración delegada o gerencia de obras; y representación de personas naturales o jurídicas, importaciones o exportaciones. Para cumplir estos objetivos, la Sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos o convocatorias públicas o privadas, ya sea por cuenta propia o en consorcio, uniones temporales u otro tipo de asociaciones y celebrar todos los contratos o actos que sean necesarios. También podrá hacer parte de contratos o acuerdos comerciales con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de carácter público o privado, dentro de las leyes de cada país. Así como adquirir bienes muebles inmuebles que requiera, enajenarlos o gravarlos en cualquier forma, dando en prenda los muebles o en hipoteca los inmuebles y celebrar el contrato de mutuo en todas sus formas y el cambio en todas sus manifestaciones; celebrar todos los contratos de orden comercial financiero y bancario, con personas naturales o jurídicas o entidades de derecho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2024 Hora: 11:58:20
Recibo No. AB24385479
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B243834293F646

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

público y privado que tiendan a desarrollo del objeto social y celebrar cualquier acto o negocio legalmente permitido.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 100.000.000,00 dividido en 1.000,00 cuotas con valor nominal de $ 100.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)	
Montenegro Calderon Yamil Alonso	C.C. 000000079512143
No. de cuotas: 600,00	valor: $60.000.000,00
Emilia Patricia Cortes Corredor	C.C. 000000052019642
No. de cuotas: 400,00	valor: $40.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 1.000,00	valor: $100.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente es el Representante legal de la Sociedad, en los casos de faltas absolutas, temporales o accidentales de este funcionario, será reemplazado por el Subgerente, con igualdad de atribuciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y atribuciones: Son funciones y atribuciones del gerente o dado el caso del subgerente: A) Representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad, en todos los actos sociales a que haya lugar, ya sea actuando en forma activa o como sujeto de obligaciones; B) Celebrar todos los actos y ejecutar todos los contratos que tengan relación directa con las Sociedad, ya sea con personas naturales, jurídicas o entidades de derecho público o privado; C) Designar los empleados que requiera la Sociedad para el normal funcionamiento y asignarles la remuneración. D) Nombrar los apoderados judiciales o extrajudiciales que requiera la Sociedad para la adecuada representación en defensa de sus derechos, delegándoles a tales apoderados las facultades que la junta general de socios le hubiere autorizado delegar de las que el mismo gerente goza; E) Convocar a la junta general de socios a sus reuniones ordinarias y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2024 Hora: 11:58:20
Recibo No. AB24383429
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B243834293F646

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

extraordinarias con las solemnidades previstas en estos estatutos; F) Firmar todas clase de instrumentos negociables o títulos valores autorizados por la ley, en que se representen las distintas obligaciones a cargo de la Sociedad y a favor de terceros, o en las que se representen las obligaciones de estos para con aquella, inclusive las facultades para firmar las escrituras públicas para la compra o enajenación de bienes, el gravamen hipotecario o prendario de los bienes sociales y la ejecución del contrato de mutuo en todas sus formas y el de cambio en todas sus manifestaciones. Mientras el Gerente designado en esta escritura se mantenga en el ejercicio del cargo tendrá las más amplias e irrestrictas facultades de disposición y administración de los negocios, derechos y bienes de la Sociedad, sin limitación alguna en cuanto a la naturaleza del acto ni en cuanto a la cuantía del contrato, y tales actuaciones tienen y ratifican desde ahora como verdaderos actos de la Sociedad, actuando activa o pasivamente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0002836 del 15 de noviembre de 2005, de Notaría 11 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2005 con el No. 01021793 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Montenegro Calderon Yamill Alonso	C.C. No. 79512143

Por Acta No. 12 del 20 de junio de 2024, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2024 con el No. 03135952 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Diana Alexandra Montenegro Cortes	C.C. No. 1020811512

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2024 Hora: 11:58:20
Recibo No. AA24363478
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B243834293F646

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 16 del 28 de marzo de 2016, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2016 con el No. 02098882 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Sandra Martinez Gonzalez	C.C. No. 52804277

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados asi:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 3701 del 15 de noviembre de 2018 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	02396013 del 19 de noviembre de 2018 del Libro IX
E. P. No. 1924 del 29 de mayo de 2019 de la Notaria 11 de Bogotá D.C.	02473946 del 7 de junio de 2019 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 19 de enero de 2016 de Representante Legal, inscrito el 20 de enero de 2016 bajo el número 02054189 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:
- Montenegro Calderon Yamill Alonso
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Articulo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situacion de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2016-01-04

Aclaración Situación de Control y Grupo Empresarial
Se aclara el Registro No. 02054189 del libro IX del 20 de enero de 2016, que la persona Natural Yamill Alonso Montenegro Calderon (matriz) configura situación de control y grupo empresarial sobre las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2024 Hora: 11:58:20
Recibo No. AB24383429
Valor: $ 7,300

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B243834293F646

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Sociedades INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS e INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA (subordinadas).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4210
Actividad secundaria Código CIIU:	7112
Otras actividades Código CIIU:	4112, 4290

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	INFRAESTRUCTURAS
Matrícula No.:	01548520
Fecha de matrícula:	18 de noviembre de 2005
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2024 Hora: 11:58:20
Recibo No. AE24383429
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B243834293F646

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Cr 49 91 76
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 9.656.997.998
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4210

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de julio de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2024 Hora: 11:58:20
Recibo No. AA24383429
Valor: $ 7,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B243834293F646

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

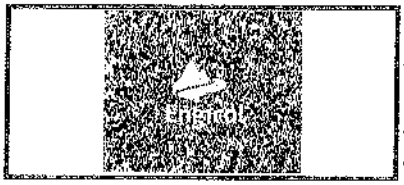
El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez juridica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



ENGICOL SAS
NIT. 900.454.032-9
Carrera 67 No. 167-61 OF. 509 TELEFONOS: 4768462
BOGOTÁ, D.C.
E-mail: engicolsas1@gmail.com

FACTURA PROFORMA

NUMERO : INFR-003

FECHA : **3/10/2024**

NOMBRE : CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
NIT : 901.831.724-8
DIRECCION: CARRERA 67 #167-61 OF 509
EMAIL:
TELEFONO(S) 6014768462
FORMA DE PAGO: ANTICIPADO

CANT	DESCRIPCION	V/UNITARIO	VALOR TOTAL
12.500	EJECUCIÒN DE OBRAS PARA EXTENDIDA Y COMPACTACIÒN DE RELLENOS LOCALIZADOS, EN LA EJECUCIÒN DEL CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 DE 2023 EN EL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA - A RAZON DE $52.000 M3 (ANTES DE IVA SOBRE UTILIDAD)	$ 41.600	$ 520.000.000
	AI (20%)	20%	$ 104.000.000
	UTILIDAD (5%)	5%	$ 26.000.000
	SUBTOTAL		$ 650.000.000
		IVA 19% (SOBRE U)	$ 4.940.000
	SEGÙN ORDEN DE COMPRA No. 008 -		
		TOTAL	**$ 654.940.000**

SON: SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/C

Rocio Robayo M.

FIRMA | | FIRMA ACEPTADA

RETEFUENTE - $13.000.000
GIRAR - $641.940.000

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA *NIT. 901.831.724-8*	**ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS**	INFRAESTRUCTURA NACIONAL	F-AD-07	VER. 05
			PÁGINA 1 DE 1	

Consec. No.: 008

PROVEEDOR ENGICOL SAS — **NIT** Nit 900.454.032-9
DIRECCION CARRERA 67 #167-61 OF 509 — **TELEFONO** 6014768462
FECHA: 3-oct-24

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL - PRODUCTO O SERVICIO:

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			COSTO DIRECTO	
12.500	M3	OBRA CIVIL DE EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RELLENOS LOCALIZADOS EN LA EJECUCUIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 DE 2023 A RAZON DE $52.000 M3 (ANTES DE IVA SOBRE UTILIDAD)	$ 41.600	$ 520.000.000
		ADMINISTRACION E IMPREVISTOS	20%	$ 104.000.000,00
		UTILIDAD	5%	$ 26.000.000,00
		IVA (UTILIDAD 5%)	19%	$ 4.940.000,00
		VALOR TOTAL		**$ 654.940.000,00**
		Para suministrar a:		
		CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 DE 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE, Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA		
			VALOR TOTAL	**$ 654.940.000**

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA O SERVICIO:

FORMA DE PAGO: ANTICIPADO $ 654.940.000 SALDO DE ACUERDO A FUTUROS PEDIDOS

FECHA SOLICITUD: 3-oct-24

FECHA DE EJECUCION: **FECHA DE ENTREGA :** SEGÚN PROGRAMACIÓN

SITIO DE ENTREGA: AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

INSPECCION DE LA COMPRA- SERVICO

FACTURA No: _____
Y/O REMISION _____

RECIBIDO CONFORME *SI* / *NO*

OBSERVACIONES

COORDINAR CON EL ING. JUAN CARLOS PEREZ - CEL. 3118548507

ACCIONES A TOMAR DE LA EVALUACION

- 4 A 5 = Mantener proveedor
- 3,5 A 4 = Solicitar mejora
- 3 a 3,5 = Condicionar compra
- Menor de 3 = Rechazo del proveedor y/o reevaluación

PEDIDO SOLICITADO POR: JUAN CARLOS PEREZ

ATENDIDO POR:

EVALUAC.DE LA COMPRA:	Excelente 5	Bueno 4	Aceptable 3	Defic. 2
Cumplimiento de entrega				
Calidad del producto				
Atención quejas y/o reclamos				
TOTAL	0	0	0	0

5= Cumple del 90% al 100% de los requisitos
4= Cumple del 80% al 89% de los requisitos
3= Cumple del 60% al 80% de los requisitos
2= Cumple menos del 60% de los requisitos
RESULTADO: 0,00

REVISO: ING. ELSA RUEDA

APROBO:

CONTRATO DE OBRA CIVIL
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
NIT. 901.831.724-8

CONTRATANTE:	**CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA**
NIT:	901.831.724-8
DIRECCION DEL CONTRATANTE:	Carrera 67 No. 167 – 61 centro empresarial colina office park oficina 509 ciudad de Bogotá D.C.
CONTRATISTA:	**ENGICOL SAS**
NIT No:	900.454.032-9
DIRECCION	Carrera 67 No. 167 – 61 centro empresarial colina office park oficina 509 ciudad de Bogotá D.C.
TELÉFONOS:	601 4768462
CORREO ELECTRÓNICO:	Engicolsas1@gmail.com
OBJETO:	**EJECUCIÒN DE OBRAS PARA EXTENDIDA Y COMPACTACIÒN DE RELLENOS LOCALIZADOS,** EN LA EJECUCIÓN del contrato principal No. 23001170 – H4 DE 2023 cuyo Objeto es: "REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)"
VALOR MENSUAL:	SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE.- **($654.940.000,00)**
PLAZO:	6 meses
PERIODOS DE PAGO:	ANTICIPADO
FECHA DE INICIACION:	03 de octubre de 2024

LAS PARTES, arriba identificadas, hemos celebrado el presente contrato

II. ACORDAMOS

1º. Objeto: **EL (LA) CONTRATISTA** se obliga a prestar, por su cuenta y riesgo, a **LA CONTRATANTE** el servicio de EJECUCIÒN DE OBRAS PARA EXTENDIDA Y COMPACTACIÒN DE RELLENOS LOCALIZADOS EN LA EJECUCIÓN del contrato principal No. 23001170 – H4 DE 2023 cuyo Objeto es: "REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)" según orden de compra No. 003 del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA. **2º. Alcance: EL CONTRATISTA** deberá prestar el servicio con equipos y trabajadores contratados y afiliados a su empresa. No obstante, siempre deberá

cumplir con todas las exigencias legales y técnicas vigentes, así como las condiciones ofertadas y que según orden de servicio son:

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			COSTO DIRECTO	
12.500	M3	OBRA CIVIL DE EXTENDIDA Y COMPACTACIÒN DE RELLENOS LOCALIZADOS EN LA EJECUCUIÒN DEL CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 DE 2023 A RAZON DE $52.000 M3 (ANTES DE IVA SOBRE UTILIDAD)	$ 41.600	$ 520.000.000
		ADMINISTRACION E IMPREVISTOS	20%	$ 104.000.000,00
		UTILIDAD	5%	$ 26.000.000,00
		IVA (UTILIDAD 5%)	19%	$ 4.940.000,00
		VALOR TOTAL		$ 654.940.000,00

3º. Valor estimado. El valor estimado del contrato es la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($654.940.000). 4º. Apropiaciones presupuestales: EL CONTRATANTE** atenderá el pago del presente contrato con cargo al contrato No 23001170 – H4 DE 2023. **FORMA DE PAGO:** ANTICIPADO: EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA, el valor total del contrato, equivalente a la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($654.940.000)**. Valor que se amortizará con la presentación de actas de obra parciales mensuales suscritas por el CONTRATISTA Y CONTRATANTE. **Parágrafo. LA CONTRATANTE** pagará los servicios prestados en moneda nacional colombiana, previa la presentación de la factura correspondiente, elaborada con el cumplimiento de todos los requisitos legales, tanto de forma como de contenido. Quien tenga la obligación de expedir factura de venta deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la DIAN. La entrega de las sumas de dinero a que se obliga **EL CONTRATANTE**, se subordina a los pagos por actas de obra que efectúe la entidad contratante a CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA. **5º. Duración o plazo**: El término de duración o plazo del contrato será de SEIS (6) meses a partir de la firma del mismo; se da inicio para el transporte a partir de la emisión de la orden de servicio de acuerdo a las requisiciones que emitan de obra. **6º. Obligaciones del Contratante: EL CONTRATANTE** se obliga con **EL CONTRATISTA a: 1).** Cumplir, de buena fe, las obligaciones derivadas del contrato. 2). Pagar el valor de los servicios prestados, en la forma y condiciones pactadas. 3). Las demás propias de la naturaleza del contrato. **7º. Obligaciones de EL CONTRATISTA**: Se obliga para con **EL CONTRATANTE** a: 1).Cumplir de buena fe, el objeto del contrato. 2).Velar por que las obras ejecutadas cumplan con las especificaciones técnicas establecidas por la Aeronáutica civil para el contrato principal objeto del servicio 3). Cumplir con las obligaciones que tiene como empleador del personal que utilice en la ejecución del contrato, frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones), y Parafiscales (Cajas de Compensación Familia, SENA e ICBF). 4). Cumplir con todos los requisitos legales: en materia laboral, ambiental, salud ocupacional. 5). Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas para la normal prestación del servicio. 6). Velar por que los trabajadores y demás personal necesario para prestar el servicio: a). Esté debidamente entrenado y calificado para prestar un servicio de buena calidad b). Esté uniformado y/o plenamente identificados con sus respectivos distintivos. c). Tenga un buen manejo de las relaciones interpersonales con las personas que utilicen el servicio. d). No esté en estado de embriaguez, bajo los efectos de sustancias alucinógenas o medicamentos que disminuyan su capacidad para laborar. 7). Los gastos de estadía, alimentación y transporte del personal que contrate son por cuenta del CONTRATISTA. 8). El personal que emplee el CONTRATISTA estará bajo su cuenta y riesgo. 9). Realizar medición diaria al finalizar la jornada de trabajo de la obra ejecutada y dejar como soporte vales avalados por la persona encargada por el CONTRATANTE; y radicar las facturas acompañadas de los soportes de obra ejecutada mensual aprobada por el representante autorizado de EL CONTRATANTE, al igual que los soportes de pago de la EPS, ARL, Pensiones, Sena, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, nóminas y aportes parafiscales exigidos por la ley. 10). Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del Contrato y con los aportes a los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del Contrato. 11.

Ejecutar la obra en el plazo pactado y según el cronograma entregado por EL CONTRATANTE. **9°. Prohibición de cesión del contrato**: **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o traspasar en todo o en parte el presente contrato a persona natural o jurídica y a ningún título, sin permiso previo y escrito de **LA CONTRATANTE**. **10°. Causales de terminación**: El contrato terminará:

- Por el cumplimiento del plazo o duración pactada.
- Por fuerza mayor o caso fortuito.
- Por el incumplimiento de las obligaciones del contrato por cualquiera de **LAS PARTES**.
- Por las causales estipuladas en la ley.

EL CONTRATISTA se sujetará a lo dispuesto por la ley para efectos del pago de salarios, prestaciones sociales, etc. Parágrafo: No existirá régimen de solidaridad entre las partes suscribientes de este contrato, cada una responderá frente a terceros por las obligaciones que específicamente asume en razón del mismo. 11°. **Cláusula penal pecuniaria:** En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones por parte de **EL CONTRATISTA**, éste deberá pagar a título de pena pecuniaria una suma de dinero equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato. Esta cláusula se hará efectiva directamente por **EL CONTRATANTE**. **EL CONTRATISTA** manifiesta expresamente su autorización para el cobro de esta cláusula penal, renunciando a todo requerimiento judicial o extrajudicial para la constitución en mora o para su declaración. Este contrato más la prueba del incumplimiento por cualquier medio idóneo, servirá de título ejecutivo (artículo 1592 del Código Civil). **18°. Merito Ejecutivo. EL CONTRATISTA** acepta y entiende que el presente contrato presta merito ejecutivo por el incumplimiento en cualquiera de sus cláusulas y lleva la condición resolutoria tácita, renunciando al requerimiento en mora, dejando en libertad a **LA CONTRATANTE** para ejecutar por el incumplimiento. **19°. Solución de conflictos**: **LAS PARTES** acuerdan que de surgir diferencias en el desarrollo del presente contrato, buscarán soluciones ágiles y directas para afrontar dichas discrepancias. Para tal efecto acudirán preferentemente al empleo de los mecanismos de solución directa de controversias contractuales, tales como la conciliación extrajudicial, la amigable composición y la transacción. **20°. Liquidación**: **LAS PARTES**, suscribirán acta de liquidación del contrato dentro de los DOS (2) meses siguientes a la fecha de terminación del contrato por cualquier causa. **21°. Perfeccionamiento**: Se perfecciona con la firma de **LAS PARTES**. **22°. DOMICILIO CONTRACTUAL Y COMUNICACIONES**. Para todos los efectos el domicilio del presente Contrato será Bogotá Distrito Capital. Toda comunicación escrita que deba causarse entre las partes se enviará a las direcciones que se indican a continuación, salvo que cualquiera de ellas haya informado a la otra oportunamente sobre eventuales cambios, EL CONTRATANTE CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA: Carrera 67 No. 167 – 61 Centro Empresarial Colina Office Park oficina 509 ciudad de Bogotá D.C. EL CONTRATISTA: Carrera 67 No. 167 – 61 oficina 509 ciudad de Bogotá D.C.

Para constancia, se firma el presente contrato en Bogotá, D.C a los tres (03) día del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor.

CONTRATANTE,

TIBER GILDARDO CHAVARRO MUÑOZ
C.C. No. 79.311.998
Representante Legal
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

CONTRATISTA

ROCIO DEL PILAR ROBAYO HURTADO
C.C. No. 20.858.766
Representante Legal Suplente
RG INGENIERIA S.A.S..

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14941106194

(415)7707212489984(8020) 000001494110619 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900454032	9	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: ENGICOL S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: CR 67 167 61 OF 509

42. Correo electrónico: engicolsas1@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3103236905	4768462

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4290	20110725	0811	20200801	4663	4620		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 10 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código: 22

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
3	1	57. Modo		
		58. CIIU		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023-08-25 15:39:00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ROBAYO HURTADO ROCIO DEL PILAR

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 25-08-2023 03:40:34PM

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
NIT 890.300.279-4

CERTIFICA

Que nuestro cliente **ENGICOL SAS** identificado con Nit **900.454.032**, se encuentra vinculado con nuestra entidad desde el 08/08/2011 mediante los siguientes productos:

- Cuenta corriente: No. **251-05906-9.**

Por lo anterior, la mejor recomendación de nuestro cliente **ENGICOL SAS** es ser un cliente activo del Banco de Occidente.

Se expide en la ciudad de Cali, a los 25 días del mes de Agosto de 2023.

Cordial Saludo,

93634

LAURA MELISSA ALZATE ROJAS.
Asesora de Soporte Comercial.
Mesa de Soporte de Negocio BE.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de agosto de 2024 Hora: 12:39:47
Recibo No. AB24344397
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24344397FE425

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ENGICOL S A S
Nit: 900.454.032-9 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02125942
Fecha de matrícula: 28 de julio de 2011
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 25 de abril de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 67 No. 167 - 61 Of 509
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: rgingenierialtda@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 4768462
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 67 No. 167 - 61 Of 509
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: rgingenierialtda@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 4768462
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo estabiecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de agosto de 2024 Hora: 12:39:47
Recibo No. A0024344397
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24344397FE425

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 25 de julio de 2011 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2011, con el No. 01499569 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ENGICOL S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el movimiento de tierras, así como cualquier actividad comercial, civil o económica lícitas tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Explotación, desarrollo de la ingeniería y la arquitectura en todas sus ramas e industrias que tengan conexidad con ellas. La exploración, explotaciones mineras y la comercialización de los productos resultantes de ellas. La producción y comercialización de alimentos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $200.000.000,00
No. de acciones	: 200.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $200.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de agosto de 2024 Hora: 12:39:47
Recibo No. AB24344397
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24344397FE425

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 200.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $200.000.000,00
No. de acciones : 200.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le esta prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de agosto de 2024 Hora: 12:39:47
Recibo No. AB24344397
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24344397FE425

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 25 de julio de 2011, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2011 con el No. 01499569 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Rocio Del Pilar Robayo Hurtado	C.C. No. 000000020858766

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 13 del 7 de enero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2022 con el No. 02782213 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Aura Libia Ramirez Ramirez	C.C. No. 000000030268022 T.P. No. 40528-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 03 del 20 de mayo de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01738393 del 12 de junio de 2013 del Libro IX
Acta No. 04 del 31 de marzo de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01823784 del 4 de abril de 2014 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de agosto de 2024 Hora: 12:39:47
Recibo No. AB24344397
Valor: $ 7,935

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24344397FE425

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 0811
Otras actividades Código CIIU: 4663, 4620

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 101.433.697
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de agosto de 2024 Hora: 12:39:47
Recibo No. AB24344397
Valor: $ 7,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24344397FE425

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Impuestos, fecha de inscripción : 12 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 19 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO